DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 16 de Mayo de 1969

TOMO 255 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 98583 — Número 18071

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1967).

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1

Resolución 511|969. — Se hacen designaciones para integrar el Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 13 de mayo de 1969.

Visto estos antecedentes relacionados con la nota del Servicio de Asistencia Externa, por la que remite la nómina de los técnicos, ex Practicantes Internos titulares, que de acuerdo con el artículo 17 de la resolución del Poder Ejecutivo de 21 de diciembre de 1955 (Resolución Interna N.o 30.954), correspondería designar para integrar el Cuadro de Médicos Suplentes del precitado Servicio, en virtud de haberse recibido con posterioridad a la fecha del cierre del período de inscripción para el Cuadro de Médicos Suplentes en vigencia.

Atento a lo informado por la División Técnica del Ministerio de Salud Pública,

El Presidente de la República en ejercicio,

RESUELVE:

1.o Desígnanse para integrar el Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa, de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento aprobado por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de diciembre de 1955 (Resolución Interna N.o 30.954), a los siguientes técnicos:

1 Luis Benedictti (Credencial Cívica AGB 5.260), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el Libro 13, Folio 82, N.o 245, de fecha 29 de marzo de 1967).

2 Nelson Bo Sánchez (Credencial Cívica BLB 16.102), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el Libro 13, Folio 77, N.o 229, de fecha 20 de enero de 1967).

EN EL "DIARIO OFICIAL" DE FECHA 13 DE MAYO SE PUBLICARON LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE ALQUILERES

3 Ruben Gindel (Credencial Cívica AHA 6.820), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el Libro 14, Folio 62, N.o 185, de fecha 5 de enero de 1968).

4 Eduardo Bazerque (Credencial Cívica AHA 6.611), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el Libro 13, Folio 81, N.o 243, de fecha 29 de marzo de 1967).

5 Pedro Kauffmann (Credencial Cívica AGA 4.793), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el Libro 14, Folio 158, N.o 474, de fecha 23 de diciembre de 1968).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — ABDALA. — WALTER RAVENNA.

2

Resolución 512|969. — Se designa encargado de las funciones de Conserje Jefe de la División Administración.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 13 de mayo de 1969.

Visto que se encuentra vacante el cargo de Conserje Jefe de la División Administración por fallecimiento del titular del mismo.

Considerando que dado los importantes cometidos que competen al cargo de la referencia, es necesario encargar de dichas tareas a un funcionario capaz de desempeñarlas con eficiencia.

Considerando que el Portero de Secretaría General en comisión en la División Administración señor Juan José Castrillo, reúne las condiciones necesarias para hacerse cargo de esas funciones.

Atento a lo informado por la División Administración,

El Presidente de la República en ejercicio,

RESUELVE:

1.o Encárgase de las funciones de Conserje Jefe de la División Administración, al Portero de Secretaría General en comisión en dicha División señor Juan José Castrillo.

2.o Comuníquese. — ABDALA. — WALTER RAVENNA.

3

Resolución 513|969. — Se autoriza una permuta de cargos entre funcionarias del Hospital Pasteur y del Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 13 de mayo de 1969.

Visto estos antecedentes relacionados con la permuta de cargos solicitada por las funcionarias del Hospital Pasteur y Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja, señoras Haydeé Iris Artigas de Vales y Aurora Castro de Beracochea.

Considerando que las Direcciones de los precitados establecimentos no se oponen a la permuta de la referencia.

Atento a lo establecido por el artículo 14 del decreto-ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943;

El Presidente de la República, en ejercicio

RESUELVE:

1.o) Accédese, en razón de la gestión formulada por las interesadas, a la permuta respectiva de sus cargos, designándose Enfermera 2da. (P) del Hospital Pasteur (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 11, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.44, Partida 131, Número de orden 439), a la señora Aurora Castro de Beracochea, actual Enfermera 2da. (P) del Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja y en remplazo de ésta (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 35, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.13, Partida 38, Número de orden 59), a la señora Haydeé Iris Artigas de Vales, que ocupa un cargo similar en el Hospital Pasteur.

2.o) Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — ABDALA. — WALTER RAVENNA.

4

Resolución 514|969. — Se autoriza una permuta de cargos entre funcionarias del Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó y Hospital Fermín Ferreira.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 13 de mayo de 1969.

Visto estos antecedentes relacionados con la permuta de cargos solicitada por las funcionarias del Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó y Hospital Fermín Ferreira, señorita Juana De Los Santos Croquis y señora Sir Severo de Céspedes, respectivamente.

Considerando que las Direcciones de los precitados establecimientos no se oponen a la permuta de la referencia.

Atento a lo establecido por el artículo 14 del decreto-ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943;

El Presidente de la República en ejercicio

RESUELVE:

1.o) Accédese, en razón de la gestión formulada por las interesadas, a la permuta respectiva de sus cargos, designándose Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 44, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.21, Partida 52, Número de orden 118), a la señora Sir Severo de Céspedes, actual Auxiliar de Servicio del Hospital Fermín Ferreira y en remplazo de ésta (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 25, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.77, Partida 78, Número de orden 455), a la señorita Juana De Los Santos Croquis, que ocupa un cargo similar en el Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó.

2.o) Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — ABDALA. — WALTER RAVENNA.

5

Resolución 515|969. — Se confirma a una funcionaria en el cargo de Auxiliar 1.o en el Hospital Pasteur

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 13 de mayo de 1969.

Visto que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de junio de 1967, resolución 949|967 (Resolución Interna N.o 349) se regularizó en el Escalafón Administrativo a la funcionaria del Ministerio de Salud Pública señora Hada Ramona Calviño de Padilla, con arreglo a las disposiciones del artículo 145 de la ley N.o 13.320 de fecha 28 de diciembre de 1964.

Considerando que para dicha regularización se tomaron en cuenta ascensos por promoción ocurridos con posterioridad a la fecha de la petición de la funcionaria, lo que contraría la norma legal aplicable al caso que establece que las regularizaciones se operarán a nivel del sueldo original.

Atento a los informes producidos por la Dirección de Planeamiento Presupuestario y el Departamento Jurídico del Ministerio de Salud Pública y por la Contaduría General de la Nación y a la opción formulada por la interesada;

El Presidente de la República, en ejercicio

RESUELVE:

1.o) Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de junio de 1967, resolución 949|967 (Resolución Interna N.o 349) por la que se confirmaba a partir del 1.o de enero de 1965, en el Item 10.44, Hospital Pasteur a la señora Hada Ramona Calviño de Padilla, en el cargo de Auxiliar 1.o (Código Ab, Categoría V, Grado 4) hasta el 21 de agosto de 1966 y a partir del 22 del mismo mes y año en el cargo de Oficial 4.o (Código Ab, Categoría IV, Grado 5).

2.o) Confírmase a la funcionaria señora Hada Ramona Calviño de Padilla en un cargo de Auxiliar 1.o (Escalafón Ab, Grado 4) de la Unidad Ejecutora 11, Hospital Pasteur (Programa 12.04), debiendo suprimirse en dicha Unidad Ejecutora un cargo de Auxiliar de Servicio (Escalafón Ad, Grado 4), con arreglo a lo dispuesto por el artículo 145 de la ley N.o 13.320 de fecha 28 de diciembre de 1964.

3.o) Comuníquese y, previo desglose pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública y Contaduría General de la Nación. — ABDALA. — WALTER RAVENNA.

6

Resolución 516|969. — Se autoriza la colocación de una placa recordatoria con el nombre del profesor Agustín Navarro en la Policlínica del Barrio "Jardines del Hipódromo".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 13 de mayo de 1969.

Visto estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Comisión Pro-Fomento "Unión Vecinal Barrio Jardines del Hipódromo" para que se autorice la colocación de una placa con el nombre del extinto profesor señor Agustín Navarro en el local de la Policlínica instalada en la sede de la misma.

Considerando que la Inspección General de Hospitales expresa que el mencionado técnico fue un activo colaborador y donante de la mayoría del material que existe en la citada Policlínica, la cual funciona en un local particular, siendo atendida por un Médico del Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública.

Atento a lo informado por la División Asistencia;

El Presidente de la República, en ejercicio

RESUELVE:

1.o) Autorízase a la Comisión Pro-Fomento "Unión Vecinal Barrio Jardines del Hipódromo" para colocar en el local de la Policlínica instalada en su sede, una placa recordatoria con el nombre de profesor señor Agustín Navarro.

2.o) Comuníquese y publíquese. — ABDALA. WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

7

Decreto 231|969. — Se crea e integra una Comisión Investigadora y Asesora con el cometido de investigar las actuaciones originadas por el ilícito cometido por la firma "Fuhrmann Ltda.", en perjuicio de productores laneros.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 9 de mayo de 1969.

Visto la situación creada a la economía nacional, con motivo del ilícito penal cometido por la firma "Fuhrmann Ltda.".

Resultando: I) Recientemente, la justicia ordinaria del país ordenó la prisión y el procesamiento del representante de esa firma, por el ilícito cometido en perjuicio de un núcleo numeroso de productores laneros y de varias personas físicas y jurídicas que actúan en la intermediación;

II) La magnitud del ilícito, por un monto muchas veces millonario, ha provocado la intervención del Poder Ejecutivo, a través de los Ministerios competentes, y del Poder Legislativo, por la vía de sus comisiones respectivas, en procura de soluciones para los productores damnificados;

III) Similar inquietud se ha puesto de manifiesto por parte de entidades rurales y otros sectores de opinión.

Considerando: I) Los diversos cambios de ideas realizados a nivel oficial y privado no han tenido éxito hasta la fecha, ya que si bien existe el propósito unánime de encontrar soluciones favorables a tan trascendente problema nacional, no se ha podido aún concretar una fórmula que satisfaga a los sectores intervinientes en su consideración;

II) El Poder Ejecutivo estima que el problema planteado a los productores laneros debe ser objeto de una solución urgente, dentro de las posibilidades

financieras del país, habida cuenta de la entidad del ilícito cometido y sus repercusiones sensibles en la economía individual de esos productores;

III) En consecuencia, se considera conveniente cometer a una Comisión Especial la tarea de investigar las actividades cumplidas por la firma imputada y la técnica aplicada en el caso, precisar el monto del ilícito y evaluarlo en todos sus aspectos, así como determinar el núcleo de productores perjudicados y la condición económica de cada uno. Además, estudiar y proponer soluciones, inmediatas, en ayuda de tales productores, y mediatas, que permitan establecer un régimen de comercialización de lanas que asegure —en el futuro— la protección necesaria a los productores y erradique toda posibilidad de realizar las actividades comerciales en la forma ejercida por la firma "Fuhrmann Ltda.";

IV) Dada la importancia de la labor a cumplir, se integrará la Comisión con representación de las instituciones oficiales competentes en el tema y con delegados de la producción pecuaria interesada,

El Presidente de la República en ejercicio,

DECRETA:

Artículo 1.o Créase una Comisión Investigadora y Asesora integrada con un delegado del Ministerio de Ganadería y Agricultura, que la presidirá, uno del Ministerio de Hacienda, uno del Ministerio de Industria y Comercio, uno del Banco Central, uno del Banco de la República y dos de los productores.

Dicha Comisión tendrá los siguientes cometidos:

A) Investigar las actuaciones originadas por el ilícito cometido por la firma "Fuhrmann Ltda.", y, en particular, pronunciarse sobre los siguientes aspectos:

a) Técnica aplicada por la firma imputada para llevar a cabo el acto delictuoso.
b) Monto total del ilícito y su evaluación.
c) Nombre de cada uno de los productores damnificados y su condición económica, y
d) Eventual responsabilidad de alguna institución oficial o privada.

B) Estudiar y proponer soluciones de ayuda a los productores laneros damnificados, y

C) Estudiar y proponer un régimen de comercialización de lana que asegure la necesaria protección a los productores y que erradique, para el futuro, toda posibilidad de que alguna persona física o jurídica pueda realizar en el país actividades comerciales en la forma que lo hiciera la firma "Fuhrmann Ltda.".

Art. 2.o La expresada Comisión se expedirá en el término de sesenta (60) días y sesionará en la sede de la Secretaría de Juntas y Comisiones Honorarias del Ministerio de Ganadería y Agricultura, la que le proporcionará los elementos necesarios para su normal funcionamiento.

Art. 3.o Todas las oficinas públicas proporcionarán a la referida Comisión la colaboración y datos que la misma les solicite para el cumplimiento de sus cometidos.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — **ABDALA.** — JAIME MONTANER. — CESAR CHARLONE. — JORGE PEIRANO FACIO.

MINISTERIO DE CULTURA

8

Resolución 517|969. — Se designan representantes del Gobierno en la Comisión encargada de ejecutar las obras en el "Panteón de la Patria" en la ciudad de Asunción.

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 9 de mayo de 1969.

Visto lo dispuesto por la ley N.o 13.719, de 16 de diciembre de 1968, que prevee la realización de obras en el "Panteón de la Patria", en la ciudad de Asunción, (Capital de la República del Paraguay).

Resultando se ha convenido, con el Gobierno de la República del Paraguay, por intermedio del señor Embajador de la República ante dicho Gobierno, la constitución de una Comisión Mixta encargada de ejecutar las obras mencionadas.

Considerando que procede, en consecuencia, designar a los representantes del Gobierno en la referida Comisión Mixta,

El Presidente de la República en ejercicio,

RESUELVE:

1.o Desígnase como representantes del Gobierno de la República en la Comisión Mixta encargada de ejecutar las obras en el "Panteón de la Patria", en la ciudad de Asunción, a los señores profesor Jorge Otero Mendoza, Alejandro Zorrilla de San Martín y Brigadier Danilo Sena.

2.o Comuníquese. etc. — **ABDALA.** — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — JOAQUIN SECCO GARCIA. — General ANTONIO FRANCESE.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 255 — Montevideo, Viernes 16 de Mayo de 1969 — Núm. 18071

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	26.00
Avisos particulares:		
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	"	50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	"	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	16.20
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	50.00
Matrimonios del Interior	"	80.00

SUSCRIPCIONES

Decreto 189|967 — 23 de febrero de 1967

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	240.00
" año	"	480.00
Reparto a domicilio		
Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00
Interior y Exterior		
Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$	8.00
Atrasados	"	8.00
De más de 15 días	"	20.00
De más de 1 año	"	30.00
De más de 3 años	"	60.00
De más de 5 años	"	100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	50.00
De más de un año	"	70.00
De más de tres años	"	80.00
De más de cinco años	"	100.00
De más de diez años	"	150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	150.00
1931	"	"	150.00
1936	"	"	150.00
1939	"	"	150.00
1940	"	"	150.00
1945	"	"	150.00
1951	"	"	150.00
1954		"	150.00
1955		"	150.00
1959		"	150.00
1962		"	150.00
1963		"	150.00
1964		"	156.00
1965		"	211.00
1967		"	1.623.00

Encuadernados

1956	"	306.00
1965	"	287.00
1966	"	620.00
1967	"	2.460.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 6.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	a $ 2:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	" 8.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	" 9.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones les hará perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SAHARA RUIBAL EMMERICH o ENMERICH de CASARAVILLA, (S 164, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8231 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GESTO de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesalos para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8258 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE OMAR HUNKELER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8088 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO COSTA o COSTA DOMENECH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7870 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GASPAR TRABUCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7764 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BRUZZONE de FALERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7763 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ROLFO DETTOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7761 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA GLADYS NAZAR MAC EACHEN de DE LOS RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7492 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO PETER SIGG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7493 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TOJA CASTELLANOS o MIGUEL TOJAS CASTELLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7501 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NACUME SILANOVITCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7273 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILMO o GILMO FRANCISCO VILLAR o BILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7278 My.5-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA TARSITANO de GONZALEZ, (Ficha E 1.228|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8138 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA TERDJANIAN o TERDJIANYAN YAYLAIAN, (Ficha E 523|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8139 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL DI MAURO, (Ficha E|508|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7833 May.14-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENTIL OLICIO o GENTIL OLISIO ORRONE u ORRONE RODRIGUEZ (Ficha E.420|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8029 May.13.v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GUNTER LUSSHEIMER (Ficha E.510|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8023 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARIA ANDREA LUCIANO de PIOTTI o JOSELINA LUCIANO de PIOTTI o JOSEFINA LUCIANO de PIOTTI, (Lo. 52, Fo. 431), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7834 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTASAR FRANCISCO VIGNA MOURGLIA o MORGLIA (Ficha E 90), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7728 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA PRIETO de MESTRE, (Ficha E 1204|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7727 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN GUTIERREZ CEDRES o CEDREZ (Ficha E 1166|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7725 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE PRIORE o PRIORI, (Ficha E 610|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7762 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR JUAN CARLOS GALLICCHIO o GALLICHIO o GALICHIO, (Ficha E 194|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 7600 My.8-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO BACIGALUPO, (Ficha E - 466|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7643 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SILVA PELETEIRO, (Ficha E 264|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7646 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO CRESPI o CRESPI SANTORO (Ficha E.432|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7569 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GROLLA ZOCCHI (Ficha E 524|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7510 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN POMBO de GIRALDEZ o GIRALDES (E.476|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7511 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o JUAN FELIPE SEADE SFEIR, (Ficha E.580|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1969. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7512 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO JUAN BAUTISTA GUISSO o GÜISSO o BUIZO o GHISO, BARBARA MARIA ARICHONDO o HATCHONDO, TRINIDAD JUANA GÜISSO y TERESA GÜISSO, (ficha E|498|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 7424 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO FERNANDO HALLER ZAUGG o ZAUG o GUILLERMO F. HALLER o GUILLERMO FERNANDO HALLER, (Ficha E 414|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7759 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO MARIO ANTONIO MONTALDO, (ficha E 502|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7425 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS del MONTE o DEL MONTE, (ficha E|578|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7423 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LORENZO PALLAS, (Ficha E 410|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7262 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL LORENZO VITELIO SANTARCIERI, (Ficha E 586|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7263 My.5-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA MUSETTI BARRA (Ficha 156|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8031 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA FRANCISCA QUIÑA de CLAVERIE (Lo. 59, Fo. 95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7793 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GALLEGO (Ficha 48|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7835 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLORIA MAGDA RAMOS o RAMOS de RODRIGUEZ, (Ficha 456|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7662 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGDALENA TERESA CAUSA FELIPPE o FELIPPI de SCHIEFFINO o SCHIAFFINO y EVANGELINA o TERESA FELIPPE o FELIPPI de CAUSA, (Ficha 12|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7736 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN BATISTA BONILLA de MORAS, (Ficha 188|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7737 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO SANTELLAN, (Ficha 466|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7735 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA ACOSTA de ELHORDOY o FLORA ACOSTA de ELHORDOY, (Ficha 102|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7729 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BADO RUSSO, (Ficha 122|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7659 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JOSE GENES VIGNART, (Ficha 82|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7650 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA MAZZUCO o MASUCO de COUSIÑO o DEMETRIA MAZZUCO o MASUCO de COUSIÑO, (Ficha 162|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7661 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARGEO FIORINI CHITAMARI o ARGEO FIORINI CHITARRONI o ARGEO FIORINI CHITTARONI, (L.o 68, F.o 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7685 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO VELAZQUEZ o VELASQUEZ, (Ficha 152|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7686 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COLOM, (Ficha 138|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7687 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CANCELA FERNANDEZ, (Ficha 132|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7688 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA REGUEIRA FACAL de RODRIGUEZ, (Ficha 144|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7689 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN FIORAVANTI BORMIDA o BORMIDA MARELLI o JOAQUIN FLORAVANTE BORMIDA MARELLI, (ficha 128|1969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7428 my.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BORAGNO o JUAN CARLOS ILDEFONSO BORAGNO VIGNONE, (ficha 112|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7427 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA o ANASTACIA ISABEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PUTCHLET (Ficha 76|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7265 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA CALLERO o CALLERO CABRERA, (ficha 140|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7438 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER BERMUDEZ, (Ficha 68|1969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7332 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERARDO FISCHER. (Ficha 16|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6199 Ab.21-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LUIS MARIA o MANUEL LUIS PEREZ (Ficha 18|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 5030 Mz.28-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA SOARES de LIMA MEDEIROS, (124|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8220 My.15-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARBIA FUENTES de GOMEZ, (35|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8222 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de A[illegible]LA SILVA de PEREZ (99|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7935 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO COLOMBINAS SABATHIER o SABATIER (79|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7939 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO ANGEL[illegible]TO OBEROSLER SACHETTI (23|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7837 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRENE COSTA MANZI o MARIA IRENE COSTA de FALCI (80|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7836 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDOLFO DODERO LARRAMENDI, (36|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7693 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDA ANDRADE de BANCHERO (48|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7483 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGENTINA o ARGENTINA GONZALEZ de PONIFACINO (64|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7495 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO LLANO SAN MARTIN (26|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7507 May.7-v.may.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MODESTO CHOCCA SUAREZ, (46|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7429 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO HERNANDEZ SPOSITO, (424|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7274 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA KAJLA o SARA KAJIA o CAROLINA GROJSMAN o GRESMAN o GREUSMAN ZALCMAN o ZALFMAN o ZALEMSEN de KRONGOLD o CAROLINA KRONGOLD. (58|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en tevideo 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $2.250.00 30|pub. 6888 Ab 25-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTHER FAYLEY STEWART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 9 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8228 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELO OELIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 9 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8229 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA UTEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8098 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO LOPEZ ABBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8141 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO FEDERICO INVERSO BIANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8033 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8035 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ELIDA MONTES o MONTES SILVA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8036 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN VALENCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1964. — José Curi Zenia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8029 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BELTRAN MORAS SAVINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7731 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO o FRUCTUOSO CARLOS o FRUCTUOSO CARLOS AGUSTIN BONORA GARDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7601 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FORTUNATA COLMAN o COLMAN COLMAN, citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7662 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OMAR PAGANINI ROCAMORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7618 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODOLFO PLATERO FYNN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7624 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA RAMPOLDI de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7626 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR BIARNES o HECTOR CARLOS BIARNES LOPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7490 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE SFORZA PIETRAFESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 2 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7345 My.5-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPRONCEDA RODRIGUEZ, (S 798|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8224 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO VARGAS PAEZ, (S 480|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8226 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (S 78|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 9 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8227 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MORALES DE LEON o de LEON (S.790|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 7936 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA QUEILLIRY de MOGLIONE, (S 52|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7758 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MIGUEL EGOZCUE SINDICQ o SUIDICQ, (S 60|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7766 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SCAPUSIO o SCAFUSIO, (794|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, febrero 28 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 7405 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA BENITA o BENITA PASTORINO de BARBIERI; ANTONIO BARBIERI PASTORINO y JOSE ANTONIO BARBIERI PASTORINO (S.248|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 2 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7487 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO DIAZ (S.598|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 2 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7486 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PARADA de ORMAZABAL (S.68|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 2 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7485 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARTIN MARTINEZ PEREYRA, (S|70|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, abril 30 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7406 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO YAÑEZ, (S. 62|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, abril 28 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7193 My.2-v.my 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GLORIA o GLORIA ALBA BARBOZA y OLIVERAS o BARBOSA o BARBOZA OLIVERA de INSUA, (S 2|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30 pub. 5715 Ab.25-v.my.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GARRE OBERTI (L.o 56 F.o 4), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 8037 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORA LECOUNA de SAGRAGALDE o FLORA LECUONA de SAGARRALDE y OSVALDO HUMBERTO SAGARRALDE o LAGARRALDE (Ficha A.98|69), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro del trmino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8039 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ESTEBAN o ESTEBAN PERCIBALE (Ficha A.946 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7534 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ROBERTO MELGAR DIANA, (Ficha A 896|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 7615 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALCIATURI FERRARI, (Ficha A 564|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7690 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MARISCOTTI de ZOCCHI (L.o 53 F.o 121), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750 00 10|pub. 7489 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PELLERANO, (Ficha A 370|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7433 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR CAVIGLIA SILVA, CARMEN EMILIA INDICO de CAVIGLIA, CARLOS ANTONIO CAVIGLIA BADO, MARIA LEONCIA BADO de CAVIGLIA, CLARA MARIA CRISTINA CAVIGLIA ROCA y MARIA JUSTINA CAVIGLIA ROCA de INTARTAGLIA

(libro 60 467), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.000.00 30|pub. 5305 Lis. Ab.8.-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MALKA o REINA o MARIA FUKS de FISZMAN, (Ficha A 864|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7277 My.5-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO HUICI, (A 363|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6408 Ab.23-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AMADEO PISTOCCHI, (A 456|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6065 Ab.18-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANILO o DANILO ULISES MORALES FERNANDEZ, (S 521, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 8 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8230 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANA GANCIO o GANCIO MUJICA de SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7760 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL NADAL PALMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7594 My.8-v my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION TORRES de PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7599 My.8-v my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ESTEBAN MEIRONE o MEIRONE MATTIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7494 May.7-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MANZINI, (L.o 63, F.o 433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8242 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BLACH SZULAK, (Ficha E 690|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8135 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALATO de BONILLA, (Ficha E 1.431|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8136 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTA OLIVERA u OLIVEYRA de GADEA, (F. E|609|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7869 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PANTALEON MEZA SILVA, (Ficha E 1263|968), citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7726 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SINESIO PINTOS (L.o 65, F.o 101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7647 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SARA o SARA VOLONTE de SEMPRONI, (Ficha E 403|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7652 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FACUNDO GREGORIO BAUTE, (ficha E|191), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, 22 de marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 7421 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO PEDRO VARELA, (ficha E|203|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 27 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 7426 My.6-v.my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ULISES BELLAGAMBA MONTANI, (Ficha E|1476|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 7422 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE YABBOUR, (Ficha E 1435|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7264 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA MARGARITA COSTA de LEIRA, Ficha E 1437|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7261 My.5-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR PERALTA PEREZ, (Ficha 127|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilitándose la feria menor. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2 250.00 30|pub. 8254 My.15-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA ANA JUANA BIANCHI ZULIANI, (L.o 2, F.o 52), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de diciembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7905 My.15.-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA FRIONI SOLECIO (Ficha 343|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7904 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO DIEGO MEDINA (Ficha 75|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7903 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA BARRELRA de HERMIDA (Ficha 25|969), citándose a los hehrederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8030 May.13-v.may26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS OSCAR JIMENA CASTEL, (Ficha 207|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en form asus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 26 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7757 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DIAZ de ESPASINDE, (Ficha 113|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 7730 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION MARIANO o ASCENCION MARIANO ROBUSTIANO UMEREZ SANCHEZ o MARIANO UMEREZ, (L.o 2, F.o 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 7663 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTRELLA o ESTELLA o ESTRELLA BROCOS GARCIA o BROCOS de LEIS, (589|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 8243 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RAMIS CORTES, (61|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 8222 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ALFREDO LAURINO (53|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 8032 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesin de JUAN o JONAS BALCIUNAS KALVIETITE o KALVILATE (125|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 8045 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CARLOMAGNO ZAINO (71|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 8051 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE COLOSSO (75|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria

1) $ 750.00 10|pub. 7492 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA DONATA RATTO de GARCIA, (501|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 7664 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA PONCIOLO de FELUCCIO o AURELIA PONCIOLO ALBORNOZ, (547|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 7604 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN FORMENTO COLOMBO o ESTEBAN PABLO FORMENTO COLOMBO (137|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 7484 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DURAN MARTINEZ (111|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 7513 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO SOLANO SOSA (23|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 7515 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAVETTANI y [illegible] ANDUAGA, (203|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 7[illegible] My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARTINEZ CAMUSSO, (3|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 7275 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CLAVIJO. (37|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 7276 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HANA ROTZA RUDMAN VIRENBAUM o BIRENBAUM de RUDMAN o CHAVA ROISA RUDMAN o DUDMAN o HAWA ROIZA RUDMAN (55|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 7083 My.5-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FLORENCIO NICASIO FUENTES y de TERESA DEOGRACIA GALLO de FUENTES o TERESA GALLO de SENGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 8257 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELINA y MANUEL MALLO VARELA y MANUELA VARELA de MALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 8097 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GARBISU de ALDAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 8140 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA o CIWIE KOLTUN de OPER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 8034 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLETO FIGUERIDO FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 7866 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SATURNINO DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 7867 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALMERINDA CASELLA de FASSALACQUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 7868 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SIXTO AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 7603 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WASHINGTON SALLES DULAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 7621 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RIVERA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1959. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7622 My.3-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA RITA BERON o BORON LOPEZ de ACOSTA, (S 451,39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 12 de 1939. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3225 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ROBERTO PLATERO (S.77,69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7937 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO ALFONSO o ALFONSO BEIRO FERNANDEZ (S.121 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7938 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA ADELA BRUZZONE de BENEDETTO, (S 117 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7767 My 9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PERFECTA o ANGELA PERFECTA o PERFECTA de RUPCICH (S 157 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7765 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARUCA FIGURELLI, (S 141 69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 7617 My.8-v.my 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o RAMONA CLOTILDE IGLESIAS de FERNANDEZ MURAS, (S 67'69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, abril 18 de 1969 — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 7272 My.5-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VITAL BERISSI o BERUSSI LEVY o LEVGFo LEVYS, (S|3[illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 7087 Ab.30-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO SA[illegible] herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 1[illegible] de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6216 Ab.21-v.jun.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GUEREQUIZ BABACE (Ficha A.39,69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3038 May.12-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO MUJICA o MUJICA MADARIAGA, (60|420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7307 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADORA REGUERAL RAMOS de MUGICA, (57 32), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7314 My.8-v.my 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MOTEL BASTOMSKI MINIKES, (Ficha A 139'69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7665 My.8-v my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CARBALLAL de FUMEO (Ficha A 583'68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 7532 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARCOS ACCOSSANO o CARLOS MARCOS ACCOSSANO ROSSI (Ficha A 181'69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7544 May 7-v may 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA o NILDA SOCORRO LAMAS RODRIGUEZ de GIACOMETTI (Ficha A.127'69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7543 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS WASHINGTON BRUZZONE, (ficha A|899'68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7450 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prim[illegible] en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] O[illegible] y [illegible] LECOUNA, (ficha A.[illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1[illegible] de abril de 1939. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7421 My.6-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERS MATIAS DOMINGUEZ o DOMINGUES (Ficha A.707|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 7540 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GIOCONDA BLANCA MONICH de FARINASSO o GIOCONDA BLANCA GIANSANTI, (ficha A 205|39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 7432 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO VENANZETTI o VENANZETTI, (58.537), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para, que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10 pub. 7435 My.6-v.my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA RUGGIERO RUBERTO o AMELIA RUGGIERO de DE LOS RIOS, (ficha A 202'69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10 pub. 7434 My.6-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de QUIRINO MARTINEZ, (ficha A 125 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1989. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750 00 10 pub. 7436 My.6-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición [illegible] señor Juez Letrado de Primera Instancia [illegible] Civil de Decimoséptimo Turno, se hace [illegible] apertura de la sucesión de HECT[illegible] MEDINA LAPLACE. (F.o 59), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 7592 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ALEJANDRA SEOANE ROSELLO y MATILDE CRISTINA SEOANE ROSELLO, (F.o 511), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7593 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PROTO D'UVA, (F.o 451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7516 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BELARMINO MEDINA TERRA, (ficha 141), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7400 My 6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO GORI CAZES, (ficha 83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 7401 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA URBANA RIGHETTI de CONCADO, (F.o 127), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 9 de abril de 1969 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6509 Ab.23-v.jn 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MORELL RIPOLL, (F.o 849), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub 6519 Ab 23-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TOLENTINA FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de abril de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 7722 My 9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA o TOMASA SALVATIERRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de abril de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 7723 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS CRISOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 10 de diciembre de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 7701 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de agosto de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 7316 My 5-v my 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIO NOEMI MORAES CONSIGLIO o LIDIO NOIMI MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 24 de abril de 1969. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7724 My.9-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA HILDA o HILDA VIÑA DIAZ y SILVERIA MARIA LUISA DIAZ CASTRO DE VIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8081 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CASTRO GIRIBALDI, (Ficha Civil N.o 133, año 1969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 28 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8082 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA RIVERO RODRIGUEZ de RIVERO, (ficha civil N.o 132, año 1969) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7362 My.6-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER JORGE MARTINEZ CAPUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de setiembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10 pub. 7361 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GADEA de LAMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de setiembre de 1968. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7360 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO RICHERO BARBERIS, (ficha civil N.o 34, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 28 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10 pub. 7359 My 6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ALBA ALBA, (ficha civil N.o 150, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante sí Juzdeducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 24 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7358 My 6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRACCHIO GANDINI de BURIANO o JUANA FRAQUIO de BURIANO, (ficha civil N.o 100, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10 pub. 7357 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANA BARRETO de FACAL, (ficha civil N.o 123, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7367 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PELUFFO LANZE, (ficha civil N.o 111, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10 pub. 7366 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BONHOMME BERGER o VERGAR o BERGER de ALVAREZ, (ficha civil N.o 121 año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7365 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA LOVEZZIO o LOVESSIO o LOVECIO o LOVESIO BADAN, (ficha civil N.o 110, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10 pub. 7364 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO MUÑOZ, (ficha civil N.o 109, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7363 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ANGELICA MARIA del CARMEN STENGEL GABARNET de BERGER, (Ficha civil N.o 45 año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 5753 Ab.18-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR AMADOR VITABAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 17 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8092 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA BLANCO de BERTACCHI; citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras febrero 24 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub 7753 My.9-v my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDO LEONCIO BATISTA CAMEJO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras octubre 24 de 1968. — Esc. Hugo [illegible], Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 73[illegible] My 5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALFREDO GALIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 17 de 1969. — Marta Eldhoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7413 My.6-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIA RODRIGUEZ de CURBELO, SANTANA EULOGIO CURBELO RODRIGUEZ y FELIX CURBELO RODRIGUEZ, (F.o 35, L. V., año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 13 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8071 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ERIBERTO EUFRASIO o HERIBERTO DE LA LLANA, (Ficha 308, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 15 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8072 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO AMBROSIO HERNANDEZ o ROMULO ABEL AMBROSIO, (L.o 4, F.o 153), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 30 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8073 My.14-v.my 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA FONTAINE de NOBLE, (Ficha 6, Letra V, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de febrero de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7730 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o JUANA ELVIRA MEDEROS PEREZ de RODRIGUEZ, (Ficha 74, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 29 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7678 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA ISABEL PERUTTO o PEDUTTO de BOSCA y JUAN ESTEBAN BOSCA AGAZZI, (F. 367, L. V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de febrero de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7677 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA IRIBERRI o IRIBERRY de ORREGO o JULIETA ANCHORENA de ORREGO, (Ficha 72, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de abril de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7674 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMEN TRINEO NAVARRO, (Ficha 317, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de noviembre de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7676 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN UMPIERREZ, (Ficha 11, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de febrero de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7675 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIA DEL CARMEN o HILARIA o ELADIA MARTINEZ de CAMEJO, (Ficha 69, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 22 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7303 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO CALASTRETTI, (Ficha 68, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de abril de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7679 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña BASILIZA o BASILISA GULARTE de CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de abril de 1969. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7887 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IGNACIO PEÑA, (F. 403|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de noviembre de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7889 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARIA AMERICA o AMERICA SILVERA o SILVEIRA DOS SANTOS de CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de abril de 1969. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7890 May.13-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FRANCISCA ALVES y|o FRANCISCA BITA ALVAREZ o FRANCISCA VITA ALVAREZ (F.168|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de abril de 1969 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7886 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MONTELRO DOS REIS VIERA DE BRITOS (F.66|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de abril de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7888 May.13-v.may.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Danubio Atalíbar Cabrera, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MAXIMILIANO o MAXIMIANO CAETANO y JORGELINA CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Danubio A. Cabrera, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 7922 May.13-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDA SNIDER de CAFFARO o REYNALDA SNIDER ROQUETA de CAFFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8063 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA MARIA NEGRIN BAROLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8065 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO COSTABEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8066 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARA FORTUNATA VIERA de SCHAFFNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7782 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ISABELINO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7783 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUILLERMINA BRATSCHI de ETTLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7784 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ADELA DALMAS de SCHAFFNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7785 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LAMI o PABLO LAMIGO DALMAS JANAVEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de abril de 1969. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7556 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIA JULIA HERNANDEZ de ALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de marzo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7557 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO SCALESE CELENTANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7394 My.6-v my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON JOSE PRANDI AGUSTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7258 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RUPERTO SOULIER DALMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7257 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO GREGORIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 10 de 1968. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7256 My.5-vimy.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don PEDRO JOSE PEOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, marzo 28 de 1969. — Ramón Roberto Goyeche. Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 7287 My.5-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO EUSTAQUIO ISASMENDI ISASMENDI, (Ficha 83 C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de abril de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7914 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO NICASIO BONE CIGANDA (Ficha 74 C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de abril de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7915 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BELLEGARDE de BOTTINELLI (Ficha 75 S|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de abril de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7916 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO FASSARI CIANCHINI, (Ficha 55 C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de abril de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7579 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL LEIZA BERAZAIN o BERANZON o BERAZON, (Ficha 53 C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de marzo de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7580 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA TERESA BANCHERO BATTO de BELTRAME, (Ficha 47 C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de marzo de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7581 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SATURNINO DESIDERIO o DESIDERIO o MANUEL DEL RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de octubre de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7582 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CANDIDO RODRIGUEZ o CANDIDO VITERBO RODRIGUEZ o CANDIDO RODRIGUEZ PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de marzo de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7585 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HORTENCIA DOMINGA CAL de ZASPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de abril de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7584 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMERICO GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de marzo de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7583 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE SCHIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de abril de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7586 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO o ROSARIO CONCEPCION FAILACHE SANDRO de VIVALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 2 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8195 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PALLE SASTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8196 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE SQUILLA o SQUILLA y FAUSTINA SAGASTA de SQUILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, [illegible] de febrero de 1967. — Arturo R. Fontes [illegible], Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 8031 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER TERESA o MARIA ESTER IBARRA de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7907 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO CASH o CASH YOUNG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7908 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA CRISTINA PEREZ ETCHEVERRY o ECHEVERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7909 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIDES CAÑA BORBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7910 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL PILAR LUCIA ACERENZA CASSANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7575. My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO PECORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de abril de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7569 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA RETHY o RETTI o RETTI o RETHY NEGY de KEPPEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de abril de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7570 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA PEREZ TORTAROLO de RUNCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7571 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA RIVERO SANTAÑA de AELAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de junio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7572 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO, SOCA ARDUEZA o ANDUERZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de julio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.0 10|pub. 7573 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GUILLEN de FRASIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de junio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7574 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO NICOLAS MORALES GARIBON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7576 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINEZ CABALLERO de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7577 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO ROSSO o ROSSO FERRARI, citándose a los, herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de febrero de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7578 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7783 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JORGE SANTANGELO o TOMAS JORGE SANTANGELO AQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7827 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA CACERES de CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7828 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO ISAAC CAL DIAZ e ISABEL GOMEZ CEDEZ de CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750,00 10|pub. 7817 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA TEJERA NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7818 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA ADIPE MARRONE de MARTINEZ UNGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7819 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPO PALACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7820 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CALIGARI PIRIZ o GREGORIO CALIGARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7821 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA CANOVAS de FARINA o ANA MARIA CANOVAS PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 — 10|pub. 7822 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELINA o ANGELINA GONZALEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7699 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINIANO SILVERA o PEDRO MARTIMIANO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de marzo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6177 Ab 21-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE CARRUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 25 de 1969. — Roberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 7566 My.8-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALTGENUG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 8 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7562 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION TOCNOCCHI o TOCNOCCHIO de FLORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 16 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7561 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIA GUMERSINDA PEREIRA de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 28 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7560 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GERMAN GELLER o JUDA HERSCH GELLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 17 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 7150 My.2-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WINIFRED EVELYN DOUGLAS DANIELL de STOREY o WINIFRED EVELYN DOUGLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 13 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6289 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON NORBERTO WEISSMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 13 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6290 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DAMIANA RIVA FERRARI de RIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 13 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 5143 Ab.7-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS FRANCISCO GIOSA MACCHI, (Lo. 26, Fo. 151), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de abril de 1969. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7706 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL CAPPI, (Lo. 26, Fo. 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de abril 1969. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7705 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ANTONIA GHIBAUDI de MELANO, (libro 26, folio 129), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de abril de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7382 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de doña RUDECINDA LARREA de AGUIAR, (libro 26, folio 118), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de marzo de 1969. — Escribana María E. E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7372 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO QUINDT (libro 26, folio 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de abril de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7373 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO LARZABAL GUERENO, (libro 26, folio 136); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de abril de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7374 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARIA LUISA TEMPONE de SAN JUAN, don JOSE SAN JUAN y don ANTONIO SAN JUAN TEMPONE (libro 26, folio 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de abril de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 7379 My.6-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIA DE LEON de BELOQUI, (libro 16, folio 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 22 de abril de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7383 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA DEL CIOPPO de STOIRI, (libro 16, folio 234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 14 de abril de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7381 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA LUCIANA GONZALEZ de GARCIA, (libro 16, folio 212), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de abril de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7380 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO CIRIACO MONTERO, (libro 16, folio 209), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de abril de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7378 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CAPORALE de PEREZ, (libro 16, folio 109), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 4 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7377 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don GUSTAVO TESKE SIMOND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este uzgado. — Paysandú, 25 de abril de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7376 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de doña MALVINA HORNE de VERNAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 22 de abril de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7375 My.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTIN GARMENDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de noviembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7371 My.6-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON MAZURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (artículo 1.125 del Código Procedimiento Civil). — Fray Bentos, abril 25 de 1969. — Mario L. Espinosa, Actuario.
1) (D.21|7|934) 20|pub. 30924 My.15-v.my.28. Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DE LIMA o DELIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 6 de 1969. — Escribano Jorge Walter Gallabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8068 My.14-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA MAGDALENA CABRAZZONE de APOLO o DELIA MAGDALENA CABRAZZONE CHARQUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 21 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8074 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIO GIANCROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 21 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8076 My.14-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALCORA PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 14 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8075 My.14-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO NICODELLA VICENTE o MARIO NICODELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 22 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8213 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO DOMINICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de abril de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8214 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO EDUARDO INCHAUSTI DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 25 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8215 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ o JUAN PEREZ SILVERA o JUAN RAMON PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 3 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8216 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CAETANO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 15 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8217 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO o FAUSTINO JOBITO BENITEZ o BENITEZ AUTRU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 29 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8218 My.15-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ROSA UGOLINO de UGOLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de abril de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8179 My.15-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA CARRACIO de MARTINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de mayo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8178 My.15-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BONIFACIO TRINIDAD, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 7467 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GARCIA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.

1) $ 750.00 10pub. 7466 May.7-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EDUARDO CARBONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de abril de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 7465 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ULISES RIBERO, y ANGELA MERCEDES o ANGELES MERCEDES LASSO de RIBERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de abril de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 7463 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA STADELMA o CELINA STRADELMA de GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de abril de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 7464 May.7-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DONATO BOZZOLASCO u HONORATO BOZZOLASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 17 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 7673 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de INES RAMONA GOMEZ o RAMONA MONTERO de PUDIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de abril de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 7671 y.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA NEIRO de MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de abril de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 7670 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN BARBOZA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de diciembre de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 7667 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PEREZ o JACINTO PEREZ de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de setiembre de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 7668 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS OMAR BARBATO o BARBATTO ANCIONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 10 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 7669 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA PAULA PORRAS de TORRES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 26 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 7285 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO NAVARLATZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 7 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 7284 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN OLAVERRY o OLAVERRI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 10 de abril de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 7283 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SIXTO o SIXTO LUIS ZANATTA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 15 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

1) $ 2.250.00 30|pub. 6931 Ab.29-v.jn.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO MOREIRA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, marzo 26 de 1969. — Luis A. Rusch. Juez de Paz

1) $ 750.00 10|pub. 7286 My.5-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DOMINGO RAMOS VIEIRA PEDROZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 15 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 7320 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña GERTRUDES o GERTRUDIS GOLDARACENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 17 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 7322 My.5-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELAIDA MACHADO de ANTUNEZ o ANTUNEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de abril de 1969. — Yolanda E. de León de Díaz, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 7714 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de abril de 1969. — María Ines Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 8189 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MACHADO o ELVIRA MACHADO de CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de abril de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 8191 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTIN SOSA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 8192 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCA o LUCAS DUCATELLI LETTIERI y MARIA CATALINA o CATERINA BONELLI BRANCIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de abril de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 8190 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de RAIMUNDO EVERILDO o EBERILDO CONDE de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de abril de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 7282 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de WARNER MIGUEL SILVEIRA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 7330 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ o MANUEL FERNANDEZ GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecros. — Treinta y Tres, 16 de abril de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 732, My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUELA ARCANGEL o MIGUELA o MICAELA FLEITAS de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 7328 My.5-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las suce-

siones de GABINA SILVA o GABINA SILVA AGUILERA o GABINA SILVA y AGUILERA GABINA SILVA de BARNECHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de abril de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano, ctuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10 pub. 7327 My.5-v.my.16.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

Suc. CESAR DE FERRARI y Suc. CARLOS MARIA FONTANA

De acuerdo artículo 10, ley 9.099, transcurridos cuatro años de falta de pago de cuotas, se comunicará a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus promesas de compra venta de solares de "Playa Grande de Piriápolis", 5.a Sección Judicial de Maldonado:

Plano del Agr. Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 3 de junio de 1940, N.o 152:

Serafín Laino y María Luisa Chacón de Laino, s|7 Manz. 13, padrón 197;

Oscar Mario Torti y Yolanda Varela de Torti, s|20, Manz. 24, padrón 461.

Plano del Agr. Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 5 de julio de 1940, N.o 158:

Pablo Humberto Soba Pereyra, s 1, Manz. 38, padrón 683:

Deolinda y Micaela Vanoli Bardecio, s|4 Manz. 52, padrón 1.159.

2) $ 3.600.00 15|pub. 7040 Ab.30-v.my.21.

BANCO LA CAJA OBRERA

Se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas del solar de las promesas que firmaron, las mismas caducarán conforme lo prescribe el artículo 10, ley 9.099.

Solar 2 de la manzana 28, sito en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, prometido en venta a Aníbal Trley Florit y Raúl Antonio Fernández Yacovazzo.

Solar 6 de la manzana 70, sito en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, prometido en venta a María Nidia Lauro Pintos y María Cristina de Szerenchy Lauro, ésta última menor de edad, siendo sus padres Csaba de Szerenchy y María Nidia Lauro Pintos.

Por tanto, después de 15 días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedarán caducadas dichas fichas.

2) $ 3.600.00 15|pub. 7014 Ab.30-v.my.21.

Por lo dispuesto Art. 10 ley 9.099, y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagarse las respectivas cuotas de precio, se hace saber al promitente comprador o sus causahabientes, la caducidad legal de la promesa de compraventa a plazos otorgada a HERBERT SILVERA, con domicilio contractual en Ellauri 725, relativa al solar dos de la manzana 35 del Balneario Playa Hermosa. Padrón en mayor área 1468, sito en la 5.a Sección Judicial de Maldonado; plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, Ins. con el N.o 2218 el 21 de febrero de 1956 en la Of. Dptal. de Catastro de Maldonado. — Tomás Bartesagui.

2) $ 2.400.00 15|pub. 7220 My.2-v.my.22.

En cuanto a lo dispuesto por la ley del 17 de junio de 1931, y Art. 10 de la ley 9.099 del 0 de setiembre de 1933, se avisa y emplaza a MANUEL MAYO VILLAR o a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se dirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos sus derechos que pudieren corresponderle sobre el solar sito en la 16 sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 154.650, señalado con el N.o 14 de la manzana "D" en el plano del Agr. Alberto de Arteaga, inscripto en la Dirección de Topografía el 9 de marzo de 1953. Area: 1.720 mts. Propietarios: José Villar Blanco, José, Ricardo, Luis y Juan Villar.

2) $ 3.000.00 15|pub. 7156 My.2-v.my.22.

**BARRIO PARQUE DEL GOLF S. A.
PUNTA DEL ESTE**

Comunicamos al promitente comprador del solar J (jota) manzana 16 (dieciseis) del Barrio Parque del Golf, San Rafael; la Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón 3575 m|á. y cuya promesa se inscribió en el Registro respectivo con el N.o 2225, al folio 4674, del libro 130, Señor Juan Pedro Arricar Melesi, o sus sucesores a cualquier título, que según el artículo 10 de la ley 9099, pasados quince días de la última publicación de este aviso, dicha promesa quedará caducada. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Barrio Parque del Golf S. A.

2) $2.400.00 15 pub. 7306 My.5-v my.23.

3-Convocatorias Comerciales

**ASOCIACION AGROPECUARIA Y DE INDUSTRIAS DE ARTIGAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria**

La Comisión Directiva convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 1969, a las 15 horas, en el local social, calle Lecueder número 484, de la ciudad de Artigas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

A) Elección de la Comisión Directiva por el ejercicio 1969|70; B) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, Informe de la Comisión de Cuentas y aumento cuota social.

Las listas de candidatos deben ser registradas ante la Comisión Directiva con cuarenta y ocho horas de anticipación por lo menos al acto eleccionario. La solicitud del registro de listas debe ser acompañada de la firma de accionistas que representen como mínimo veinte votos. A los efectos de concurrir a la asamblea, los accionistas harán anotar sus acciones en la Secretaría hasta el día y hora fijadas para la realización de la asamblea.

3) $ 1.750.00 10|pub. 7702 My.8-v.may.21.

CARNELLI Y Cía. S. A.

El Directorio de Carnelli y Cía. S. A., de acuerdo con el Art. 11 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo en el local social de Francisco A. de Figueroa 1771, el 6 de junio de 1969 a las 19 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación por el Presidente de dos accionistas para verificar el quórum; 2) Lectura del acta anterior; 3) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968; 4) Distribución de utilidades; 5) Integración de la nómina de suplentes del Directorio; 6) Elección de Síndico titular y suplente; 7) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de esta asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán inscribir y depositar sus acciones hasta tres días antes a la celebración de la misma, en la Secretaría de la Sociedad, calle Francisco Acuña de Figueroa 1771. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — El Directorio.

3) $ 1.200.00 3|pub. 8160 May.14-v.may.16.

ESTANCIAS LA ARGENTINA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Estancias La Argentina S. A., para la asamblea ordinaria que se realizará el día 30 de mayo de 1969, a las 15 en el local de calle 25 de Mayo 444, 2.o Piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 31|12|68; 2.o) Elección de Directorio. 3.o) Elección de Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota: Plazo para la inscripción de acciones, hasta tres días antes de la fijación de la misma, Art. 13 de los estatutos.

3) $ 2.000.00 3|pub. 8114 May.14-v.may.23.

**BARRACA [illegible] S. A.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

Se cita a los señores accionistas de "Barraca Bonino Sociedad Anónima" para la asamblea anual ordinaria a realizarse en su sede social de la calle 18 de Julio N.o 1100 de la ciudad de Dolores a las 11 horas del día 21 de mayo de 1969, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Consideración de la cuenta de pérdidas y ganancias y estado de situación de la empresa al 31 de octubre de 1968; 3.o) Memoria del Directorio; 4.o) Informe de la Sindicatura; 5.o) Honorarios del Directorio y Síndico; 6.o) Destino a dar a las utilidades; 7.o) Designación de tres directores titulares y Síndico, para un nuevo período social.

Nota. Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones en la sede indicada, con una anticipación de 48 horas a la fijada para reunirse la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 [illegible] 8071 May.14-v.may.20

**MIGUELETE S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA**

De acuerdo con lo establecido por los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de Miguelete S. A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1969 a las 10 horas en el local social, calle Cerrito 461, Piso 3, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, presentadas por el Directorio y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de directores por un año; 4) Designación de Síndico y su correspondiente suplente; 5) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 28 de los estatutos sociales deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Cerrito 461, hasta cinco días antes de la fecha fijada para la asamblea.

3) $ 1.750.00 5|pub. 8256 May.15-v.may.21.

**TEXTIL URUGUAYA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA**

De acuerdo con lo establecido por los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de Textil Uruguaya S. A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1969 a las 10 horas 30 en el local social, calle Cerrito 461 Piso 3 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, presentados por el Directorio, y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de directores por dos años; 4) Designación de Síndico y su correspondiente suplente; 5) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 31 de los estatutos sociales deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Cerrito 461, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

3) $ 1.050.00 3|pub. 8255 May.15-v may.19.

**AGENCIA MARITIMA DODERO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento del Art. 13 de los estatutos sociales el Directorio convoca a todos los accionistas de la Sociedad, para la asamblea general ordinaria que se reunirá en el local social, calle 25 de Mayo N.o 411, el próximo 27 de mayo de 1969, a las 15.00 horas a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1968; 3.o) Ratificación de las habilitaciones concedidas por el Directorio durante el ejercicio; 4.o) Elección de directores titulares y suplentes; 5.o) Elección de un Síndico titular y suplente; 6.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la Secretaría del Directorio, tres días antes de la reunión. (Art. [illegible] de los estatutos). — La Secretaría.

3) $ 1.050.00 3|pub. 8193 May.15-v.may.19.

[illegible] de [illegible]

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

[illegible] presentado ante esta [illegible] el señor FRANCISCO ESTEBAN [illegible], [illegible] al Diario [illegible] [illegible] del segundo [illegible] del [illegible] los siguientes [illegible]:

[illegible] Mazzetti, [illegible] Manuel Caballero, [illegible] de Marrone, [illegible] María A. de [illegible], [illegible] de Acosta, Raquel [illegible] Sindini, Raúl [illegible] Bona, Luis [illegible] Rotta, [illegible] Héctor Masci, Alejandro Gómez, Ramón [illegible], [illegible] García de Lorenzo, Luis Marrone, Nelson [illegible] viño, [illegible] S. de Tenaro, y Aurelio Rivero de [illegible], se emplaza públicamente por el término de 90 (noventa) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para [illegible] [illegible] reclamos.

Vencido el término se procederá como [illegible]. — Montevideo, 10 de enero de 1969. — La Dirección.

[illegible] $ [illegible] 300.00 30|pub. 1302 [illegible]

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-52, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IVONNE CLOTILDE FRANCESE y ATAHUALPA SOTO SILVA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 70.733. — Montevideo, 11 de junio de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8235 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V-213 año 1964), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS KUSNER y RAQUEL LOW debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, abril 29 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7772 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 69, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HECTOR CORDERO MAYONE y LAURA LOPEZ EIRIN, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo abril 24 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6900 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 56, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DAGOBERTO MINARRIETA y MARIA ELENA COMEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6904 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V-156, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AIDA EULOGIA MARTINEZ y JORGE ARISTIDES IRAMOUNHO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6603 Ab.24-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V|420 año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ORLANDO NOVAS y NILSA MONICA DUTRA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo abril 23 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 6857 Ab.23-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 9 de setiembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ELSA GANASSOLI de PEREZ y CIRIACO PEREZ GONZALEZ, (Fo C|217|68), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento [illegible] dispuesto por el artículo 7.o de la ley [illegible] 783. — Y a los efectos legales se h[illegible] publicaciones. — Montevideo 28 de [illegible] mil novecientos sesenta y nueve. — Ju[illegible] Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7213 My.2-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en l[illegible] de Segundo Turno, se hace saber que [illegible] cha 27 de marzo de 1969, se decretó la [illegible] ción y liquidación de la sociedad conyuga[illegible] de bienes existente entre MARIANNE JACQUELINE KOCH y JACOBO HORNBLAS, (Fo. C 386|69), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6985 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 24 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre AGUSTIN FERMIN FERREIRA PELDEZ y RAQUEL PETRARCA PUGLIESE, (Fo. C 312|69), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6984 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 6 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MARIA ELENA PARAJU y LUIS ALBERTO DOLDAN, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley N.o 10.783, artículo 7.o, de 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5223 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D 130|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HEBER MARIO INCORONATO y ADRIANA DEPRAT, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7775 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D.108 1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EDUARDO CARLOS ALBERTO YANNICELLI y HELENA LEZAMA, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7632 May.8-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D.390|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO ERNESTO PARENTE y GLADYS VIOLETA PIRIA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley 10.783. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7631 May.8-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D 110|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WALTER JESUS FERNANDEZ y NORAH MARIA ALONSO de FERNANDEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley 10.783. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6858 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D.30|1969) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROSBEL REGIS ROMANO y NERI RAMONA ARAUJO, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o Ley 10.783 — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6317 Ab.25-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 31 de marzo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA ELENA ROLDAN y RUBENS HECTOR GUTIERREZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7940 My.13-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha [illegible] de noviembre de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre VANDA RIZZO y ANIBAL [illegible] (Ficha 494 V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7633 May.8-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que con fecha 10 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JULIAN GUTIERREZ RODRIGUEZ y MIRTA DORIS BARRETO MACHADO, (Ficha 112 V 1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $2 000 00 20|pub. 7200 My.5-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 12 de febrero de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre RUBEN MARIO VILLAR UMPIERREZ y ANGELA SPERANZA, (Ficha 66 V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 22 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $2.000 00 20|pub. 7036 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JORGE JUSTO BOERO BRIAN y ALBA ROSA BOUZA, (Ficha 512|V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000 00 20|pub. 6520 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 25 de abril de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MAURICIO JULIO KAMELMAN MASTBALM y PLONIA LEVITIN WAINROJ.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8040 My.13-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 8 de setiembre de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges VALERIO TIJENKO BELLINI y JUANA ANATILDE BRASSESCO PEREZ citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 17 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20 pub. 7732 My.9-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges RUBEN ARIEL CARABALLO e HILDA ESTER o ILDA ESTHER ALONSO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (74|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8236 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituídas por los cónyuges JOSE ANTONIO PULIDO y FRANCISCA ARRIETA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (12|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7407 My.6-v.jn.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges FELICIANA MIERES de RODRIGUEZ y FRANCISCO PAULO RODRIGUEZ CASTILLO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (56|365), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 6217 Ab.21-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MONCADA y NELLY GOITIÑO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.22|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20 pub. 8207 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUSTINO MARIO GONZALEZ DIAGO y MARGARITA ALONSO GUTIERREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 58|59), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 9 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8050 My.13-v.jn.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERHARD TERBORG y CIPRIANA MARGARITA NIMO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 32|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7830 My.12-v.jn.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARIA PORTILLO y DILIA EULALIA RAYMON y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 416|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7738 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO LEONEL INZAURRALDE y RENEE GONÇALVEZ (58|689), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por la ley 10.783. — Montevideo, 6 de abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7521 My.7-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: FACELLO OSCAR MARIA y SCALESSE, EDDA LINA. "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F|852|968), se hace saber que con fecha octubre 29 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Oscar María Facello y Edda Lina Scalesse. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783. Art. 7.o). — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7503 My.7-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SUSANA CASTRO contra FAUSTINO PEREYRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 222|969), se hace saber que con fecha marzo 24 de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente en los esposos Faustino Pereyra y Susana Castro.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo 14 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6507 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ELIDA GAMBOGGE GERARDO de NEVES contra JUAN NAPOLEON NEVES RODRIGUEZ, (Ficha E 194|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6224 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GABRIEL HERNANDEZ GARCIA contra JORGELINA CONDE DIAZ, (Ficha E 482|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6035 Ab.18-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V.17, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE GERVASIO DE MARCO y BLANCA SINFOROSA PARDO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8234 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V-37, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO IGNACIO PAGANINI y DORA BLANCA VIGNOLA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, abril 29 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7773 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V.179), año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO MARCOS CORREA y RENEE COLETTE GERMAINE GURASCIER, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1969. Art 7.o de la ley 10 783. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20 pub. 6691 My.5-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V 194, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAUL CESAR LALANNE y ELENA TERESA KAUKE, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 6218 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, (C. 1199, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARNALDO GHIRINGHELLI y ELIDA ESTHER RAMIREZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7408 My.6-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 11 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ISABELINO FELIPE MUAPE y ELSA SUSANA COLTELLACCI, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783, artículo 7.o, de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7774 My.9-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 101|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JULIO ALBERTO MERINO GIANI y MARY ELISA AGUERRE OLIVERA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7776 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 367|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges TOMAS DEAQUINO BATISTA y CARMEN PILO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7403 My.6-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 1.o de diciembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre DALVI RUBINO y ELENA BEZMERNEY (Ficha 549|V|936), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispues-

to por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8238 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 11 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre LUIS ORLANDO PANFILO y CONSUELO MARIA ANGELICA REMUÑAN (Ficha 63|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000|00 20 pub. 8237 May15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 8 de marzo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre, CLAUDIA MARCELA UBAL y JOSE RODO RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de abril de 1967. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 7279 My.5-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 4 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA PETRONA ARANZABE y JULIO OLEGGINI, (Ficha 43|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6220 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 27 de setiembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre ENRIQUE PORTU PEREYRA y DESPINA PAPADOPULOS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria
5) $ 2.000.00 20|pub. 6525 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 19 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre OSVALDO MORA NARI y NELIDA FRANCISCA GAITE, (Ficha 79|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.000.00 20|pub. 6047 Ab.18-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 10 de marzo p.pdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA ESTHER o MARIA ESTER CASTRO y ALDO ALDEMAR MARTINEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7634 May.8-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 3 de mayo de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARTHA RENEE ESPINO y CARLOS OMAR DELFRATE. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 2 de mayo d e1969. — Manual H. Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7633 May.8-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha abril 7 de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALEJANDRO JAIME SILVEIRA ZORZI y RENEE IVONNE BRUNO SERRA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7502 My.7-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 5 de febrero de 1969, se decretó la disolución legal de bienes integrado por los cónyuges CARLOS RAUL GONZALEZ BRIGNONE y BLANCA LYDIA o LYDA LASALVIA CERQUEIRO y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 6809 My.2-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 19 de octubre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO LEBEDEVSKI y RENEE BATALLA de LEBEDEVSKI.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6618 Ab.24-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges JORGE MARTINEZ CAUBARRERE y ALDA o ALDA IRIS MOHR, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C.19|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 6687 Ab.25-v.may23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges BARON DUPETIT CARRO y NELLY RENEE BERNARDI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C.29 69), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 6694 Ab.25-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ROGELIO RAYMOND y JUANA HAYDEE DE ORTA (Libro 57, Folio 699), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 6.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 20 de junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8203 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO LEVRERO y DELIA IRIS OROZCO de LEVRERO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.77|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8253 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO RICARDO PEREZ y JUANA EDITH ZARRATEA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A|125|1968), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $1.500.00 20|pub. 7530 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AELIS ARIOBAL ALEMAN y MARIA ELENA FRATTI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A 173 69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7683 My.12-v.jun.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN SERGIO VILA y PERLA MASCARELLO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A. 163|1969) dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7528 My.7-v.jn.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL CASSOU SARA ARECO de CASSOU, y que se cita a todos aquellos que tuviere interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A|143|69) dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7135 My.2-v.my.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR EMILIO GUGLIELMETTI y ANA MARIA ALONSO de GUGLIELMETTI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.155|69), dentro de sesenta días. — ontevideo, 22 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 6712 Ab.25-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos ZORRILLA LLAMAS, ALEJANDRO con HARAN, MARIA LUISA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F|39|969), se hace saber que con fecha marzo 10 de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Alejandro Zorrilla Llamas y María Luisa Haran. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7506 My.7-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre [illegible] ALDER ACHILLO y DORIS DORNELLE, [illegible] a los acreedores y demás interesados [illegible] que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6421 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos BLANCA MENDINA de FRANÇA c. JOSE IGNACIO FRANÇA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 20, F.o 518), se hace saber que se decretó la liquidación y disolución de la sociedad conyugal existente entre Blanca Mendina de Franca y José Ignacio Franca, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 15 de febrero de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8210 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en el expediente respectivo (Ficha 13), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BLANCA RENEE DAVILA de LUCERO y HORACIO LUCERO, emplazándose a los acreedores y demás interesados en la misma, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, marzo 13 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6173 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don DINO AMADO GONZALEZ BORRA y doña MILCA INVENCION RODRIGUEZ CANZANI (Ficha Civil No 115, Año 1969) citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 28 de abril de 1969 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8083 May.14-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISNTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por resolución de fecha 28 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS ALBERTO PACILIO y GLADYS TERESA CARRION, emplazando a los interesados con término de sesenta días. — Las Piedras, 21 de abril de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.000.00 20|pub. 8198 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: OTILIA MARGARITA RAMOS contra JUAN JOSE SOSA. (Ficha V. N.o 30), se hace saber que con fecha 27 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existentes entre Otilia Margarita Ramos y Juan José Sosa, citándose a los interesados a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento dentro del término de sesenta días. — Las Piedras, marzo 12 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7789 My.12-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por autos de fecha marzo 11 de 1969 se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por MARIA DELIA RODRIGUEZ de SCAMPINI y MAXIMO RAUL SCAMPINI, (ficha V. N.o 574|68), y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 6936 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por auto del 7 de abril del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos ALB[illegible] LEONCIO LOPEZ y LIRIA IDELICA [illegible], citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Pando, abril 25 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 7334 My.5-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos REBUFELLO de GRANJA, BLANCA contra RUBEN DARIO GRANJA, (Ficha 86, letra 7|937), se hace saber que por resolución de fecha 1.o de diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Ruben Darío Granja y Blanca Gladys Rebufello, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Pando, abril 7 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7356 My.6-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos, ANATOLIA DE LEON contra JOSE MARIA SILVA, "Disolución de la sociedad conyugal", (97|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Anatolia De León y José María Silva, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, abril 1969. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7924 My.13-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictado en autos: "CESAR O. CELMAR SAYA y ROSA HAYDEE HERRERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (430|968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los mencionados cónyuges; debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, diciembre de 1968. — Luis A. Mazzet Sasiain, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 6473 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: DILGA GONZALEZ de MENDEZ contra FELIX DIVO MENDEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F-191), se hace saber que por resolución de fecha 10 de junio del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los esposos Dilga González de Méndez y Félix Divo Méndez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946.

Y a tales efectos se hacen estas publicaciones, (se habilitó el feriado próximo). — Melo, diciembre de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

5) $ 2.500.00 20|pub. 6474 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 18 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL JOSE SERRA PONTET y MARIA SILVERIA ANCHEN DOMENECH. (Ficha C. N.o 148|969), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 23 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8064 May.14-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 7 de abril del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELSON LEON MARTINEZ ANTELO y EDILIA TRAVERS BENTANCOR (F. C. N.o 27|969), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 10 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7443 My.6-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Ficha 43 C|969), se hace saber que decretóse la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LINO VIRGINIO LIPRANDI y CELIA ESTHER DAVE, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, abril 23 de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7917 My.13-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (F. 43 C|969), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL V. SIRI y NELLY Z. QUINTANA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, marzo 21 de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7138 My.2-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (ficha 56|969), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO SUHR y MARIA E. MELLERIO de SUHR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, abril 17 969. — Escribano Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.000 20|pub. 6913 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de octubre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GERALDO MALAN JOURDAN y ELVIRA STOLETNY CUCHMAN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 12 de noviembre de 1968. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7912 My.13-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GLORIA OLGA FRIAS CARABALLO y TIMOTEO FRANCISCO BERTINAT GARDIOL, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 23 de abril de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7913 My.13-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "ABDALLAH DAOUD NAFOUGE y SARA ROSA SANCHEZ de NAFOUGE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 71|69), se hace saber al público que con fecha 21 de marzo ppdo. se decretó la disolución y liquidacin de la sociedad de bienes de los cnyuges don Abdallah Daoud Nafouge y doña Sara Rosa Sánchez de Nafouge, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, abril 15 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez Ad. Enc., Actuaria.

5) $2.500.00 20|pub. 6446 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del veintisiete de

febrero último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre NEDDA CLAUDIA GONZALEZ y HUGO EDUARDO MANSULINO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o ley N.o 10.783. — Florida, marzo 27 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7246 My.2-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos LARROSA, JORGE GERARDO contra ELIDA ILDIS ALBA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.a 105|969), se hace saber que por resolución de fecha 21 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Jorge Gerardo Larrosa y Elida Ildis Alba, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan a deducir sus derechos. — Minas, 25 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.

5) $2.000.00 20 pub. 7730 My.8-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "HERNANDEZ de TAIS MARIA del VERDUN contra WILLIAM HARRINSON TAIS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (11|969), se hace saber que por resolución de fecha 24 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran William Harrinson Tais Tellechea y María del Verdún Hernández Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan a deducir sus derechos. — Minas, 15 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria

5) $2.000.00 20|pub. 7047 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "FUIDIA OLIVERA, AURORA ANTONIA c/. RUBEN TELLECHEA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (ficha 85|969), e hace saber que por resolución de fecha 19 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Aurora Antonia Fuidia Olivera y Ruben Tellechea, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 15 de abril de 1969. — Manuela Fallache. Actuaria.

5) $2.000.00 20|pub. 6771 Ab.25-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos MARIA [illegible] CARDOSO y [illegible] ESCOBAR RODRIGUEZ, (F 1471|963), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 17 de abril de 1969. — Alberto Márquez [illegible], Actuario.

5) $ 2.000.00 20 pub. [illegible] My.8-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha [illegible] se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes [illegible] DOMINGO TECHERA y CANDIDA [illegible], citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en ley N.o 10.783, Art. [illegible] — [illegible] 28 de abril de 1969. — Alberto [illegible] Rimoldi, Actuario.

5) $ 1.500.00 [illegible]

EDICTO. — Por [illegible] Letrado de Primera Instancia [illegible] se hace saber que [illegible] disolución de [illegible] de los esposos [illegible] JOSE VEGA [illegible] a los acreedores y [illegible] término de 60 días [illegible] ante este Juzgado a [illegible] (Art. 7.o ley 10.783). [illegible] ma y emplaza por el término de [illegible] días a Rudy José [illegible] cibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se [illegible] tos. — Maldonado, 18 de [illegible] — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $ 8.750.00 [illegible] 7134 My.2-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 26 de marzo de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos LUIS CURBELO y BLANCA CELESTE RODRIGUEZ (Ficha 255-969), citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 60 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Maldonado, 18 de abril de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7152 My.2-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución del 18 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN ISRAEL PAIVA y AMALIA ARIAS SANTINI, (Ficha A|243|1968); citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Rivera, 20 de marzo de 1969. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6193 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SUMMERS BARRIOS (MERCEDES) con ENRIQUE MARIA PEREIRA. "Disolución y liquidación Sociedad conyugal", (L.o 23, F.o 292), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Mercedes Summers Barrios y Enrique María Pereira, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 24 de diciembre de 1968. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

5) $ 2.500.00 20|pub. 7460 My.7-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: CATALAN (MERCEDES DOLORES) con GONZALEZ (PEDRO SALVADOR)". Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Lo. A. Fa 115), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Mercedes Dolores Catalan y Pedro Salvador González y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 17 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.

5) $ 2.500.00 20 pub. 7133 My.2-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 25 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación [illegible] integrada por los cónyuges: [illegible] DE BRUM y FRANCISCA GONZALEZ de DE BRUM (Libro 2, Folio 95), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Salto, abril 21 de 1969. — [illegible] Lorenzelli, Actuario [illegible]

5) $ [illegible] pub. [illegible] My.2-v.my.29.

[illegible] INSTANCIA [illegible]

[illegible] del señor Juez [illegible] de San José, [illegible] y liquidación [illegible] este Juzgado [illegible] fecha [illegible] se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, citándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 14 de 1969. — Isabel O. Pedret. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6144 Ab.18-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos: ANA MARIANA HALLER contra SIFRILO NICOLAS SILVA, disolución y liquidación de sociedad conyugal, (ficha N.o 86), se hace saber: Que por resolución de fecha 11 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, marzo 24 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20 pub. 6932 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZENON SILVA y MAGDALENA FREITAS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, abril 11 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20 pub. 6624 Ab.24-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO CARNEIRO SOTTO y SOFIA CUFRE COITIÑO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, abril 11 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6625 Ab.24-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: BLANCA AUTERO DE RIELA o RIELLA contra JUAN PEDRO RIELLA. "Solicita disolución y liquidación sociedad conyugal". (A 75|968), se hace saber que por resolución de fecha 25 de marzo de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los nombrados, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a efecto de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, abril 16 de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria

5) $ 2.500.00 20|pub. 7555 My.8-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 3 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de AMADEO SEGOVIA e INOCENCIA SORIA, emplazándose por sesenta días — Treinta y Tres, 15 de abril de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.000.00 20|pub. 8148 My.14-v.jun.11.

MONAGHAN S. A.

AVENIDA 18 DE JULIO 1435, ESC. 503

Se hace saber que de acuerdo al artículo 2, inc. 3 y artículo 8 de la ley 2230 el Directorio, en sesión del 29 de abril de 1969, ha resuelto la disolución anticipada de la Sociedad. La liquidación se realizará en la forma que determine la Asamblea, del 6 de mayo de 1969. Se efectúa esta publicación de acuerdo al artículo 492 del C. de C. — El Directorio.

6) $1.500.00 10|pub. 7335 My.5-v.my.16.

CREACIONES MARIELLA LTDA.

Comunicamos al comercio y al público, que habiendo vendido al señor Héctor Domínguez Crsaló, el comercio de zapatería que explotábamos en la Avda. 18 de Julio al N.o 1743, con fecha 25 de febrero de 1969, con la misma fecha procederemos a la disolución de la sociedad que teníamos constituída.

Los acreedores según ley del 26 de setiembre de 1904, deberán presentar los justificativos de sus créditos en Avda. Agraciada N.o 1708, apto. 204 de 17 a 19 horas. — CARLOS JOSE LABADIA. — CARLOS FELIPE FIGOLI.

6) $ 3.200.00 20|pub. 7215 My.2-v.my.29.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos "Hortensia Tanoyra contra FERNANDO PFANNL. Divorcio (Ficha B|102|69", se cita y emplaza al demandado Fernando Pfannl, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Julio Malá, Actuario Adjunto.

7) $3.000.00 30|pub. 5908 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "José Carlos Pasarini contra GLORIA NIMIA GUZMAN. Divorcio", (F. C. 906|67), se cita y emplaza en estos autos y en los de auxiliatoria F. C. 903|67, a Gloria Nimia Guzmán, para que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30854 My.8-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Héctor Sotelo contra AURORA MUNIZ. Divorcio". (F. C. 882|67), se cita y emplaza a doña Aurora Muniz dentro del término de noventa días, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

7) $ 2.250.00 30|pub. 6318 Ab.22-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Elena Dionisia Lúgano de Barberis Rusca contra OSVALDO BARBERIS RUSCA. Divorcio", (F. B N.o 70|969), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Osvaldo Barberis Rusca, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

7) $3.000.00 30|pub. 5068 Mz.28-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turon, en autos "Aguirre Angela M. contra BERDAGUER, RICARDO. Divorcio" (D. 294|68), se cita y emplaza por noventa días a don Ricardo Carlos o Ricardo Carlos José Berdaguer, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de "Auxiliatoria de Pobreza" (C.896|68), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) Res.20|4|55 30|pub. 30732 Ab.25-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días, a doña ACABI GURLEKIAN, para llenar el requisito de la conciliación, previo al juicio que por divorcio, (Ficha A 64|1969), le ha iniciado su esposo SANTIAGO GABADIAN, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Jorge Péssano. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

7) $ 2.250.00 30|pub. 7739 My.9-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a doña LUZ MEITTER, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio y declaratoria de pobreza (libro 60, folio 619), le ha iniciado Germinal L. Azaretto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30709 Ab.25-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a ELIDA ESTHER GONZALEZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio (Ficha A 320|967), le ha iniciado JOSE ANGEL VAÑOLI, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 19 de marzo de 1968. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.

7) $ 2.250.00 30|pub. 5822 Ab.15-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Ana María Hermida contra CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ. Divorcio unilateral" (Ficha B.1318|68), se cita y emplaza al demandado Carlos Enrique Hernández a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de febrero de 1969. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

7) $ 3.000.00 30|pub. 6686 Ab.25-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "María Angela Acuña contra NEMESIO BALTAZAR ALMEIDA Divorcio. (Ficha B|1021|68)" y "María Angela Acuña contra NEMESIO BALTAZAR ALMEIDA Auxiliatoria. (Ficha B|1402|68), se cita y emplaza al demandado Nemesio Baltazar Almeida a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 P. 2.o, a estar a derecho en dichos expedientes, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 8 de 1969. — Julio Malá, Actuario Adjunto

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30640 Ab.16-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Antonio Vicent Núñez contra MARIA DOLORES RAMIREZ, "divorcio" libro 62, folio 551), se cita y emplaza a la demandada María Dolores Ramírez, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1968. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

7) $3.000.00 30|pub. 6905 Ab.29-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Lagos, Margarita Gladys contra REYES NELSON. Divorcio unilateral", (D. 351|68), se cita y emplaza a don Nelson Reyes a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, abril 10 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

7) $ 2.250.00 30|pub. 5860 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita, emplaza por el término de noventa días a ROSALIA ISABEL SANTELLAN, a llenar el requisito de la conciliación y a estar a derecho, previo al juicio que por divorcio (Ficha A 469|1968), le ha iniciado ante este Juzgado, Luis Santiago Vázquez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Tramitándose este juicio con la auxiliatoria de pobreza, (Ficha A|471|1968). — Montevideo, febrero de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30656 Ab.18-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita y emplaza a MILKA ELIZALDE GONZALEZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio (Ficha A|723|68), le ha iniciado Julio Valledor, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

7) $2.250.00 30|pub. 5560 Ab.11-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Morchiana Juan Carlos contra HORTENSIA G. CHANTADA", (Ficha E 325|68), se cita, llama y emplaza a la demandada Hortensia G. Chantada, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.

7) $ 2.250.00 30|pub. 5661 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Mariano Vargas contra ELIZABETH FERREIRA de VARGAS. Divorcio", (Ficha N.o 524) se emplaza a doña Elizabeth Ferreira de Vargas, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

El actor litiga con auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 28 de marzo de 1969. — Orestes J. Ballestrino Actuario.

7) (R.20|4|55) 10|pub. 30869 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, dictada en los autos caratulados: "Mangieri, Gladys Nell contra RAMON OJEDA: Divorcio unilateral" (ficha N.o 82769), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Ramón Ojeda, a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Canelones, 19 de marzo de 1969. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.

7) $2.250.00 30|pub. 5005 Mz.28-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a ZILA FOSCACCI, a fin de que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio por causal (Ficha A|14 1969), le ha iniciado Alvaro Machado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 26 de marzo de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.

7) $2 250 00 30|pub. 6758 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "Señorano (María Teresa) con ACOSTA (RAUL). Divorcio sola voluntad" (Lo. A, Fo. 89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Raúl Acosta para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 26 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.

7) $ 3.000.00 30pub. 7134 My.2-v.jn.12.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor RUBEN MENDEZ ANTUNEZ, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción por el término de diez días para que concurra a prestar declaración en el sumario que se le instruye, a la Asesoría Letrada (Sección Sumarios), La Paz 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso. — Gerencia General.

8) (C.O.) 5|pub. 30902 My.13-v.my.19.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA — OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1963, se ha presentado a este Registro el señor SONIA CABRERA MARTIN, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Plymouth, modelo Belvedere, motor número P. 31027072 matrícula N.o 519.860, empadronado en Montevideo. N.o 206.723, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que

comparezcan ante este Directorio. — Carlos A. ... Jefe Adm. del ... — ... M. ... — Juan Antonio Bellomo, Director de Departamento.

8) (C.C.) 10|pub. 8.030 My.15-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE ... TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de ... Turno, dictada en autos: "... ZULMA M. contra PRIETO, ... (ficha ...)" se cita llama y emplaza al señor ... para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

8) $2.250.00 30|pub. 6526 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: EUGENIO HECTOR HERNANDEZ c|. FILOMENA FIORITTO Divorcio (D|59 año 1969), se cita, llama y emplaza a Filomena Fioritto, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados bajo percibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

8) $ 2.250.00 30|pub. 7196 My.2-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, en autos: "Arocena, Luis Alberto contra CARLOS ENRIQUE RANGEL RODRIGUEZ. Cobro de salarios e indemnización por daños y perjuicios", (Ficha N.o 913|968), se cita, llama y emplaza al demandado señor Carlos Enrique Rangel Rodríguez a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, Pablo de María 1577, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, abril 24 de 1969. — María Nieves Martínez, Actuaria Adjunta.

8) $ 3.000.00 30|pub. 7636 My.8-v.jn.18.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 10. — Tramo: Las Delicias - Laguna del Diario. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 2629. — Propiedad de Damián Herrera. — Padrón N.o 933. — Area: 925 metros cuadrados 52.

Ruta N.o 9. — Tramo: Ao. Solís Grande Pan de Azúcar. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 6372. — Propiedad de Suc. Telmo Sención. — Padrón N.o 1436. — Area: 621 metros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 30 de abril de 1969.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 30866 My.8-v.my.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 25. — Tramo: Menafra Algorta. Ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Río Negro. — Expediente N.o 5319. — Propiedad de Raúl Dutañona. — Padrón N.o (P) 113 (urbano). — Area: 1487 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 2. — Tramo Mercedes Fray Bentos. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro. — Expediento N.o 7137. — Propiedad de Juan E. Felix. — Padrón N.o 46 (P). — Area: 2 hectáreas 2.328 metros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 30 de abril de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 30867 My.8-v.my.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 54. — Tramo: Manantial s| Ruta 12 (Colonia Miguelete). — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Colonia. — ... — Propiedad de ... — Padrón N.o ... — Area: 5083 metros cuadrados ...

Ruta N.o ... — Tramo ... Colonia Cerrado. — Ubicada en la ... Sección Judicial del Departamento de Colonia. — Expediente N.o 7223. — Propiedad de Antonio E. Ital... — Padrón N.o 13.801 (P). — Area: 2 hectáreas 8402 metros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 2 de mayo de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 30868 My.8-v.my.19.

U T E

PLAN DE OBRAS C. O. P. O. E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, de acuerdo a la resolución R. 68|88 de fecha 4 de enero de 1968, recaída en el expediente C-2 B|41, designó para ser expropiado por razones de utilidad pública y al amparo de la ley N.o 13.261 de fecha 23 de mayo de 1964, el inmueble situado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado en mayor área con el N.o 2.523, propiedad de la Suc. del señor Julio de la Fuente, área a expropiar: 1H4. 4.604 m. c. 28.

Por la resolución mencionada y de acuerdo con el artículo 4.o, se resolvió iniciar los trámites de toma de posesión urgente de las fracciones aludidas en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de la ley número 13.261, remitiéndose a lo prescripto al efecto por la ley N.o 9.722, de 18 de noviembre de 1937.

Con arreglo a lo dispuesto por ley, se cita a los propietarios mencionados, a sus apoderados o representantes y a todos aquellos que tengan derechos reales sobre dicho inmueble para que concurran al Departamento de Pienes Raíces de UTE, Palacio de la Luz, 10 piso, o al Juzgado de Paz de la 1.a Sección Judicial de Maldonado, donde por el término legal estaría de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, mayo 2 de 1969.

9) $ 2.250.00 10|pub. 8042 My.13-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra Suc. de MANUEL RIVERA". (Ficha 400), se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido la expropiación por causa de utilidad pública de la fracción de terreno y mejoras, parte del padrón N.o 4, propiedad de Manuel Rivera, ubicada en la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial de este Departamento, con una superficie de 24 metros 57 decímetros.

En consecuencia, se emplaza a los demandados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 28 de marzo de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

9) (R.20|4|55) 30|pub. 30861 My.8-v.jn.18.

10-Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: HORS SANCHEZ OMAR. "Incapacidad", (Libro 68, F.o 595), se hace saber que por interlocutoria del 29 de noviembre de 1968, se declaró incapaz a Omar Hors Sánchez, designándose curadora del mismo a Isidra Machado de Hors. — Montevideo, diciembre 18 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

10) $750.00 10|pub. 7402 My.6-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, recaído en los autos caratulados: PERATTO CLEDON de CLEDON CAROLINA. "Incapacidad", (Ficha S 329|1959), se hace público que por resolución de este Juzgado, de fecha 11 de marzo del corriente año, se declaró la rehabilitación de la incapaz doña Carolina Emma Peratto Cledón de Cledón.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Gloria Pareda de Campalans, Actuaria Adjunta.

10) $ 1.000.00 10|pub. 7630 My.8-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Estado contra los sucesores de ANGEL CABEDA", (L.o 44, F.o 416), se cita, llama y emplaza a don Angel Cabeda, sus sucesores y en general a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el N.o 429, situado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, compuesto de una superficie de 69 metros cuadrados 8036 centímetros cuadrados, entre los siguientes límites:

al Norte de frente a la Avenida Mariscal Bomfogo; al Este el padrón 430 y al Oeste con el padrón 428, para que comparezcan en forma en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, haciéndose saber que el bien ha sido declarado de utilidad pública.

Y a los efectos que hubiere lugar por derecho se hace la presente publicación. — Rivera, 14 de abril de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

9) (R.20|4|55) 30|pub. 30860 My.8-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: FUENTEFRIA VENERANDO. "Incapacidad", se hace saber que por resolución N.o 5421, de fecha 16 de agosto de 1968, se designó curadora del incapaz, a su señora esposa doña Remedios Fernández Gómez de Fuentefría.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, abril 10 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

10) $ 750.00 10|pub. 7321 My.5-v.my.16.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"ADOLFO RENOVALES CARRIER, constituyendo domicilio a los efectos de este trámite en Buenos Aires 498, al señor Juez se presenta y dice que ha optado por el título de vendedor comercial, ofreciendo la declaración de los testigos Washington Gabebi y Ronald Moreno, domiciliados en Brito del Pino 808 y Bompland 563, respectivamente, que prestará sobre su vida y costumbres cuya deposición con la conformidad fiscal solicita se apruebe, expidiéndosele testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Adolfo Renovales Carrier. — Ramón Ricardo Pampín, Escribano". — Montevideo, 9 de octubre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

11) $ 1.250.00 10|pub. 7684 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "ANDRES HIRSCHFELD NORDON, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1334, escritorio 3 al señor Juez digo: Que optando por el título de procurador, vengo a solicitar se realice la correspondiente información de vida y costumbres, a cuyos efectos ofrezco la deposición de los testigos Max Enrique Szenker Stiglitz, domiciliado en Colla 2305, y Pedro Katz Levy, domiciliado en Buenos Aires 487, apartamento 1, los que concurrirán a declarar sin previa citación acerca de mi honradez y costumbres morales. — Por lo expuesto, al señor Juez digo: 1.o) Que se reciba la información ofrecida, expidiendo el testimonio pertinente. — Andrés Hirschfeld. — Ruben Haskel, Abogado". — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

11) $1.500.00 10|pub. 7267 My.7-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "HILDA LINARES TEIXEIRA MAIDANA. Información". (Ficha E|573|969), se hace saber al público que ante este Juzgado, fue presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Hilda Linares Teixeira Maidana, constituyendo domicilio en Lavalleja 1812, al señor Juez digo que optando al título de Escribana y Procuradora ofrezco la declaración de Delma Suárez Ricci y Martha Nicolini quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Expídaseme testimonio. — Hilda Teixeira. — Yara López Alvez, Escribana". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $1.250.00 10|pub. 7214 My.6-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|117|969), se hace saber que ante esta oficina, el 24 de abril de 1969, se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — MARCELO FILOMENO, constituyendo domicilio a los efectos legales en Yaguarón 1237, Ap. 401, optando al título de Procurador ofrece, para la respectiva información, los testimonios de Ramiro A. Diez y Eduardo Riveiro, solicitando que oportunamente se le expida testimonio. — Marcelo Filomeno". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 1.000.00 10|pub. 8233 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V 163|969), se hace saber que ante esta oficina, el 28 de abril de 1969, se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: WALTER FERNANDEZ BORDABEHERE, domiciliado en Grito de Gloria 1589, al señor Juez digo: que optando al título de procurador, solicito se interrogue al señor Horacio Ascheri y señorita Estela Ascheri, quienes declararán sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — W. Fernández Bordabehere".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 1.000.00 10|pub. 7871 My.12-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. ELITA VIÑAS de GARCIA, con domicilio en la calle General Flores N.o 795, al señor Juez digo: "Que optando al título de Escribana, solicito se tome declaración a Faustino Gambetta, domiciliado en calle Lavalleja N.o 722 de la ciudad de Las Piedras, y a Cira Olivera, domiciliada en Cno. Las Tropas s|n. de la localidad de Progreso, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Elita Viñas de García. — Walter R. Santoro, Abogado". — Las Piedras, 8 de mayo de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

11) $ 1.250.00 10|pub. 8147 May.14-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante dicho Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Florida, 5 de marzo de 1969. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. — RAQUEL LLUCH, constituyendo domicilio en Cardozo N.o 409 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribana y Procuradora, ofrezco la información de Héctor Benoit y José Luis De Crecencio, para declarar sobre mi vida y costumbres. — Raquel Lluch. — Marta Brignoni, Escribana. — Florida, 2 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

11) $ 1.000.00 10|pub. 8197 My.15-v.my.28.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O S E

LICITACION PUBLICA N.o 755

Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de "Ejes de Transmisión, Cuplas y Cojinetes de Goma", de acuerdo a los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados, en el Sector Licitaciones, (calle 25 de Mayo 417, 2.o piso), al precio de $ 40.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina, para el día 11 de junio de 1969, a la hora 15.30.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se llevará a cabo una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 30905 My.13-v.my.21.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación N.o 41|68. — Discos de embrague para coches motores brill 60. — (Suministro de Plaza).

Fecha de apertura: 16 de junio de 1969, hora 16.

Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos).

Licitación N.o 37|68. — Faroles a mantilla a gas de querosene. (Fabricación Nacional).

Fecha de apertura: 18 de junio de 1969.

Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos).

hora 15.

Licitación N.o 38|68. — Uniones universales (crucetas) para coches motores brill 60. — (Suministro de Plaza).

Fecha de apertura: 18 de junio de 1969, hora 16.

Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, los días y horas señalados, donde también pueden adquirirse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.

Por más información: por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30901 My.13-v.my.26.

LICITACION N.o 52|68

Engranaje principal de Caja de Cambio de CC. MM. Brill 60

(Suministro de Plaza)

Fecha de apertura: 16 de junio de 1969, hora 15.

Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.00 a 18.00 horas.

Por más información, por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30870 My.9-v.my.22.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 74|4

Primer y segundo llamados

Suministro de camisas y zapatos al personal de servicio

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por el suministro del título, en un todo de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, en el sector servicios, Cerrito 318 primer piso.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la sala de licitaciones, Cerrito 318, primer piso, en las fechas siguientes:

Primer llamado: 5 de junio de 1969, a las 14 horas.

Segundo llamado: 10 de junio de 1969, a las 14 horas. — Montevideo, 30 de abril de 1969.

12) (C.C.) 5|pub. 30874 My.12-v.my.16.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficina Central de Adquisiciones

Licitación Pública N.o 1077

Apertura: 3|6|69. — Hora 15.

Adquisición de: Bobinas de papel.

6.500 Bobinas M. de Sumar. — 480 Bob. M. de Tabular. — 100 Bob. Camillas, Serv. Médico.

Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina, sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 30835 My.15-v.my.28.

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Llámase a licitación pública (Concurso de ofertas) para la venta de la camioneta propiedad de la Comisión Nacional de Educación Física, marca "Austin", del año 1953, 2 puertas, 14 H. P., 4 cilindros la que puede ser vista por los interesados en los Talleres del Instituto (Propios 2074) y Avda. Italia, en el horario de 8 a 13 horas.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Administración de la Comisión Nacional de Educación Física (Soriano 882) y podrán ser retirados por los interesados entre las 14 y 18 horas.

La apertura de las propuestas, se realizará en la Administración del Instituto, el día 12 de junio de 1969, a la hora 16, en presencia de los interesados que concurran.

12) (C.C.) 5|pub. 30873 My.9-v.my.22.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY

Llámase a licitación pública para adjudicar determinados servicios de limpieza en la Aeroestación del Aeropuerto Nacional de Carrasco, cuyo Pliego de Condiciones se halla a disposición de los interesados en las Oficinas de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, calle Zabala 1338, 2.o piso, en los días hábiles de 13 a 19 horas. Las propuestas al primer llamado se recibirán en esta Oficina el día 19 de mayo de 1969 a la hora 15. En caso de declararse desierta, el segundo llamado se efectuará el mismo día a la hora 16.

12) (C.C.) 4|pub. 30921 My.14-v.my.19.

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

DIVISION SERVICIOS GENERALES

Mesa de licitaciones

Licitación N.o 1|69

Llámase a licitación pública en primer llamado para la venta de alambre de cobre usado, cuyo pliego de condiciones puede ser retirado en la mesa de licitaciones del Instituto, calle Sarandí 472, primer piso, teléfono 9 78 34, todos los días hábiles en horario de oficina.

Apertura de ofertas 28 de mayo de 1969, hora 15. — El Jefe de Licitaciones.

12) $ 750.00 10|pub. 7336 My.6-v.my.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres, (pabellón de cirugía), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 3.000.00 en la tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de mayo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30894 My.12-v.my.23.

Licitación Pública N.o 3|69

DIRECCION DE VIALIDAD

Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución del "Recargo de material de bases a realizar en la Ruta N.o 3 del Km. 529.500 al Km. 582.000.

Pliego de condiciones particulares en la Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas día 20 de mayo de 1969, a las 16 y 30 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, 4.o piso.

Si no concurriere el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura del primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 23 de mayo de 1969, a las 16 y 30 horas.

El precio del pliego de condiciones particulares es de $ 10.000.00 (diez mil pesos). — Montevideo, 29 de abril de 1969. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30835 My.5-v.my.16.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para, el suministro de los siguientes artículos:

Pedido de precios del día miércoles 21 de mayo de 1969.

Hora 17. — P. P. N.o 423. — Pares de zapatos. — Plaza. — Primer llamado.

Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora.

Hora 17 y 15. — P. P. N.o 423.

Pedido de precios del día miércoles 28 de mayo de 1969.

Hora 14. — P. P. N.o 296. — Materiales de construcción. — Periódica. — Plaza. — Segundo llamado.

Hora 14 y 30. — P. P. N.o 422. — Impermeables para lluvia y botas de goma. — Plaza. — Primer llamado.

Hora 15. — P. P. N.o 421. — Uniformes para porteros, mensajeros y choferes. — Plaza. — Segundo llamado.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital los días

jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio N.o 1892 (3er. piso). — Montevideo, 13 de mayo de 1969.

12) (C.C.) 2|pub. 30926 My.15-v.my.16.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Primer llamado. — Lunes 26 de mayo de 1969 a las 15 horas.

Segundo y último llamado. — Lunes 2 de junio de 1969 a las 15 horas. — 10.000 ejemplares del Boletín de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones y Suministros del Instituto Avda. 18 de Julio N.o 2187 en el horario de 13 a 18 horas. — Montevideo, mayo 5 de 1969.

12) (C.C.) 8|pub. 30849 My.7-v.my.16.

SODRE

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a licitación pública para el suministro de válvulas electrónicas de radio y televisión, diodos y transistores para transmisión y recepción.

Segundo llamado

Licitación N.o 179. — Suministro de válvulas electrónicas de radio y televisión, diodos y transistores para transmisión y recepción.

Apertura el día 27 de mayo de 1969, hora 15.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de oficina desde las 14 y 30 a las 17 horas, hasta la fecha de apertura de las Licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, mayo 12 de 1969.

12) (C.C.) 10|pub. 30922 My.14-v.my.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Licitación Pública No 8

Primer y segundo llamados — (Plaza). — Para la adquisición de hasta:

Renglón N.o 1. — 2.000 grs. Oro Roach.

Renglón N.o 2. — 2.000 grs. Oro 22 k. laminado a 1 ct. de ancho.

Renglón N.o 4. — 1.500 grs. alambre redondo 18 k. platinado (9 d. m|n).

Renglón N.o 5. — 1.500 grs. Palagor.

Renglón N.o 6. — 300 grs. Soldadura 18 k.

Renglón N.o 7. — 500 grs. alambre redondo 18 k platinado (6 d. m|n).

Apertura del primer llamado el día 29 de mayo de 1969, hora 10.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 6 de junio de 1969, hora 10.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones generales en la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 30928 My.15-v.my.26.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Licitación Pública N o 7

Primer y segundo llamados

Plaza

Para la suscripción de revistas científicas.

Apertura del primer llamado el 20 de mayo de 1969, hora 9.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado se realizará la apertura del segundo llamado el mismo día 20 de mayo a la hora 11.

Los interesados podrán retirar las listas de títulos que se desea suscribir con el pliego de condiciones generales en la administración de esta Facultad, calle Gral Las Heras 1925, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — La Administración

12) (C.C.) 8|pub. 30857 My.8-v.my.19.

13-Llamados a Acreedores

BANCO DEL ESTE

Se comunica a todos los acreedores del Banco del Este, que se ha comprometido en venta al Bank of America, Sucursal Montevideo, el establecimiento comercial bancario de dicho Banco.

Los acreedores con los justificativos de sus créditos deberán presentarse dentro de los 30 días a partir de la primera publicación en 25 de Mayo N.o 552, para percibir el importe respectivo.

13) $1.600.00 20|pub. 6500 Ab 23-v.my.21.

ALTA PUBLICIDAD S. A.

De acuerdo a la ley del 26|9|904 y en virtud de haber sido modificado el Directorio de ALTA PUBLICIDAD S.A., se cita a los acreedores de la misma a presentar los justificativos de su crédito en Río Negro 1354, piso 7.o escritorio N.o 47.

13) $1.600.00 20 pub. 6951 Ab.29-v.my.27.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, mayo 15 de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 8o. de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de, lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley

(Espacio limitado a tres días, por la ley N o 9.906).

1.a Sección

HECTOR HUGO MUSES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1484 Ap. 504 y TERESA YANET BALKUSAUKAS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerro Largo 1484 Ap. 504.

2.a Sección

ALDO ARTURO ORELLANO, 33 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Uruguay 813 y NILDA ELSA GARCIA, 28 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Uruguay 813.

3.a Sección

VALENTIN FERRIO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 344 e IRIS MARGOT CASTILLO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 344.

JORGE ALFREDO STEINECK, 46 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Reconquista 256 Ap. 19 y SOFIA VICTORIA MARIA KALESIK, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Reconquista 256 Ap. 19.

6.a Sección

HUGO REINALDO VIGNALI ZALDUA, 27 años, divorciado, corredor de plaza, oriental, domiciliado Guaná 2270 Ap. 5 y MIRTA ELENA SASSI RUIZ, 24 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Guaná 2270 Ap. 5.

NELDO TERRA, 25 años, soltero, marino, mercante oriental, domiciliado Joaquín Requena 1435, Apto. 16 y DORA LILIA MAGUIRE, 25 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1435, Apto. 16.

7.a Sección

EMILIANO PERMUY, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Martín C. Martínez 2561 y SUSANA GONZALEZ, 24 años, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1795.

9.a Sección

ADHEMAR LUIS MOIZO, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Lezica 6156 y ALICIA TERESA SALVATORE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 6156.

AREOPAJITO OLIVERA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Uruguay 2997 y MARIA ISABEL PEREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Uruguay 2963.

RENAN MORENO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Guanahany 1967 y RINA MARGARITA GARCIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guanahany 1967.

ROQUE PAOLERCIA, 21 años, soltero, pintor, italiano, domiciliado Matto Grosso 5778 y MARIA DEL ROSARIO LARRAÑAGA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Matto Grosso 5778.

ROBERTO ARTIGAS CABRERA, 30 años, soltero, técnico T. V., oriental, domiciliado José Ma. Navajas 1233 y MIRTHA SHIRLEY ANTUNEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Ma. Navajas 1227.

ALFREDO DE SOSA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Casavalle 4600 e INES DELIA ORCOYEN, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Pública 1952.

JOSE FLORANTE HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Artes 1901 y ELIZABETH CRISTINA MESANZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Federación 2019.

DARDO MARIA PEREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caacupé 1929 y GLADYS MARTHA PIÑEIRO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Caacupé 1929.

11.a Sección

[illegible] TECHERA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2737 y BETTY MARROCHE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2737

12.a Sección

ROBERTO EKKER, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3482 y MIRTA ANGELICA VOLICH, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3482.

13.a Sección

ALCIDES KASIM CUÑA, 26 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Grecia 3274 y NILDA ESTHER FERRARI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 3274.

PABLO JULIO OCAMPO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 6 número 4398 y ROSA PAULINA PIRIZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Francia 1898.

14.a Sección

JORGE WALTER CAULLABET, 31 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Gil 919 y MARIA LUISA PARATELLI, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gil 919.

FLOREAL VICARIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Costanera 4520 y NATIVIDAD INES PEREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Costanera 4520.

15.a Sección

EDUARDO ROBERTO LAGARMILLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Vidal 688 y GRACIELA FLEITAS, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Fco. Vidal 688.

16.a Sección

RUBEN DARIO MIRABALLES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piccioli 3075 y NILDA SUSANA ZITO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piccioli 3075.

ALFONSO DE SALTERAIN, 49 años, divorciado, agricultor, oriental, domiciliado José Pedro Ramírez 4872 y MIREYA CORINA SENOSIAIN, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Pedro Ramírez 4872.

OSCAR VILLAR, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Corrales 2814 y BLANCA ESTHER GONZALEZ, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Camino Corrales 2840 Bis - Apto. 1.

RUBEN OSCAR ROJAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle "C" 2630 y ELSA ANGELICA FERREIRA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Calle "C" 2630.

17.a Sección

ROBERTO LEOPOLDO MORE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guarapirú 3854 y MABEL GIACUSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Guarapirú 3854.

RAUL ALFREDO PEREYRA, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Carlos A. López 5146 y GRACIELA INES DELGADO, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Antillas 5237.

18.a Sección

CARLOS RAUL PEREZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Guaná 2578 y MARIA DE LOS ANGELES BREGONZI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 2578.

19.a Sección

FRANCISCO MIRA, 34 años, soltero, vendedor, español, domiciliado Gustavo Gallinal 2133 y MARIA AMPARO FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada Gustavo Gallinal 2133.

20.a Sección

WILMAN RENE OLIVERA, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 866 y NILDA ASIS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Heredia 4346.

HELVECIO JOSE DA SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado V. Yañez Pinzón 4291 y MARIA DOLORES BLANCO, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada, Ameghino 4238.

21.a Sección

A[illegible]S CARDOZO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4568 y ALBA LUZ MOREL, 28 años soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4568.

23.a Sección

LUCIANO MIGUEL LAGUARDIA, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado 9 de Junio 1493 y PILAR MARGARITA ELICHIRY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asturias 1406 P. 1 o.

JUAN GIURNI, 32 años, soltero, feriante, italiano, domiciliado Avda. Italia 3892 y MARTA INES ODRIOSOLA, 28 años soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 3892.

JULIO MARTIN MASCARO, 22 años, soltero estudiante oriental domiciliado Belén 2572 y GRACIELA ZULMA ARDANZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2507.

24.a Sección

FRANCISCO MILTON VERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Gómez 770 y MARY EDELVEY RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pastoriza 1509.

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Sierra 1987 y MARTHA ESTHER PEREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Méndez Núñez 2747.

14) $ 80.00 3|pub. v.my.19.

Montevideo, 14 de mayo de [illegible].

2.a Sección

CARLOS RODOLFO REPETTO, 22 años soltero, estudiante oriental domiciliado Cuareim 1528 y RAQUEL ARAUJO 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cuareim 1528.

JUAN ROSAS 58 años soltero hacendado oriental, domiciliado Paraguay 1607 y MARIA ELENA SANTOS 46 años, soltera, empleada, [illegible] domiciliada Paraguay 1607.

3.a Sección

JOSE JUAN BAUTISTA PERUGGIA, 27 años soltero, empleado oriental domiciliado Isla de Flores 1813 y ROSARIO ISABEL BARZELLI 18 años soltera, oriental domiciliada Isla de Flores 1813.

6.a Sección

ANTONIO DEL CAMPO, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Brandzen 2112 Apto. 102 y ANA MARIA CRISPINO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Brandzen 2112, Apto. 102.

MARIO SUAREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1264 y MARIA USEVICHET, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1264.

8.a Sección

JULIO PABLO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Figueroa 1872 y MARIA MATILDE ESCOBAR, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Figueroa 1872.

ILDEMAR FERREIRA DARROSA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pampas 1983 y YOLANDA PEREYRA ACEVEDO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Pampas 1983.

MARIANO NOCITO, 21 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Santa Fé 1215 y TERESA PASTORINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Fé 1216.

DANTE POGGIO, soltero, jubilado, italiano, domiciliado E. Compte y Riquet 1265 y RENEE MATTOS BACIGALUPI, 53 años, soltera, oriental, domiciliada E. Compte y Riquet 1265.

11.a Sección

VILMAR COSTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Villademoros 2515 y SIRLEHY NAIR LOPEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Villademoros 2515.

LUIS ALBERTO JUNCAL, 19 años, soltero, pulidor, oriental, domiciliado Spencer 4725 o ICLEA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Spencer 4725.

12.a Sección

JUAN CARLOS CERRI, 34 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado José L. Terra 3082 y ROSA BLANCA FAROLINI, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada José L. Terra 3082.

ROBERTO ANTONIO FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3028 y MIRIAM SUSANA NORIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3082.

13.a Sección

LEOPOLDO EUGENIO RAMOS, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3905 y GUILLERMA NORBERTA NUÑEZ, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Grecia 3305.

JOSE FIGUEIRAS, 27 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Portugal 3717 y ALICIA ROSA ICASURIAGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Portugal 3717.

14.a Sección

CARLOS ALBERTO ASUAGA 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cané 3641 y ZULMA MERCEDES FREIRE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cané 3641.

RAUL MARIA LIARD, 25 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Micenas 1285 y MARIA DEL ROSARIO PUPPO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Micenas 1265.

GUSTAVO FRANCISCO [illegible], 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carlos Blanco 3473 y MARIA HORTENSIA DEAMBROSIS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carlos Blanco 3473.

GUILLERMO RICARDO PUENTES, 34 años, viudo, taximetrista, oriental, domiciliado Arapey 1286 y MARIA ANGELICA BONILLA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arapey 1286.

BASILIANO RAMON CABALLERO, 31 años, soltero, agente de seguros, oriental, domiciliado Cané 3682 y JACQUELINE MARIE ROSSI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cané 3682.

15.a Sección

MANUEL FRIEIRO, 58 años, viudo, chofer, español, domiciliado Brito del Pino 817 y EMELINA NUÑEZ, 41 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 817.

16.a Sección

W[illegible]TON ASUNCION GONZALEZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Hungría 3619, Apto. 1 y ELENA BEATRIZ TEXEIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3619, Apto. 1.

RICARDO PEREYRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Módena 3783 y RITA TERESA MILTA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Módena 3715.

17.a Sección

JESUS NERY MADRUGA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Rinaldi 4137 y NIBIA DIAZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 3154.

LUIS ALBERTO FERREIRA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Timbúes 4570 y ADALIA NOVO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Timbúes 4570.

18.a Sección

WASHINGTON PLATA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Lamas 3180 y BEATRIZ NELIA SPOTERIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Lamas 3180.

JULIO ERNESTO MAURIGAN, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado P. de la Luz 1193 y GRACIELA CARMEN FARIAS, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada P. de la Luz 1193

ALFREDO OTTON BRENA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1387, Apto. 103 y ELSA VICTORIA BIDARACOCHEA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada P. P. de la Sierra 3190 Apto. 2.

RUBENS JACINTO SEOANE, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado M. Bruto 1263 y MARIA CRISTINA MARENCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Marzo 3467.

19.a Sección

WALTER RAMON LEGNANI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3130 y CARMELITA ROSARIO DI BARTOLOMEO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asilo 3122.

HUGO HOMERO ALONSO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pte. Berro 2534 y JUANA MARIA TABORDA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pte. Berro 2534.

20.a Sección

RODOLFO ENRIQUE CABRERA, 54 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado A. Zubillaga 218 y LIDIA HAYDEE DEWAILLY, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Zubillaga 218.

21.a Sección

FRANCISCO OMAR MELO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle D, N.o 5319 y MARIA BRIGIDA REVELESES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle D N.o 5319.

23.a Sección

PASCUAL AUGUSTO DEL LUCA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3359 y MARIA ISABEL CASTRO, 38 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3371.

EVER SANTINI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Velazco 1424 y SUSANA SARRAUTE, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Velsen 4575 Apto. 6.

ALVARO NIETO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3943 y MATILDE EMA BRITOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Félix Laborde 2627 bis, Ap. 2.

24.a Sección

MARCO ANTONIO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Pouey 2358 y RAQUEL SANTOS, 17 años, soltera, oriental domiciliada Pastoriza 1443.

14) $ 80.00 3|pub. v.my.16.

15-Pagos de Dividendos

INDUSTRIALIZADORAS DE LANAS URUGUAYAS S. A.

(LANASUR)

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a partir del día 12 del corriente se comenzará el pago del dividendo aprobado por la asamblea, el que podrá hacerse efectivo contra presentación del cupón No 6 en nuestra Planta Industrial sita en Camino Vecinal N.o 5820 de lunes a viernes de 9 a 16 horas. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — El Directorio.

15) $ 750.00 5|pub. 7832 May.12-v.may.16.

SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA DE EXHIBIDORES CINEMATOGRAFICOS SAUDEC

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 15 del corriente mes, podrán hacer efectivo en la sede de la sociedad, calle Canelones 1238, 8 a 12 y de 15 a 18 horas, el cobro del dividendo, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1968. — El Directorio.

15) $ 450.00 3|pub. 8133 My.14-v.my.16.

16—Prescripciones

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de Primer Turno, doctor don Helsen Catalurda, dictada en autos: "REISSIG, JULIA AGAPITA, MARIA ANTONIA y otros. Prescripción", (L.o Ficha 98 Año 1968), se cita, llama y emplaza a Julia Agapita Reissig, María Antonia Reissig, Zelmira Francisca Reissig y Enrique Gabino Reissig, y a todos los posibles interesados en esta acción, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 17 de octubre de 1968. — Ana Emma Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

16) $ 3.000.00 30|pub. 7838 May.12-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que doña APOLONIA CELIA OCAMPOS se presentó ante este Juzgado (Ficha B, N.o 44|969), iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal, el bien empadronado con el N.o 107.671, situado en Maroñas, Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 440 metros con 10 mts. de frente al Noreste a la calle Gronardo N.o 2961, por 44 metros de fondo. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés, a cualquier título, sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 5.o, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 25 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

16) $4.500.00 30|pub. 7266 My.7-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: ACUÑA de SOLSONA, ARTEMIA. "Prescripción treintenaria", (Ficha C 1234|968), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, especialmente a los anteriores propietarios del inmueble que a continuación se describe, o a sus sucesores a cualquier título, así como a los linderos del bien o sea a los propietarios de los padrones números 62.014, 62.028 y 62.016, y genéricamente, a todas aquellas personas que, por cualquier concepto, se consideren con derecho respecto del inmueble cuya prescripción se demanda y que es el siguiente:

Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 62.015 en mayor área, se compone de una superficie de 346 metros 10 decímetros, dando frente al Sudeste a la calle Mateo Cortés, entre las de Gobernador Vigodet y Marcos Sastre. — Montevideo, febrero 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 5477 Ab.10-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: CARREÑO S. de FERNANDEZ CORINA. "Prescripción" (L.o 59 F.o 521), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Corina Carreño Silveira de Fernández, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al inmueble situado en la Vigesimaprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 49.702, compuesto de una superficie de 869 metros, con 20 metros de frente al Sudoeste al Camino Santos.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Lucas Moreno o sus sucesores a cualquier título, a Edison Borreani, Diego Beledo, Ramón María Peña y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 2 de 1968. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

16) $ 5.250.00 30|pub. 6201 Ab.21-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: ANTONIO AÑON. Prescripción, (ficha C 1115|68), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado: Un inmueble, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, con el padrón N.o 154.501, con frente a la calle Continuación 18 de Julio. — — Montevideo, marzo 20 de 1968. — En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $3.000.00 30|pub. 5677 Ab.14-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos MATILDE VILLANUEVA OLIVERA. "Prescripción adquisitiva" (F.32|969), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, y especialmente a los herederos de José Pereira da Silva, al siguiente bien: Padrón 2.085, manzana N.o 98 de la ciudad de Melo, con una superficie de 926 metros 33 decímetros según plano del agrimensor Simón López Chirico, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4.045 el 20 de diciembre de 1968, así deslindado: al Norte, 43 metros con padrón 2.086 de Victoriano Lemos; al Este, 21 metros 54 centímetros con frente a calle General Justino Muniz; al Sur, 42 ms. 95 cms con padrón 2.084 de Nicomedes Correa, 7.358 de Riobal Silva Fernández y 7.896 de Ademar Rodríguez, y al Oeste, 21 metros 57 centímetros con padrones 2.082 de Anatolia Guerra de Rodríguez y 2.081 de Pura Blanca Alvarez, a fin de que comparezcan dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Melo, abril 18 de 1969. Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 7923 My.13-v.jun 24.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del departamento de Lavalleja, dictada en autos "MARIA CARDOZO de DE LEON. Prescripción Treintenaria (Libro 5, Fo. 349, N.o 11), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con las mejoras que le acceden ubicada en la ciudad de José Pedro Varela, Décima Sección Judicial del departamento de Lavalleja, en la manzana N.o 12 empadronada con el N.o 70 y que según plano del Agrimensor Ramón María Cabrera, de diciembre de 1966 inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Lavalleja con el N.o 4633 el 22 de diciembre de 1966, se compone de una superficie de 800 metros y se deslinda así: al Noreste, 20 mts. frente a la calle Canelones por igual extensión al Suroeste, con Juana Marta Pérez; al Sureste 40 metros con Sucesión de Bibiano Rodríguez, por igual extensión al Noroeste con frente a la calle San José.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a doña Juana Marta Pérez, don Carlos Marino Espinosa y a todos los sucesores a título universal o particular de doña Leonarda C. o Leonarda Cabrera de Cardozo, de don Bibiano Rodríguez o de doña Juana Marta Pérez, así como a cualquier persona que se considere con derecho a dicho bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — José Pedro Varela, octubre 15 de 1968. — César Barreto, Juez de Paz 10 Sección de Lavalleja.

16) $13.200.00 30|pub. 5331 Ab.9-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don ADAN RENE FAJARDO, (Ficha A 238|1968), iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, solar 5, de la manzana 53, de la planta urbana de esta ciudad, empadronado con el N.o 292 y que según plano del Agr. Daniel Rigoli, inscripto en Catastro local con el N.o 3.997, el 13 de octubre de 1968, se halla fraccionado en 2 lotes señalados con las letras A y B, y tienen un área total de 922 metros 351.250 milímetros cuadrados, con 21 metros 475 milímetros de frente al Noroeste a la calle Juana de Ibarbourou entre las de Ceballos y Julio Herrera y Obes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble descripto y especialmente a Olinto Pereira da Silva, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 17 de marzo de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

16) $ 6.750.00 30|pub. 6754 Ab.28-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se han presentado ALVARO MARTIN FERNANDEZ y ADAN RENE FAJARDO (Ficha A|234|68), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien: Un solar con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección de Rivera, solar 5 de la manzana 124 de la planta urbana, padrón N.o 972, con área de 922 metros 351.250 milímetros según plano del agrimensor Daniel Rigoli, inscripto en Catastro de Rivera el 26 de setiembre de 1968 con el N.o 3.934, con 21 metros 475 milímetros de frente al Nord-Oeste a la calle Anollés.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Joaquina Gómez y Aurelia L. C. de Alvez y|o a sus sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el juicio. — Rivera, 25 de febrero de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

16) $5.250.00 30|pub. 6757 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de Rivera, se hace saber que se ha presentado ADAN RENE FAJARDO, (L.o 1, F.o 183), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien:

Una fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, padrón 4939, que es parte de la ex chacra N.o 56, hoy manzana 638, de la planta suburbana de esta ciudad, que según plano del agrimensor Daniel Rigoli, del 24 de marzo de 1968, inscripto en Catastro rea 7248 metros 55 decímetros con 108 metros 50 centímetros de frente al Nordeste a camino Departamental a la ciudad de Rivera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Honorio José Dos Santos y Saturnino Chibirriaga y|o a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellas personas que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que comparezca a deducirlo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio.

Habilítese próxima Feria Judicial. — Rivera, 26 de diciembre de 1968. — Miguel L. Castillo, Juez de Paz.

16) $ 6.750.00 30|pub. 6755 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Rivera, se hace saber que se ha presentado SANTIAGO COSTA CARDOZO (L.o 1, F.o 50), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien: Una fracción de terreno, con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, zona urbana, padrón 3.265, señalado con el N.o 8 de la manzana 357, que según título de Salida Municipal y plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal de mayo de 1967, inscripto en Catastro de Rivera el 10 de mayo de 1967 con el número 3.632, tiene una superficie de 922 metros cuadrados, 351.250 milímetros con 21 metros 475 milímetros al Sureste de frente a la calle José María Damboriarena y por ser esquina 42 metros 95 centímetros al Suroeste de frente a la calle Agustín Ortega.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elidoro Santana, Angela Cardozo y Marcelina Cardozo o a sus herederos a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento o de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el juicio. (Habilítese próxima Feria Judicial). — Rivera, 31 de diciembre de 1968. — Miguel L. Castillo, Juez de Paz.

16) $6.750.00 30|pub. 6756 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: SOFILDO

HERNANDEZ, "Prescripción treintenaria", (L.o 21, F.o 71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 3.455, Segunda Sección Judicial, manzana catastral 274, con frente al Norte, Avenida Paraguay, al Este Avenida Julio Delgado, al Sur Isabelino Benítez y al Oeste Victorio Barbieri, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, marzo 26 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

16) $ 3.000.00 30|pub. 5830 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: GARRACINI, (SEGUNDO) y otros. Prescripción, (libro 10, folio 554, se hace saber que han comparecido: Martina Leoncia Alcalde Rubén Dante, Rodilco Güiden, Bernardo Etchepare, y Gladys Juliana Garracini Alcalde (Sucesión: "Félix Garracini"); Segundo Garracini; Luis Garracini; Antonio Vizzolin; María Teresa Méndez de Oliva (Sucesión: "Feliciano Méndez"); Bernardo Giricas; y Maximiliano Hernández, deduciendo acción de posesión por prescripción treintenaria de los solares que se mencionarán con sus edificios y demás mejoras, ubicados en la segunda sección judicial de San José, en zona urbana, Pueblo Nuevo, frente a la Colonia Etchepare, sobre Ruta 11 que va a Santa Lucía parte de los fraccionamientos practicados por el Agrimensor Salvador Mascheroni, en junio 1929, cuyo plano fue inscripto en la Oficina de Catastro de San José, el 2 de julio de 1929. — Corresponden: Segundo Garracini, solar ciento uno; Luis Garracini solares noventa, noventa y cinco y cien; Sucesión Félix Garracini, solar noventa y uno; Antonio Vizzolini, solar ciento setenta y siete; María Teresa Méndez de Oliva, solares setenta y siete y setenta y ocho; Bernardo Giricas; solares sesenta y seis y sesenta y siete; Maximiliano Hernández, solares veintiocho y veintinueve. — Por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Se acordó auxiliatoria de pobreza. — San José, abril 11 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30790 Ab.30-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "GALARETO FABRE (BARTOLO CIRILO). Prescripción (A. 151|969)," se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto al siguiente bien: Fracción de campo ubicada en la 7.a Sec. Jud. de San José, Padrón N.o 4088, con un área de 6 hás. 2.087 metros, linda por el Norte en 189 metros 50 con Eleuterio Moneta; por el Este en 291 metros 20 con Julio R. López Aguirre; por el Sur en 286 metros 50 con camino Vecinal y por el Oeste en 246 metros 20 con José Alberto Sellanes, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de novnta días a todos los que se consideren con derecho y en especial a los expresados linderos, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, abril 11 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $5.250.00 30|pub. 7085 Ab.30-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "SOFFER DE GARCIA MARIA TERESA. — Prescripción" — Libro A. N.o 598'968. se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto al siguiente bien: Una fracción de terreno con sus edificios y mejoras, ubicada en Ecilda Paullier, 5.a sección judicial de San José, Padrón N.o 47, área 1.842 ms. 75 dms. lindando al Norte en 45 ms. 50 con los padrones números 51 y 52: al Sur en igual medida con calle N.o 4 (Rivera); al Este en 40 ms. 50 con calle N.o 7, y al Oeste en igual extensión con los padrones 48 y 306, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — San José, 30 de agosto de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $4.500.00 30|pub. 6145 Ab.18-v.my.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición de la suscripta Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "MARTINEZ de BETARTE, LAURA. Prescripción", (L.o 19, F.o 55, N.o 3) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de la fracción de terreno sita en la 1.a Sección Judicial del Departamento de San José, que es parte del solar 1 de la manzana 40 del 4.o Cuartel de esta ciudad, empadronado con el N.o 2.565 y que según plano del agrimensor Marcos R. Barboza de fecha 30 de diciembre de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 4.035, el 2 de febrero de 1968, se compone de 419 metros 10 decimetros cuadrados y linda: 12 metros 33 centímetros de frente al Oeste a la calle Francisco Acuña de Figueroa; 33 metros 89 centímetros al Norte con Octaviano Cabrera, Blanca N. de Fercer y sucesión Pablo Arena; al Este 12 metros 36 centímetros con Abdón Cabrera y al Sur en 33 metros 92 céntimetros con Luis A. Rielo Gutiérrez y en especial a don Juan Peláez, Luciano Martínez, Octaviano Alvarez, Blanca N. de Fercer, Pablo Arena, Abdón Cabrera y Luis A Rielo Gutiérrez, sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente en este juicio. — San José, abril 28 de 1969. — María Mercedes López de Mariño, Juez de Paz.

16) $7.500.00 30|pub. 7672 My.8-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "BERNASCONI DE LUACES, ELSA SOFIA. Prescripción", (Libro 18; Folio 554; se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras, cita en esta ciudad, padrón 2415 de la Primera Sección Judicial de San José, parte del solar 1, de la manzana 30 del 3.er cuartel de esta ciudad, compuesta de un área de 590 ms. 30 dms. 48 cms2. con 17 ms. 38 cms. frente a calle Rincón y en especial a Juana Mayobra Josefa Galarza y Clara Gila y María Estela Garín, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles de fensor de oficio. — San José, 24 de abril de 1968. — María Mercedes López de Mariño.

16) $ 4.500.00 30'pub. 6146 Ab.18-v.my30.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GLADYS LARGHERO, solicita la inscripción de la obra titulada "Método de Corte Gladys Larghero", segunda parte, de la que se declara autora. — Montevideo, 30 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10|pub. 7500 My.7-v.my.20.

MARIA L. MEDEIRO de FERES, solicita la inscripción del album de canciones (letra y música) titulado "Album de Lidia Montes"; del que se declara autora. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10|pub. 7657 My.8-v.my.21.

DANILO A. DI SEGNI CAPUA solicita la inscripción de un Modelo de Tiburón del que se declara autor. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays; Director.

17) $ 500.00 10|pub. 7790 May.12-v.may.23.

19—Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISNTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V|388 año 1968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de WILSON BACHINO y MIRTA IRENE FIORITTO y la de nacimiento de AIDA DELIA BACHINO, pues en ambas donde figura el contrayente y padre respectivamente como "José Wilson Bachino" debe decir "Wilson Bachino". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliado de Pobreza. — Montevideo, noviembre 28 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30932 My.15-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCAI EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse la siguiente Rectificación de Partida. Nacimiento de JAIME RASZAP; donde dice Jaine, debe decir Jaime. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 750.00 15|pub. 7346 May.5-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos individualizados según ficha V 470|968, se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas:

Nacimiento de JOSE, JACINTO y ALBINO BACCINO; nacimiento de NELIDA SECUNDA, MARIA ELENA y MARIA AURORA BACCINO, donde dice: "Basine", debe decir: "Baccino".

Nacimiento de MARIELA TERESITA FATIGATTI BACCINO, donde dice: "Basino", debe decir: "Baccino"; matrimonio de MARIA AURORA BACCINO de FATIGATTI, donde dice: "Masini", debe decir: "Mussini" y donde dice: "Basine", debe decir: "Baccino". — Montevideo, diciembre 3 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 7411 My.6-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALICIA CHARON ORTA solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde su padre figura como Francisco Chacón, debe decir Francisco Charon, por así corresponder. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30883 May.12-v.may.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ALBERTO WALTER VIGLIONI y JULIETA LA CRUZ y las de nacimiento de sus hijos WALTER VICTOR y RAUL HECTOR, pues donde en todas ellas dice: "Walter Alberto Viglioni", "Julieta Santa Cruz" y "Pascasio Santa Cruz", debe decir, respectivamente: "Alberto Walter Viglioni, Julieta La Cruz y Pascasio La Cruz". — Montevideo, abril 30 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 7409 My.6-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado PEDRO DIAZ y SARA ROSA RODRIGUEZ solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de los comparecientes, en el sentido que, donde el contrayente Pedro Díaz figura como "nacido el 31 de enero de 1922", e "hijo de Derminia Grajales", debe decir: "nacido el 10 de febrero de 1920" e "hijo de Dermilia Chavez"; y b) De nacimiento del hijo legítimo menor de ambos, Antonio Alberto Díaz Rodríguez, donde la abuela paterna del inscripto figura como "Derminia Grajales", debe decir "Dermilia Chavez", que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30871 My.13-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS BOLOGNINI, pues en la misma donde figura el padre como "Juan Carlos Bolonini" debe decir "Juan Carlos Plácido Bolognini". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliada de Pobreza. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30819 My.5-v.my.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-711, Año 1968), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de ANA MARIA TABEIRA y JOSE MARIA AMARO pues donde figura la contrayente como María Elena, debe decir: "Ana María" y. B) La de nacimiento de TERESITA LAUDELINA AMARO TABEIRA, pues donde figura el nombre de la madre como María Elena, debe decir: "Ana María". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $1.500.00 15|pub. 6856 My.2-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoprimer Turno, dictada en los autos: EDUARDO ALBERTO TOSANOTTO CAMPANELA. "Rectificación de partida", (Ficha E 1159 968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en el sentido de que donde el apellido paterno figure como: "Tosanetti", debe decirse: "Tosanotto", por ser ello lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 7073 Ab.30-v my.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|33 969), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Reconocimiento y legitimación de PERLA, JULIO, NELSON y MARIO CHICUREL. En todas donde dice: Chicuret, debe decir: "Chicurel". — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $750.00 15|pub. 6659 Ab.28-v.my.19.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ALBINO FERREIRA FERRARI, (Ficha D 17|69), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el apellido paterno figura como: "Ferreyra", debe decir: "Ferreira". — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

19) $ 1.250.00 15|pub. 7179 My.2-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V 145|69), se hace saber que solicitóse está rectificación de partida:

Nacimiento de JOSE ELIA CARRAZZONE LOMBARDO, donde dice: "José Carrazzone de nacionalidad español", debe decir: "italiano" y donde dice: "María Lombardo, española", debe decir: "italiana". — Montevideo, mayo 2 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 7404 My.6-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V.45|969), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de BLAS LUIS PELLICELLI: donde dice 'Pelliccelli" debe decir "Pellicelli". — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) $ 750.00 15|pub. 6910 Ab.29-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA OFELIA MARTINEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde la inscripta figura como hija de Severina Peña, debe decir: "hija de Severa Ignacia Martinez", por así corresponder. (Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza). — Montevideo, diciembre 18 de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30865 My.8-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de REBECA NATHAN CUNEO de MIZRAJI, estableciéndose que en donde la misma figura de nacionalidad "oriental", debe decir: "turca" y donde la fecha de nacimiento figura el día "9 de marzo de 1921" debe decir "9 de marzo de 1919". — Montevideo, febrero 7 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

19) $1.500.00 15|pub. 7520 My.7-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISNTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de DOMINGA COCINO de CORREA., en cuanto en ella se expresa que falleció. "Dominga Correa", cuando debe decir que: "falleció Dominga Cocino de Correa", haciendo constar que esta gestión se promueve con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30931 My.15-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, (D.37|67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EUGENIA ELENA CERIANI de VIGHI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: donde el apellido de su padre y de su abuelo paterno aparece como "Ciriani" debe decir: "Ceriani". — Montevideo, 13 de marzo de 1967. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $1.125.00 15|pub. 7247 My.7-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ULFERINA BAUTISTA, s| "Rectificación de partida", (F. 44), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: En su inscripción de nacimiento donde dice "que ocurrió el día 6 de agosto de 1910", debe decir: "el día 6 de agosto de 1912", además se estableció que era hija natural, cuando debió decirse: "hija legítima", también su apellido materno aparece como "Mespacuet", en lugar de: "Mespaque", como es lo correcto, por así corresponder.

Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión. — Artigas, 7 de abril de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30724 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: QUIRIQUINO ELBIO WILSON "Rectificación de partida", (Ficha 287, letra V|968), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Elbio Wilson Quiriquino, en el sentido de que, donde el apellido del gestionante figura: "Criquino, debe decir: "Quiriquino", por ser como corresponde. — Pando, abril 17 de 1969. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 6641 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don MARCOS CRESCENCIO VELASQUEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas por haber sido erróneamente inscripto su apellido:

De matrimonio donde dice: "Velázquez", debe decir: "Velásquez".

De nacimiento donde dice: "Velázquez", debe decir: "Velásquez", que son los verdaderos.

Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955 que el gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria número 2094, de fecha 22 de abril de 1969. Colonia, 25 de abril de 1969. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30916 My.14-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISNTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (Ficha 44|C|969), se hace saber que solicitóse la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA ELENA BIDONDO, en el siguiente término: donde dice: Pedro Bidondo, debe decir: Secundino Pedro Bidondo. — Carmelo, abril 23 de 1959. — Escribana Esther Stabilitto de Battó, Actuaria Adjunta.

19) $ 750.00 15|pub. 8188 My.15-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (Ficha 325.C|963), se hace saber que solicitóse la Rectificación de Partida de Nacimiento de MARIA ROSA ZAPATA, en los siguientes términos: —al margen— donde dice: "Godoy, María Rosa", debe decir: "Zapata, María Rosa", en el cuerpo donde dice: "Justina Godoy", debe decir: "Justina Zapata González" y donde dice: "Eliseo Godoy y Teófila Colman" debe decir: "Eliseo Zapata y Teófila González" respectivamente. Obtuvo Aux. de Pobreza. — Carmelo, abril 14 de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30776 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (Ficha 325.C|968), se hace saber que solicitóse la Rectificación de la Partida de Nacimiento de ELIDA INDABURO, en los siguientes términos: donde dice: "Agueda Indaburu", debe decir: "Elida Indaburo", donde dice: "Pastor Indaburu", debe decir: "Pastor Indaburo" y donde dice: "Beltrán Indaburu", debe decir: "Beltrán Indaburo". Obtuvo Aux. de Pobreza. — Carmelo, 14 de abril de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30777 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: FERNANDEZ YANES, DANUBIO DOMINGO. "Rectificación de partida", (Fa. 457|938), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Felipe Santiago Fernández y Ena Yanes de Fernández, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo menor de edad inscripta con el N.o 729 al folio 10 vuelto del libro A de Nacimientos, llevado en el año 1950, por el Oficial del Estado Civil, de la Primera Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde aparece el nombre de la madre del inscripto como: "Ana", debe decir: "Ena", por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Y para que conste siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas. — Minas, 18 de octubre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

19) $ 2.250.00 15|pub. 7048 Ab.30-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "TOURNE LUPI, MARIA CELINA. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Luis Eduardo Tourné y María Inés Lupi de Tourné, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Celina Tourné Lupi, menor de edad, inscripta con el número trescientos noventa al folio noventa y cinco y vuelto del Libro A de Nacimientos de la primera sección de Lavalleja en el sentido de que donde dice "junio último" debe decir "mayo último" por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, 24 de diciembre de 1968. — Manuela Pallache, Actuaria Adjunta.

19) $ 3.000.00 15|pub. 6911 Ab.29-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el Sr. VERONICO ARAUJO (F. N.o 1323|68) solicitando la Rectif. de su partida de nacimiento, por figurar en ella con el apellido: "Amorín", en vez de "Araújo", que es como corresponde.

Que el trámite se hace con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 7 de abril de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15 pub. 30801 My.2-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el señor GILBERTO NIEVES PEÑA, (F. 126|969), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Marcelina Ayusto, por figurar su apellido como: "Peñas", en vez de "Peña". — Maldonado, 7 de abril de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 7153 My.2-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: CARLOTA NOGUERA de VILLAGRA y RAMON PRAXEDES NOGUERA, "Rectificación de partidas", (Libro 15, F.o 577, N.o 317), se hace saber que se gestiona la rectificación de las partidas de nacimiento de Carlota Noguera y de Ramón Praxedes Noguera, porque erróneamente aparecen en la primera el apellido paterno como: "Machado", en lugar de "Noguera" y en ambas el materno como: "Vidart", en lugar de: "Sampallo". — Paysandú, 9 de abril de 1939. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

19) $ 2.250.00 15|pub. 7160 My.2-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ADANI BOGGIS (Ficha B|577|1968) en el sentido de que donde figura del sexo femenino debe constar "masculino" y donde dice hija debe decir "hijo", por ser lo que corresponde. — Rivera marzo 14 de 1969. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

19) $1.125.00 15|pub. 6759 Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "FERRARI (ELBIO y JOAQUIN). Rectificación de Partidas" (Le. A. Fa. 134), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Elbio y Joaquín Ferrari, en el sentido en que donde dice: "Sosa Telles Joaquín" debe decir "Ferrari Telles Joaquín" y donde dice "Adela Telles de Sosa" debe decir: "Adela Telles de Ferrari" y donde dice: "Elbio Sosa Ferrari" debe decir "Elbio Ferrari" Acta N.o 97, año 1959, Juzgado de Paz 1a. Sección Registro de Nacimientos) y donde dice: "Sosa Elbio" debe decir: "Ferrari Elbio", donde dice: "Elbio Sosa" debe decir: "Elbio Ferrari" (Acta N.o 1590, año 1958, 1er. S. Salto, Registro de Nacimientos). Se encuentra auxiliada de Pobreza. — Salto, 23 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 29923 My.15-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "PEROSSIO MOURA (RENEE BLANCA). Rectificación de partida", (libro A, folio 110), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Renee Blanca Perossio Moura, en el sentido de que donde dice: Marina Esther Mora, debe decir: Marina Esther Moura; donde dice: Mora Rene Blanca, debe decir: Moura Renee Blanca; donde dice: Rene Blanca, debe decir: Renee Blanca; donde dice: Juan Mora, debe decir: Juan Moura y donde dice: Marina Esther Morera, debe decir: Marina Esther Moura. — Salto, 21 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
19) $1.875.00 15|pub. 7461 My.7-v.my 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las actas de nacimiento de EDELMAR, YRMA, ARISTO, GROSMAN OSVALDO, EBRAIN JACINTO y ANASTACIO PIREZ, ya que en las primeras seis y en la última el apellido aparece "Piriz" y "Pires", en lugar de "PIREZ que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, marzo 20 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $1.125.00 15|pub. 7652 My.8-v my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "INTRUZA DE MATTOS DE DA MOTTA, MARIA. Rectificación de su Partida de Matrimonio y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado la nombrada, solicitando la Rectificación de su Partida de Matrimonio, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de la misma dice "María Intruza Araújo", debe decir, "María Intruza De Mattos Araújo", por ser el verdadero. — Tacuarembó 15 de abril de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub 30822 May.5-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: JULIO NUMERICO JAURIBIGUERRI. "Rectificación de partida", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, doña Delcia Alfonso de Jaurribiguerri solicitando la rectificación de la partida de defunción de don Julio Numerico Jauribiguerri, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de la misma dice "Jaurabiguerri", debe decir, "Jaurribiguerri", por ser el verdadero.
Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, marzo 28 de 1969. — Ma. S. de López Morand, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30805 My.2-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: GONZALEZ BALOIS, "Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en el texto de la misma dice: "25 de setiembre de 1935", debe decir: "25 de setiembre de 1945", por ser la verdadera fecha de nacimiento del gestionante.
Se hace constar que el interesado está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, marzo 24 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30806 My.2-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: REINOSA ZULMA. "Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, la nombrada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en el margen y en el texto dice: "Reynoso", debe decir: "Reinosa", por ser como corresponde.
Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, abril 14 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
15) (R.20|4|55) 15|pub. 30807 My.2-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: DE MELLO ONETO y sus hijos: OLGA JANET, OLIVIA GRACIELA y ONETO BERNARDO. "Rectificación de sus partidas de matrimonio y nacimientos", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el nombrado don Oneto de Mello, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
A) de nacimiento del compareciente; B) del matrimonio de éste con Mabella Justa Luna: y C) de nacimiento de sus hijos Olga Janet Olivia Graciela y Oneto Bernardo de Mello Luna, en el sentido de que donde el margen y en el texto de dichas partidas dice "Oneto Paz", debe decir "Oneto De Mello", por ser como corresponde.
Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, abril 14 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30808 My.2-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de Partida de nacimiento de HAIDEE MATTOS, en el sentido de que donde dice "Hayde" del sexo femenino debe decir "Haydee" y del sexo masculino. — Treinta y Tres, 13 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 8204 My.15.-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de LUIS RUBEN LARROSA, de nacimiento donde dice al margen "Cuello Ruben", debe decir: Larrosa Cuello Ruben", donde dice: "hijo natural de Angela Cuello", debe decir: "de Luis Ruben Larrosa y Angela Cuello". De matrimonio, donde dice que comparece: "Ruben Cuello", debe decir: "Ruben Larrosa Cuello", donde dice "que es hijo de Angela Cuello", debe decir: "que es hijo de Luis Ruben Larrosa y Angela Cuello". De nacimiento de Ruben Darío Cuello Cuello donde dice que es hijo de "Ruben Cuello" debe decir "de Ruben Larrosa Cuello". De nacimiento de Luis Enrique Cuello Cuello, donde dice que comparece "Ruben Cuello", debe decir: "Ruben Larrosa Cuello", donde dice que es nieto "de Angela Cuello", debe decir "de Luis Ruben Larrosa y Angela Cuello". De nacimiento de Roberto Janet Cuello Cuello donde dice que es hijo legítimo "de Ruben Cuello", debe decir "de Ruben Larrosa Cuello".
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Treinta y Tres a los 14 días del mes de abril de 1969. —
19) $ 3.000.00 15|pub. 8060 My.14-v.jn.3.

OTHMAN MENDEZ SCIAFFINO
JUDICIAL

Rematará el día 28 de mayo a las 14 y 30 horas en el local calle Pablo de María N.o 1581; por mandato de los señores Jueces: de Paz de la 1.a Sección en autos "Montardier Mario Emilio c|. ANGEL BARRIOS CORRALES" Emb. Preventivo; de Paz de la 10a. Sección en autos varios. "Hallazgos" hasta 31|XII|936; en autos "LUIS OLCESE. Intestado" 5642 en autos "Wilhelm Reininger c|. ROMALDO MARTINEZ. Rob. de pesos"; en autos "ESPERANZA LEIVA de DIAZ. Intestada"; en autos "ANGEL FORTUNATO CELLE SOLARI" Intestado; en autos "Roberto Grimaldi c|. RAFAELA GONZALEZ da SILVA" (Libro 11, Fo. 115) en autos "MARIA CASTRO de MAURENTE. Sol. Inv. (Lo. 10, Fo. 329); en autos JUANA MARKEL de KAULFUSS Intestada", Muebles varios bicicletas. máquina coser; ropas etc. Exhibición día 27. Informes Pablo de María N.o 1575.
20) $ 1.500.00 10|pub. 8205 My.15-v.my.28.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Risso Figueroa, Ernesto, Juan y otros contra HECTOR FERNANDO PENA PIRIZ y OTRA. Ejecución de Hipoteca", (C-...68), se hace público que el día 20 del próximo mes de mayo, a la hora 16, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, (calle Zabala número 1528), se procederá con intervención del martillero don Ildefonso Corbo, asistido de la Oficial Actuaria del Juzgado, a la venta, en remate público, al mejor postor sin base alguna, del siguiente inmueble: Un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en el Balneario Lagomar, (Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones), empadronado con el N.o 9.327, compuesto de una superficie de 846 metros 23 decímetros con 15 metros 95 centímetros al Sud-Oeste con frente a la Avenida "B", entre las calles Nos. ocho y diez, distando el punto medio 15 metros 11 centímetros del comienzo de la ochava con la calle N.o ocho.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate al serle aceptada su oferta y como garantía de la misma el veinte por ciento en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración y obtención de certificados serán de cuenta del comprador, así como la comisión legal del rematador y lo que pueda adeudarse por concepto de pavimento, colector, vereda y cargas análogas y 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
20) $4.375.00 17|pub. 6223 Ab.23-v.my.13.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, rematará en los autos caratulados "Hatg Andonian. c|VITODA S. A. (David y Juan Ballan y Antonio y Horacio Fiestas), Regulación de Honorarios (Ficha 673,67), los bienes depositados en estos autos y sobre las 2|3 partes de su tasación. el próximo miércoles 28 de mayo a las 16 horas en Yaro 1123. Seña: 30 o|o. Informes, teléfono 40.39.35.
20) $ 750.00 10|pub. 8044 My.13-v.my.23.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos "Traverso de Vellozo Nelly Mercedes contra SILVO JURJO, MARIA MERCEDES y otro. Cesación de Condominio". (Ficha C. 47|1967), se hace saber que el día 4 de junio próximo a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala No 1378, se procederá por medio del Martillero señor José Rodríguez Freire, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras que contiene ubicado en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 97.803, y está compuesto de una superficie, según título de 373 metros cuadrados y según plano del Agr. Ruben Zovacevich, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de noviembre último con el N.o 52.776, tiene una superficie de 4[illegible] metros 7.484 centímetros, con frente de 10 metros 29 centímetros al sur, sobre la calle Gral. Rivera N.o 2747; 40 metros 10 centímetros al Este a la calle Rafael Pastoriza N.os 1407, 1409 y 1413, por ser esquina.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificado, etc., así como la comisión del comprador que se estipula en el 3 o|o del precio de venta; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $4.125.00 15|pub. 7742 My.13-v.jn.2.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: "Anatolio Palamarchuk contra JUAN ALFREDO WOLFF. Ejecución de Sentencia". (Ficha B 1937|67), se hace saber al público que el día 22 de mayo de 1969 a las 15 horas en el

...ción de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación [illegible] pesos 2[illegible] 00 y por intermedio del martillero Francisco L. Tamburco, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado, del siguiente bien: Un inmueble sito en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 177.220, con frente a las calles [illegible] N.o 3701 y 3703 (bis), y Anzani número 1906, con una superficie de 120 metros 65 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, comisión del martillero e impuestos que le correspondan; 3.o) Los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Serie A'62, N.o 171, Hipoteca Urbana). — Montevideo, abril 15 de 1969. — Manuel Homero Bentancour, Actuario Adjunto.

Más informes, en las oficinas del martillero, Yaro 1121, teléfono 401935. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

20) $3.375.00 15|pub. 6774 Ab.28-v.my.19.

EDUARDO OLMEDO ALVARIZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Chiappini Garbini, Elio y otra contra BRUNO BERTONATI ANDREANI. Cesación de condominio" (Ficha C 151|67), se hace saber que el día 22 del próximo mes de mayo, a la hora 15 y 30, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Eduardo Olmedo Alvariza, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, por precio que exceda la suma de $ 70.355.00 y en un solo lote, de los siguientes:

A) Los derechos y obligaciones que acuerda la promesa de compra venta a plazos número 33.923, inscripta, celebrada entre el Banco Popular del Uruguay, como apoderado de Laurinda Cardozo y otros y los señores Elio Chiappini Garbini y Bruno Bertonati Andreani, con fecha 28 de noviembre de 1955, que dice relación con el solar de terreno, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 158.437, consta de una superficie de ochocientos setenta metros y tiene su frente a calle Cayetano Pérez, N.o 6; y

B) Las construcciones y demás mejoras existentes en dicho solar.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, el 15 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Que el comprador deberá tomar a su cargo, además del precio de los derechos, construcciones y mejoras arriba expresadas, todo el saldo deudor de la citada promesa, el que al día 25 de setiembre de 1968, era de $ 9.843.00 y deberá comenzar a abonarse en cuotas mensuales de $ 51.00 desde el momento en que se realice la subasta; 3.o) Que el edificio a subastar no se encuentra aún terminado y por tanto carece de habilitación municipal, enajenándose en consecuencia, la construcción en su actual estado; 4.o) Que respecto del colector, conexión y cordón, para el caso de que existieren al momento de la subasta, lo que se adeudare los tomará a su cargo el adquirente; y 5.o) Que la documentación relativa a los bienes a rematar se encuentra a disposición de los interesados, en este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $5.625.00 15|pub. 6704 Ab.30-v.my.21.

GASTON M. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: GALO o GALO MARTINIANO IBARGUREN o IBARBURIS, PETRONA JORGELINA ALARCON y ALFREDO IBARBURIS o IBBARGUREN. Sucesiones, (L.o 18, F.o 631), se hace saber que el día 23 de mayo próximo, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, el martillero Gastón M. González, rematará, asistido por el Actuario y Alguacil al mejor postor, 8 fracciones de terreno, sitas en la ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, empadronadas con el N.o 1.262, sito en la esquina de las calles José Batlle y Ordóñez y Manuel Oribe, solares 1, 3 y 5 manzana N.o 182, con las superficies y bases:

Fracción N.o 1: área de 441 metros cuadrados, con poblaciones, base de $ 104.143.75.

Fracción N.o 2: área de 441 metros base de $ 37.643 75.

Fracción N.o 3: área de 441 mts. cuadrados de $ 31.512.50.

Fracción N.o 4: área 205 metros 10, base de $ 22 028 93.

Fracción N.o 5: área de 337 metros 60, base de $ 22.820.00.

Fracción N.o 6: área de 283 metros 03, base de $ 22.159.[illegible].

Fracción N.o 7: área de 30[illegible] metros 30, base de $ 31.553.[illegible].

Fracción N.o 8: área de 257 metros 30, base de $ 31.353.52.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en el momento del remate; 2.o) Que los gastos de comisión, gastos y honorarios de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador; y 3.o) Que los títulos se encuentran en la Actuaría. Beatriz Sánchez Ruiz. Actuario. — Trinidad, abril 18 de 1969. — Beatriz Sánchez Ruiz. Actuaria.

20) $ 3.750.00 15|pub. 7109 Ab.30-v.my.21.

GASTON M. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: ISIDORO DOLORES PEDREIRA; JUANA MARTINA PEREIRA DE PEDREIRA y JUANA MARIA PEDREIRA PEREIRA. Sucesiones, (L.o 18, F.o 374); se hace saber al público que el día 30 de mayo de 1969, a la hora 15 en las puertas del Juzgado, se procederá al remate el martillero Gastón M. González, asistido del Actuario y Alguacil, de tres fracciones de terreno sito en esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, padrón N.o 1470, sito en la esquina de las calles Batlle y Ordóñez y Santa Lucía, plano del agrimensor Luis A. Ibiñete, de febrero de 1969.

Fracción N.o 1: con poblaciones, área de 331 metros 2215 centímetros por la base de $ 34.170.32.

Fracción N.o 2: con 330 metros 9132, por la base de $ 19.027.90.

Fracción N.o 3: con 260 metros 17 centímetros por la base de $ 14.950.00.

Se previene: 1.o) Que debe consignarse el 10 o|o de la oferta en el momento del remate; 2.o) Que los gastos de escrituración y certificados y comisión del remate será cargo del comprador; y 3.o) Que los títulos están a orden en la Oficina Actuaria. — Trinidad, abril 15 de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.

20) $ 3.000.00 15|pub. 7110 Ab.30-v.my.21.

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Falero Marichal Marcos Basilio c|ETELVINA ANASTACIA y CESAR DARIO GARCIA. Intimación", (Ficha C|68, N.o 612), se hace saber que el día 2 de junio próximo a las 15 horas, a las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don Servando Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de $ 15.000.00 (2|3 de su tasación), del siguiente inmueble: Fracción de terreno y mejoras, padrón N.o 681, ubicada en esta ciudad calles Saravia, Esq. Ituzaingó, con una superficie de 406 metros 9.512 dms. Se previene. Que el mejor postor deberá consignar en el acto, el 10 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del señor rematador; y que el título del bien se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria. — Florida, 2 de mayo de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 2.625.00 15|pub. 7911 My.13-v.jun.2.

EDUARDO PEROTTI BERALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Brignoni Honorato Ubaldo contra RUBEN SALABESKY. Juicio ejecutivo", (L.o 36, F.o 303), se hace saber que el día 28 de mayo próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don Eduardo Perotti Beralde, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centésimos, ($ 166 666.66); equivalente a las dos terceras partes de la tasación, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, manzana N.o 27, empadronada con el N.o 3.452, con una superficie de 193 metros 60 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos correspondientes y comisión del rematador; 2.o) Que el título del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados, en la sucursal Santa Lucía, del Banco de la República. — Florida, 24 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

20) $ 3.825.00 17|pub. 7249 My.2-v.my.26.

FRANCISCO DELGADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "ALLENDE RUBIO DE MARTINEZ ISIDORA ADELINA y otros. Remate de bienes, Ficha C. N.o 109 año 1969, se hace saber que el día 21 de mayo próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Francisco Delgado, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial de los siguientes inmuebles:

1) Una fracción de campo, con sus poblaciones y demás mejoras, ubicado en "Sauce de Cuadra", 4ta. sección judicial del Dpto. de Durazno, integrada por los padrones Nos. 1024, 1028 y 1357, con una superficie total de 781 hects. 0025 mts. 60 dms. Base: $ 7.300.00 la hectárea; 2) Una fracción de campo, con sus poblaciones y mejoras ubicada en la 5ta. sección judicial del departamento de Flores, integrada por los padrones Nos. 383, 372 y 2779, cuyas respectivas superficies son: 340 hectáreas 8469 mts. 64 dms.; 51 hects. 6516 mts. 70 dms.; y 22 hects. 3765 mts. 05 dms.; Base: $ 13.000.00 la hectárea; 3) Una fracción de campo, ubicado en la 5ta. sección judicial del Dpto. de Flores, padrón N.o 2.052, compuesto de 176 hects. 0836 mts. Base: $ 13.000 00 la hectárea.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta, siendo de su cargo, los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador; b) Que los títulos de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria; c) Que las escrituras respectivas deberán otorgarse dentro del plazo de 30 días. — Florida, Abril 8 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $6.050.00 21|pub. 6136 Ab.21-v.my.20.

ADAMI CASARAVILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: MARTINEZ SALABERRY, ADORACION LUISA, "Incapacidad" (ficha C. año 1969, N.o 150), se hace saber que el día 30 de mayo próximo de 9 a 12 y de 14 horas en adelante y en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Horacio Adami Casaravilla, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial de los siguientes inmuebles rurales: A) Con la base de $ 20.000.00 la hectárea; 1) Fracción de campo y mejoras, ubicada en Mendoza, 5ta. Sec. Jud. de Florida, padrón número 8664, con una superficie según plano de 265 hás. 9139 metros; 2) Fracción de campo y mejoras, con igual ubicación que la anterior, padrón N.o 580, con una superficie de 28 hás. 2710 metros; B) Fracción de campo y mejoras con igual ubicación que las anteriores, padrón N.o 590, dividida en los siguientes lotes según plano, cuyas áreas y bases se indican: A) 12 chacras: N.o 1, área 5 hás. 4904 metros.

Base: $ 109.828; N.o 2, 5 hás. 4904 metros.

Base: $ 109.828; N.o 3, 5 hás. 3212 metros 50 decímetros.

Base: $ 106.425; N.o 4, 5 hás. 3212 metros 50 decímetros.

Base: $ 106.425.00, N.o 5, 5 hás. 0042 metros.

Base: $ 100.84, N.o 6, 4 hás. 5704 metros.

Base: $ 91.408; N.o 7, 5 hás. 2835 metros.

Base: $ 105.670.00; N.o 8, 5 hás. 0488 metros.

Base $ 100.976.00 N.o 9, 4 Hás. 6695 metros.

Base: $ 93.390, N.o 10, 4 hás. 4436 metros.

Base: $ 88.972.00; N.o 11, 4 hás. 2788 metros 60 decímetros.

Base: $ 85.577, 20 y N.o 12, 4 hás. 2843 metros 80 decímetros.

Base: $ 85.687.60; F) 6 huertos letra A 4975 metros.

Base: $ 9.950.00; letra B, 3090 metros 50 decímetros.

Base: $ 6.181.00; letra C, 3 hás. 0815 metros 50 decímetros.

Base: $ 21.731.00 letra D. 8077 metros 50 decímetros.

Base: $ 16.155.00; letra E. 8082 metros 50 decímetros.

Base: $ 16.165.00 y letra F 8152 metros 20 decímetros.

Base: $ 16.304.40; y C faja de terreno con una superficie de 240 metros 50 decímetros. base $ 481.00.

Inmuebles Suburbanos: 1) Fracción de terreno ubicada en Mendoza 5ta. Sec. Jud. de Florida, padrón N.o 5, compuesta según plano de 9 solares cuyas áreas y bases son las siguientes:

Solares Nos. 29 al 34 inclusives, cada uno con un área de 666 metros 66 decímetros.

Base de cada uno $ 6.132.60; solares 35 y 36, cada uno área 1.000 metros.

Base: de cada uno $ 9.199.00 y solar 42 área 658 metros 33 centímetros.

Base: $ 6.055.98; 2) Fracción contigua a la anterior, padrón N.o 57, compuesta de 9 solares cuyas áreas y bases son: solar N.o 20, 800 metros 28 decímetros $ 6.197 36; solar 21, 756 metros 41 decímetros 50 mm. pesos 5.857.85; solar 22; 742 metros 16 decímetros 66 mm., $ 5.747.49; solar 23; 742 metros 75 decímetros $ 5.752.08; solar 24. 743 metros 33 decímetros 33 centímetros $ 5.756.56; solar 25, 743. metros 01 decímetros 66 centímetros $ 5.761.05, solar 26, 744 metros 58 decímetros $ 5.766.24; solar 27. 745 metros 16 decímetros 66 centímetros $ 5.770.72 y solar 28, 760 metros 58 decímetros $ 5.890.15.

Se previene A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador; B) Que los títulos de los bienes a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados; C) Que el precio será pagadero en la siguiente forma: 50 o|o al contado n el acto de la escritura de compraventa que deberá otorgarse dentro de los sesenta días de verificado el remate y el saldo dentro del plazo de un año a contar de la fecha de la escritura siempre que se otorgue dentro del plazo de sesenta días; en caso de otorgarse con posterioridad a ese plazo, el saldo deberá ser abonado dentro del año de la fecha en que se verificó el remate. El saldo adeudado devengará un interés del 12 o|o anual pagadero por trimestres vencidos y será garantizado con primera hipoteca sobre los bienes enajenados. El interés comenzará a correr desde la fecha de la escritura o desde los sesenta días de verificado el remate en caso de que la escritura no se hubiere otorgado dentro de ese plazo; D) Los solares 20 y 21 del padrón 57 están sujetos a expropiación total por ensanche de la Carretera Nacional, Ruta 5 y el solar 22 del padrón 57 y solares 34, 35 y 36 del padrón 5 a expropiación parcial por esa misma razón. — Florida, abril 30 de 1969. — Teresita Etchaverry de Taranto Actuaria Adjunta.

20) $12.400.00 16|pub. 7240 My.7-v.my.28.

FABIAN BENTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "María Teresa Criecco de Lezcano y Olga Cocchiararo de Feijó contra CARMELO LARRECA. Cobro de Indemnización por Despidos, Diferencias de Salarios y Aguinaldo, etc.", (L.o 15. F.o 131, N.o 519), se hace saber al público que se ha decretado el remate al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor imponible, del inmueble que se detallará, por el martillero señor Fabián Bentos, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, en el Vestíbulo del mismo, calle 18 de Julio 1186 (altos), el día 29 de mayo próximo, a la hora 16: Una fracción de terreno y construcciones, ubicado en la manzana 258 de la planta urbana de esta ciudad, padrón N.o 9.007, (Primera Sección Judicial de Paysandú) con frente a la calle Mines casi Montevideo y de una superficie de 325 metros cuadrados. Valor imponible: pesos 80.439.00. 2|3: $ 53 626.00.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; B) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración así como el impuesto municipal y comisión del rematador; C) Que el título y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a sus efectos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Mayo 2 de 1969. — [illegible] Seremini, Actuario.

20) $3.750.00 15|pub. 7707 My.8-v.my.28.

OXILIO A. DE OLIVERA BUENO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera.
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "Manuel A. Vieira da Cunha contra LIRA RENEE ALVAREZ. Medidas Preparatorias", (L.o 48, F.o 455), se hace saber que el 20 de mayo de 1969, a la hora 15 y en la puerta del Juzgado, (Sarandí 528), el martillero Oxilio A. de Olivera Bueno, asistido del Alguacil y de la suscripta, procederá a la venta, en remate judicial, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor real (valor real: $ 39.563.00), del siguiente bien: Un solar, con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, parte de la chacra diecinueve del ejido de esta ciudad, (hoy manzana 577) de la zona suburbana, padrón 7.143 con superficie de 3.731 metros 9.936 centímetros cuadrados, con 29 metros, 20 centímetros de frente al Sureste sobre calle entre chacras.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta, en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria. — Rivera, abril 7 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

20) $3.375.00 15|pub. 6745 Ab.28-v.my.19.

DUBERTI CORREA DIAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos caratulados: "TECHERA de LARRAÑAGA, AMANDA. Curadora del Incapaz JOSE ESTANISLAO LARRAÑAGA BARRIOS.". solicita una notificación. (566|968), se hace saber que el día 25 de julio del corriente año de la hora 15 a las 15 y 15, y en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador don Duberti Correa Díaz, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de la tasación que se efectuó y que dio un total de $ 1:136.000.00 de una fracción de campo ubicada en la séptima Sección Judicial de Rocha, padrón 773 de una superficie de 51 hás. 4740 metros que linda con Amanda María Techera de Larrañaga; con Clara América Larrañaga, Jorge Delmiro Larrañaga Benítez y Juan Francisco Birriel Falliño; con Setimio Moirano y con José Silvera y Teófilo Caballero.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; 3.o) Que los títulos de esta propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados, y; 4.o) Que el campo se encuentra arrendado con vencimiento el día 15 de agosto de 1970 al señor Juan Francisco Birriel. — Rocha, abril 28 de 1969. — Escribano José A. Ribot Ueana, Actuario.

20) $3.375.00 15|pub. 7524 My.7-v.my.27.

MIGUEL ANGEL CASANYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: ONANDI GREGORIO. "Autorización para enajenar en subasta pública", (595|68), se hace saber que el día 12 de junio del corriente año de la hora 15 a las 15 y 15 en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador don Miguel Angel Casanyes, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario a la venta en remate público con la base de $ 302.400 00 y al mejor postor de una fracción de solar, construcciones mejoras y medianerías situada en la manzana N:o 21 de la ciudad de Rocha (planta urbana), padrón 586, de una superficie de 814 metros designado con la letra "B", cuyo frente al Sur, da frente a calle Piñeras.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que la escritura definitiva deberá ser otorgada dentro de los treinta días de haber sido aprobado el remate; C) Que todos los gastos de escritura [illegible] de cuenta del comprador; D) Que los títulos del inmueble se encuentran en el [illegible] a disposición de los interesados. — Rocha, abril 18 de 1969. — José A. Ribot [illegible] Actuario Adjunto.

20) $ 3 [illegible] [illegible] 7351 Ab.[illegible]-v.my.21

[illegible] GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "CUBA de HATTIN, ANGELA TERESA Y OTROS. Cesación de Condominio", (L.o 23, F.o 353, N.o 319) se hace saber que el día 5 de junio próximo, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, calle Juan Carlos Gómez N.o 156, el martillero Juan A. Errandonea Guerra, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, y con la base de las dos terceras partes de la tasación, dos fracciones de terrenos con sus mejoras y demás construcciones que contenga, sitos en la Primera Sección Judicial de Salto, Manzana Municipal N.o 3 y Catastral N.o 442, señalados con los números 3 y 4 del plano levantado por el agrimensor Héctor Herrán, en setiembre de 1962:

Fracción N.o 4. Padrón N.o 5.462, compuesto de 533 metros 272.565 milímetros cuadrados, con 12.60 metros de frente al Este, sobre calle Juan Carlos Gómez. Base: $ 188.400.00.

Fracción N.o 3. Padrón N.o 5.463, compuesto de 441 metros 5.500 centímetros cuadrados, con 10 metros de frente al Este, sobre calle Juan Carlos Gómez. Base: $ 115.133 33.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador son a cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Salto, mayo 2 de 1969. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) $4.125.00 15|pub. 7567 My.12-v.jn.2.

HERMES SILVA NOBRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "ULPIANO VAUCHER. Venta de inmueble" (Libro 20. Folio 615), se hace saber que el día 9 de junio de 1969, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas) el martillero Hermes Silva Nobre asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con la base de $ 34.893.06 y al mejor postor, de la cuota parte correspondiente a la menor María Irahi Vaucher (setenta y un metros, diez centímetros cuadrados) en el bien Padrón N.o 100, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto y compuesto de una superficie total de seiscientos setenta y cinco metros, seis mil cuatrocientos doce centímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, abril 24 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 3 000 15|pub. 8190 My.15.-v.jn.4.

JESUS M. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Emilio R. Chiappini Barreto c|. Suc. CATALINA ANCHORENA de MUÑOZ Ces. de condom.", (L.o 36, F.o 4056), se hace saber que el día 16 de mayo próximo a la hora 17 y en lugar de su ubicación, el martillero señor Jesús M. Sierra, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado procederá al remate con la base de la suma de $ 37.333.33 del siguiente bien:

Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana [illegible] de esta ciudad padrón N.o 2054 de una superficie de 103 metros 50 centímetros cuadrados con 5 metros 67 centímetros de frente a calle Rodó entre Tomás Gomensoro y Manuel Herrero y Espinosa.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en el acto de serle aceptada su oferta y que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, etc.; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, abril [illegible] de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

20) $ 3.000.00 15|pub. 6737 Ab.25-v.my.16.

GUMERSINDO GIORGETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Lázaro Constantino Blanco contra Suc. de FELICIO MARQUEZ FRANCA [illegible], venta de bienes en subasta pública", se hace saber que el día [illegible] de mayo de 1969, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Gumersindo Giorgetti, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras

partes de su tasación $ 135.127.32, de dos fracciones de campo, ubicadas ambas en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, empadronadas con los N.os 4574 y 4517, y compuestas de una superficie de 61 hectáreas, 7773 metros cada una.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, el 10 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos, impuestos, comisión del rematador y honorarios de la escritura, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3.o) Que los títulos de los bienes a rematarse se encuentran en el Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, marzo 17 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

20) $ 3.000.00 15|pub. 7172 My.2-v.my.22.

JULIO CESAR SALA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: SILVERA ELVIRA Venia. (Ficha N.o 109, año 1969), se hace saber que el día 6 de junio de 1969 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Manuel Oribe 575, el martillero Julio César Sala, en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del suscrito Actuario, procederá al remate en subasta pública del siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicada en Cerro Colorado, Cuarta Sección Judicial de este Departamento, empadronado en mayor área con el N.o 3.718 y por ser la fracción N.o 2 del plano del agrimensor Francisco Rodríguez Llano, del 17 de diciembre de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 31 del mismo mes y año con el N.o 3.142, se compone de una superficie de 68 hectáreas 7.389 metros, 13 decímetros y linda al Norte con la fracción uno del mismo plano; al Este, con José R. Almeida, al Sur, con sucesión Aníbal Bentos y Lina Bentos Guimaraes; y al Oeste con Lina Bentos Guimaraes y José R. Almeida. El inmueble saldrá a la venta con la base de $ 201.250.00.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Son de cargo del comprador la comisión del rematador (4 o|o), impuestos municipales (3 o|o), gastos y honorarios de escrituración, salvo aquellos que gravan a los enajenantes y 3.o) Los títulos, plano y documentos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría. — Treinta y Tres, 6 de mayo de 1969. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

20) $ 4.125.00 15|pub. 8070 My.14-v.jn.3.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido GUILLERMO JULIO CASH gestionando la expedición de segunda copia de la escritura otorgada en esta ciudad ante el escribano Luis Alberto Mora Rivas el 31 de agosto de 1951, entre los cónyuges David Stirling Cash y María Carolina Díaz Abella; como vendedores y el señor Guillermo Julio Cash, como comprador, y cuya primera copia expedida para este último, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el N.o 455, se refiere a una fracción de campo y demás mejoras, situada en la Cuarta Sección Judicial de Río Negro. Padrón 2.573, en mayor área, actualmente N.o 1.982, compuesta de una superficie de 49 hectáreas 5 895 metros.

Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a dicha gestión para que comparezcan en los respectivos autos (C-214|69), ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $ 2.000 10|pub. 8232 My.15.-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9.o Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANGELA MARIA MAZZA de RODRIGUEZ y ELSA, DEIDAMIA, GRISELDE, ECILDE, SULDA, HERNANI, ENRIQUE, MILTON MARZO y URANO JUNO RODRIGUEZ MAZZA, solicitando le expedición de segundas copias de escritura de compraventa, por la cual Enrique Rodríguez Bronzini, casado con Angela María Mazza, hubo por compraventa y tradición del Banco Popular del Uruguay, Oscar R. Arteaga y Pedro C. Facció, en escritura que el 28 de setiembre de 1928, autorizó el Escribano Julio Bayardo, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1186 del L.o 129, el siguiente bien inmueble: un solar con las mejoras y construcciones que contiene empadronado con el N.o 68.978 situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje conocido por Fluceo, es parte del solar señalado con el N.o 10 en el plano levantado en diciembre de 1907 por el Agrimensor Alfredo Lerena. "Barrio José Gervasio Artigas" del que resulta tiene una superficie de 220 metros y 21 decímetros. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quien se considere con derechos, bajo apercibimiento de proseguir este trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 2.250.00 10|pub. 7794 My.15.-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: WALTER FERNANDEZ SALGUEIRO. Segunda copia de escritura. (F. A. Nº 209. Año 1969), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Walter Fernández Salgueiro, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 12 de noviembre de 1944 autorizó el escribano Teófilo A. Rivas por la cual don Tomás Glavinsky Boint y Francisco Victoriano Fernández González otorgaron la compraventa de las mejoras incorporadas al inmueble, empadronado con el Nº 1.321.297 sito en la 23.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo (antes 10.a Sección), con frente a la calle Sevilla número 1980. La precitada escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el N.o 992, al folio 663 del libro 315.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

21) $ 2.000 10|pub. 8239 My.15.-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: ROSAURA BALDOVINO de GONZALEZ. Segunda copia de escritura. (F. A. N.o 1457, año 1968), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Rosaura Baldovino de González, solicitando la expedición de segunda copia de escritura de fecha 11 de noviembre de 1933, autorizada por el Escribano Eugenio Kramenr, por la que el señor Prudencio Pérez vendió al señor Francisco González el siguiente bien inmuble: un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Villa del Cerro, empadronado con el N.o 5060, con un área de 307 metros cuadrados 45 decímetros cuadrados con 11 metros de frente al norte a la calle Bélgica, entre las de Italia y Vizcaya.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que se consideren con derecho para oponerse a la citada gestión, a fin de que comparezcan bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, abril 17 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

21) $ 2.000.00 10|pub. 7505 My.12-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "POGGI MOTTO de PRATO, MARIA TERESA Y OTROS. Segundas Copias". (Ficha F-553|968), se hace saber que ante este Juzgado comparecieron María Teresa Poggi Motto de Prato, Luisa Poggi Motto de Zabala Muniz y Pedro Eduardo Poggi Scarone solicitando la expedición de una Segunda Copia de la hijuela para Pedro Bernardo Domingo Poggi de la escritura de partición extrajudicial que autorizó el escribano Julio Armando Oddo, el día 15 de diciembre de 1937 y que se refería a los siguientes bienes: Tres solares de terrenos, situados en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, señalados con los números 30, 31 y 32 en el plano del agrimensor Félix Logaldo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 5.949 el día 4 de julio de 1941 y que se describen así:

Solar N.o 30: Padrón N.o 124.507. Area: 479 metros 30 decímetros con 10 metros de frente a la calle Ayacucho.

Solar N.o 31: Padrón N.o 124.508. Area: 478 metros 90 decímetros con 10 metros de frente a la calle Ayacucho.

Solar N.o 32: Padrón N.o 124.509. Area: 478 metros 50 decímetros con 10 metros de frente a la calle Ayacucho

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $2.750.00 10|pub. 7629 My.13-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "CARLOS MARIA ARRALDE SILVA s|2.a Cópia de escritura" (F. 652), se hace saber que se ha presentado el nombrado solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Vicente Tomás Polito el 5 de octubre de 1962, el compareciente lo adquirió por compraventa y tradición que le hizo el señor Ceverino Silveira y su esposa doña Palmira Bica, dicho inmueble está ubicado en la manzana N.o 86 de esta ciudad, compuesto de 639 metros, 7300 cms. de superficie y empadronado con el N.o 598.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición solicitada, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 4 de febrero de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

21) $ 1.500.00 10|pub. 7317 May.5-v.may.16.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

SOFA CAMA LIMITADA

Constituída el 24 de marzo de 1969, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de abril de 1969 con N.o 212, F.o 817, libro 1 de contratos.

Capital: $ 300.000.00 integrado por partes iguales.

Socios: José Figa, Israel Figa, Moisés Laufer y Natalio Laufer.

Administración: José Figa y Moisés Laufer.

Plazo: cinco años con prórrogas anuales.

Objeto: fabricación: de sofá cama y muebles en general. — Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500.00 10|pub. 7353 My.6-v.my.19.

MANUFACTURA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de abril 23 de 1969. Registro Público de Comercio, N.o 69, folio 256, libro N.o 2 de contratos el 29 de abril de 1969.

Socios: Michael Walter Bartram Kuthy y Angélica María Picún Clefi.

Capital $ 1:000.000.00 por partes iguales.

Objeto: manipulación de lanas.

Plazo: cien años.

Administración: indistintamente. — Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.000.00 10|pub. 7395 My.6-v,my.16.

MIT LIMITADA

Contrato de 21 de abril de 1969, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 247 al folio 949 del libro 1.

Socios: Eduardo José Praderi y Juan Carlos Fernández Gómez.

Capital $ 100.000.00 integrado por partes iguales.

Administración: ambos socios indistintamente.

Objeto: industria metalúrgica.

Plazo: tres años prorrogables automáticamente.

Domicilio: Machado 3314.

22) $ 1.000.00 10|pub. 7410 My.6-v.my.19.

VENTANAL LIMITADA

Por contrato privado inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 50, al folio 187 del libro N.o 2, de Contratos se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denomina VENTANAL LIMITADA, Socios: Helmut Werner Laube Jeschke, Gerardo Enrique Laube Jeschke, Héctor Hernández García, Wáshington Reinado Fons Claveria, Juan Alberto Gatti Dodi, Objeto. La explotación integral del ramo de herrería de obra metalúrgica en general y carpintería metálica. Domicilio: Montevideo. Denominación VENTANAL LIMITADA, plazo 50 años. capital: $ 500.000.00, integrado en partes iguales por los socios. administración: Gerardo Enrique Laube Jeschke.

22) $2.000.00 10|pub. 7038 My.5-v.my 16.

LETTERSET LIMITADA

Contrato el 1.o de octubre de 1968. Inscripto con el N.o 64 al F.o 240 del Libro N.o 2 de Contratos en el Registro Público y General de

Comercio. Socios: Lumo S. A., Juan José Badaracco Kemp, Domingo Emilio Calvi. Capital: $ 500.000.00, aportado en la siguiente forma: Lumo S. A. la cantidad de $ 150.000.00; Juan José Badaracco, la cantidad de $ 200.000.00 y Domingo Emilio Calvi, la cantidad de pesos 150.0000. Objeto: Explotación comercial de la industria gráfica, así como todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias o inmobiliarias que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Domicilio: En esta ciudad, calle Juan Carlos Gómez N.o 1457. Plazo: Diez años a contar del 1.o de octubre de 1968. Administración: A cargo de "Lumo S. A.".

22) $3.000.00 10|pub. 7591 My.8-v.my.21.

AUTOMOTORA DIAZ LIMITADA

En Maldonado, el 16 de marzo de 1969, Wilfredo T. Díaz Sempercna y Edison A. Díaz, constituyeron la sociedad "AUTOMOTORA DIAZ LIMITADA", según contrato inscripto en el Registro Departamental de Comercio de Maldonado con el N.o 21 del F.o 329 al 333 del Tomo N.o 8 de Contratos, el 14 de abril de 1969. Objeto social: Venta, permuta, reparaciones, representaciones, fábricas de armado, importación y exportación de vehículos automotores; industrialización y comercialización de mercaderías; actividades agropecuarias; operaciones con inmuebles; préstamos, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; inversión o adquisición de empresas del ramo. Capital: $ 200.000.00, integrado en efectivo: $ 180.000.00 por Wilfredo T. Díaz y $ 20.000.00 por Edison A. Díaz. Administración a cargo de Wilfredo T. Díaz. Plazo: Noventa años.

22) $2.500.00 10|pub. 7563 My.8-v.my.21.

MUNDIFUTBOL LIMITADA

Escritura autorizada por la escribana A. G. Pagano el 5 de setiembre de 1968. Inscripta en Registro Comercio: N.o 1.047, F.o 3.938, L.o 1. Socios: Carlos Mario Abaylán Torossián y Heriberto Cedrez Julio. Objeto: Fabricación y Comercialización mesas juego futbolito y anexos. Capital: Cien mil pesos. Domicilio: Manuel Lavalleja N.o 4870 (provisorio). Plazo: Dos años prorrogables. Administración y uso de la firma: Carlos Mario Abaylán.

22) $1.500.00 10|pub. 7559 My.8-v.my.21.

SOCIEDAD ROSCOU TRANSPORTES MARITIMOS LIMITADA

Contrato privado del 18 de marzo de 1969 inscripto Registro Público y General de Comercio con N.o 37, F.o 141, L.o 2 de Contratos.

Socios: MIGUEL ANGEL o MICHELANGELO ROSSI FERRERO y JOSE COUCE BOULLOSA.

Capital: $ 100.000.00 aportados por partes iguales en efectivo.

Plazo: 2 años prorrogables.

Domicilio: Convención 1195, Montevideo.

Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.

Objeto: Explotación, importación y exportación y negociación en tránsito de toda clase de mercaderías, la explotación por sí o por terceros o por cuenta de otros, del transporte marítimo, fluvial o terrestre de todas sus formas y en los servicios conexos con ellos, servicios de proveedor y agentes marítimos, las actividades conexas con lo principal, de comisionistas, apoderados representantes de empresas marítimas y de transportes marítimos o terrestres nacionales y extranjeros, consignatarios y distribuidores.

22) $ 3.000.00 10|pub. 7787 May.12-v.may.23.

PARUR LIMITADA

Contrato privado del 18 de abril de 1969. Inscripto con el N.o 257 al F.o 989 v. del L.o número 1 de Contratos.

Socios: MEJLICH ZALCBERG, ABRAHAM CZARNIEWICZ y WOLF STRAWCZYNSKI.

Objeto: Exportación, Importación, Representaciones.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Dos socios actuando conjuntamente.

Plazo: Tres años prorrogables.

Capital: $ 300.000.00 aportados por partes iguales.

Distribuciones de pérdidas y ganancias: Por partes iguales.

22) $ 1.000.00 10|pub. 7852 May.12-v.may.23.

ULAMAR LIMITADA

Contrato privado del 23 de abril de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio de Montevideo el 30 de abril de 1969, con el N.o 262, al folio 1.004, del Libro N.o 1 de Contratos. Socios: Ursina Ramona Gadea Díaz y Enrique Wáshington Dentone Casas. Razón social: ULAMAR LIMITADA. Objeto: importación y exportación y comercialización de todos los tipos de maquinarias.

Domicilio: Montevideo. Administración: Dos socios conjuntamente. Plazo: dos años, con prórroga automática. Capital: Sesenta mil pesos ($ 60.000.00).

22) $ 1.500.00 10|pub. 8024 My.13-v.my.26.

CABRERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Artículo 6, ley 26 de abril 1933). — Se hace saber que por instrumento privado de fecha 22 de abril último, entre los señores CARMELO CABRERA y VIOLETA BURAGLIA de CABRERA, orientales, casados, con domicilio calle J. Secco Illa 2788, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, para explotar ramo de "Taller metalúrgico, importaciones, exportaciones, ventas y reparaciones de artículos del hogar" y que girará con razón social de CABRERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. DA".

Administración: indistintamente los socios. Capital social: $ 200.000.00 por partes iguales. — Plazo: dos años prorrogables por períodos iguales. — Inscripción Registro Público de Comercio N.o 264, Folio 1.011, V. Libro 1.

22) $ 2.000.00 10|pub. 8020 My.13-v.my.26.

VELART LIMITADA

Contrato privado 2 de mayo de 1969, inscripto el 5 de mayo de 1969, con el N.o 269 al F.o 1029, del libro 1 de contratos.

Socios: Raúl Ferster Picovski y Máximo Scherzer Fuchs.

Objeto: fabricación y venta de velas.

Domicilio: Montevideo.

Administración: cualquiera de los socios indistintamente.

Plazo: un año con prórroga automáticas.

Capital: $ 500.000.00, aportado por partes iguales.

22) $ 1.000.00 10|pub. 8137 My.14-v.my.27.

NOMAIR LIMITADA

Por documento privado del 23 de abril de 1969, con la certificación del escribano Miryam Hilda Beitler, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 256 al F.o 986 del libro N.o 1 de contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada NOMAIR LIMITADA.

Objeto: importar, exportar, realizar en general cualquier operación comercial o industrial con toda clase de bienes muebles, materias primas, productos elaborados, semielaborados, mercaderías del país o del extranjero; realizar operaciones de trueque, aceptar agencias y representaciones de firmas extranjeras o nacionales y llevar a cabo operaciones de consignación y|o distribución. Sin perjuicio de las finalidades enunciadas, la sociedad tendrá como objeto principal: taller de confecciones para terceros.

Domicilio: Montevideo. — Plazo: 2 años prorrogables.

Capital: $ 100.000.00 (cien mil pesos) m|n|u. representados por doscientas (200) cuotas de $ 500.00 c|u.

Socios y aportes. El capital está integrado en la siguiente forma: Noemí Lindenbaun de Waysztejn, aporta $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos) o sea 100 (cien) cuotas de $ 500.00 c|u. el socio María Elena Sampayo de Benaderet aporta $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos) o sea 100 (cien) cuotas de $ 500.00 c|u. Los socios integran la mitad del capital, la otra mitad será aportado cuando lo decida la asamblea de socios.

Administración: María Elena Sampayo de Benaderet. — Balances: 31 de diciembre.

Distribución utilidades y pérdidas: proporcional a los capitales de los socios.

22) $ 4.500.00 10|pub. 8067 My.14-v.my.27.

EFI Soc. de Resp. Ltda.

Contrato el 21 de febrero de 1969. Inscripto con el N.o 112, F.o 437 del libro N.o 1 de contratos del Registro Público y General de Comercio.

Socios: Jesús Martín Samos y Barloa Maximiliano Luz Lapuente.

Capital: $ 200.000.00, por partes iguales.

Objeto social: importaciones, exportaciones, representaciones y distribuciones de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. A los fines expuestos podrá fraccionar, envasar, registrar los productos o especialidades que integren su giro comercial y efectuar todas las operaciones de manipuleo como también la elaboración de especialidades farmacéuticas para uso humano y veterinario. Esta enumeración no implica limitación pudiendo la sociedad realizar en forma limitada, cualquier operación permitida por la ley, dentro de la órbita de los negocios sociales.

Domicilio: ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agentes o representaciones en el interior o exterior de la República Oriental del Uruguay.

Plazo: cinco años, prorrogándose automáticamente por lapsos de dos años consecutivamente.

Firma social: por dos socios conjuntamente, pudiendo delegar por poder o simple carta, las más amplias facultades.

22) $ 3.500.00 10|pub. 8132 My.14-v.my.27.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 122.744. — Montevideo, mayo 9 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marno Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo), solicita marca DISKRET, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8023 My.13-v.my.26.

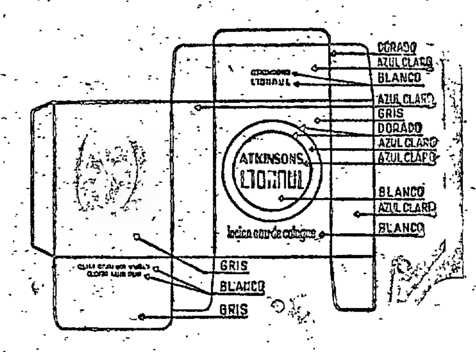
ACTAS N.os 122.525 y 122.526. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Con esta fecha, Oscar Baccot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca WINERY, respectivamente para las clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 7311 May.5-v.may.16.

ACTA N.o 122.509. — Montevideo, 28 de abril de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Dycor S. A. (Montevideo), solicita la marca FACIL 1, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 7308 May.5-v.may16.

ACTA N.o 122.576. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marno Aurucci por J. y E. Atkinson Ltda., (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.250.00 10|pub. 7349 My.6-v.my.19.

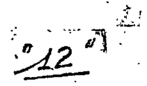
ACTA N.o 122.709. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marno Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca RECREO, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 7892 My.13-v.my.26.

ACTA N.o 122.604. — Montevideo, mayo 3 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por Cycles Motors S. A. (Ciudad), ha solicitado registrar de la marca "NOTARIO TRIPLEX" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.000.00 10|pub. 7649 My.8-v.my.21.

ACTA Nº 599. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Juan Alonso Asencio y Sigifredo Alonso Asencio, Argentina, solicitan marca



clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500 10|pub. 8245 My.15.-v.my.28.

ACTA Nº 600. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Juan Alonso Asencio y Sigifredo Alonso Asencio, Argentina, solicitan marca: "DOCE", clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

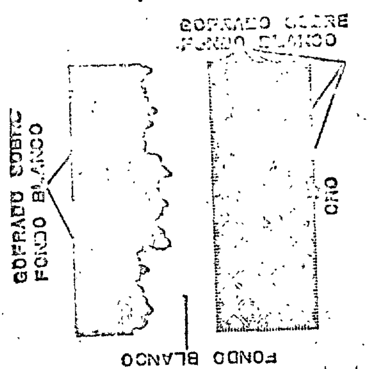
23) $ 500.00 10|pub. 8246 My.15.-v.my.28.

ACTAS Nos. 122.658, 122.659, 122.660 y 603. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Juan Alonso Asencio y Sigifredo Alonso Asencio, Argentina, solicitan marca: "TALCA" clases 1, 2, 3 y 30 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000 10|pub. 8247 My.15.-v.my.28.

ACTA N.o [illegible]. — Montevideo, 2 mayo de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Cía., S. A., por Zacarías Posenthorf, de Montevideo, solicita la marca: CRIETA [illegible], clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7527 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 122.591. — Montevideo, 2 de mayo de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Florense Clvau S. A. C. I. y Financiera (Buenos Aires) República Argentina, solicita la marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.000.00 10|pub. 7526 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 122.592. — Montevideo, 2 de mayo de 1969. — Jones y Cía., S. A., por Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Cía., S. A., por Ciarlo y Gretter Limitada, de Montevideo, solicita la marca: GRETCIA, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 7525 My.7-v my.20.

ACTA N.o 122.578. — Montevideo, 30 de abril de 1969. — Enrique Tato, por Plastecnia S. A. (Montevideo), solicita la marca: ECO, de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7522 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 122.594. — Montevideo, mayo 2 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Roussel-Uclaf Société Anonyme, (Francia), solicita registrar la marca: IDALTIM, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7481 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 122.575. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Roche International LTD (Bermuda), solicita la marca: ELEVIT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7475 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 122.574. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Roche International LTD (Bermuda), solicita la marca: RETIFON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7474 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 122.570. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE.UU.), solicita la marca: MOTITREL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7473 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 122.586. — Montevideo, mayo 2 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Iqur Limitada (Montevideo), solicita la marca: CIRIQUR, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7472 My.7-v.my.20.

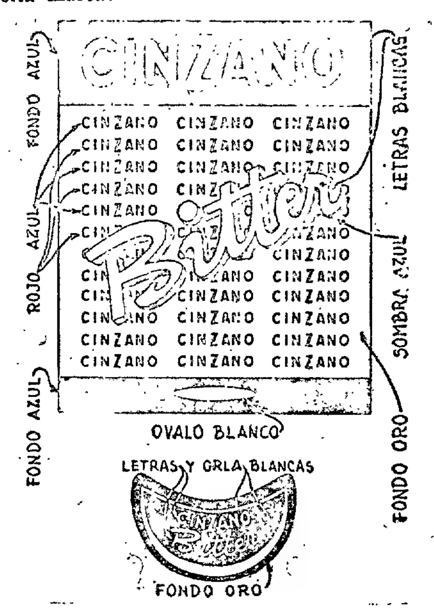
ACTA N.o 122.481. — Montevideo, abril 25 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Warner-Lambert Pharmaceutical Company (EE. UU.), solicita la marca: "NEURO-ERVASIL" lase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7021 My.7-v.my.20.

ACTA N.o [illegible]. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Jones y Compañía S. A. por Etablissement Marcint "Grandes Marques Internationales", de Vaduz, Liechtenstein, solicita marca: "PINTON", clase 2. — Publíquese diez días consecuivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7626 My.8-v.my.21.

ACTAS N.os 585, 586 y 587. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Con esta fechca, P. Dubourg por Raymond Janssen (Montevideo), solicita marca de servicio: OLIMPO, clases 23, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7338 May.5-v.may.16.

ACTA N.o [illegible]. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Con esta fecha Nelson Osvaldo Sierra, Montevideo, solicita la marca "N O S Automotive Chemical Products", de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7344 My.8-v.my.21.

Acta N.o 122.601. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Jones y Compañía Sociedad Anónima por Etablissement Marcint "Grandes Marques Internationales", de Vaduz, Liechtenstein, solicita marca:



2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $5.000.00 10|pub. 7625 My.8-v.my.21.

ACTA N.o 122.587. — Montevideo, mayo 2 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Iqur Ltda. (Montevideo), solicita la marca:



clase 16, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 7598 My.8-v.my.21.

ACTA N.o 601. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por José Mellia Sinisterra, (España), solicita registrar marca



para clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7717 May.9-v.may.22.

ACTA N.o 594. — Montevideo, mayo 2 de 1969. — Con esta fecha, Rivero y Bottaro S. R. L. (Ciudad), ha solicitado registrar la marca de servicio:



para distinguir artículos de la clase 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.700.00 10|pub. 7479 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 122.627. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), ha solicitado registrar la marca RECRONASHELL. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7716 May.9-v.may.22.

ACTA N.o 122.557. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Cerner, McDougall y Robertson Ltd. (Montevideo), solicita la marca: AMINOBIOTIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 500.00 10pub. 7307 May.5-v.may.16.

ACTA N.o 122.553. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Saint Hnos. del Uruguay S. A. (Ciudad), ha solicitado registrar la marca



para clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 7301 May.5-v.may.16.

ACTA N.o 122.567. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petrolemum Company Limited (Inglaterra), ha solicitado registrar la marca HYPERIA para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10pub. 7300 May.5-v.may.16.

ACTA N.o 122.566. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Limited (Inglaterra), ha solicitado regstrar la marca HELIX para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7299 May.5-v.may.16.

ACTA N.o 122.565. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), ha solicitado registrar la marca MADRELA para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 1.000.00 10|pub. 7298 May.5-v.may.16.

ACTA N.o 122.559. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), ha solicitado registrar la marca JANUS para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7297 May.5-v.may.16.

ACTA N.o 122.560. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Con esta feccha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Shell International Petroleum Company Limited (Ingiterra), ha solicitado registrar la marca LEDINA, para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7296 May.5-v.may.16.

ACTA N.o 122.561. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), ha solicitado registrar la marca MORLINA para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7295 May.5-v.may.16.

ACTA N.o 122.562. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) ha solicitado registrar la marca TELLINA, para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7294 May.5-v.may.16.

ACTA N.o 122.583. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Con esta fecha Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, Alemania, solicita la marca: "COMBIPRESAN", para clase 9 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7642 My.8-v.my.21.

ACTA N.o 605. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Jorge Ci rabal Viera (Montevideo), solicita la marca de Servicio KARINA de la clase 605. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7849 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 122.687. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Roussel-Uclaf Société Anonyme, (Francia), solicita registrar marca VINCAPAN para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7823 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 122.661. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Corbex S. A. (Montevideo), solicita la marca NANAOLA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7798 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 122.662. — Montevideo, 7 de mayo de 1969 — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Corbex S A. (Montevideo), solicita la marca FUJIYA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7799 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 122.663. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Corbex S. A. (Montevideo), solicita la marca HIOKY, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7800 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 122.664. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Corbex S. A. (Montevideo), solicita la marca SKANDIA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7801 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 122.666. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Corbex S. A. (Montevideo), solicita la marca HONNOR, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7803 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 122.667. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sucansa S. A. (Montevideo), solicita la marca SPICA, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7804 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 122.672. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita la marca DRAPSULAS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7805 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 122.673. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot. por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita la marca DRAPSULA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7806 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 122.563. — Montevideo, 29 de abril de 1969 — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), ha solicitado registrar la marca SARAMA para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 7293 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 122.599. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Corbex Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: "NIPPON", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7597 My.8-v.my.21.

ACTA N.o 122.584. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Con esta fecha Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, Alemania, solicita la marca: "SALI- CATAPRESAN", para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 7643 My.8-v.may.21.

ACTAS N.os 122.682 y 122.683. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Jones y Cía. S. A., de Salto, Uruguay, solicita por Zunini S. A., de Montevideo, renovar la marca ÑANDU, clases 1 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8017 My.13-v.my.26.

ACTAS N.os 122.528, 122.529 y 593. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita la marca INFOR-MED, respectivamente para las clases 21, 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7309 May.5-v.may.16.

ACTA N.o 122.692. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marno Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca: RADAR, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7893 My.13-v.my.26.

ACTA N.o 122.693. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci. por Editorial Abril Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca: PARABRISAS CORSA, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10 pub. 7894 My.13-v.my.26.

ACTA N.o 122.697. Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca: NOCTURNO, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7895 My.13-v.my.26.

ACTA N.o 122.696. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca: IDILIOFILM, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7896 My.13-v.my.26.

ACTA N.o 122.695. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca: CONTIGO, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7897 My.13-v.my.26.

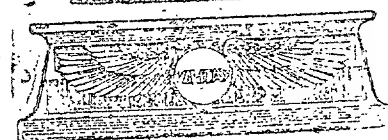
ACTA N.o 122.701. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca SUPERNOVELAS, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7899 My.13-v.my.26.

ACTA N.o 604. — Montevideo, mayo de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Cía. S. A., por Mundo Infantil S. A., (en formación), de Montevideo, solicita la marca LA GRAN PEGADA, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10 pub. 8018 My.13-v.my.26.

ACTA N.o 122.676. — Montevideo, mayo 7 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Cía. S. A., por Mundo Infantil S. A., (en formación), de Montevideo, solicita la marca LA GRAN PEGADA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8016 My.13-v.my.26.

ACTA N.o 122.718. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Cía. S. A., por José J. Vallarino S. A., de Montevideo, solicita renovar la marca





clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 8019 My.13-v.my.26.

ACTA No 122.579. — Montevideo, 30 de abril de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A., de Montevideo, solicita marca: "MOSQUITO", clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7756 May.9-v.may.22.

ACTAS N.os 122.706 y 122.707. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Maragata S. A., (Montevideo), solicita la marca MARA, respectivamente para las clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.000.00 10 pub. 8129 My.14-v.my.27.

ACTAS N.os 122.737 y 607. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Keminitz y Sapiro Ltda., (Montevideo) solicita la marca KAYSA, respectivamente para las clases 9 y 28, (detalle), — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10 pub. 8130 My.14-v.my.27.

ACTAS N.os 122.745, 122.746 y 122.747 Montevideo, mayo 9 de 1969. — Tres Estrellas S. A., (Uruguay), solicita la marca MUSTANG de las clases 11, 19 y 22 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8103 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.750. — Montevideo, mayo 9 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Bardinet Societe Anonyme, (Francia), solicita registrar marca BARDINET para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8086 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.734. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca ETAZIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8128 May.14-v.may.27.

ACTA N.o 122.665. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Corbex S. A. (Montevideo), solicita la marca ONKYO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 7802 My.14-v.my.27.

ACTAS N.os 122.516, 122.517 y 122.518. — Montevideo, abril de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Plastiducto S. A., (Ciudad), ha solicitado registrar la marca PLASTIDUCTO, para distinguir artículos de las clases 6, 8 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7167 May.2-v.may.15.

ACTA N.o 122.625. — Montevideo, mayo 6 de 1969. Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Sindicato Surameris Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Argentina), solicita marca SURAMERIS, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7891 My.13-v.my.26.

ACTA N.o 122.624. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Hazan, Pitchon y Cía., Sociedad Anónima Comercial e Industrial, (Argentina), solicita marca OREA, en clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7898 My.13-v.my.26.

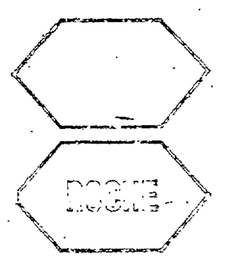
ACTA N.o 122.577. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca ELIDA CREAMSILK, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7350 My.6-v.my.19.

ACTA N.o 122.580. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por el señor Isaac Isemín, (ciudad), ha solicitado registrar la marca BAZAR 8 DE OCTUBRE, para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.300.00 10|pub. 7397 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 122.564. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), ha solicitado registrar la marca TORCULA para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7292 May.5-v.may.16.

ACTA N.o 122.600. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Jones y Compañía S. A. por Alberto Culver Company, de Melrose Park, Illinois, E. U. de América, solicita la marca: "ALBERTO", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 7627 My.8-v.my.21.

ACTAS N.os 122.702, 122.703 y 606. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita la marca



respectivamente para las clases 21, 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 8131 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.703. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Química Argentia Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca GENTIMON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8121 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.709. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Química Argentia Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca VANAZINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8122 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.710. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Química Argentia Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca ARGIPEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8123 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.711. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Química Argentia Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca TEXUPIAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8124 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.713. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Química Argentia Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca RIVORON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8126 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.714. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Química Argentia Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca ARGENTRON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8127 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.613. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley, Argentina, SAI y C (Argentina), solicita marca ICE—O—DERM, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8154 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.614. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina SAI y C (Argentina) solicita marca ARTEZ WESTERLEY, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8155 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.615. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley, Argentina, SAI y C (Argentina), solicita marca BALSAMINA, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23). $ 500.00 10|pub. 8156 My.14-v.my.27.

ACTAS N.os 122.675, 122.676, 122.677 y 612. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Juan Alonso Asensio y Sigifredo Alonso Asensio, Argentina, solicitan marca: "LAKI", clases 1, 2, 3 y 30 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) $ 1.000 10 pub. 8248 My.15-v.my.28.

ACTA N.o 122.622. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca BAYPLEX de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8106 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.623. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca CANESTEN, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8107 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.704. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Szabo Hnos., Kessler y Batki (Montevideo), solicita la marca CLOFBOL SZABO, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8119 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.705. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Szabo Hnos., Kessler y Batki (Montevideo), solicita la marca CLOFRAMOL SZABO clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8120 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.749. — Montevideo mayo 9 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay), S. A., (ciudad) solicita registrar marca AMAMA, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8085 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.610. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley, Argentina, SAI y C (Argentina), solicita marca ASTRONACAR, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8157 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.618. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley, Argentina, SAI y C (Argentina), solicita marca GRETNA GREEN, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8158 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.612. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley, Argentina, SAI y C (Argentina), solicita marca

HOMBRE

para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 8159 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.619. — Montevideo, Mayo 6 de 1969. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca BENDIGON, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8103 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.620. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca BAYTHION, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8104 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.621. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca SIDELM, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8105 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.748. — Montevideo, mayo 9 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., solicita registrar marca CTPOREX, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8087 My.14-v.my.27.

ACTA N.º 122.790. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por A. H. Robins Company Incorporated, (EUA) ha solicitado registrar la marca "TIAP", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 8201 My.15.-v.my.28.

ACTAS Nos. 122.732, 122.734, 122.735, 122.723, 122.737, 122.738, y 122.780. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por The Anaconda Company (EUA), solicita registrar la marca "ANACONDA" de las clases 6, 8, 11, 12, 15, 18 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 8200 My.15.-v.my.28.

ACTAS N.os 122.500, 122.501 y 502. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita la marca: TEVACLIN, respectivamente para las clases: 21, 25 y 32 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7210 May.5-v.may.16.

74 Marcas de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.566. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Conatel S. A., (Montevideo) solicita patente para "Nuevo sistema de vinculación de piezas", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 7291 May.5-v.may.16.

ACTA N.o 17.261. — Montevideo, noviembre 2 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Preparación de salicilanilidas y tiosalicilanilidas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 7015 My.5-v.my.16.

ACTA N.o 17.567. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de derivados de urea, así como su empleo como herbicidas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 7290 May.5-v.may.16.

ACTA N.o 17.443. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Serbi A G. Studiengesellschaft fur Die Industrielle Herstellung von Bautenteilen, de Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Instalación para la fabricación en cadena continuada de productos de hormigón moldeado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 7420 My.6-v.my.19.

ACTA N.o 17.272. — Montevideo, 19 de noviembre de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Apaw S. A. (Suiza), solicita patente de invención para: "Mejoras en máquinas continuas para la producción instantánea de crema batida"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 7471 May.7-v.may.20.

ACTA N.o 17.575. — Montevideo, abril 29 de 1969. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Paul R. Mover de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Construcción de cigüeñal de compresor hermético", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se

ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 7419 My.6-v.my.19.

ACTA N.o 17.503. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Imperial Chemical Industries Limited, (Inglaterra), solicita patente para: "Procedimiento de purificación de Halotano", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 7398 My.6-v.my.19.

ACTA N.o 17.287. — Montevideo, 18 de noviembre de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Radio Corporation Of America, (EUA), solicita patente para "Método para metalizar pantallas de fósforo"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 7480 May.7-v.may.20.

ACTA N.o 17.511. — Montevideo, mayo 2 de 1969. — Con esta fecha Gabriel Gabino Ramos, (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Máquina industrial combinada para labrar madera", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 7416 My.6-v.my.19.

ACTA N.o 17.286. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Alcan Research And Development Limited (Canadá), solicita patente de invención para: "Proceso para colorear aluminio anodizado por depósito electrolítico"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10pub. 7469 May.7-v.may.20.

ACTA N.o 17.290. — Montevideo, 27 de noviembre de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por The British Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para "Mejoras en o relativas al cultivo de microorganismos"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 7468 May.7-v.may.20.

ACTA N.o 17.515. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Con esta fecha el señor Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Imperial Chemical Industries Limited, (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la purificación de halogenano impuro", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 7648 My.8-v.my.21.

ACTA N.o 17.513. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Buckman Laboratories, Inc. (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Un método para la inhibición del crecimiento y proliferación de pestes consistentes en microrganismos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 7566 My.8-v.may.21.

ACTA N.o 17.274. — Montevideo, 20 de noviembre de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Merck y C.o, Inc. (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Preparación de salicilamidas sustituidas"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 7470 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 17.512. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Agripat S. A. (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para preparar nuevos 1, 2-4-5-Triazina-Dionas y su uso como herbicidas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.200.00 10|pub. 7595 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 17.502. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Universal Oil Products Company (EUA), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Proceso para la fabricación y uso de un catalizador de conversión de hidrocarburo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 8015 My.13-v.my.26.

ACTA N.o 17.525. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Enrique Tato, por el señor Noel Litvin (Argentina), solicita patente de invención para "Mejoras en candados" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8110 May.14-v.may.27.

ACTA N.o 17.524. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Noel Litvin (Argentina), solicita patente de invención para "Traba de bloqueo para hojas abrientes", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10'pub. 8109 May.14-v.may.27.

ACTA N.o 17.521. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Buckman Laboratories, Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Nuevos 2-Tiocianoacrilatos, 2-Tiociano-2,3-Dibromopropionatos y 2-Tiociano-2,3-Dicloropropionatos su preparación y su uso como pesticidas para controlar el crecimiento y reproducción de microorganismos nematodos e insectos"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 7797 May.14-v.may.27.

25-Ventas de Comercio

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a "Esil S. A." (en formación), la Zapatería ubicada en 8 de Octubre 3789. Acreedores: Zabala 1372, Esc. 60. — PEDRO DUAMEL SILVA.
25) $800.00 20|pub. 6358 Ab.22-v.my.20.

A efectos ley 26|9|904, comunicamos que vendimos a DELIA ROCHA de SANCHEZ, la peluquería de Bulevar Artigas 3538. — ANIBAL GUZMAN KIJUTO LOPEZ. — HORTENSIA UCAS.
25) $800.00 20|pub. 7180 Ab.30-v.my.28.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Comunica que con fecha 13 de enero de 1969 se rescindieron los compromisos de compra venta otorgados entre Francisco Suárez Franqueira y Walter Arriola y de Walter Arriola con Mario Rodríguez Vásquez, relacionados con el comercio de bar y alcohólicas sito en la Avenida San Martín 4249 de esta ciudad. Acreedores a la oficina. (Ley 26 de setiembre de 1904). FRANCISCO SUAREZ. — WALTER ARRIOLA. — MARIO RODRIGUEZ.
25) $2.400.00 20|pub. 6239 Ab.21-v.may.19.

Ley 26|9|904. SERGIO MARTINEZ BARAIBAR, prometió vender a JOSE CARLOS DOMINGUEZ, comercio que gira en ramo de motonetas, con el nombre de "Maser Automotora", en Miguelete 1385. Comprobantes de créditos presentarse, Miguelete 1385. — Montevideo, 26|4|969.
25) $2.000.00 20|pub. 7119 Ab.30-v.my.28.

Prometí vender a Mabel Aida Milano de Guido el comercio con ramo de "Peluquería Damas" sito en Avenida Rivera 2062 de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Abril 1.o de 1969. — RAFAELA SERAFINI.
25) $800.00 20|pub. 6372 Ab.22-v.my.20.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay N.o 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en la calle Isla de Gaspar 2451 al señor José Dante Castro. Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 13 de abril de 1969. — ROBERTO DOMINGUEZ CASTRO. — CONCEPCION BARROS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 6699 Ab.29-v.may.27.

JACOBO WILOZYNSKI y RELA RIBOWSKI, prometieron vender a Camilo Pereira Iglesias, la Carnicería sita en Democracia 2436. Acreedores: Sarandí 356, Esc. 20, Escribanía Lindner. Plazo Ley 26|9|904.
25) $ 800.00 20|pub. 6013 Ab.17-v.my.15.

Ley 26|9|1904. — Cedí a Ramona Soeiro los derechos del comercio del mercado del Puerto, Puesto N.o 46 de esta ciudad. Acreedores al comercio. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1968. — SABATINO GRAVANO TRUOCCHIO.
25) $ 800.00 20|pub. 7551 May.7-v.jun.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Milton López Vaye, Estación de Servicio, venta de combustibles y anexos sita en Tucumán esquina Jacinto Trápani, Piriápolis. Acreedores presentarse: Doctor Jorge Bartesaghi, Paraguay 1321, escritorio 802. — RAUL BLANCO. — MIRTHA TISCORNIA. — ALBERTO VARELA. — ESTHER BENITEZ. — VARELA - BLANCO Y CIA.
25) $1.600.00 20|pub. 6126 Ab.18-v.my.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Manuel Núñez Cabaleiro, Rodrigo y Juan Núñez Vázquez el comercio ubicado en la calle Agraciada 2751, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores a la oficina. — Vendedores: JOSE PENA GARCIA y VENERANDO y JOSE BARCA PARDIÑAS.
25) $1.600.00 20|pub. 6099 Ab.18-v.my.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Esperanza Pereira de Rodríguez el comercio ubicado en la calle Francisco Vidiella 2360. Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la oficina. — Vendedor: LUIS FEDERICO RECTO CARRIO.
25) $800.00 20|pub. 6100 Ab.18-v.may.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Manuel Bello Fernández y José Antonio Rico el comercio ubicado en la calle Tristán Narvaja 852. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores a la oficina. — Vendedores: OSCAR CASTRO ARIAS y ALFREDO FERRARA MATOSO.
25) $1.600.00 20|pub. 6101 Ab.18-v.my.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Jorge Cura Apud y Osmilio Jorge Lemos el comercio ubicado en la calle Carreras Nacionales 3503. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la oficina. — Vendedor: JESUS SIRIS POMBO.
25) $1.600.00 20|pub. 6102 Ab.18-v.may.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Manuela Carmen González Anteio el comercio ubicado en la calle Tomás Diago 798. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la oficina. — Vendedor: JUAN CARLOS LOPEZ PIÑEIRO.
25) $800.00 20|pub. 6093 Ab.18-v.may.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Francisco Borrazás Mato, el comercio ubicado en la calle Yí 1251. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la oficina: — Vendedores: JOSE y JESUS LAMEIRO.
25) $800.00 20|pub. 6097 Ab.18-v.may.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Raúl Pena Turnes el comercio ubicado en la calle Isidoro de María 1352. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la oficina. — Vendedor: MIGUEL SCOLA DENIS.
25) $800.00 20|pub. 6095 Ab.18-v.may.16.

Prometimos vender a Alvaro Héctor Novo, Fiambrería sita en Simón Bolívar 1240. Acreedores en Ellauri 859. — ALBERTO BRACHO. — JUAN VARELA. — JUAN RAMPA.
25) $800.00 20|pub. 6130 Ab.18-v.may.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Según compromiso de compraventa inscripto de fecha 18 de octubre de 1968 los señores Modesto Correl Mariño, Gerardo Correl Mariño y Elsa Leonor Fojo, prometieron en venta a "La Perla Limitada" (en formación), el comercio de café, venta de helados, repostería y bebidas alcohólicas ubicado en Rivera N.o 498, esquina República Argentina (Santa Lucía, Departamento de Canelones). — Acreedores presentarse en el comercio.
25) $2.400.00 20|pub. 6165 Ab.18-v.may.16.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Dosindo Puente de Rovira el Almacén de Comestibles sito en Dionisio López 2040. Acreedores al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, marzo 27 de 1969. — MIGUEL HECTOR D'AMORE. — YOLANDA CAL de D'AMORE.
25) $1.600.00 20|pub. 6221 Ab.21-v.may.19.

Prometí vender a Manuel Rodrigues de Santos la colchonería y venta de artículos de viaje sita en Buenos Aires 533. — Montevideo, 17 de abril de 1969. Ley 26|9|904. Acreedores: Juncal 1470 Piso 1, Ap. 3. — SILVANO RODRIGUES DO SANTOS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7603 May.7-v.jun.3.

Por documento del 18 de marzo de 1969, los esposos JAIME PRIETO FERNANDEZ y JOSEFA BODEGA MIGUELEZ prometieron en venta a Ramón Juan Colome Soló la pensión familiar denominada "Hotel Colonial" de la Avda. Rondeau N.o 1455. Acreedores en el mismo. (Ley 26|9|904). — JAIME PRIETO. — JOSEFA DODEGA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7408 May.7-v.jun.3.

A efectos ley 26|9|904, comunicamos que vendimos a CARLOS ALBERTO ESTABLE DIAZ, el Bar y licencia alcohólica, de calle Libano 1272. — JOSE MARINO SAPORITTA. — MARIA MAURO MAURO.
25) $800.00 20|pub. 7111 Ab.30-v.my.28.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Pinturería Colón S. A., el comercio de venta de pinturas y anexos denominado Pinturería Colón, sito en Uruguay 1360.
Acreedores: en el mismo. — LUIS SALVITANO.
25) $ 800.00 20|pub. 6579 Ab.24-v.my.22.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jacobo y Efraín Rozenbaum, el comercio que en el ramo de "Venta de artículos para hombres", y bajo la denominación de "Las Novedades", de Jesús Mecol y Cía., está instalada en la ciudad de Las Piedras, Avda. Artigas 586.
Acreedores: presentarse en el estudio Vidal Carámbula, Rivera 543, Las Piedras. — Las Piedras, 6 de diciembre de 1968. — JESUS MECOL. — MARIA A. RODRIGUEZ de MECOL.
25) $ 2.400.00 20|pub. 6638 Ab.24-v.my.22.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Jorge Nelson Alegre el Almacén de Comestibles, sito en Corumbé 4254. Acreedores al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, marzo 10 de 1969. — TEODORA E. BENITEZ de CELLA. — LUIS CELLA CIOFFARI.
25) $1.600.00 20|pub. 6228 Ab.21-v.may.19.

ANIBAL MIGUEL VEZZOSO y AMANDA BAYARRES prometen vender bazar y artículos electricidad, sito 8 de Octubre 4639. — Ley 26|9|1904. — Acreedores: Juan C. Gómez 1492, escritorio 207.
25) $ 800.00 20|pub. 6713 Ab.25-v.my.23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometimos vender a Mirta Esmeralda Parodi del Río de Lorenzo, el Almacén de Comestibles, sito en Pernas 2572 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, marzo 14 de 1969. — JUAN PEDRO MENDILAHARZU. — CARMEN MUSTO de MENDILAHARZU.
25) $1.600.00 20|pub. 6358 Ab.22-v.my.20.

Vendí almacén de comestibles Felipe Sanguinetti 2935 a Elvira Cambón Rodríguez.
Acreedores: Pazos y Cía., 18 de Julio 1474, Esc. 5. — Montevideo. — Ley: 26|9|1904. — HEBER ECHEVENGUA BARBOZA.
25) $ 800.00 20|pub. 6565 Ab.24-v.my.22.

CARLOS MARIA y JOSE RODOLFO MINETTI prometieron vender a Wáshington Luis Cancio su Bazar Ferretería ubicado en Rivera, 2044. Llaman acreedores en este local. Ley 26|IX|1904.
25) $ 800.00 20|pub. 7210 May.2-v.may.29.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Ruben Pastorino Scorza, el Almacén de Comestibles, sito en Juan B. Morelli 3595. Acreedores al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, marzo 21 de 1969. — BEATRIZ CANCELA de CARABAJAL. — SANTOS TOMAS CARABAJAL RIOS.
25) $1.600.00 20|pub. 6238 Ab.21-v.may.19.

A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Palanceadores de Uruguay 1023: Comunico que quedó sin efecto promesa de compraventa entre Pedro Serra Gallo y Víctor Buzon Pietro suscrita el 15|7|1968 correspondiente al negocio de Maldonado 1648. Acreedores Juan Jackson 926 Ap. 1. Ley 26|9|904. — 21|4|69. — Montevideo. — VICTOR HUGO BUZON.
(25) $ 1.600.00 20|pub. 7128 May.2-v.may.29.

Rescindimos el compromiso de compra del negocio de café, fiambrería y patentes de quinielas, sito en Santa Lucía 4949, otorgado por José Tuñas Quintans, promitente vendedor y Antonio Dos Santos, promitente comprador. — Acreedores presentarse en 25 de Mayo 438 piso 1. — JOSE TUÑAS. — ANTONIO DOS SANTOS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7211 May.2-v.may.29.

Ley 26|9|1904. — ALICIA CANTARO promete vender comercio sito en Juan Paullier 1379 a Ary Cabrera. Acreedores Zabala 1372 Esc. 57.
25) $ 800.00 20|pub. 7344 May.5-v.may.30.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Alda Nair Frenci de Dominich, el Almacén de Comestibles sito en Juan Ramón Gómez 2798. Acreedores a la oficina. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 25 de abril de 1969. — REGINA MOSCOVICZ de CHMIEL.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7186 May.2-v.may.29.

A efectos ley 26|9|904 comunicamos que prometimos vender a ENILDA CARMEN RABINO, a peluquería de Bulevar Artigas 3536. — DELIA FLORENTINA ROCHA
25) $800.00 20|pub. 7125 Ab.30-v.my.28.

Prometimos vender a la señora María Julia Grillo, el almacén de comestibles, sita en Propios 4048. Acreedores presentarse en la misma (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 21 de abril de 1969. — JULIAN MARTINEZ e IRMA MARTINEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7270 May.5-v.may.30.

Prometimos vender al señor Luis Martínez Fajo, la carnicería, sita en Carlos María Ramírez N.o 745. Acreedores presentarse en la misma (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 15 de abril de 1969. — JOSE PEREZ. — ISABEL OTERO y ALFREDO DOMINGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7271 May.5-v.may.30.

Manuel Laons Curbelo, interviene, vendí salón, Burgues 3325 a Abraham Alalachvily. Acreedores: Misiones 1371, Esc. 6, de 15 a 18. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de abril de 1969. — GUIDO JOSE MORENO DE LA LLANA.
25) $ 800.00 20|pub. 7370 My.6-v.jn.2.

Prometí vender a Héctor Chaer la estación de servicio ANCAP de Parque del Plata. Ley 26 de setiembre de 1904. Vendedor: EMILIO CABRERA. Acreedores Gaboto 1485 Escribanía Rocca.
25) $ 800.00 20|pub. 7318 May.5-v.may.30.

JUAN FERNANDO SUAREZ HUERTA prometió vender a Carlos Rill Bosnjak, el bar ubicado en Inca 2150. Acreedores, Sarandí 690 D, Ap. 103. Ley 26|9|904. — Montevideo, 24 de abril de 1969.
25) $ 800.00 20|pub. 7260 May.5-v.may.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. ARAXELIS RODRIGUEZ MORALES, prometió vender el comercio establecido en la Avda. Gral. Flores 2378, a la señora Delia Rodríguez de Góngora. Acreedores en el mismo. — ARAXELIS RODRIGUEZ.
25) $800.00 20|pub. 7181 My.6-v.jn.2.

Cedí el compromiso de compra de Panadería "Rex", sita en esta ciudad, calle Figurita N.o 2928 a José Varela Ures y Julio César Varela García, los interesados presentarse al escribano Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo, ley 26 de setiembre 1904, a cuyos efectos se publica. —Montevideo, mayo 1.o de 1969. — Firmado: SILVERIO SOSA BRITO.
25) $1.600.00 20|pub. 7590 My.8-v.jn.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. Empresa Deandrea y Goicoechea de Pan de Azúcar, prometió venta a Angel Rogelio Martinelli Acreedores: presentarse a Rincón 557. — Pan de Azúcar, abril 30 de 1969.
25) $800.00 20|pub. 7565 My.8-v.jn.4.

A los efectos establecidos por la ley del 26 de setiembre de 1904, Carlos Zignago Travieso comunica al público y al comercio que ha prometido vender el Bar, Confitería y anexos que gira en la ciudad de Melo bajo la denominación de "Confitería España" al señor Milton José Patrón Fernández, donde los acreedores deberán presentar sus cuentas.
25) $2.400.00 20|pub. 7639 May.8-v.jn.4.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Bruzzoni y Méndez el comercio de la calle Cuchilla Grande 4279 que gira en esta ciudad en los ramos de Productos de Granja y Fiambrería. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 30 de abril de 1969. — GUALBERTO GARCIA VILLAMEA. — TERESA NELLY SILVA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7552 May.7-v.jun.3.

Prometí vender a la firma Messa y Mattio, el comercio y fábrica de productos porcinos, sito en 8 de Octubre 2001, Salto. Acreedores en el comercio. — ENRIQUE MESSA.
25) $ 800.00 20|pub. 7462 May.7-v.jun.3.

Interviene José Fernández y Compañía. Comunica que con fecha 9 de mayo de 1969, ANTONIO GIL NEGREIRA, PURA ESMORIS DE GIL, cedieron los derechos otorgados en compromiso con Gonzalo Pérez Fernández, al señor Adolfo Rodríguez Misa, relacionado con el almacén de comestibles ubicado en Bell 999. Acreedores Sarandí 520. Ley 24 de setiembre de 1904.
25) $ 1.600 20|pub. 8249 My.15.-v.jn.11.

Cedimos al señor Fructuoso Laburú. Promesa de compraventa de almacén ubicada en Maldonado N.o 1650. Acreedores: en la misma. Ley 26 de setiembre de 1904. — HECTOR BELLONI y CONSUELO PARDO DE BELLONI.
25) $ 800.00 20|pub. 8221 My.15.-v.jn.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a la firma GASTAMBIDE y GASTAMBIDE el comercio de Estación de Servicio, venta de nafta, etc., sito en la Ruta 8 entre las calles Garibaldi y San Martín de la ciudad de Minas. Acreedores presentarse en la firma adquirente sita en las calles Treinta y Tres y Florencio Sánchez. — Lavalleja, marzo 28 de 1969.
25) $ 2.400 20|pub. 8206 My.15.-v.jn.11.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 918, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Jesús Elris Pombo, el comercio de la calle Paysandú 1902, que gira en esta ciudad en los ramos de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 2 de mayo de 1969. — ENRIQUE CIOSEK KUCZAK. — TERESITA GARCIA MARTINEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7553 May.7-v.jun.3.

NELSON JABIB y ESTHER BENIACAR de JABIB proyectan adjudicarse la Tienda "Laura" de 8 de Octubre 3672 bis. Acreedores presentarse en la misma Ley 26 setiembre 1904.
25) $ 800.00 20|pub. 7734 May.9-v.jun.5.

HUGO y WALTER PERINO prometieron vender a Walter Ricco la Panadería "El Mago" sita en la calle Argerich 4500. Acreedores presentarse en dicho local. Ley 26|IX|904.
25) $ 800.00 20|pub. 8078 May.14-v.jun.10.

Prometimos vender a David H. Odino, Ferretería y Bazar sita en Orinoco N.o 5039. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — MATILDE GRILLO de MAZZANTI. — NORMA ELENA LINARES de MUSSI.
25) $ 800.00 20|pub. 8150 May.14-v.jun.10.

27—Varios

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SAN JOSE

De conformidad con lo establecido por el artículo 11 del decreto N.o 27 del 20 de enero de 1966, se ha presentado a este registro FELIPE SANTOS VAZQUEZ VARINI, Cédula de Identidad N.o 590.264, solicitando se le expida un duplicado del Título de Propiedad del vehículo marca Alfa Romeo.

El citado vehículo tiene las siguientes características: tipo Super Sport, 6 cilindros, empadronado en San José con el N.o M-23.640, número de motor SS 923645-R. Figura inscripto en ese Registro con el N.o 263 al folio 324 del Libro 1.

Esta solicitud obedece al hecho de haberse extraviado el título original. — Marino Prince, Jefe de la Sucursal San José de la Dirección General Impositiva. — Carlos Arbilla, Encargado del Registro Departamental de Automotores.
27) $ 2.500.00 10|pub. 7786 May.12-v.may.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a Aspiraciones

Se llama a aspiraciones para la provisión de los siguientes cargos docentes:

a) Licenciatura en Historia:

1 Profesor Adjunto de Historia Americana, Cargo Nº 67, Partida N.o 245, Escalafón 2, Grado 3, 5 horas semanales, $ 10.550.00 mensuales. Provisión Interina y Efectiva.

1 Profesor Adjunto de Historia Americana, Cargo N.o 191, Partida N.o 245, Escalafón 2, Grado 3; 5 horas semanales, $ 10.550.00 mensuales. Provisión Interina y Efectiva.

b) Cátedras de Historia de la Cultura Ibérica, Historia Antigua, Historia Edad Media y Moderna.

1 Cargo de Adscripto Honorario para cada una de las Cátedras mencionadas, según el Regla-

mento vigente. (Expediente Nº 666, Resolución N.o 175 del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias, del 25 de marzo de 1969).

c) Licenciatura en Musicología:

1 Profesor Adjunto de Antropología Cultural (Adscripto a la Cátedra de Etnología Musical) (clc Partidas Globales), Escalafón 2, Grado 3, 3 y 1/2 horas semanales $ 11.200.00 mensuales. Provisión Interina y Efectiva.

d) Licenciatura en Ciencias Biológicas:

1 Profesor Adjunto de Anatomía Comparada (enseñanza e investigación de Osteología y Odontología comparada de los vertebrados en el ámbito del Departamento de Zoología Vertebrados), cargo N.o 203, Partida N.o 273 B, Escalafón 2, Grado 3, 8 horas semanales, $ 14.300.00 mensuales. Provisión Interina y Efectiva.

e) Licenciatura en Filosofía:

1 Profesor de Estética General, Cargo N.o 15, Partida N.o 150, Escalafón 2, Grado 5, 3 horas semanales, $ 9.900.00 mensuales. Provisión Efectiva. (1).

1 Asistente del Instituto de Filosofía, Cargo N.o 37, Partida N.o 231, Escalafón 4, Grado 2, 9 horas semanales, $ 9.650.00 mensuales. Provisión Interina y Efectiva.

f) Licenciatura en Astronomía:

1 Asistente del Departamento de Astronomía, Cargo N.o 156, Partida N.o 807 A, Escalafón 4, Grado 2, 24 horas semanales, $ 25.650.00 mensuales. Provisión Interina y Efectiva.

Notas aclaratorias

A) (1) El vencimiento del plazo del llamado para la provisión en efectividad del cargo de Profesor de Estética General para la Licenciatura en Filosofía tendrá lugar el 11 de julio de 1969, a las 12 horas, conforme al llamado que para este mismo cargo, correspondiente también a la Licenciatura en Letras, se publicó en el "Diario Oficial" el 7 de mayo de 1969 y en el diario "El País" el 4 de mayo de 1969.

B) Se anula el llamado publicado en el diario "El País" el 4 de mayo de 1969, para la provisión interina y efectiva del cargo de Asistente de Literatura Uruguaya (Nº 209, 253 B).

Plazo de presentación: Provisión Efectiva: hasta el 21 de julio de 1969, a las 12 horas.

Plazo de presentación: Provisión Interina: hasta el 30 de mayo de 1969, a las 12 horas.

Informes: en la Secretaría de la Facultad, Juan Lindolfo Cuestas N.o 1525, segundo piso, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. — Montevideo, 21 de mayo de 1969.

27) (C. C.) 3|pub. 30925 My.15.-v.my.19.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en autos caratulados: "Concejo Departamental de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 78.086. Juicio Ejecutivo", (Expediente 414, Año 1963, Libro 23, Folio 202), se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 78.086, ubicado en la calle General Martín Rodríguez entre Chimborazo y Hum, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, y en especial a Carmen Barusso o Barroso, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 10 de 1963. — Félix Irureta Dubouis, Escribano Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 30910 My.13-v.jn.24.

AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: MARTIN ALVAREZ. Ausencia. (F. A. Nº 250, Año 1965), se hace saber al público que por auto de fecha 24 de junio de 1968, se declaró ausente a don Martín Alvarez, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

27) $ 750.00 10|pub. 8219 My.15.-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don Elbio Américo Agustín Gandarias y a doña Delia Aurora del Castillo para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Castilla Vicente y Passalagua Carmelita contra GANDARIAS ELBIO AMERICO AGUSTIN y del CASTILLO DELIA AURORA. Pérdida de Patria Potestad", (Ficha F N.o 2231), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, ... de abril de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) $ 1.000.00 10|pub. ... My.14-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados "IBAÑEZ TALICE DE FITTALUGA, ELVIRA y OTROS". Cesación de Condominio. Ficha C 1.044|68, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elvira Ibáñez Tálice de Fittaluga, Matilde Ibáñez Tálice de Fatlle Berres, Rodolfo Castelbajac, Clotilde Tálice de Frecero y Beatriz Mauser Tálice, iniciando juicio por cesación de condominio sobre los siguientes bienes:

A) Un inmueble padrón N.o 15.627 sito en la 5.a Sección Judicial de Montevideo señalado el solar con el N.o 58 en plano suscripto por el agrimensor Juan Mier de mayo de 1888, que se compone de una superficie de 282 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados, con un frente de 8 metros, 60 centímetros a la calle Charrúa al Norte donde las puertas del edificio están señaladas con los números 1922 y 1924, entre las de Juan D. Jackson y Eduardo Acevedo; B) Un inmueble padrón número 120.502 sito en la 19.a Sección Judicial de Montevideo que tiene una superficie de 73 metros cuadrados, 72 decímetros cuadrados con 6 metros, 06 centímetros al N.O. con frente a la calle Carlos Anaya cuya puerta de calle está señalada con el N.o 2760.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en los bienes referenciados y especialmente a todos los herederos de John Oswald Florey o John Florey, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de mayo 523, piso 4.o bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de diciembre de 1968. — Gloria P. de Campalans, Actuaria Adjunta.

27) $ 9.000.00 30|pub. 6208 Ab.25.-v.jn.6.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición dictada por la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, en los autos caratulados: "Fernández, Natalio y Muttes de Fernández, Umbelma contra MENDIETA, JUAN CARLOS y VIVA, MARIA TERESA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 567), se cita, llama y emplaza a don Juan Carlos Mendieta y a doña María Teresa Viva, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, abril 17 de 1969. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 10|pub. 30818 My.5-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dr. Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña MARIA DEL CARMEN CARRERA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Silva Bernardo y Rodríguez Juana c|. Carrera María del Carmen". Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha B N.o 767), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 30843 My.7-v.my.20.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de 2do. Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don Aparicio Escudero para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Tellechea, Eustaquio y Bustelo, Baldomera contra ESCUDERO, APARICIO. Pérdida de la patria potestad". (Ficha B. número 2.191), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) (L.13.209) 30|pub. 30532 Mz.28-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don LUIS DEL PINO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: AMBROSONI, BRENDA contra DEL PINO, LUIS. Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B N.o 2221), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) $ 2.000.00 30|pub. 6088 Ab.25-v.jn.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don JOSE GONZALEZ y a doña BENITA CARRERAS o CARRETA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Jaunarena Juan Isidro y Córdoba Octavia Celestina contra GONZALEZ JOSE y CARRERAS o CARRETA BENITA". Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B Nº 2.159), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) $ 2.000 30|pub. 5312 Ab.9.-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: TRILLO ANGEL DOMINGO y BLANCA MILEGO de TRILLO contra Julia Esther Bentancor. Pérdida de la Patria Potestad, (ficha V, N.o 488|68), se cita llamo y emplaza a Julia Esther Bentancor, para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, diciembre 11 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

27) $2.250.00 30|pub. 5503 Ab.11-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Luis Alberto Arostegui y otra contra PALMIRO CABRERA y otra. Pérdida de la patria potestad" (377|968), se cita y emplaza al señor Palmiro Cabrera, a que comparezca a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento a sus efectos. — Melo, abril de 1969. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

27) $ 2.250.00 30|pub. 7352 My.6-v.jn.16.

REHABILITACION

Juzgado L. de Primera Instancia de Durazno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en autos: "EMILIO OSTA ABDO. Rehabilitación". (Lo. 45, Fo. 422), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Emilio Osta Abdo, solicitando su rehabilitación comercial en virtud de haber sido declarado en quiebra por resolución de fecha 2 de diciembre de 1954. — Y a los efectos de lo dispuesto por los artículos 1.776 y 1.584 del Código de Comercio se hace esta publicación por el término de treinta días. — Durazno, noviembre 4 de 1968. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Act.

27) $3.000.00 30|pub. 7587 My.8-v.jn.18.

CERRO CORA S. A.

(EN LIQUIDACION)

Artículo 492, Código de Comercio

Se hace saber a los acreedores que Cerro Cora S. A. están en liquidación. Interesados presentarse a Estudio Cr. W. Wolf, M. C. Martínez 1617|605.

27) $1.600.00 20|pub. 6209 Ab.21-v.may.19.

COOPERATIVA USINAS ELECTRICAS Y TELEFONOS DEL ESTADO

(C.U.T.E.)

Convocatoria a elecciones

La Comisión Electoral de C.U.T.E. convoca a los asociados habilitados, para el acto eleccionario a realizarse el próximo domingo 25 de mayo, en el local de Avenida Agraciada Nos. 2332|36, desde las 8 y 30 a las 18 horas.

Se elegirán las siguientes autoridades:

Consejo Directivo: 5 Titulares y 5 Suplentes.

Síndicos: 3 Titulares y 3 Suplentes.

Arbitros: 3 Titulares y 3 Suplentes.

Comisión Electoral: 3 Titulares y 3 Suplentes.

Nota: Podrán votar todos aquellos asociados, a excepción de los mencionados en el artículo 13 del Estatuto Social, que posean integrado como mínimo un aporte ($ 50.00) en concepto de Capital Social. — Montevideo, Mayo de 1969. — Comisión Electoral de "C.U.T.E.". — Francisco Guemberena, Presidente. — Guzmán González, Secretario. — Antonio Capelo, Vocal.

27) $1.800.00 6|pub. 2061 My.13v.my.20.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 13 de mayo de 1969, página 379-E, se publicó el Balance de "Compañía Tabacalera Uruguaya S. A." y en cuya publicación se deslizó el siguiente error:

En el Activo, donde dice: "...Valo res en cuestión...", debe decir: "...Valores en caución...".

Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON KAPLAN HECHT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 8346 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARENCE BERTRAND THOMPSON, (Ficha E 422|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8337 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DA SILVA, (Ficha E 568|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8344 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA SCANDRIOGIO o SCANDROGLIO INTROINI de RAFFO, (Ficha E 556|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8345 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROSA JUSTINO BASSADONE, (30|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 8338 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MENA, (6|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 8343 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO LOPEZ LOPEZ, (77|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 8339 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO BLAS MARGHIERI, (Ficha A 209|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 8281 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SIRI SANTOS, (Ficha V N.o 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 5 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 8365 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA PIRIZ o PIREZ de HONTU u HONTOU, (Ficha 82, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 9 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 8273 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERCILIA DOS SANTOS FAGUNDEZ, (Ficha 165|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de mayo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 8267 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ELOSEGUI GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de mayo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 8268 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de GABRIEL TAVAREZ LEITE, LOURIBAL TAVAREZ LEITE y PALMIRA BALHEGO de TAVAREZ LEITE, (F. 44|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de abril de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8263 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA OLIVERA de GANNELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de abril de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8264 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PROFECTO CUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de abril de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8265 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS ARZON SUAREZ o MARCOS ARSON SUAREZ o MARCOS SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de abril de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8266 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE TONAR o JOSE TENAR o JOSE TONART o JOSE TANART, CASILDA NUÑEZ, CARLOS MARIA TONAR y CARMEN o MARIA DEL CARMEN TONAR, (F. 37|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de abril de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8269 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO MELITON MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de abril de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8294 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de mayo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8290 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERSILIANO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 21 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8289 My.16-v.my.29.

3—Convocatorias Comerciales

A. PERRONE S. A.

Se convoca para la asamblea general ordinaria de accionistas, a realizarse el 7 de junio de 1969, a la hora 11, en el local de la sociedad, Avda. Brasil 942, de la ciudad de Rivera, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance general, estado de situación y balance de resultados; 2.o) Elección de miembros del Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para intervenir en la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.
Se previene a los señores accionistas, que para intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado bancario en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.
3) $ 750.00 3|pub. 8374 My.16-v.my.20.

UNION INDUSTRIAL URUGUAYA CAMARA DE INDUSTRIAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41, de los estatutos de la Unión Industrial Uruguaya, la Cámara de Industrias, convoca a los asociados de la misma, para la sesión ordinaria de asamblea general, (segunda convocatoria), que tendrá lugar el día jueves 29 del corriente, a las 17 horas en el local social, Avda. Agraciada 1670, primer piso, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Acta de la asamblea general ordinaria N.o 115, realizada el jueves 23 de mayo de 1968, (repartida); 2.o) Memoria de la Cámara de Industrias, (repartida); 3.o) Balance general e informe de la Comisión Fiscal, (repartidos); 4.o) Proclamación de los miembros electos.

Artículo 8.o — Sólo los socios protectores y activos tendrán derecho y deberes con voz y voto en las deliberaciones de las asambleas y podrán formar parte de la Cámara de Industrias.
Para ejercer el derecho de voto en las asambleas es menester acreditar un año de permanencia de socio.

Artículo 43. — Las sesiones de asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se abrirán inmediatamente de tener quórum dentro de la media hora siguiente a la indicada en la citación. Para formar quórum se requiere la asistencia del 10 o|o de los socios en la primera convocatoria y en la segunda podrá deliberarse y resolverse con el número de socios que concurran.
Rogando a usted puntual asistencia, lo saludan muy atentamente. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Alfredo R. Deambrosis, Presidente. Douglas F. Hubber, Secretario.
3) $ 500.00 1|pub. 8370 My.16-v.my.16.

EL CHANA — J. PASTORINO S. A.

En cumplimiento del artículo 29, inciso "E", de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 9 de junio de 1969, a la hora 19 y 30, en la calle Colonia 2077, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para verificar conjuntamente con el presidente y el secretario, el capital representado, controlar las elecciones y suscribir el acta; 2.o) Consideración de la proposición de aumentar el capital social.
Se previene a los accionistas que deseen intervenir en la asamblea, (artículo 21 de los estatutos), que tres días antes de la realización de la misma deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en que conste la cantidad de acciones y sus respectivos números, en la oficina de la sociedad. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — El Directorio.
3) $ 1.500.00 5|pub. 8369 My.16-v.my.22.

EL CHANA — J. PASTORINO S. A.

En cumplimiento del artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 9 de junio de 1969 a la hora 18 y 30 en la calle Colonia 2077, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para verificar conjuntamente con el presidente y el secretario el capital representado, controlar las elecciones y suscribir el acta; 2.o) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas memoria anual e informe de fiscalización por el ejercicio 1967|1968; 3.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Renovación parcial de Directorio; 5.o) Elección de la persona o sociedad de personas que desempeñarán las funciones de fiscalización contable y fijación de sus atribuciones, tiempo de duración y remuneración; 6.o) Consideración de la proposición de autorizar al Directorio para realizar una emisión de obligaciones, (artículo 50, inciso "C", de los estatutos).
Se previene a los accionistas que deseen intervenir en la asamblea, (artículo 21 de los estatutos), que tres días antes de la realización de la misma deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en que conste la cantidad de acciones y sus respectivos números en la oficina de la sociedad. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — El Directorio.
3) $ 2.250.00 5|pub. 8368 My.16-v.my.22.

MOTORES MARELLI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1969, a las 10 y 30 horas, en el local social, de Avda. Uruguay 1117, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria, estado de situación, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1968; 2.o) Capitalización de reservas; 3.o) Retribución de los Directores para el ejercicio 1968|69; 4.o) Elección del Síndico y su asignación. — El Directorio.
3) $ 200.00 1|pub. 8367 My.16-v.my.16.

FABER S. A.

Convócase a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 24 de mayo de 1969, a las 15 horas, en el local de la calle 18 de Julio 1229, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directorio y Síndico;
De acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales, en su artículo 19 y a fin de tomar parte en la asamblea, los accionistas, deberán inscribirse, por lo menos tres (3) días antes de la fecha señalada para la misma en el registro de accionistas, que se halla abierto a ese fin en el local arriba indicado. — El Directorio.
3) $ 300.00 1|pub. 8364 My.16-v.my.16.

SUNION S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Sunion S. A., para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de mayo de 1969, a las 20 horas, en su sede social de Colón 1570, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Designación de nuevo Directorio; 3.o) Designación de una accionista para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados respectivos en el lapso comprendido entre los ocho días anteriores y la realización de la misma. — El Directorio.
3) $ 300.00 1|pub. 8348 My.16-v.my.16.

GUILLERMO HANSZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 11 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas de Guillermo Hansz S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 21 de mayo de 1969, a las 14 horas en la calle Independencia 302, de la ciudad de Florida, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de pérdidas y ganancias, balance general, proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1968; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en cualquier deliberación de la asamblea, deberán depositar previamente sus acciones en la caja de la sociedad, con 24 horas de anticipación a la hora fijada, para la asamblea, o bien, un recibo de depósito de un banco o casa bancaria contra el cual se otorgará un recibo que indique el número de acciones depositadas. — El Directorio.
3) $ 350.00 1|pub. 8307 My.16-v.my.16.

METROPOLITANA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria, para el 26 de mayo de 1969, a las 14 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y resultados al 31 de enero de 1969; 2.o) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 8332 My.16-v.my.16.

VESTAL S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 24 de mayo de 1969, a las 11 y 30 horas en 18 de Julio 1516, piso 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y resultados al 30 de noviembre de 1968; 2.o) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 8331 My.16-v.my.16.

CARLOS NUDELMAN S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria, para el 24 de mayo de 1969, a las 9 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y resultados al 30 de noviembre de 1968; 2.o) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 8330 My.16-v.my.16.

IRLANDA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 23 de mayo de 1969, a las 14 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y resultados al 30 de noviembre de 1968; 2.o) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 8329 My.16-v.my.16.

WESTEND URUGUAY S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 29 de mayo de 1969, a las 14 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y resultados al 31 de diciembre de 1968; 2.o) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 8328 My.16-v.my.16.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D 84|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALFREDO TOMAS CARLI y MARIA NIEVES ROMERO, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8350 My.16-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de abril de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre CARLOS BENITO AMEGEIRAS y CARMEN HERRERA, (Ficha 144. V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8351 My.16-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 28 de abril p.pdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LYDIA ALBA BORRAS GRASSO y JUAN JOSE OMAR MORALES ZABALA.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 19[illegible]. — Montevideo, mayo 13 de 19[illegible]. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) $ 2.[illegible]0.00 20|pub. 8[illegible] My.16-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAYETANO ABELLAN y GRACIANA CARMEN LA CRUZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.10|69) dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1939. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8152 My.16.-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISNTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE BRAINE y AIDA CARMEN COMOTTO, (Ficha E 442|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8274 My.16-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISNTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 15, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA DEL CARMEN MALLO RILO y JULIO CARLOS MARIA MARTIRENE DUCE, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 29 de 1939. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8349 My.16-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISNTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NELSON BERTOLA SCHIAFFINO y ALIDA MATILDE VERA BALDIZAN de BERTOLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, (A 229|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8280 My.16-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISNTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos TORIBIO ALADINO FLEITAS y MARIA ENILDA GARCIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (52|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Toribio Aladino Fleitas y María Enilda García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren derecho para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, mayo de 1969. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8262 My.16-v.jn.12.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a los funcionarios del Hospital Pereira Rossell, señor JUAN FRANCISCO SOSA y MANUELA RAMOS de SOSA, para que comparezcan dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de tenérseles por renunciantes por abandono del cargo.

En Montevideo, a los 7 días del mes de mayo del año 1969. — Juan R. Acosta. Director General de Secretaría.
8) (C.C.) 3|pub. 30956 My.16-v.my.20.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTE COLECTIVO DE MONTEVIDEO
AMDET
Licitación Pública N.o 1[illegible]3
Primer llamado

Suministro de tornillos autorroscantes (tipo Palker).

Fecha de apertura: 15 de julio de 1969, hora 10.

Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Duarte y Joaquín Requena. — Montevideo, mayo de 1969. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 30[illegible]2 My.16-v.my.16.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras
Licitaciones restringidas

N.o 25. — Cuchetas de maderas.
Apertura: 2 de junio de 1969, hora 15.
N.o 26. — Colchones de espuma de uretano.
Apertura: 2 de junio de 1969, hora 16.
Los pliegos pueden retirarse en Piedras 482, primer piso.
12) (C.C.) 1|pub. 30955 My.16-v.my.16.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
LICITACION N.o 3|69
Primer y segundo llamados

Suministro de hilos para uso del Instituto, año 1969.

Se llama a licitación pública para la provisión de hilos, para uso del Instituto, durante el ejercicio 1969, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede retirarse en la Comisión de Compras, (casa central), tercer piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 28 de mayo de 1969, a la hora 9 y 30 en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijadas, esta Dirección Nacional, fija como segundo y último llamado el mismo día a la hora 10. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 9|pub. 30944 My.16-v.my.28.

LICITACION N.o 4|69
Primer y segundo llamados

Suministro de papel para uso del Instituto, año 1969.

Se llama a licitación pública para la provisión de papel, para uso del Instituto, durante el ejercicio 1969, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Comisión de Compras, (casa central) tercer piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 28 de mayo de 1969, a las 17 y 30 horas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijadas, esta Dirección Nacional, fija como segundo llamado el mismo día a la hora 18. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 9|pub. 30942 My.16-v.my.28.

LICITACION N.o 5|69
Primer y segundo llamados

Suministro de útiles de escritorio para uso del Instituto, año 1969.

Se llama a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio, para uso del Instituto, durante el ejercicio 1969, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede retirarse en la Comisión de Compras, (casa central), tercer piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 2 de junio de 1969 a la hora 9 y 30 en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijadas, esta Dirección Nacional, fija como segundo y último llamado el mismo día a la hora 10. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30943 My.16-v.my.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 2. — Toallas de papel.
Segundo llamado. — hora 15. — pliegos $ 41.00.
Apertura: día 30 de mayo de 1969. — Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 30954 My.16-v.my.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
CONSTRUCCION DE NICHOS EN LOS CEMENTERIOS DE MALDONADO Y PAN DE AZUCAR
Primer llamado

Se pone en conocimiento de los interesados en presentarse al primer llamado a licitación pública para la construcción de nichos en los Cementerios de Maldonado y Pan de Azúcar, proyectada para el día 21 de mayo corriente; que el mismo ha sido postergado para el día 4 de junio próximo a la hora 14 los de la Necrópolis de Maldonado y a la hora 15, los de la Necrópolis de Pan de Azúcar. — Maldonado, 12 de mayo de 19[illegible]. — Arqto. Fernando Capurro Fonseca. Director de Arquitectura.
12) (C.C.) 3|pub. 30945 My.16-v.my.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 6
Llamado a precios — Plaza
Para la compra de Libros Científicos

Apertura del día 22 de mayo de 1969, hora 10.

Los interesados podrán retirar las listas de títulos que se desea adquirir, en la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — La Administración.
12) (C. C.) 3|pub. 30927 My.16.-v.my.20.

13—Llamados a Acreedores

COOPERATIVA URUGUAYA DE PERIODISMO

Se encuentra abierto hasta el 13 de julio de 1969, el plazo de presentación para hacer efectivos los cobros de las sumas adeudadas a quienes justifiquen ser a la fecha acreedores de la Cooperativa Uruguaya de Periodismo, y|o de los socios cooperativistas.

Las entregas de facturas y documentos se harán en la calle Paraná 746, piso 5.o, Ap. 13.
13) $ 1.500.00 10|pub. 8366 My.16-v.my.29.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 16 de mayo de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9 906).

1.a Sección

LORENZO LAVEGA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1738 y SELFA SASIA 29 años, soltera, oriental, domiciliada Médanos 1738.

CARLOS MARTIN PEREIRA, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Uruguay 1550 y LEONELLA CONSTANTINI, 26 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Uruguay 1550.

CESAR RAUL MOREIRA 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cerro Largo 1432 y MARIA ELIDA OLIVEIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1590 Ap. 20.

CARLOS ALAN AINSWORTH, 53 años, viudo, electrotécnico, argentino, domiciliado Colonia 1874 y PATRICIA EMMA WORKMAN, 42 años, divorciada, secretaria, argentina, domiciliada Colonia 1874.

2.a Sección

RUBENS SIAGE, 44 años, soltero, fisioterapeuta, oriental, domiciliado Florida 1430 y SUSANA EMA SEGALERBA, 26 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Florida 1430.

3.a Sección

JOSE SANTOS SIERRA, 20 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Buenos Aires 217 y CARMEN ELENA SALVATIERRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 217.

7.a Sección

ALBERTO SAN MARTIN, 46 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Requena 2028 y ELBA ALZUETA 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Requena 2028.

DIVE MARTINEZ 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1943 y RITA ANA YERN 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Emilio Reus 2431.

8.a Sección

ERNESTO VENTURA PIETRACAPRINA, 72 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Agraciada 2306 Ap. 3 e ISABEL ELIDA RODRIGUEZ, 64 años, viuda, oriental, domiciliada Agraciada 2306 Ap. 3.

AMILCAR MIGUEL PELUFFO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agraciada 2417 y ADRIANA VICTORIA BELLOSO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 2417.

BENEDICTO GHOMIAK, 37 años, soltero, constructor, argentino, domiciliado Zapicán 2332 y YOLANDA AGUSTINA MILLICAY, 33 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Zapicán 2332.

WELINTO MARTIN PUENTES, 43 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Nueva York 1525 y SUSANA GRACIELA RIVERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva York 1525.

9.a Sección

JUAN RAMON MASCAREÑA, 26 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Tillaut 1473 y ANA CRISTINA BORREANI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Deering 1322.

CAMILO MACHADO 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Rubio 5819 y MARY ESTHER RECALDE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Rubio 5819.

10.a Sección

TABARE ERNESTO CHIAPPE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 5180 y LEONOR MARTINEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Itú 2175.

OROSMAN ERASMO GOROSITO, 25 años, soltero, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2335 Ap. 2 y ANA MARIA GENTIL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2335 Ap. 1.

11.a Sección

RUY NEIDE PINTO, 30 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Avda. 30 Metros 2570 Ap. 3 y LOIVA RIVALDO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 30 Metros 2570 Ap. 3.

12.a Sección

FLORENTINO BONIFACIO MENDEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3299 Ap 5 y ELVIRA SILVA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3293 Ap. 5.

13.a Sección

ROBERT EUGENE BERRY, 22 años, soltero, estudiante, norteamericano, domiciliado Ecuador 1867 y MIRIAM GLADYS CURUTCHET, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ecuador 1862.

BASILIO DEMETRUK, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Verdún 2309 y BLANCA OLINDA O'NEIL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 2319

14.a Sección

HECTOR COLOMBO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3474 y AURORA SILVA, 35 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Uruguayana 3474.

15.a Sección

ARY SILVEIRA TECHERA, 34 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado García Cortinas 2420 y ANA MARIA ROSALIA FERNANDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada García Cortinas 2420.

16.a Sección

DANIEL EDUARDO AYALA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lutecia 3794 y DIODILES ROMERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lutecia 3794.

17.a Sección

RUBEN DARIO HERNANDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuñapú 4311 y GLORIA MARIA SUAREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Canoas 4323.

AGUSTIN FRANCISCO VIONE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Régulo 4391 y GLADYS HERRERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Régulo 4315.

JOSE RICARDO CISNERO, 24 años, soltero, empleado policial, oriental, domiciliado Matilde P. de Batlle 3839 Ap. 3 y RAMONA GARCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Matilde P. de Batlle 3879.

18.a Sección

AMILCAR BRUN, 53 años, viudo, odontólogo, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3244 y LAURA ALONSO, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3244.

WILMAN ORREGO, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rivera 3196 y ORFELINA FERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3196.

WASHINGTON JOSE POUSSIN, 27 años, soltero, estudiante, oriental C.N., domiciliado Arazatí 1195 y LILIANA AIDA MARIA DRAPER 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soca 1236.

19.a Sección

SERGIO EDGARDO PEREIRA, 24 años, soltero, fotógrafo de prensa, oriental, domiciliado Emilio Raña 3122 y ROSA ISABEL DELGADO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Raña 3124.

20.a Sección

LUIS EDUARDO CASTELLANOS, 30 años, soltero, curtidor, oriental, domiciliado José Mármol 822 y GRACIELA GONZALEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada A. Zubillaga 834.

JOSE SEEXIS CRUSI, 26 años, soltero, Ayudante de Ingeniero, oriental, domiciliado Santa Lucía 4830 y BEATRIZ MARIA MAGLIO, 26 años, soltera, Ayudante de Arquitecto, oriental, domiciliada Santa Lucía 4830.

HECTOR CONSUL, 24 años, soltero, técnico textil, oriental, domiciliado S. Martínez 4021 y ANA MARIA CHIRULO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada S. Martínez 4021.

VICTOR DANIEL COSTA, 23 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado José Llupes 4332 y ESTELA LUEG VIDAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Llupes 4332.

MODESTO GIACOBONE, 53 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. C. Molina 904 y JUANITA GUZMAN, 49 años, soltera, oriental, domiciliada J. C. Molina 904.

ALBERTO BEROCAY, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado C. de la Vega 4834 y SOLOMEA CARKALNS, 60 años, viuda, pensionista, letona, domiciliada C. de la Vega 4827.

21.a Sección

ESTEBAN DAY, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Millán 4393 y JUANA ESTHER MOSSI, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Arena 926.

ARTURO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iquique 868 Ap. 3 e ISABEL OLGA BORYSIUK, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Iquique 868 Ap. 3.

MANUEL MARCULINO MENDEZ, 20 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 1840 y MARIA MABEL AVILA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 2071.

23.a Sección

ISIDORO BERNARDO WINOKAUR, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Joanicó 4123 y MARGARITA POGULONIK, 25 años, soltera, argentina, domiciliada Joanicó 4123.

24.a Sección

JULIO CESAR LAMONACA, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Thompson 2953 y ANA MARIA TARALLO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 2692.

LUIS ALBERTO SATERA, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado J. C. Grauert 3243 y EUDOSIA YOLANDA MORANDI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lasplaces 1605.

14) $ 60.00 3|pub. v.may.20.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARGARITA ESTAPE solicita la inscripción de las obras "Amanece un atardecer" y "Calesita de cuentos infantiles" de las que se declaró autora. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 8353 May.16-v.may.29.

NELSON D. OTAZU solicita la inscripción de la Revista titulada "Mundo" de la que se declara autor. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 8276 May.16-v.may.29.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V.410, año 1968) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS CARMELO MACELLARO, pues donde figura el apellido paterno como "Marceliaro" debe decir "Macellaro". — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Blanca Peyda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 750.00 15|pub. 8347 May.16-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de AVEDIS HAIG SAHAKIAN KEUSSAYAN, estableciéndose que donde la madre figura como "Isabel Heusseyan" debe decir "Isabel Keussayan" y de VARTAN SAHAKIAN estableciéndose que en donde el apellido paterno figura como "Sakatian" debe decir "Sahakian". — Montevideo, 28 de abril de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

19) $ 1.125.00 15|pub. 8340 May.16-v.jun.5.

20—Remates

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
JUDICIAL

Rematará el día 28 de mayo a las 15 horas en el local calle Pablo de María N.o 1581 por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Graciela Fernández contra RAUL DENTONE" (C.530|66), un Televisor marca Westelvision de 23 pulgadas con antena. Exhibición día 27. Informes, Pablo de María N.o 1575.

20) $ 675.00 8|pub. 8297 May.16-v.may.28.

MILTON A. BENIA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos GILLES MONDON, ENZO. Venta Judicial" (L.o 1; F.o 288), se hace saber que el día 23 de junio próximo a la hora 15 en las puertas del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección (La Paz C. P.), el rematador que suscribe procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación practicada por la Oficina Departamental de Catastro o sea $ 171.504.00 del siguiente bien: Mitad indivisa del solar de terreno y mejoras ubicado en la Cuarta Sección Judicial de este departamento, padrón urbano N.o 883, con una superficie de 520 mts.2.

Se hace constar: a) Que los títulos de propiedad se encuentran en la sede del Juzgado Letrado a disposición de los interesados; b) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la tramitación (escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador); y C) Que la referida comisión será la vigente. — Rosario, 22 de abril de 1969. — Milton A. Benia, Rematador.

20) $ 3.000.00 15|pub. 8295 May.16-v.jun.5.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RICARDO y LUIS ALBERTO VECINO DELFINO y RICARDO RUBENS, WASHINGTON MARTIN y LUIS ALBERTO VECINO DANIELLI, solicitando la expedición de la segunda copia de dos escrituras de compraventa, autorizadas por el escribano Elbio Estrada, de fechas 4 de noviembre de 1910 y 5 de enero de 1912, con membretes "Venta. Don Juan Pedro Staricco a Don Ricardo

Vecino" y "Venta. Don Juan P. Stericco a Don Ricardo Vecino", respectivamente, referentes la primera a un solar de terreno señalado con el N.o 7 en el plano del Agrimensor Alberto E. Trigo, con fecha octubre de 1927 con una superficie de novecientos cincuenta y ocho metros ocho decímetros cuadrados; con un frente de diez metros cuarenta centímetros, al frente sobre la Avda. Millán y la segunda a dos solares de terreno, señalados con los N.os 5 y 6 en el plano del Agrimensor Alberto E. Trigo, de octubre de 1927, con una superficie de seiscientos metros cuadrados cada uno, con diez metros de frente también a la Avda. Millán. Dichos terrenos, están empadronados actualmente en conjunto con el N.o 51.134.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1969. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

21) $ 2.750.00 10|pub. 8341 May.16-v.may.29.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL DE "FARCOLOR LIMITADA"

Por documento privado de fecha 14 de marzo de 1969 certificado por la escribana Xenia Yesdiukow de Frick, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 127 al folio 836 del libro 1 de contratos, se modificó el contrato social en la siguiente forma: I) Se cambia la denominación, la que será HOECHST DEL URUGUAY LIMITADA; II) Se amplía el objeto de la sociedad y el plazo; III) Se autoriza la cesión de cuotas por mayoría; IV) Se amplían facultades del administrador; V) Se confieren facultades y se reglamenta el funcionamiento de las asambleas de socios; VI) Se reglamenta la forma de realizar los balances y distribución de utilidades; VII) Se modifica el régimen de disolución y liquidación; VIII) Se estipulan formas de arbitraje; IX) Se deja constancia de la propiedad de la denominación "Hoechst".

22) $ 3.500.00 10|pub. 8353 May.16-v.may.29.

SPORTING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 31 de diciembre de 1968, Manuel Ferreiro Turnes, Severo Suárez Pérez, José Oreiro Ferreiro, constituyeron esta sociedad.

Ramo, café, horno de pizza y bar. Capital, $ 750.000 por partes iguales. Administrador y uso de la firma social, Manuel Ferreiro Turnes. Domicilio administrador y sociedad, 21 de Setiembre 2435. Asambleas una vez al año. Ganancias y pérdidas en proporción a los aportes. Plazo, dos años renovables automáticamente. Balance, 1 o de julio de cada año. Inscripción Registro General de Comercio, 6 de marzo de 1969 N.o 128 F.o 501v. Libro 1.

22) $ 2.000.00 10|pub. 8373 May.16-v.may.29.

ORBITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado suscrito el 28 de abril de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 71 al folio 264 del libro N.o 2; Alejandro Spitzer Steiner, Guillermo Silberstein Keler y Andrés Kalmar Deutsch, constituyeron ORBITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Montevideo.

Capital: $ 500.000.00 integrado por Alejandro Spitzer $ 245.000.00 Guillermo Silberstein pesos 245.000.00 y Andrés Kalmar $ 10.000.00.

Plazo: dos años con prórroga automática por 10 períodos iguales y sucesivos.

Objeto: Fábrica de Artículos Plásticos. Importación y exportación.

Administración y representación: 2 de los 3 socios actuando conjunta e indistintamente.

22) $ 2.400 10|pub. 8170 My.16.-v.my.29

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 122.755 — 122.753 — 122.757 — 122.758. — 122.759. — Montevideo, mayo 9 de 1969. Con esta fecha Gilberto Sixto, por Juan Antelo (Montevideo) solicita marca "NEUTROLIMP", clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 650.00 10|pub. 8054 My.16.-v.my.29

ACTA N.o 122.712. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Química Argentia Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca CENTIALERROM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8125 My.16.-v.my.29.

ACTA N.o 122.803. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Dehydag Deutsche Hydrierwerke GmbH, de Alemania, solicita la marca DEHYCOUT, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8336 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.802. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Dehydag Deutsche Hydrierwerke GmbH, de Alemania, solicita la marca DEHYDAT, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8335 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.801. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Dehydag Deutsche Hydrierwerke GmbH, de Alemania, solicita la marca DEHYFLEX, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8334 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.769. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Kelube Internacional Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca KELUBE, clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8318 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.768. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Warner Lambert Pharmaceutical Company, (EE. UU.), solicita la marca TGTR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8317 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.766. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Warner Lambert Pharmaceutical Company, (EE. UU.), solicita la marca VERSATOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8315 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.767. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Warner Lambert Pharmaceutical Company, (EE. UU.), solicita la marca SIMPLASTIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 8316 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.765. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Warner Lambert Pharmaceutical Company, (EE. UU.), solicita la marca SERACHOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8314 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.764. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Warner Lambert Pharmaceutical Company, (EE. UU.), solicita la marca VERIFI, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8313 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.760. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Eva Rostkier de Krawchinski, (Montevideo), solicita la marca GROENLANDIA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8310 My.16-v.my.29.

ACTAS N.os 122.693 y 122.694. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruíz, por Cubalán S. A., de (Montevideo) solicita marca ROSA NEGRA, clases 4 y 5, respectivamente. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8362 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 608. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Estradas Murias y Cía. S. Colectiva, (Montevideo), solicita marca de servicio EL TIROL, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8373 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.782. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Cauren S. A., (Montevideo), solicita marca REGADUCTO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8377 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.811. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Celso Ferreiro Chaves, (Montevideo), solicita marca

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 8376 My.16-v.my.29.

ACTAS N.os 122.807 y 122.808. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por José Alcao S. A., (ciudad), ha solicitado registrar la marca MATTE LEAO, para distinguir artículos de las clases 1 y 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 8305 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.812. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por el señor Enrique Federico Carlos Kipp, (Argentina), ha solicitado registrar la marca PERLUTAL, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 8306 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.804. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., (F.U.N.S.A.), (ciudad), solicita registrar marca FUNSA-BELT, para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8304 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.771. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por L'Oréal, de París, (Francia), solicita la marca BLONDILANE, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8333 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.793. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Van Heugten Western Hemisphere A. G., (Suiza), solicita la marca



clase 19, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.750.00 10|pub. 8320 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.762. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Paul Masson, Inc. (EE.UU.), solicita la marca PAUL MASSON, clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8311 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.800. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y P. Coats Limited, (Escocia), solicita marca

AMETO

en clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.250.00 10|pub. 8271 My.16-v.my.29.

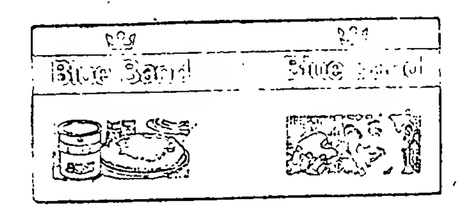
ACTA N.o 122.763. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Paul Masson, Inc. (EE.UU.), solicita la marca PAUL MASSON, clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8312 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.794. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por The Procter y Gamble Company, (EE.UU.), solicita la marca ARIEL, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8319 My.16-v.my.29.

ACTAS N.os 122.780 y 122.781. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limitada S.A.U.I. y C., (Montevideo), solicita marca



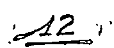
en clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 8270 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.813. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Con esta fecha, los señores Carlos Matosián y Carlos Sahagián, Montevideo, Uruguay, solicita la marca



de la clase 14 (catorce). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 8298 My.16-v.my.29.

ACTAS N.os 122.649, 122.650 y 122.651. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Juan Alonso Asencio y Sigifredo Alonso Asencio, (Argentina), solicitan marca



clases 1, 2 y 3 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 8301 My.16-v.my.29.

ACTAS N.os 122.647 y 122.648. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Herszel Makowski, Montevideo, solicita marca



clases 4 y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 8303 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.799. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por, Luitpold-Werk Chemisch-Pharmazeutische Fabrik, (Alemania), solicita marca

Movilat

en clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 8272 My.16-v.my.29.

ACTAS N.os 122.652, 122.653 y 122.654. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Juan Alonso Asencio y Sigifredo Alonso Asencio, (Argentina), solicitan marca DOC., clases 1, 2 y 3 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8300 My.16-v.my.29.

26—Ventas de Comercio

Prometimos vender a Eliseo Espiña la Pensión Familiar sita en Bulevar Artigas 1559 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE CUPERTINO DIAZ. — AMADELIA SILVA DE DIAZ.
25) $ 800.00 20|pub. 8325 My.16.-v.jn.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023; vendí mi negocio de "Pensión Familiar" sito en Avenida Agraciada N.o 2396 al señor Isidoro Arangüena Oyarzabal. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de mayo de 1969. — ELSA CORRAL LLADO.
25) $ 1.600 20|pub. 8277 My.16.-v.jn.12.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Bazar y Librería" sito en Maldonado 1648 a la señorita Marta Nair Silva Barrios. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — PEDRO SERRA GALLO. — NIRIA SEMICLIA.
25) $ 1.600 20|pub. 8278 My.16.-v.jn.12.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Ramos N.o 4261 al señor Héctor Zerpa. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — GUALBERTO RAUL DIAZ ROSA. — OFELIA ABENANTE CASTRO.
25) $ 1.600 20|pub. 8279 My.16.-v.jn.12.

Prometí vender al señor José María Giraldez el Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras ubicado en Godoy 4648 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — WALTER MARIO OJEDA SERRES.
25) $ 800.00 20|pub. 8354 My.16.-v.jn.12.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica al doctor Férez, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad dictada en sesión de fecha 17 de abril de 1969: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Dos Adjuntos del Instituto de Neurología, designar a los doctores Luis P. Arias y Elsa Deambrosi, con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1970". — Montevideo, 8 de mayo de 1969.
27) (C. C.) 1|pub. 30948 My.16.-v.my.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 10 de abril de 1969 (Expediente 690.746), llámase a Aspirantes para la contratación del siguiente cargo:

Hasta 1 Asistente de Psicología Ciencias del Hombre, Ciclo Básico, Grado 3, 8 horas

Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca por valor de pesos 10.00, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sección Concursos) y todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: nombre, domicilio, teléfono, Carnet de Identidad, Credencial Cívica, Registro de Título y Ciudadanía.

Además los aspirantes deberán presentar una constancia, expedida por la Biblioteca de la Facultad, que acrediten que están al día con la misma.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día 26 de mayo de 1969. — Montevideo, mayo 12 de 1969.
27) (C. C.) 1|pub. 30949 My.16.-v.my.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina en sesión del día 8 de mayo de 1969 (Expediente 690.476), llámase a Aspirantes (tercer llamado) para la provisión interina de un cargo de:

Profesor Adjunto de Clínica Endocrinológica (ex Jefe de Sala) N.o cargo: 141

Nota: a este cargo pueden aspirar aquellas personas que lo hubieren desempeñado con titularidad.

Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca por valor de pesos 10.00, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sección Concursos) y todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: nombre, domicilio, teléfono, Carnet de Identidad, Credencial Cívica, Registro de Título y Ciudadanía.

Además los aspirantes deberán presentar una constancia, expedida por la Biblioteca de la Facultad, que acrediten que están al día con la misma.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día 26 de mayo de 1969. — Montevideo, mayo 12 de 1969.
27) (C. C.) 1|pub. 30950 My.16.-v.my.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8 de mayo de 1969 (Expediente 690.781), llámase a Aspirantes para la contratación, hasta el 31 de diciembre de 1969, de un cargo de:

Adjunto (Grado 2) de la Clínica Obstétrica de la Escuela de Parteras

Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca por valor de pesos 10.00, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sección Concursos) y todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: nombre, domicilio, teléfono, Carnet de Identidad, Credencial Cívica, Registro de Título y Ciudadanía.

Además los aspirantes deberán presentar una constancia, expedida por la Biblioteca de la Facultad, que acrediten que están al día con la misma.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día 26 de mayo de 1969. — Montevideo, mayo 12 de 1969.
27) (C. C.) 1|pub. 30951 My.16.-v.my.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CENTRO DE COMPUTACION

Se llama a interesados para la provisión de los siguientes cargos de clase de la Carrera de Computador Universitario:

a) 2 Ayudantes, Grado 1, 4 horas semanales cada uno para atender los cursos prácticos de Matemática.

b) 1 Ayudante, Grado 1, 4 horas semanales, para atender los cursos prácticos de Investigación Operativa.

AUXILIARES BIBLIOTECNICOS

Concurso de Pruebas

Se llama a concurso de pruebas para la provisión de cargos de auxiliares bibliotécnicos de la Universidad. Los interesados deberán poseer título de Bibliotecario expedido o revalidado por la Universidad de la República. Las Bases para ambos llamados se encuentran a disposición de los interesados en Sección Concursos. Los plazos de inscripción son los siguientes:

a) Ayudantes del Centro de Computación: 23 de mayo.

b) Auxiliares Bibliotecnicos: 13 de junio.

Las solicitudes de inscripción se reciben en papel sellado de $ 20.00 con un timbre de pesos 10.00 de Biblioteca, en Repartición Hacienda, Sección Concursos (18 de Julio 1824) de lunes a viernes de 8 a 11 y 30 horas. — Departamento de Personal. Sección Concursos.
27) (C. C.) 1|pub. 30953 My.16.-v.my.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA

Llamado a Aspiraciones para proveer el cargo de Encargado de Curso de Armonía.

Condiciones

El dictado de las clases se realizará con un horario semanal de 4 horas. La asignación

mensual es de $ 9.200 (nueve mil doscientos pesos). Los Aspirantes deberán manifestar en su solicitud que aceptan todas las condiciones que exige el Conservatorio.

Deben acompañar su solicitud con una relación de méritos debidamente documentados.

La presentación de las aspiraciones deberá hacerse en un papel simple adjuntando 1 timbre de biblioteca de $ 25.00 (veinticinco pesos).

El plazo de la recepción de solicitudes para comienzo el día miércoles 14 de mayo a las 9 horas y vencerá el día martes 27 de mayo del corriente año, a las 11 horas. Sede del Conservatorio 25 de Mayo 692. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Lilia Amestoy Naya, Secretaria.

27) (C. C.) 1|pub. 30937 My.16.-v.my.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina en sesión del día 10 de abril de 1969 (Expediente 630.746), llámase a Aspirantes para la contratación de un cargo de.

Hasta 1 Asistente de Psicología —Ciencias del Hombre— Ciclo Básico, Grado 3, 8 horas

Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca por valor de $ 10.00, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sección Concursos) y todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: nombre, domicilio, teléfono, Carnet de Identidad, Credencial Cívica, Registro de Título y Ciudadanía.

Además los aspirantes deberán presentar una constancia, expedida por la Biblioteca de la Facultad que acrediten que están al día con la misma.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día 23 de mayo de 1969.

27) (C. C.) 1|pub. 30946 My.16.-v.my.16

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8 de mayo de 1969 (Expediente 690.707), llámase a Aspirantes (tercer llamado) para la provisión interina de dos cargos de:

Adjuntos Anestesistas de las Clínicas Quirúrgicas de los Hospitales Maciel y Pasteur

Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca por valor de pesos 10.00, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sección Concursos) y todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: nombre, domicilio, teléfono, Carnet de Identidad, Credencial Cívica, Registro de Título y Ciudadanía.

Además los aspirantes deberán presentar una constancia, expedida por la Biblioteca de la Facultad que acrediten que están al día con la misma.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día 26 de mayo de 1969. — Montevideo, mayo 12 de 1969.

27) (C. C.) 1|pub. 30947 My.16.-v.my.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Comisión Interventora

Resoluciones de la Comisión Interventora de la FIA, correspondientes a su Sesión Ordinaria N.o 108, del 13 de mayo de 1969.

1. — Aprobar el acta N.o 100 del 4 de marzo de 1969, que luce en repartido N.o 167 de 1969. (4 en 4).

2. — Expediente 16.582. — Aceptar la renuncia presentada por el señor bachiller Raúl Donángelo a su designación en un cargo de Ayudante del Instituto de Matemática y Estadística y agradecerle los servicios prestados en el desempeño del cargo. (4 en 4).

3. — Expediente 16.566. — Aceptar la renuncia presentada por el señor bachiller Ricardo Etcheverry a su designación interina en un cargo de Ayudante del Taller del Ciclo Básico y agradecerle los servicios prestados en el desempeño del cargo. (4 en 4).

4. — Expediente s|n. — a) Aceptar la renuncia presentada por el señor bachiller Pedro de Aurrecoechea como Delegado de la FIA ante la Comisión Mixta UTU-FIA y agradecerle los servicios prestados en el desempeño de esa delegación.

b) Designar en su sustitución al señor bachiller Carlos Cal de Iraurgui. (4 en 4).

5. — Expediente s|n. — Solicitar al C.D.C. una partida mensual de $ 304.650 para financiar las necesidades del Nuevo Plan de Agrimensura. (4 en 4).

6. — Expediente s|n. — Solicitar a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, proponga el nombre de un docente para encomendarle el dictado de un curso opcional de 6 meses sobre "Desarrollo Económico del Uruguay". (4 en 4).

7. — Expediente s|n. — Disponer se efectúen los siguientes llamados:

a) A aspirantes para la provisión definitiva de un cargo de Profesor Adjunto del Instituto de Ingeniería Eléctrica (Electrónica).

b) A aspirantes para la provisión interina de 4 cargos de Asistente del Instituto de Matemática y Estadística.

c) A concurso de méritos y pruebas para la provisión definitiva de los cargos indicados en b).

d) A aspirantes para la provisión en efectividad del cargo N.o 197, Jefe de Repartición del Instituto de Matemática y Estadística.

e) A aspirantes para la provisión en efectividad de un cargo de Jefe de Repartición del Instituto de Ingeniería Civil (Departamento de Estructuras), con 20 horas semanales.

f) A aspirantes para la provisión interina de cuatro cargos de Asistente del Taller del Ciclo Básico con 20 horas semanales.

g) A aspirantes para proveer interinamente cargos de Ayudante del Taller del Ciclo Básico con 15 horas semanales y

h) A aspirantes para la provisión interina y definitiva de un cargo de Profesor del Instituto de Agrimensura (Topografía) con 10 horas semanales. (4 en 4).

8. — Expediente s|n. — Disponer se efectúe llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor del Taller del Ciclo Básico, Grado 5, con 20 horas semanales. (3 en 4).

9. — Expediente s|n. — Solicitar a los respectivos Institutos presenten bases para la provisión interina y en efectividad de los siguientes cargos:

2 Asistentes del Instituto de Ingeniería Eléctrica.

1 Asistente del Instituto de Ingeniería Química (Textiles).

1 Asistente del Instituto de Ingeniería Química (Cerámica).

1 Asistente del Instituto de Ingeniería Mecánica (Mec. de Fluidos).

1 Profesor Adjunto del Instituto de Ingeniería Civil (Geología).

1 Profesor Adjunto del Instituto de Ingeniería Civil (Materiales).

1 Asistente del Instituto de Ingeniería Civil (Estructuras).

1 Asistente del Instituto de Ingeniería Civil (Materiales).

1 Profesor Adjunto del Instituto de Agrimensura (Topografía).

1 Profesor Adjunto del Instituto de Agrimensura (Astronomía).

1 Profesor Adjunto del Instituto de Agrimensura (Fotografía Aérea).

1 Asistente del Instituto de Agrimensura (Geodesia). (4 en 4).

10. — Expediente 16.568. — No reelegir al señor ingeniero Haroldo Capurro, en el cargo número 248, Profesor Adjunto de Higiene Industrial en consideración de que ha solicitado debido a sus múltiples actividades particulares, no se considere su reelección y agradecerle los servicios prestados en el desempeño del cargo. (4 en 4).

11. — Expediente 15.850. — Integrar la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión definitiva del cargo N.o 472, Profesor de Ingeniería Civil (Departamento de Mecánica de Suelos), con los señores Profesores Ingenieros Julio Ricaldoni, Luis A. Abete y Alberto Ponce. (4 en 4).

12. — Expediente 15.665. — Integrar la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión definitiva del cargo N.o 473, Profesor Adjunto de Ingeniería Civil (Departamento de Elasticidad) con los señores Profesores Ingenieros Julio Ricaldoni, Luis A. Abete y Alberto Ponce. (4 en 4).

13. — Expediente 16.542. — Conceder licencia médica a la señora profesora Clara García Médici de Pérez por el período 15|XII|963, 3|V-969 y al señor profesor ingeniero Hugo Giavi, por el período 10 de marzo de 1969-8 de abril de 1969. (4 en 4).

14. — Expediente 16.315. — Tomar conocimiento del informe presentado por el señor ingeniero Adolfo Cagno sobre el desarrollo del curso 1968 del Laboratorio de Máquinas (Escuela Técnica), y aprobar las modificaciones de programa que propone, según figura en repartido N.o 109 de 1969. (4 en 4).

15. — Expediente 16.360. — Pasar a la Comisión de Presupuesto, la solicitud del Instituto de Ingeniería Civil de designación de un Auxiliar de Investigación. (4 en 4).

16. — Expediente 16.397. — Disponer se efectúe llamado a aspirantes para proveer en forma interina, por un período de 6 meses, un cargo de Asistente del Instituto de Ingeniería Eléctrica, (Fotometría), con 12 horas semanales. (4 en 4).

17. — Expediente 16.148. — Designar interinamente al señor bachiller Mauricio Vigil, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, Ayudante del Instituto de Ingeniería Eléctrica, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1970. (4 en 4).

18. — Expediente 16.151. — Designar interinamente al señor ingeniero Dorian Guttmann, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, en el cargo N.o 461, Jefe de Repartición del Instituto de Ingeniería Química, hasta la provisión del cargo en efectividad y no más allá del 28 de febrero de 1970. (4 en 4).

19. — Expediente 16.425. — a) Aprobar el informe y los programas presentados por la Comisión de Puesta en Marcha del Nuevo Plan de Agrimensura.

b) Extender el horario del señor agrimensor Julio C. Granato, en el cargo N.o 227, Profesor Adjunto de Topografía I, de 3 a 6 horas semanales. (4 en 4).

20. — Expediente 16.510. — Conceder licencia con goce de sueldo, al señor ingeniero Mauricio Jelen, por un período de 3 meses a partir del 21 de abril de 1969, para usufructuar de una beca de las Naciones Unidas en Turín (Italia). (4 en 4).

21. — Expediente 16.157. — Designar interinamente de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, a los señores bachilleres Luis Casamayou, Raúl Donángelo, Rodolfo Gambini, Graciela Lesine, Félix Martí, Germán Da Costa, José Federicin y Carlos Zalvide, Ayudantes del Instituto de Física, hasta la provisión en efectividad de los cargos y no más allá del 28 de febrero de 1970. (4 en 4).

22. — Expediente 16.509. — Tomar conocimiento del proyecto de creación del Observatorio Astronómico Latinoamericano de La Plata. (4 en 4).

23. — Expediente 16.391. — Solicitar al C.D.C.U. autorización para aceptar de la Organización Mundial de la Salud, la donación de tres pluviómetros y dos pluviógrafos, con sus correspondientes mecanismos de registro. (4 en 4).

24. — Expediente 16.389. — Tomar conocimiento de la comunicación del Consejo Directivo de la Universidad del Trabajo del Uruguay, de que se encuentra abocado a la designación de nuevos representantes ante la Comisión Mixta UTU-FIA. (4 en 4).

25. — Expediente 16.156. — Prorrogar la designación interina del señor ingeniero Conrado Rossi Savio, en el cargo de Encargado de Curso de Matemática de la Escuela Técnica, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1970. (4 en 4).

26. — Expediente 16.529. — Aceptar la renuncia presentada por el señor bachiller Leonardo Sandman al cargo de Ayudante del Instituto de Física y agradecerle los servicios prestados en el desempeño del cargo. (4 en 4).

27. — Expediente 16.557. — Aceptar la renuncia presentada por el señor bachiller Martín Cariquiry, al cargo de Ayudante del Instituto de Matemática y Estadística y agradecerle los servicios prestados en el desempeño del cargo. (4 en 4).

28. — Expediente 16.519. — Renovar por un período de un año, la beca concedida al señor bachiller Ulrich Von Cappeln, para colaborar en tareas de investigación en el Instituto de Ingeniería Civil. (4 en 4).

29. — Expediente 16.536. — Tomar conocimiento del informe presentado por la señora Irene W. de Ewenson, sobre el desarrollo del curso 1968 de Física e Introducción a la Mecánica. (4 en 4).

30. — Expediente 16.420. — Designar interinamente al señor agrimensor José Luis Niederer, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, Ayudante de Topografía (Escalafón 4, Grado 1, 20 horas semanales, pesos 16.450), hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1970. (4 en 4).

31. — Expediente 16.361. — Propiciar ante la Embajada de Francia, la candidatura del señor ingeniero Benjamín Lichtenstein para usufructuar una de las becas ofrecidas por el Agregado de Cooperación Técnica. (4 en 4). — Ingeniero agrónomo Arturo Carbonell, Presidente Comisión Interventora de la FIA. — Constancio Ferrer, Secretario Interino.

27) (C. C.) 1|pub. 30957 My.16.-v.my.16.

AGRUPACION UTE
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primero y segundo llamados

De acuerdo a lo establecido en el inciso b) del artículo 34 de los estatutos sociales, la Mesa Directiva de AUTE, convoca a los socios a asamblea general extraordinaria para el 20 de mayo

de 1969, a las 20 horas, en primer llamado y para el sábado 24 de mayo de 1969, a las 19 horas en segundo llamado, —en caso de que en el primer llamado no se lograra quórum requerido para sesionar— en la sede de AUTE, Avenida Agraciada 2463, para considerar un único punto en la orden del día:

Punto único: Fondo de Solidaridad.

Artículo 37. El quórum de la asamblea será el siguiente:

a) En el primer llamado un tercio (1|3) de los socios habilitados para votar.
b) En el segundo llamado un quinto (1|5) de los socios habilitados para votar. Una hora después de la fijada para iniciar la sesión en este segundo llamado, la asamblea se constituirá con el número de socios habilitados para votar asistentes. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — Wladimir Turiansky, Presidente. — Carlos Durán, Secretario.
27) $ 350.00 1|pub. 8308 My.16.-v.my.16.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL
Testimonio: IMACUER S. A. — Carpeta número 865|969|22. — Solicita declaración de competitivo nacional para la importación de las siguientes máquinas industriales: 1) Para la Industria de Curtiembre de Cueros Lanares y Vacunos. a) Secadero túnel o de pértiga. b) Secadero tipo Biblioteca o toglin. c) Máquina de dar felpa con secadero túnel. d) Máquina de pigmentar, rotativa automática, con secadero. e) Bomba para Garra. f) Tanque o depósito para garra. g) Secadero Pasting. h) Fulong. i) Máquina para lavar cueros. j) Secadero tipo termosex, verticales y horizontales, a vapor. k) Secadero tipo túnel rotativo. l) Máquinas para rebajar. m) Máquina para resflorar. n) Pinzas. 2) Máquinas para tratamiento de secado: Secaderos 3) Máquinas para la industria metalúrgica: Perforadoras de Banco.
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 13 días del mes de mayo de 1969. — Por el Ministro: Jaime Carbonell Borbonet, Encargado Dirección de Secciones.
27) (C. C.) 2|pub. 30940 My.16.-v.my.19.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL
Testimonio: ASOCIACION DE IMPORTADORES DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD Y RADIO. — Carpeta N.o 865|969|anexo 19. — Solicita rebaja al 10 o|o para la importación de las mercaderías del subrubro 33.018: "Repuestos y accesorios para radio y televisión".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 13 días del mes de mayo de 1969. — Por el Ministro: Jaime Carbonell Borbonet, Encargado Dirección de Secciones.
27) (C. C.) 2|pub. 30938 My.16.-v.my.19.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL
Testimonio: NELSON MANZIONES POR MEYSI S. A. — Carpeta N.o 865|968|anexo 21. — Solicita declaración de competitivo nacional para la importación de "camisas de cilindro" fijando un recargo de 150 o|o y un valor CIF (promedio) de U$S 2.71 el kg.
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 13 días del mes de mayo de 1969. — Por el Ministro: Jaime Carbonell Borbonet, Encargado Dirección de Secciones.
27) (C. C.) 2|pub. 30939 My.16.-v.my.19

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL
Testimonio: PINTURAS INCA S. A. — Carpeta N.o 865|969|25. — Solicita que el subrubro 42.660 quede redactado de la siguiente manera: "Formol y Paraformaldehído para uso Industrial".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 13 días del mes de mayo de 1969. — Por el Ministro: Jaime Carbonell Borbonet, Encargado Dirección de Secciones.
27) (C. C.) 2|pub. 30941 My.16.-v.my.19.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

ZAFFARONI Y SANCHEZ S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno doctor don Rafael Addiego Bruno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: ZAFFARONI Y SANCHEZ S. A. Reforma de estatutos (Ficha V|498|968), se hace saber que ante este Juzgado se presentó ZAFFARONI Y SANCHEZ SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta 21, asamblea extraordinaria número 3. — En Montevideo, a los dos días de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, siendo las once y treinta horas, se realiza, en segunda citación, media hora después de la primera, en la sede social, calle Habana 2983, la asamblea general extraordinaria de accionistas de ZAFFARONI Y SANCHEZ S. A., convocada por avisos publicados en el "Diario Oficial" N.os 17.715 y 17.716 de fechas 20 y 21 de noviembre de 1967 y en la Gaceta Comercial en las fechas preindicadas, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Aumento del capital accionario. 2.o) Asuntos varios. Preside la asamblea el señor Luis Eduardo Piccardo Nin, no concurriendo al acto el señor Inspector de Hacienda. Acto seguido se procede a designar a los señores asambleístas Luis E. Piccardo Sánchez y Omar Masaferro Lima para integrar la mesa escrutadora y para firmar el acta de la asamblea. Verificada la asistencia, se constata la presencia de siete accionistas; de los cuales, seis por sí y uno, la señora María Inés Zaffaroni de Sánchez, representada por el señor Agustín Miguel Zaffaroni, según poder que le fuera conferido por ante el escribano Abel G. Domínguez, en esta ciudad de Montevideo, a los trece días de octubre de 1954, inscripto en el Registro General de Poderes con el N.o 870, al folio 532 del libro 27 en fecha 19 de octubre de 1954, actualmente en vigor.

El referido apoderado no es Director, Administrador, Síndico ni empleado de la sociedad, todo lo cual se hace constar a los fines pertinentes. Los accionistas que concurren al acto, representan un capital de un millón cuatrocientos mil pesos ($ 1.400.000) con derecho a treinta y dos votos, según detalle que consta en el Registro de Accionistas, rubricado, al folio 27 y siendo el capital accionario integrado por tres millones de pesos ($ 3.000.000) según surge de los registros contables de la empresa. A propuesta del Directorio y habida consideración de las necesidades del giro de la empresa, se resuelve aumentar el capital accionario de $ 3.000.000 a la suma de $ 10.000.000 pudiendo ser elevado, con aprobación del Poder Judicial, hasta la cantidad de $ 15.000.000. La asamblea de accionistas podrá aumentar el capital por encima de $ 15.000.000 y hasta pesos 30.000.000 con aprobación del Poder Judicial. En consecuencia se resuelve gestionar la modificación de los artículos 5.o y 7.o del estatuto social los que quedarían redactados en la siguiente forma:

"Artículo 5.o El capital de la sociedad será de diez millones de pesos ($ 10.000.000) moneda nacional, constituído por cien mil (100.000) acciones al portador de cien pesos ($ 100) cada una, las que se podrán emitir en títulos representativos de una o más acciones".

"Artículo 7.o El capital que se fija por el artículo 5.o podrá ser elevado, con aprobación del Poder Judicial, hasta la suma de quince millones de pesos (pesos 15.000.000) pagándose en cada caso y en cuanto quede excedido, los derechos correspondientes. La asamblea de accionistas podrá aumentar el capital social por encima de quince millones de pesos ($ 15.000.000) hasta la cantidad de treinta millones de pesos ($ 30.000.000), con aprobación del Poder Judicial, pagándose en cada caso y en cuanto quede excedida la precitada cantidad, los derechos correspondientes"

A propuesta del señor Agustín Miguel Zaffaroni se resuelve, además, gestionar la modificación del artículo 37 del estatuto, el que quedaría redactado en la siguiente forma:

"Artículo 37. La asamblea general ordinaria resolverá la cantidad a destinar, de las utilidades líquidas que resulten del balance general, para compensación del Directorio, el que la distribuirá entre sus miembros en la forma que estime conveniente. Asimismo el Directorio podrá deducir las cantidades que se juzgue necesarias para gratificación de empleados y obreros, amortizaciones extraordinarias y para la formación de fondos especiales destinados a mejoras, fondos de previsión, etcétera. El saldo resultante se distribuirá en la proporción del cinco por ciento (5 o|o) para fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinticinco por ciento (25 o|o) del capital integrado y el noventa y cinco por ciento (95 o|o) restante para los accionistas en forma de dividendo".

La asamblea general resuelve, por último, designar al contador Nelson García Sosa y al doctor Carlos Seuánez Olivera para que, conjunta o separadamente, realicen las gestiones tendientes a la modificación de los estatutos resuelta, ante las autoridades competentes. Todo lo cual se aprueba por unanimidad de votos presentes. — Luis E. Piccardo Nin. — Luis E. Piccardo Sánchez. — Omar Masaferro. — María I. Z. de Sánchez".

La suscrita escribana certifica: que lo que antecede concuerda bien y fielmente con los originales que he tenido a la vista: I) Acta número veintiuno que luce a fojas cuarenta y uno y cuarenta y dos del libro de actas de asambleas de la firma ZAFFARONI Y SANCHEZ SOCIEDAD ANONIMA, rubricado por el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno con el número cinco mil novecientos quince al folio doscientos setenta y siete del libro respectivo; y II) Libro de Registro de Accionistas.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a catorce de mayo del año mil novecientos sesenta y ocho. — Hay un signo notarial: María C. Mañay, Escribana. — Un sello que dice: María C. Mañay, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — Carlos Seuánez Olivera, en nomre y representación de ZAFFARONI Y SANCHEZ S. A., como lo acredito en el acta N.o 21 de

asamblea N.o 3, Extraordinaria que, testimoniada, acompaño con este escrito, constituyendo domicilio a los efectos legales en el escritorio 25 de la casa de la calle 25 de Mayo N.o 477, ante el señor Juez, comparezco y expongo: Que vengo a solicitar del Juzgado la correspondiente autorización para proceder al aumento de capital de la referida Sociedad y a la modificación de sus Estatutos Sociales, de conformidad con lo resuelto por la asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 2|12|967 que, en testimonio, acompaño con este escrito. 1) ZAFFARONI Y SANCHEZ S. A. fue constituída por acta notarial de fecha 29|7|950 debidamente protocolizada y sus Estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo de fecha 24|10|950 e inscriptos en el Registro Público de Comercio, en el libro 33 de Estatutos, Poderes, etc., al folio 263 y siguientes con el N.o 32, todo lo cual resulta de los documentos que, a sus efectos, agrego. Su capital accionario se fijó en esa oportunidad, por el artículo 5.o de los Estatutos, en la suma de un millón de pesos ($ 1.000.000.00). 2) Por resolución del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 28|9|961, le fué autorizado a la Sociedad el aumento de su capital social a la suma de un millón quinientos mil pesos (pesos 1.500.000.00). Esta reforma estatutaria quedó inscripta con el N.o 403 al folio 2.569 del Libro 4 en el Registro Público y General de Comercio de esta ciudad, lo que justificó con los correspondientes instrumentos que también acompaño. 3) Y por auto N.o 553 de fecha 7|3|967, el Juzgado resolvió aprobar la reforma de los Estatutos de ZAFFARONI Y SANCHEZ S. A. elevando su capital a la suma de tres millones de pesos y autorizando la modificación de sus artículos 5.o, 7.o y 23. Esta reforma quedó inscripta con el N.o 118 al Folio 488 del Libro N.o 1 de Estatutos, en el Registro Público y General de Comercio, lo que también justifico con el testimonio pertinente que agrego con este escrito. 4) La asamblea Extraordinaria de accionistas de ZAFFARONI Y SANCHEZ S. A. convocada al efecto de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos y con fecha 2|12|967, ha resuelto: Elevar el capital accionario a la suma de diez millones de pesos ($ 10.000.000.00). Modificar los artículos 5.o, 7.o y 23. Esta reforma quedó inscripta con el N.o 118 al Folio 488 del Libro N.o 1 de Estatutos, en el Registro Público y General de Comercio, lo que también justifico con el testimonio pertinente que agrego con este escrito. 5) La asamblea Extraordinaria de Accionistas de ZAFFARONI Y SANCHEZ S. A. convocada al efecto de conformidad con el artículo 17 de sus Estatutos y con fecha 2|12|967, ha resuelto: Elevar el capital accionario a la suma de diez millones de pesos ($ 10.000.000). Modificar los artículos 5.o, 7.o y 37 de sus Estatutos, los que quedarán redactados en la siguiente forma:

"Artículo 5.o El capital de la sociedad será de diez millones de pesos (pesos 10.000.000.00) moneda nacional, constituído por cien mil (100.000) acciones al portador de cien pesos (pesos 100.00) cada una, las que se podrán emitir en títulos representativos de una o más acciones".

"Artículo 7o. El capital que se fija por el artículo 5.o podrá ser elevado, con aprobación del Poder Judicial, hasta la suma de quince millones de pesos (pesos 15.000.000.00) pagándose en cada caso y en cuanto quede excedido, los derechos correspondientes. La asamblea de Accionistas podrá aumentar el Capital Social por encima de quince millones de pesos ($ 15.000.000.00) hasta la cantidad de treinta millones (pesos 30.000.000.00) con aprobación del Poder Judicial, pagándose en cada caso y en cuanto quede excedida la precitada cantidad, los derechos correspondientes".

"Artículo 37. La asamblea General Ordinaria resolverá la cantidad a destinar de las utilidades líquidas que resulten del Balance General, para compensación del Directorio, el que la distribuirá entre sus miembros en la forma que estime conveniente. Asimismo el Directorio podrá deducir las cantidades que se juzgue necesarias para gratificación de empleados y obreros, amortizaciones extraordinarias y para la formación de fondos especiales destinados a mejoras, fondos de previsión, etc. El saldo resultante se distribuirá en la proporción del cinco por ciento (5 o|o) para fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinticinco por ciento (25 o|o) del Capital Integrado y el noventa y cinco por ciento (95 o|o) restante para los accionistas en forma de dividendo".

Y designar al compareciente y al contador Nelson Garín Sosa para que, conjunta o separadamente, realicen las gestiones tendientes a las modificaciones de los Estatutos resueltas ante las autoridades competentes. — (Testimonio agregado). — Fundo esta solicitud en lo preceptuado por el artículo 405 del Código de Comercio, en su nuevo texto del artículo 208 de la ley N.o 13.318.

Por lo expuesto, del señor Juez solicito: que habiéndome por presentado con los estatutos sociales, sus reformas y un testimonio del acta de asamblea de accionistas N.o 21. Extraordinaria N.o 3 y por constituído el domicilio que dejo señalado en el exordio, previa vista de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, se digne: I) Aprobar el aumento del capital accionario de ZAFFARONI Y SANCHEZ S. A. a la suma de diez millones de pesos (pesos 10:000.000.00). II) Aprobar la modificación de los artículos 5.o y 7.o y 37 de los estatutos sociales, en los términos que se consignan en el testimonio del acta de la asamblea exraordinaria de Accionistas de fecha 2 de diciembre de 1967 que corre agregada y en el texto de este escrito. III) Ordenar la inscripción de estas modificaciones estatutarias en el Registro Público y General de Comercio y disponer su correspondiente publicación. IV) Y mandar que, previa liquidación y pago de los tributos devengados se desglosen y devuelvan recaudos y se archive el expediente previa expedición de testimonio. Otrosí digo: que acompaño con este escrito los comprobantes de encontrarse la Sociedad al día en el pago de sus obligaciones tributarias y aportes sociales, solicitando su oportuna devolución. — C. Seuánez Olivera. — Carlos Seuánez Olivera, Abogado.

Montevideo, 1.o de noviembre de 1968. — Recibido hoy, con los estatutos originales, actas, cinco certificados y un recaudo. — Conste. — R. Crottogini. — Tomé razón: Ficha V|498|968. — R. Crottogini.

Montevideo, 4 de noviembre de 1968. — De mandato verbal del señor Juez, vista la Inspección General de Hacienda, y al Ministerio Público por su orden. — R. Crottogini.

Montevideo, noviembre 4 de 1968. — Se remite a la Inspección General de Hacienda, bajo conocimiento. — Conste. — R. Crottogini.

Testimonio

Asunto N.o 1.650. — Fecha 5 de noviembre de 1968. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de diciembre de 1968. — Señor Juez: en la precedente gestión de reformas de estatutos promovida por ZAFFARONI Y SANCHEZ S. A., corresponde dar cumplimiento al artícuo 1.o del decreto 123|967 (Certificado de suscripción e integración de capital. — Jefe de División Ulises Icasuriaga. — Subjefe Eduardo Chavarría. — Vo. Bo. — Inspector General de Hacienda A. Baldizán. — Contador Antonio G. Baldizán.

Montevideo, febrero 3 de 1969. — Con esta fecha el interesado presenta el certificado solicitado por la Inspección General de Hacienda, que se agrega. — Conste. — Llugain.

Expediente 100|69. — Tercer Turno. — Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Montevideo, 12 de febrero de 1969 — Señor Juez: habiéndose contemplado las objeciones señaladas oportunamente, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatutos de ZAFFARONI Y SANCHEZ S A., sancionado en asamblea general extraordinaria celebrada el 2 de diciembre de 1967. — Jefe de División U. Icasuriaga. — Subjefe Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V.o B. — Inspector General de Hacienda. — A. G. Baldizán. — Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 424. — Señor Juez: puede usted disponer se efectúe la reforma de estatutos solicitada. — Montevideo, febrero 25 de 1969. — Alejandro J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

676. — Montevideo, marzo 13 de 1969. — Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar la reforma de estatutos solicitada por: ZAFFARONI Y SANCHEZ S. A., previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Expídase testimonio de todo lo actuado en autos, háganse los desgloses y justificadas que sean las publicaciones archívese. — Rafael Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen en autos: ZAFFARONI Y SANCHEZ S. A. Reforma de Estatutos (V|498|968), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. En fe ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Hay un signo notarial. — Alfredo L. Llugain. — Un sello que dice: Alfredo L. Llugain, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy dieciséis de abril de mil novecientos sesenta y nueve a las quince y treinta horas e inscripta en este Registro con el N.o 25 al folio 155 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el artículo 339 de la ley N.o 12.804 según recibo N.o 267865 de fecha 14 de abril de 1969, expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 29 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 13.333.00. — 1|pub. — 08244.

BANCO DEL PLATA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno

Reforma de estatutos

Testimonio

Acta N.o 12

En Montevideo, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos sesenta y ocho, siendo las once horas, se reúnen en asamblea general extraordinaria los señores accionistas del BANCO DEL PLATA, en su sede de la calle Zabala 1427. La convocatoria se llevó a cabo conforme a lo dispuesto por el artículo 17 del estatuto social y con el orden del día indicado por el Directorio en su sesión del 19 de marzo próximo pasado, de acuerdo con los artículos 16 y 24 del referido estatuto. Asisten nueve accionistas que representan el 100 o|o del capital integrado que asciende a la suma de $ 25.487.300.00 (veinticinco millones cuatrocientos ochenta y siete mil trescientos pesos m|n.) con derecho a veintiséis votos, según detalle a folio 13 del libro de Registro de Inscripción de Acciones para Asamblea. De inmediato se pasa a considerar el siguiente orden del día:

1.o Reforma de estatutos. — Al ponerse a consideración la reforma de estatutos que el Directorio somete a la aprobación de la asamblea, el doctor Joaquín Reyes Rius, en virtud de que el texto de la misma ya es de conocimiento de los señores asambleístas, mociona se apruebe la misma sin necesidad de previa lectura. Por unanimidad se aprueba la reforma de estatutos propuesta, por lo cual los artículos modificados quedarán redactados de la siguiente forma:

"Artículo 2.o El plazo de duración del Banco será de 30 años contados desde el 1.o de enero de 1968. Este plazo podrá prorrogarse por resolución de la asamblea de accionistas, con la aprobación del Poder Ejecutivo, en las condiciones dispuestas por la ley. Podrá adquirir derechos y contraer obligaciones que excedan del plazo señalado.

Artículo 4.o Inciso E) Efectuar fusiones u otras comunidades de intereses dentro de las posibilidades legales y estatutarias. Inciso P), apartado final. ...que se requieran para el cumplimiento de los fines de la institución, vinculados al giro bancario y conveniente a sus intereses, a su mejor desarrollo y afianzamiento, sin más limitaciones que las que establezcan las leyes.

Artículo 5.o El capital autorizado del Banco será de $ 100.000.000.00 (cien millones de pesos) representado en acciones al portador de $ 100.00 v|n. c|u., pudiendo expedirse títulos representativos de más de una acción, y cuyo carácter de ordinarias o preferidas será establecido por el Directorio al tiempo de resolverse su emisión. Por resolución del Directorio y previa autorización del Poder Ejecutivo, el capital social podrá llevarse hasta $ 200.000.000.00 (doscientos millones). El monto nominal total de las acciones preferidas no podrá exceder del 40 o|o del capital autorizado. Al resolverse la emisión, en cada caso, el Directorio determinará el dividendo preferencial, pudiendo ser acumulable pero sin exceder de tres ejercicios. La asamblea de accionistas tiene derecho para fijar en cualquier momento, el rescate total o parcial de las acciones preferidas, pudiendo acordar una prima de rembolso no mayor del 10 o|o y con un preaviso de sesenta días, bastando a esos fines tres publicaciones en el "Diario Oficial". El Directorio goza de las mismas prerrogativas, siempre que proceda al rescate con fondos de reserva u otra clase de utilidades acumuladas.

Artículo 7.o Las acciones serán al portador y tendrán la calidad de ordinarias o preferidas. El Directorio, con la autorización de la asamblea, podrá resolver su canje total o parcialmente pro acciones nominativas.

Artículo 10. El Directorio, por mayoría de sus integrantes, fijará las condiciones de emisión e integración de las acciones ordinarias y de las preferidas. Serán emitidas contra entrega de dinero, o en pago de dividendos, de bienes muebles o inmuebles o servicios. En caso de que se emitan en otra forma que no sea contra entrega de efectivo o en pago de dividendos, el valor asignado a la aportación deberán ser aprobados por la unanimidad de los integrantes del Directorio.

Artículo 21. En las asambleas, cada 50 acciones ordinarias de la sociedad se tendrá derecho a un voto con las limitaciones dispuestas por el artículo 420 del Código de Comercio. Las acciones preferidas no concederán derecho a voto. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Sin embargo, se exigirá la conformidad de accionistas que representen por lo menos la mitad de los votos otorgados al capital integrado para resolver en los casos siguientes: A) Aumento, reintegración o disminución del capital social. B) Emisión de obligaciones. C) Reforma de estatuto. D) Prórroga del plazo de la institución. E) Disolución del Banco antes de la expiración del plazo. F) Fusión con otros Bancos. G) Venta del activo y pasivo social. H) Cambio de la denominación u objeto social. Los accionistas con menos del mínimo indicado podrán asistir a las asambleas con voz, pero sin voto. Las acciones que no estuvieren totalmente integradas no tendrán derecho a voto.

Artículo 32. Inciso 17) Modificar la fecha de cierre del ejercicio económico dando aviso a las oficinas competentes.

Artículo 36. Son atribuciones y deberes del Presidente: A) Presidir las sesiones del Directorio y de las asambleas; B) Representar al Banco, conjuntamente con el Secretario u otro Director; C) Poner en conocimiento del Directorio y asamblea todos los asuntos que interesen a la Institución, proponiendo las medidas que estime convenientes en salvaguarda de los intereses del Banco; D) Examinar y controlar las operaciones y servicios de la Sociedad; E) Cumplir y hacer cumplir el estatuto, reglamento y resoluciones del Directorio y asamblea. En su ausencia será sustituído por el Vicepresidente. En caso de renuncia o muerte del Vicepresdente el Directorio resolverá quién debe sustituir al Presidente.

Artículo 45. Las utilidades líquidas que se obtengan anualmente se distribuirán en la forma siguiente: A) Un 10 o|o (diez por ciento) para la constitución de un Fondo de Reserva legal hasta integrar un 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado. B) El importe que corresponda por dividendo para las acciones preferidas. C) Hasta el 14 o|o (catorce por ciento) según disponga la asamblea y como remuneración del Directorio, distribuído entre sus miembros en la forma que el mismo estime conveniente y hasta el 1 o|o (uno por ciento) para el Síndico. Los suplentes serán retribuídos según el titular a quien hubieran remplazado y en proporción al tiempo de su actuación. D) Hasta un maximo del 15 o|o (quince por ciento) y según decida el Directorio, para remuneración del personal, distribuyéndolo segun la reglamentación que al efecto se establezca. E) Un 10 o|o (diez por ciento) del remanente para la constitución de un fondo de Reserva especial hasta integrar otro 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado. F) El resto podrá ser distribuído como dividendo a las acciones ordinarias y|o pasado a fondo de reservas especiales en la forma y cuantía que acuerde la asamblea a proposición del Directorio.

2.o Nombramiento de Directores. — El señor Jaime Querol Cladera, mociona se designen a los señores Leonard W. Zöller y Eduardo Rocca Couture como directores titulares y suplente respectivamente. Luego que varios asambleístas hacen elogios sobre la personalidad de las personas propuestas, se aprueba por unanimidad la designación de los señores Leonard W. Martin Zöller y Eduardo Rocca Couture como directores titular y suplente respectivamente.

3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El señor Jaime Querol Cladera quien preside la presente asamblea, propone que de acuerdo al artículo 22 de los Estatutos Sociales, el acta de la Asamblea sea firmada por los señores David Rossi Mariani y doctor Joaquín Reyes Rius.

Se deja constancia de la asistencia a la asamblea del Delegado de la Inspección de Hacienda, señor Raúl Busconi. No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizado el acto siendo las 12 horas. — Joaquín Reyes Rius, Secretario. — J. Querol, Presidente. — D. Rossi. — David Rossi Mariani. — Joaquín Reyes Rius. — Doctor Joaquín Reyes Rius.

Asamblea General Extraordinaria. — Acta N.o 12. — Detalle de los accionistas asistentes y acciones representadas:

Accionista David Rossi Mariani; número de acciones: 30.001|100; suma de acciones: 100; Capital: $ 10.000.00; votos: 2; transporte: 100; 10.000.00; 2; transporte: 100; 10.000.00; 2. Accionista: Jaime Querol Cladera; número de acciones: 30.101|200; suma de acciones: 100; capital: $ 10.000.00; votos: 2. Accionista: Daniel Gossweiler; número de acciones: 30.201|300; suma de acciones: 100; capital: $ 10.000.00; votos: 2. Accionista: Rafael Fuentes Pareja; número de acciones: 30.301|400; suma de acciones: 100; capital: $ 10.000.00; votos: 2. Accionista: Antonio Bonet Castellana; número de acciones: 30.401|500; suma de acciones: 100; capital: $ 10.000.00; votos: 2. Accionista: Joaquín Reyes Rius; número de acciones: 30.501|600; suma de acciones: 100; capital: 10.000.00; votos: 2. Accionista: Antonio Rangel Leyva; número de acciones: 30.601|700; suma de acciones: 100; capital: pesos 10.000.00; votos: 2. Accionista: Multinvest A. G.; número de acciones: 0001|30.000, 40.001|80.000, 90.001|112.000, 112.001 | 112.580, 113.001 | 120.000, 120.001 | 200.000, 223.451 | 225.000, 229.001 | 250.000, 252.581 | 252.970; transporte: 700; 70.000.00; 14; suma de acciones: 700; capital: $ 70.000.00; votos: 14; 253.001|254.900, 250.001| 251.340, 205.763, 20.576.300; 6 votos. Accionista: Compañía Financiera Sudamericana S. A.; número de acciones: 30.701|40.000, 80.001|90.000, 112.581| 113.000, 200.000|223.450, 225.001| 229.000, 251.341|252.580, 48.410; 4.841.000; 6 votos; 254.873; 25.487.

300; 25. — J. Quercl, Presidente. — Joaquín Reyes Rius, Secretario. — D. [illegible] David Rosel [illegible]. — Joaquín Reyes [illegible] Dr. Joaquín Reyes Rius.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que he tenido de manifiesto y que luce a fojas 31 a 34 del Libro de Actas de Asamblea perteneciente a Banco del Plata, debidamente anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número 8981, al F.o 60 del Libro respectivo N.o 11. En fe de ello y a solicitud de Banco del Plata, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día trece de junio de mil novecientos sesenta y ocho. — Hay un signo, una firma que dice R. H. Castro y un sello que dice Ruben H. Castro Dagnino, Escribano.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de noviembre de 1968. — Se agrega expediente N.o 1728 y se exhibe certificado N.o 538, expedido por esta oficina de acuerdo al artículo 234 de la ley N.o 13.637. — Conste. — Eduardo Chavarría.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de noviembre de 1968. — Señor Juez con las modificaciones introducidas en escrito de Fs. 104|105, el proyecto de reforma de estatuto del Banco del Plata no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. En lo que respecta a la competencia de ese Juzgado para aprobar la modificación estatutaria, esta Inspección General se remite al informe producido en el expediente Banco del departamento de Canelones, cuya copia se adjunta, que se estima aplicable en lo pertinente. — Subjefe Eduardo Chavarría. — Jefe de División, Ulises Icasuriaga. — V.o B.o Inspector General de Hacienda, Cr. Antonio G. Baldizán.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno. — Eduardo Rocca Couture, por Banco del Plata, personería acreditada, en autos caratulados: "Banco del Plata. Reforma de Estatutos. D-234|968", digo: Que el expediente en el cual me presento se encuentra en la Inspección de Hacienda para conocer su dictamen sobre las reformas estatutarias en gestión. Que, a efectos de apresurar el proceso y, teniendo información sobre los puntos que le objeta aquella Oficina, del Juzgado solicitaremos se remita este escrito sin más trámite, a la Inspección de Hacienda, para su agregación al principal. Que, a continuación, debidamente facultado por mi mandante, formulo las siguientes presiciones: A) Artículo 2.o Quedará redactado tal como se encuentra actualmente, vale decir que el plazo de duración del Banco como tal correrá desde el 24 de febrero de 1959. En la materia, pues, se desiste de toda reforma atento a la pertinencia de la objeción formulada. B) En el artículo 5.o, se fija la condición de emisión de las acciones preferidas aunque el compareciente no comparte totalmente la observación de la Inspección. Sin embargo, por razones prácticas, también debidamente facultado por su mandante, procede a reformar el artículo, que quedará redactado de esta forma: "El capital autorizado del Banco será de pesos 100.000.000.00 (cien millones de pesos) representado en acciones al portador de $ 100 v|n c|u, pudiendo expedirse títulos representativos de más de una acción y cuyo carácter de ordinarias o preferidas será establecido por el Directorio al tiempo de resolverse su emisión. Por resolución del Directorio y previa autorización del Poder Judicial, el capital social podrá llevarse hasta pesos 200.000.000.00 (doscientos millones de pesos). El monto nominal total de las acciones [illegible] no podrá exceder del 40 o|o del capital autorizado. Al resolverse la emisión, en cada caso, el Directorio determinará el dividendo preferencial, que no podrá ser superior al 14 o|o, pudiendo ser acumulable, pero sin exceder de tres ejercicios. Para pagar un dividendo superior al 14 o|o deberá autorizarlo la Asamblea General no pudiendo exceder del promedio pagado a las acciones ordinarias en el último trienio. La Asamblea de Accionistas tiene derecho papra fijar en cualquier momento, el rescate total o parcial de las acciones preferidas, pudiendo acordar una prima de reembolso no mayor del 10 o|o y con un preaviso de sesenta días bastando a esos fines tres publicaciones en el "Diario Oficial". El Directorio goza de las mismas prerrogativas, siempre que proceda al rescate con fondos de reserva u otra clase de utilidades acumuladas". C) Finalmente, en cuanto a la competencia del Poder Judicial para estas tramitaciones, el suscrito se remite a las resoluciones adoptadas ya por otros Juzgados en ocasión de aprobar estatutos como Banco de Londres, Banco Palestino y First National City Bank. Por lo expuesto del Juzgado Solicito: Que, sin necesidad de los autos, se remita sin más trámite ésta actuación a la Inspección General de Hacienda a fin de que se tenga presente el contenido de este escrito y, en su mérito, prestar conformidad al texto de los artículos reformados. Dígnese el Juzgado acceder a lo pedido. — E. Rocca Couture. — Miguel U. Rocca, Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — 6.644. — Señor Juez: La tesis de la Inspección General de Hacienda no debe ser admitida. En efecto se funda en una interpretación equivocada del Inc. 22 del Art. 168 de la Constitución, pues él se refiere únicamente a la erección de bancos, y no a su organización y se olvida lo dispuesto por el Art. 405 del Código Comercio en su actual redacción. En definitiva, para los bancos que actúan como sociedades anónimas, no debe confundirse cuando se crean y deben acreditar su personería jurídica, con lo referente a su organización. Con relación a lo primero debe tener intervención el Poder Ejecutivo, en cuanto a lo segundo, el Poder Judicial con la Inspección General de Hacienda y del M. Público, para constatar el cumplimiento de los requisitos legales que permiten su actuación. En consecuencia vuestro Juzgado es competente para entender en estos procedimientos de reforma de estatutos y a los cuales el suscrito no tiene ninguna observación que formular. — Montevideo, 19 de diciembre de 1968. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

1517. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — Vistos: Con el señor Fiscal, declárase el Juzgado competente para entender en el presente trámite. Y aprobadas por la Asamblea Social las modificaciones resultantes del escrito de fs. 104 y 105; vuelvan. — Alonso. — Horacio Caillabet.

2975. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Vistos: Atento a las resultancias de autos y de conformidad Fiscal, Resuelvo: Apruébase la reforma estatutaria de autos. Procédase a la inscripción y publicación conforme al artículo 405 del Código de Comercio en la redacción dada por el artículo 298 de la ley N.o 13.318. Expídase testimonio, comuníquese, háganse los desgloses que correspondan y en su oportunidad, archívese. — Alonso. — Horacio Caillabet.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a fojas 72 a 73v., 101, 101v., 104 a 105, 106v., 111, 116 y 120 en autos: "BANCO DEL PLATA". (Reforma de Estatutos) Ficha D-234|68 y tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. En fe de ello, de mandato judicial y para el interesado se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y nueve haciendo constar que la resolución 2975 del 16 de abril de 1969 fue notificada con fecha veintiuno de abril del presente año.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy ocho de mayo de mil novecientos sesenta y nueve a las catorce horas y diez minutos e inscripto en este Registro con el N.o 86 al F.o 460 del libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el artículo 339 de la ley N.o 12.804 según recibo N.o 43.994 de fecha 2|5|69 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

$ 38.975.00 — 1|pub. — 8252.

MAYORGA S. A.

18 de Julio 1516 P. 8

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno

(Inscripción de Estatutos)

Acta

Reunidos quienes firman aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1.o Con el nombre de MAYORGA SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una Sociedad Anónima, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: A) La comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; C) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles, adquisición o participación en (de) otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3.o Será de $ 5.000.000.00 (cinco millones de pesos) representado por títulos de una o más acciones al por-

tador de mil pesos cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta $ 15.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea Ordinaria; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar y administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles. B) Recibir préstamos, como estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario. C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros. D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil. E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales. F) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la sociedad.

Asamblea

Artículo 9.o La asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas Extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura. III) Transformar parcial o totalmente las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituidas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de Estatutos y demás casos previstos por la ley número 3.545 serán resueltos por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta - poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, el señor Julio Picos Ortega y|o las señoritas Susana González y Zully Moreno, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los Estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, junio 4 de 1968. — León Buka. — J. Vinacua. — Julio A. Avellino.

Certifico que las firmas que anteceden pertenecen al señor Julio Armando Avellino, oriental, casado en primeras nupcias con Martha Ares, domiciliado en Guardia Oriental 3441; al señor Juan Vinacua, argentino, casado en únicas nupcias con Amelia Margarita Sánchez, domiciliado en Ellauri 1009, P. 5B y al contador León Buka, ciudadano legal uruguayo, casado con Szewa Gutnacht; con domicilio en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, todos mayores de edad, hábiles de mi conocimiento. — José M. Vilaboa, Escribano.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno (Oficina 7).

Testimonio

Juzgado Letrado de Décimosexto Turno. — Expediente 1187|68. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 2 de octubre de 1968. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de MAYORGA S. A. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración, según el certificado expedido por esta Oficina y glosado a fs. 4. — Oficial Heber Núñez. — Jefe de División Ulises Icasuriaga. — Vo. Bo. — Inspector General de Hacienda. — Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 3.355. — Señor Juez: puede usted aprobar los estatutos en vista y ordenar su inscripción. — Montevideo, octubre 28 de 1968. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

16.731. — Montevideo, diciembre 24 de 1968. — Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal, resuelvo: apruébanse los estatutos de MAYORGA S. A. Dése testimonio, inscríbase, publíquese, y oportunamente previos los desgloses pertinentes archívese. — Raúl Alonso Demarco. — Horacio Caillabet, Actuario.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tener que obra a fs. 8, 8 vto. y 12 de los autos: MAYORGA S. A. estatutos, ficha: D-313|68 tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, haciendo constar que la resolución N.o 16.731 del 24 de diciembre de 1968, fue notificada con fecha 27 de diciembre de 1968. En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expide el presente que signo y firmo en Montevideo, a veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy 14 de febrero de 1969 e inscripto con el número 1 al Fo. 4 del Lo. N.o 2 de estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el artículo 339 de la ley N.o 12.804 según recibo N.o 278.625 de fecha 14 de febrero de 1969, expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

$ 5.704.00. — 1|pub. — 08309.

SAINT HNOS. DEL URUGUAY S. A.

San Martín 2342

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado SAINT HNOS. DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio. — Quinta Asamblea General Extraordinaria del 26 de julio de 1968. — En Montevideo, a los veintiséis días del mes de julio de mil novecientos sesenta y ocho, siendo las 15 horas, y de acuerdo con la Convocatoria publicada en el "Diario Oficial" N.o 17.864 de fecha 12 de julio de 1968, se reúnen los señores Accionistas de SAINT HNOS. DEL URUGUAY S. A., especificados en el Libro de Asistencia de Accionistas, en Asamblea General Extraordinaria. En el referido Libro, se describe nombre, número de accionistas, número de acciones, número de boletos de depósito, capital representado, votos y firmas de los accionistas. Asisten a este acto, entre accionistas y representados, siete accionistas, con acciones al portador, que totalizan un importe de $ 36.213.544.60 (treinta y seis millones, doscientos trece mil quinientos cuarenta y cuatro con 60|100), y forman un total de treinta y tres votos. Asiste a esta Asamblea el señor Julio C. Galasso, Inspector de la Inspección General de Hacienda, Sección Sociedades Anónimas. Preside la Asamblea el Presidente del Directorio, Ing. Jorge P. Saint, actuando en la Secretaría el doctor Angel B. Graña. Habiéndose declarado constituída legalmente esta Asamblea General Extraordinaria, se pasa a tratar el siguiente Orden del Día. 1.o) Reforma de Estatutos. 2.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día, pide la palabra el doctor Angel B. Graña, y luego de concedida, expresa que el capital autorizado de la Soci[illegible]

según los Estatutos en vigencia, por motivos [illegible] consolidados, resulta insuficiente para su giro. El Directorio propone que dicho capital sea aumentado, y que los incisos 1.o y 2.o del artículo 5.o de los estatutos sociales, queden redactados en la siguiente forma: "El capital autorizado se fija en cien millones de pesos moneda nacional, dividido en cien series de un millón de pesos cada serie, en acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una. De estas cien series están suscripta e integradas, en acciones ordinarias, las cuarenta y seis primeras, y de al serie número cuarenta y siete, se han suscripto e integrado hasta la fecha $ 170.000.00". El Directorio podrá resolver en cualquier momento las condiciones de emisión hasta integrar el total del capital autorizado. Las acciones aún no emitidas correspondientes al capital autorizado podrán ser ordinarias o preferidas a elección del Directorio y se emitirán en series de diez mil acciones cada una, de cien pesos moneda nacional nominales, por cada acción, en las oportunidades, forma y condiciones que determine el Directorio, pudiendo valerse a ese fin de los cinco procedimientos expresados a continuación, o combinando dos o más de ellos a saber: El total de las acciones preferidas a emitirse no podrá exceder el 20 o|o de las ordinarias". No sufren modificaciones y por lo tanto quedan redactados tal como están los incisos a, b, c, d, y e, del referido artículo 5.o. El Directorio podrá también emitir hasta cuatrocientos millones de pesos más, hasta completar quinientos millones de pesos cuando lo considere oportuno en una o más oportunidades, previa aprobación del Juzgado competente y cumplimiento también previo de las norms legales vigentes; también en este caso tendrá facultades para decidir las condiciones de la integración". En caso de decidir el Directorio esta ampliación, se aumentará correlativamente el número de series, debiendo ser cada serie de un millón de pesos valor nominal, constituídas por acciones al portador, ordinarias o preferidas, de cien pesos cada una. "La Asamblea aprueba por unanimidad la propuesta del Directorio. A continuación agrega el doctor Graña, que como consecuencia del aumento de capital, el Directorio consi[illegible]a necesario modificar también el artículo 24 de los Estatutos, que tiene relación con la actuación de los accionistas en las Asambleas Al efecto propone que el citado artículo 24 quede redactado en la siguiente forma: "Para tener derecho a un voto en las Asambleas, sean ordinarias o extraordinarias, se requiere poseer o representar acciones ordinarias por un monto no inferior al cinco por mil del total de las acciones ordinarias integradas hasta el momento en que la Asamblea se realice. Los votos se computarán sobre el valor nominal de las acciones ordinarias inscriptas por el asambleísta, sin perjuicio de la limitación legal de 6 votos. El Capital Integrado a la fecha de la Asamblea y el importe mínimo de capital con derecho a voto se hará constar en el Libro de asistentes a la Asamblea. Las fracciones menores no darán derecho a voto, pero sí a voz. Las acciones preferidas no tendrán dere[illegible] a voto pero sí a voz. La Asamblea ap[illegible]a también por unanimidad la nueva [illegible]cción propuesta para el artículo 24 de los Estatutos. La Asamblea resuelve también facultar a los Directores señores don Enrique Barsantini [illegible] doctor Angel B. Graña, para que conjunta o indistintamente soliciten la aprobación de esta reforma, pudiendo aceptar las adiciones, supresiones o modificaciones que exijan las autoridades competentes; se les faculta también para que en la misma forma, es decir, conjunta o indistintamente, soliciten la inscripción de la reforma en el Registro Público de Comercio, y en general, para que realicen todos los actos necesarios, para que las reformas dispuestas queden definitivamente incorporadas a los Estatutos Sociales. Se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, y se conviene designar a los señores Guillermo Manito y Celestino C. Bove, para firmar conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, la presente acta. No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo la hora 15 y 25. — Angel B. Graña. — Jorge R. Saint. — Celestino C. Bove. — Guillermo Manito.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Julio C. Galasso. — Montevideo, 26 de agosto de 1968. — Lo testimoniado concuerda bien y fielmente con su original del mismo tenor que he cotejado a fs. 88 a 90 del libro de actas de asambleas de la sociedad SAINT HNOS. DEL URUGUAY S. A. En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en Montevideo, a los seis días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Román Pérez Alvarez, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Angel B. Graña por SAINT HNOS. DEL URUGUAY S. A. fijando domicilio en la calle Mercedes 882 apartamento 104, a usted digo: 1.o) Acompaño testimonio de los estatutos de mi mandante así como de las reformas realizadas y aprobadas hasta la fecha. 2.o) Acompaño asimismo testimonio de lo dispuesto por la 5.a asamblea general extraordinaria de accionistas realizada con asistencia del señor Inspector de la Inspección General de Hacienda, Sección Sociedades Anónimas el día 26 de julio de 1968. En dicha asamblea se resolvió modificar los estatutos sociales en la forma que el testimonio mencionado expresa. De ese mismo testimonio resulta que los señores Enrique Barsantini y el que suscribe, conjunta o indistintamente, quedaron autorizados para, en representación de la sociedad, tramitar la aprobación en forma legal de la reforma aprobada. 3.o) Acompaño asimismo los siguientes documentos: certificación notarial de la representación de accionistas. Certificación de vigencia anual y copia fotostática del mismo. Certificado de integración de capital. Certificado de la Oficina de Impuesto a la Renta. Certificado de la Caja de Asignaciones N.o 24. Certificado de la Caja de Jubilaciones de Industria y Comercio. En mérito a lo expuesto a usted solicito: que previo el trámite correspondiente se apruebe la reforma de estatutos resuelta por la 5.a asamblea general extraordinaria de SAINT HNOS. DEL URUGUAY S. A. de 23 de julio de 1968, se inscriba dicha reforma en el Registro Público de Comercio y se efectúen las publicaciones correspondientes. — Angel B. [illegible], Abogado.

[illegible]onio. — Expediente 1548|68. — Seg[illegible] Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — Señor Juez: la proyectada reforma estatutaria de SAINT HNOS. DEL URUGUAY S. A., merece las siguientes consideraciones:

Artículo 5.o Corresponde establecer el monto o porcentaje de acciones preferidas a emitirse por el Directorio, en los casos de aumentos de capital que superen los $ 100.000.000.00. — Subjefe, Eduardo Chavarría. — Jefe de División, Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — Inspector General de Hacienda, contador Antonio G. Baldizán.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Angel B. Graña por SAINT HNOS. DEL URUGUAY S. A. en los autos SAINT HNOS. DEL URUGUAY S. A. Reforma de estatutos (F. E. 107|1968, a usted digo: que en virtud de la observación formulada por la Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas, vengo a manifestar que mi representada está de acuerdo en no emitir acciones preferidas por encima del tope de $ 100.000.000.00 de capital emitido. En consecuencia, al artículo 5.o se le agregará en su parte final lo siguiente: "No se emitirán acciones preferidas por encima de la cifra de $ 100.000.000.00 (cien millones de pesos moneda nacional) de capital integrado". Por lo expuesto, a usted solicito: se tenga por evacuada la vista conferida y se pasen estos autos nuevamente a la Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Angel B. Graña, Abogado.

Expediente 134|69. — Segundo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — Señor Juez: habiéndose contemplado las objeciones señaladas oportunamente, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatuto de SAINT HNOS. DEL URUGUAY S. A., sancionada en asamblea general extraordinaria de 26 de julio de 1968, documentada en testimonio notarial de fs. 8 a 10 vuelta. — Subjefe, Eduardo Chavarría. — Jefe de División, Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — Inspector General de Hacienda, contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 755. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, marzo 11 de 1969. — Alejandro J. Bacino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

1948. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Vistos: por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del Código de Comercio modificados por ley N.o 13.318, artículo 206 y siguientes, se resuelve: aprobar la reforma de estatutos de SAINT HNOS. DEL URUGUAY S. A. con un capital de cien millones de pesos y demás reformas consignadas en el testimonio del acta de fs. 8 a 10 y la consignada a fs. 16, autorizándose su funcionamiento previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas, expídase testimonio, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio, háganse los desgloses correspondientes y oportunamente, archívese. — Carlos Maestro. — Luis E. Fontana.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas trece y vuelta, dieciséis y vuelta, diecisiete y vuelta y veinte de los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: SAINT HNOS. DEL URUGUAY S. A. Reforma (Ficha E|1017), haciéndose constar que la providencia número mil novecientos cuarenta y ocho,

testimoniada, fue notificada a la parte interesada el día veintiséis de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Luis E. Fontana, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiuno de abril de mil novecientos sesenta y nueve a las dieciséis y 10 horas e inscripta en este Registro con el número 35 al folio 208 del libro N.o 2 de estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 25.309.00. — 1|pub. — 8342.

ASEPROF S. A.

(Inscripción N.o 51.304)

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	57.960.95
Clientes	"	1:117.591.31
Inmuebles	"	218.357.13
Muebles y útiles	"	103.954.36
Maquinas de oficina .	"	83.151.60
Instalaciones	"	5.780.25
Depósitos en garantía ..	"	500.00
	$	1:587.295.60

Pasivo —

Acreedores fiscales ..	$	27.941.60
Acreedores varios ...	"	1:067.905.10
Capital integrado	"	40.000.00
Reservas	"	332.300.19
Utilidad del período .	"	59.148.71
Dividendos a pagar ..	"	60.000.00
	$	1:587.295.60

Estado de pérdidas y ganancias

Período 1 de julio de 1966 — 30 de junio de 1967

Ganancias —

Asesoramientos	$	1:965.681.00
Comisiones obtenidas .	"	40.770.21
Intereses y descuentos	"	1.065.15
	$	2:007.516.36

Pérdidas —

Gastos generales	$	1:851.952.45
Tasas e impuestos ...	"	96.415.20
Utilidad del período .	"	59.148.71
	$	2:007.516.36

Las utilidades pasan a fondo de reservas.

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas por no haberse realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 y 11 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de agosto de 1962 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.410.00 — 1|pub. — 23645.

ASEPROF S. A.

(Inscripción N.o 51.304)

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	322.338.97
Clientes	"	1:487.814.97
Inmuebles	"	367.124.90
Muebles y útiles	"	84.966.60
Máquinas de oficina .	"	69.372.80
Instalaciones	"	5.107.72
Depósitos en garantía.	"	500.00
	$	2:337.225.26

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:449.225.40
Acreedores fiscales ..	"	87.620.76
Capital integrado	"	100.000.00
Reservas	"	488.897.84
Res. de ejerc. anter. .	"	59.148.71
Res. del ejercicio	"	152.332.55
	$	2:337.225.26

Estado de pérdidas y ganancias

Período 1.o de julio de 1967 — 30 de junio de 1968

Ganancias —

Asesoramientos	$	3:484.425.37
Comisiones obtenidas .	"	31.495.95
Intereses y descuentos.	"	15.430.51
	$	3:531.351.83

Pérdidas —

Gastos generales	$	3:178.277.42
Tasas e impuestos ...	"	200.741.86
Utilidad del ejercicio .	"	152.332.55
	$	3:531.351.83

Proyecto de distribución de utilidades

Utilid. de ejerc. anter..	$	59.148.71
Utilidad del ejercicio .	"	152.332.55
	$	211.481.26
Dividendos en acciones	$	100.000.00
Reservas	"	111.481.26
	$	211.481.26

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas por no haberse realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 12 y 13 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de agosto de 1962 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.650.00 — 1|pub. — 23644.

BARCLAY'S S. A.

(Inscripción N.o 49.407)

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	157.297.60
Deudores varios	"	1:228.484.15
Mercaderías	"	1:154.407.71
Muebles y útiles	"	63.326.37
Vehículos.	"	91.058.24
Inmuebles	"	430.560.00
Importaciones	"	1:127.317.85
Depósitos en garantía..	"	1:723.515.00
Pérdidas de ejercicios anteriores	"	184.472.46
	$	6:160.439.36

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	493.849.44
Efectos a pagar	"	530.000.00
Acreedores fiscales ...	"	345.694.30
Vales bancarios	"	2:093.130.22
Acreedores por balance	"	96.899.35
Provisiones y previsiones	"	31.828.44
Capital integrado	"	1:000.000.00
Fondo de reservas ...	"	449.743.69
Saldo resultados ejerc. anteriores	"	1.967.58
Resultados del ejercicio	"	1:117.326.03
	$	6:160.439.36

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias

Período 1.o de julio de 1967 - 30 de junio de 1968

Ganancias —

Ventas del ejercicio ..	$	6:156.634.87
Intereses obtenidos ...	"	4.572.05
Bonificaciones obtenidas	"	20.075.00
	$	6:181.281.92

Pérdidas —

Costo de ventas	$	3:517.027.93
Gastos generales	"	787.265.25
Tasas e impuestos ...	"	497.454.24
Sueldos y jornales ...	"	141.788.33
Amortizaciones	"	120.420.05
Utilidad del ejercicio.	"	1:117.326.06
	$	6:181.281.92

Proyecto de distribución de utilidades

Saldo utilidad de ejercicios anteriores ..	$	1.967.58
Utilidad del ejercicio..	"	1:117.326.03
	$	1:119.293.63
Reserva mantenimiento de Cap. circulante .	"	1:119.293.32
Fondo de reserva ...	"	110.220.32
	$	1:119.293.63

No han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por no haberse realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 13 y 14 del libro copiador de balances certificado el 4 de junio de 1962 en el Registro Público y General de Comercio,.

$ 1.980.00 — 1|pub. — 23646.

FELLOW S. EN C. POR A.

(Inscripción N.o 216.828)

Pza. Independencia 749, (4.o piso)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	4.404.00
Intereses a vencer ...	"	42.224.00
Gastos de constitución.	"	15.000.00
Inmuebles	"	950.000.00
Pérdidas y ganancias..	"	38.096.00
	$	1:049.724.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	849.724.00
Capital solidario	"	3.000.00
Fondo comanditario ..	"	197.000.00
	$	1:049.724.00

Balance de resultados del 1.o de enero de 1967 al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Intereses	$	18.096.00
Gastos comunes	"	20.000.00
	$	38.096.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 8 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 2 del libro copiador de cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 18 de diciembre de 1967.

$ 1.080.00 — 1|pub. — 23649.

SOLVEY S. en C. por A.

(Inscripción N.o 208.004)

Plaza Independencia 749 (4.o piso)

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	133.785.9[illegible]
Inmuebles	"	354.030.00
Intereses a vencer	"	22.426.75
Gastos de Constitución	"	26.500.00
Pérdidas y ganancias .	"	[illegible].306.67
	$	546.049.38

Pasivo —

Acreedores varios	$	264.908.94
Amort. Gtos. Const. ..	"	3.000.00
Capital Solidario	"	5.000.00
Fondo Comanditario ...	"	245.000.00
Pérd. y Ganan. ej. 1967	"	87.450.44
	$	[illegible]10.040.38

Balance de resultados 1|1|67 — 31|12|67

Ganancias —

Venta de inmuebles ..	$	705.881.00
	$	705.881.00

Pérdidas —

Costo de Vta. Inmuebles	$	507.463.00
Intereses	"	14.312.36
Impuesto Sustitutivo ..	"	2.107.00
Impuesto Patrimonio ..	"	1.668.00
Gastos Administración	"	5.000.00
Gastos comunes	"	78.146.00
Imp. Extraordinario Patrimonio	"	2.340.00
Amortización	"	3.600.00
U T E	"	341.20
Gastos generales	"	3.453.00
	$	618.430.56
Utilidad del ejercicio .	"	87.450.44
	$	705.881.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 16 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 12 de diciembre de 1966, siendo anotado con el N.o 24 al folio 236 del libro N.o 1.

$ 1.380.00. — 1|pub. — 23650.

DISTRIBUIDORA, EXPORTADORA, IMPORTADORA S. A. (D.E.I.S.A.)

(Inscripción N.o 53.107)

Balance general al 31 de diciembre 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	[illegible]7.95
Deudores varios	"	274.924.50
Trigo, harina, afrechillo	"	582.835.20
Envases y materia prima para envases ..	"	354.131.63
Inmuebles	"	1:648.882.69
Equipo industrial	"	350.316.32
Herramientas, instalaciones, maquinarias, muebles y útiles ..	"	620.387.10
Vehículos	"	940.000.00
Trigo prendado	"	535.810.44
Gastos de constitución	"	48.074.00
Intereses a vencer ...	"	20.973.99
Cuentas a amortizar ..	"	1:071.854.92
Pérdidas y ganancias .	"	758.769.47
	$	7:738.028.11

Pasivo —

Acreedores del exterior	$	373.188.02
Acreedores prendarios	"	548.808.08
Acreedores varios	"	1:075.437.00
Acreedores fiscales ...	"	258.350.31
Acreedores bancarios .	"	30.000.00
Cuentas a pagar	"	35.511.28
Capital integrado . .	"	5:000.000.00
	$	7:738.028.11

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 19[illegible]

Pérdidas —

Afrechillo	$	1[illegible].218.39
Impuestos	"	181.578.20
Intereses y comisiones	"	144.939.05
Seguros	"	68.813.21
Sueldos y jornales	"	2[illegible].055.85
Aportes y leyes sociales	"	63.924.76
Indemnizaciones y licencias	"	10.292.00
Diferencia de cotización	"	387.886.22
Gastos generales	"	1:536.392.32
	$	2:791.106.00

Ganancias —

Harina	$	1:[illegible].18
Bonos	"	61.399.00
Sucursal Santa Lucía	"	92.103.01
Pérdidas y ganancias .	"	745.069.81
	$	2:791.106.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 2 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario certificado el 28 de setiembre de 1932 anotado con el número 8224 al folio 173 del Libro número 12 del [illegible] 17 al folio N.o 12.

$ 1.950.00 — 1|pub. — 23639.

DYER S. EN C. POR A.

(Inscripción N.o 222.183)

Plaza Independencia 749 (piso 4)

Balance de situación al 30 de junio de 19[illegible]

Activo —

Caja	$	3.000.00
Accionistas	"	17.000.00
	$	20.000.00

Pasivo —

Capital solidario	$	1.000.00
Fondo comanditario ..	"	19.000.00
	$	20.000.00

Sin movimiento en los estados de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 7 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda, — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 18 de junio de de 1965, siendo anotado con el N.o 10 al folio 190 del Libro N.o 1.

$ 900.00 — 1|pub. — 23654.

EVER S. en C. por A.

(Inscripción N.o 222.183)

Plaza Independencia 749 (4.o piso)

Balance de Situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	7.161.09
Intereses a vencer	"	15.157.86
Inmuebles	"	206.882.06
Gastos de Constitución	"	10.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	19.700.19
	$	258.901.20

Pasivo —

Acreedores varios	$	88.901.20
Ludovico Kempter	"	70.000.00
	$	158.901.20
Capital Solidario	"	2.000.00
Fondo Comanditario ..	"	98.000.00
	$	258.901.20

Balance de resultados 1|7|66 — 30|6|67

Ganancias —

U T E	$	2.062.16
Gastos comunes	"	14.306.45
Intereses	"	3.031.58
Impuestos Sustitutivo ..	"	10.00
Imp. Patrimonio	"	20.00
Gastos generales	"	270.00
	$	19.700.19

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 7 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 18 de junio de 1965, siendo anotado con el número 10 al folio 190 del libro N.o 1.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 23653.

MARANMAR S. en C. por A

(Inscripción N.o 208.003)

Plaza Independencia 749 (4.o piso)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	"	1.777.33
Intereses a vencer ...	"	6.214.05
Inmuebles	"	207.368.00
Gtos. de constitución .		10.000.00
Pérdidas y ganancias .		21.248.03
Pérd. y Gan. ejer. 1967	"	69.858.14
	$	316.465.55

Pasivo —

Acreedores varios ...	"	44.465.55
A. Curschellas Cuenta corriente	"	170.000.00
	$	214.465.55
Capital solidario ...	"	5.000.00
Fondo comanditario .	"	95.000.00
Amort. Gtos. constituc.	"	2.000.00
	$	316.465.55

Balance de resultados del 1.o de enero de 1967 al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Gastos comunes	$	58.266.00
Amortización	"	2.000.00
U. T. E.	"	3.066.90
Intereses	"	4.971.24
Impuesto sustitutivo ..	"	225.00
Impuesto patrimonio .	"	672.00
Gastos generales	"	657.00
	$	69.858.14

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 17 de febrero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 28 de diciembre de 1966 siendo anotado con el N.o 25 al folio 237 del libro número 1.

$ 1.410.00 — 1|pub. — 23655

EL MIRADOR S. en C. por A.

(Inscripción N.o 208.008)

Pza. Independencia 749. (4.o piso)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	2.875.52
Inmuebles	"	321.941.55
Intereses a vencer	"	19.308.94
Gastos de constitución .	"	12.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	35.063.28
Pérdidas y ganancias ejercicio 1967	"	73.299.19
	$	464.488.48

Pasivo —

Acreedores varios	$	92.088.48
Ernesto Arenaza Cta. Cte.	"	220.000.00
Capital solidario	"	5.000.00
Fondo comanditario ..	"	145.000.00
Amortiz. Gtos. Constitución	"	2.400.00
	$	464.488.48

Balance de resultados del 1.o de enero de 1967 al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

U. T. E.	$	1.972.50
Intereses	"	10.852.92
Gastos comunes	"	54.616.77
Gastos generales	"	1.800.00
Amortización	"	2.400.00
Impuesto sustitutivo ..	"	663.00
Impuesto al patrimonio	"	994.00
	$	73.299.19

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 26 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 13 de octubre de 1966, siendo anotado con el N.o 19 al folio 231 del libro N.o 1.

$ 1.410.00 — 1|pub. — 23656.

VIYITA S. en C. por A.

(Inscripción N.o 208.246)

Pza. Independencia 749 - 4.o piso

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	1.949.12
Inmuebles	"	206.059.50
Gastos de constitución	"	10.000.00
Intereses a vencer ...	"	14.682.28
Pérdidas y ganancias .	"	15.697.08
Pérdidas y ganancias el 1967	"	29.870.08
	$	278.258.04

Pasivo —

Capital solidario	"	5.000.00
Fondo comanditario	"	95.000.00
Acreedores varios	"	80.258.04
Osvaldo Maffioli c|c ..	"	96.000.00
Amortización gastos constitución	"	2.000.00
	$	278.258.04

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

U. T. E.	$	3.361.00
Intereses	"	6.525.48
Gastos generales	"	80.00
Gastos comunes	"	16.268.60
Imp. Sust. del de Herencias	"	120.00
Imp. al Patrimonio ..	"	720.00
Imp. extraordinario al Patrimonio	"	800.00
Amortización	"	2.000.00
	$	29.870.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 24 de febrero de 1968 a las 18 horas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 22 de febrero de 1967, siendo anotado con el N.o 52 al folio 264 del libro N.o 1.

$ 1.440.00 — 1|pub. — 23657.

SAFEA S. en C. por A.

(Inscripción N.o 213.628)

Pza. Independencia 749 - 4.o piso

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	149.196.01
Intereses a vencer	"	8.776.25
Inmuebles	"	1:344.067.00
Gastos constitución	"	12.000.00
Pérdidas y ganancias	"	108.221.00
	$	1:622.260.26

Pasivo —

Acreedores varios	$	41.273.26
Federico M. Anigati c|c	"	1:480.987.00
	$	1:522.260.26
Capital solidario	"	3.000.00
Fondo comanditario	"	97.000.00
	$	1:622.260.26

Balance de resultados del 1 de enero de 1967 al 31 de diciembre de 1967

Ganancias —

Alquileres	$	150.000.00
	$	150.000.00

Pérdidas

Gastos generales	$	95.00
Gastos comunes	"	32.213.00
Intereses	"	225.913.00
	$	258.221.00
Pérdida del ejercicio	"	108.221.00
	$	150.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 24 de febrero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 27 de julio de 1967, siendo anotado con el número 5 al folio 5 del libro número 2.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 23658.

WISBY S. A.

(Inscripción N.o 189.224)

Pza. Independencia 749 (4.o piso)

Balance de situación al 31 de enero de 1967

Activo —

Caja	$	11.672.49
Banco. Rpca. Cta. Integrac. Capital	"	50.000.00
Inmuebles	"	309.603.00
Gastos de constitución	"	15.407.25
Acciones a emitir	"	250.000.00
	$	636.682.74

Pasivo —

Efectos a pagar	$	121.275.49
Cuentas a pagar	"	15.407.25
	$	136.682.74
Capital integrado	"	250.000.00
Capital autorizado	"	250.000.00
	$	636.682.74

Sin movimiento en los estados de pérdidas y ganancias.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 21 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a folios 3 del libro copiador de cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 20 de mayo de 1966, siendo anotado con el N.o 2719 al folio 125 del libro número 17.

$ 1.080.00 — 1|pub. — 23661.

WISBY S. A.

(Inscripción N.o 189.224)

Pza. Independencia 749 (4.o piso)

Balance de situación al 31 de enero de 1966

Activo —

Caja	$	3.801.07
Inmuebles	"	309.603.00
Gastos de constitución	"	15.407.25
Acciones a emitir	"	120.000.00
Pérdidas y ganancias ejercicio 1968	"	107.328.07
	$	556.634.39

Pasivo —

Efectos a pagar	$	53.552.94
Amortización gastos de constitución	"	3.081.45
Capital integrado	"	380.000.00
Capital autorizado	"	120.000.00
	$	556.634.39

Balance de resultados del 1.o de febrero de 1967 al 31 de enero de 1968

Pérdidas —

Gastos generales	$	945.00
U.T.E.	"	7.171.80
Amortización	"	3.081.45
Gastos comunes	"	92.005.82
Impuesto sustitutivo	"	2.182.00
Impuesto patrimonio	"	2.182.00
Sobretasa inmobiliaria	"	255.00
	$	107.823.07

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 21 de febrero de 1968.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 4 del libro copiador de cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 20 de mayo de 1966, siendo anotado con el N.o 2719 al folio 125 del libro N.o 17.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 23660.

ANCALI S. en C. por A.

(Inscripción N.o 213.623)

Plaza Independencia 749 - 4.o piso.

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	2.254.83
Inmuebles	"	212.295.83
Intereses a vencer	"	11.801.08
Gastos de constitución	"	15.000.00
Pérdidas y ganancias ej. 1967	"	24.389.96
	$	265.741.50

Pasivo —

Acreedores varios	$	75.741.50
Anselmo Guillermo Haas Cta. Cte.	"	40.000.00
	$	115.741.50
Capital solidario	"	3.000.00
Fondo comanditario	"	147.000.00
	$	265.741.50

Balance de Resultados del 29 de marzo de 1967 al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

U.T.E.	$	2.298.52
Intereses	"	4.248.36
Gastos Comunes	"	17.203.08
Gastos generales	"	640.00
	$	24.389.96

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 9 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan

transcriptos a folios 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 9 de octubre de 1967, siendo anotado con el N.o 29 al folio 29 del libro N.o 2.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 23667

SEA VIEW S. en C. por A.

(Inscripción N.o 211.559)

Plaza Independencia 749 - 4.o piso

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	4.656.85
Inmuebles	"	564.251.75
Muebles y Utiles	"	20.000.00
Gastos de constitución .	"	12.000.00
Pérdidas y Gananicas .	"	4.091.40
	$	605.000.00

Pasivo —

Capital solidario	$	3.000.00
Fondo comanditario ..	"	397.000.00
Eric Pentreath. c|a cte.	"	205.000.00
	$	605.000.00

Balance de Resultados del 1 de enero del 67 al 31 de diciembre del 67

Pérdidas —

Gastos Generales	$	2.710.00
U.T.E.	"	1.381.40

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 13 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 13 de octubre de 1967, siendo anotado con el N.o 28 al folio 28 del libro N.o 2.

$ 1.080.00 — 1|pub. — 23659

CRUZ DEL SUR S. en C. por A.

(Inscripción N.o 206.212)

Plaza Independencia 749 - 4.o piso

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	5.119.52
Inmuebles -.........	"	465.687.78
Alhajamiento	"	260.714.46
Gastos de Constitución	"	12.000.00
Pérdidas y Ganancias .	"	54.973.65
Pérdidas y ganancias ej. 1967	"	34.796.71
	$	833.277.12

Pasivo —

Acreedores varios	$	115.877.12
Dr. Antonio Rizzoto cta. cte.	"	515.000.00
	$	630.877.12
Capital Solidario	"	5.000.00
Fondo comanditario ...	"	195.000.00
Amort. gastos constitución	"	2.400.00
	$	833.277.12

Balance de Resultados del 1 de enero del 67 al 31 de diciembre del 67

Ganancias —

Alquileres	$	142.400.00

Pérdidas —

U.T.E.	$	8.144.21
Intereses	"	27.573.30
Impuesto sustitutivo ..	"	1.263.00
Impuesto patrimonial .	"	1.052.00
Gastos mantenimiento .	"	228.00
Gastos comunes		126.172.00
Gastos generales	"	1.329.00
Amortización	"	2.400.00
Contribución inmobiliaria	"	2.631.20
Impuesto extraordinario patrimonio	"	1.404.00
Gastos Administración .	"	5.000.00
	$	177.196.71
Pérdida del ejercicio ..	"	34.796.71
	$	142.400.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de Accionistas realizada el día 28 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público General de Comercio el día 3 de noviembre de 1966, siendo anotado con el N.o 33 al folio 245 del libro N.o 1.

$ 1.710.00 — 1|pub. — 23668

ZYES S. en C. por A.

(Inscripción N.o 210.066)

Plaza Independencia 749 - 4.o Piso

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	3.059.32
Inmuebles ./........	"	366.000.00
Intereses a vencer	"	13.469.81
Gastos de constitución .	"	10.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	39.426.77
Pérdidas y ganancias ej. 1967	"	100.622.05
	$	532.577.95

Pasivo —

Acreedores varios	$	75.577.95
Zysman Perlmuter c|c. .	"	355.000.00
Capital solidario	"	4.000.00
Fondo comanditario ..	"	96.000.00
Amort. Gastos de const.	"	2.000.00
	$	532.577.95

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Intereses	$	10.159.44
Gastos generales	"	4.237.89
Gastos comunes	"	78 881.00
U.T.E.	"	4.044.72
Imp. Sust. del de Herencias	"	217.00
Impuesto al Patrimonio	"	523.00
Imp. Extraordinario al Patrimonio	"	580.00
Amortización	"	2.000.00
	$	100.622.05

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 15 de febrero de 1968 a las 20 horas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de comercio el día 20 de diciembre de 1966, siendo anotado con el N.o 18 al folio 230 del libro N.o 1.

$ 1.410.00 — 1|pub. — 23352

ATARCIN S. en C. por A.

(Inscripción N.o 212.307)

Plaza Independencia 749, Piso 4.o

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	932.24
Inmuebles	"	528.070.36
Gastos de constitución	"	13.230.76
Pérdidas y ganancias .	"	5.000.00
Pérdidas y ganancias ejercicio 1967	"	22.112.15
	$	576.346.15

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	11.500.00
Capital solidario	"	4.000.00
Fondo comanditario ..	"	496.000.00
Amortización gastos de constitución	"	3.846.15
Fernando Taraciuk (Cta. Cte.)	"	61.000.00
	$	576.346.15

Balance de Resultados del 1|1|67 al 31|12|67

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.800.00
Gastos de administración	"	10.000.00
Contribución Inmobiliaria	"	1.500.00
Amortización	"	3.846.15
Impuesto Sustitutivo .	"	552.00
Impuesto Patrimonio .	"	4.414.00
	$	22.112.15

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 10 de febrero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptutos a folios 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 23 de mayo de 1967, siendo anotado con el N.o 17 al folio 17 del libro N.o 2.

$ 1.320.00 — 1|pub. — 23669.

ALION S. en C. POR A.

(Inscripción N.o 208.002)

Plaza Independencia 749, 4.o piso

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	2.786.75
Intereses a vencer	"	14.503.49
Inmuebles	"	208.610.00
Gastos de constitución	"	9.000.00
Pérdidas y ganancias	"	4.355.21
Pérdidas y ganancias ejercicio 1967	"	36.964.66
	$	276.220.11

Pasivo —

Acreedores varios	$	76.145.25
Capital solidario	"	5.000.00
Fondo comanditario ..	"	95.000.00
Néstor Esnaola cuenta corriente	"	98.274.86
Amort. gastos constitución	"	1.800.00
	$	276.220.11

Balance de Resultados del 1.o de enero de 1967 al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Amortización	$	1.800.00
Intereses	"	6.961.56
UTE	"	2.434.10
Gastos comunes	"	24.548.00
Impuesto al Patrimonio	"	814.00
Impuesto sustitutivo .	"	407.00
	$	36.964.66

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 27 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mismos se hallan copiados a folio 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 6 de octubre de 1966 y anotado con el N.o 20 al folio 232 del Libro N.o 1.

$ 1.320.00. — 1|pub. — 23670.

FAVELA S. A.

(Inscripción N.o 177.663)

Plaza Independencia 749, Piso 4.o

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	8.037.49
Gastos de constitución	"	31.492.35
Inmuebles	"	439.858.80
Intereses a vencer	"	19.073.75
Pérdidas y ganancias .	"	65.055.85
Pérdidas y ganancias ..	"	3.857.59
	$	567.375.83

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Acreedores varios ...	"	101.077.35
Capital integrado a autorizar	"	260.000.00
Amort. gastos constitución	"	6.298.48
	$	567.375.83

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Costo de venta inmuebles	$	395.542.90
Gastos de venta	"	6.300.00
Contribución inmobiliaria	"	3.348.62
Gastos de administración	"	6.121.00
Sobretasa inmobiliaria	"	1.083.75
Gastos generales	"	25.235.00
Impuesto Sustitutivo .	"	3.514.00
Impuesto al Patrimonio	"	3.514.00
Gastos comunes	"	33.999.26
Intereses	"	14.996.58
Amortización	"	6.298.48
Impuesto extraordinario al Patrimonio	"	3.904.00
	$	503.857.59

Ganancias —

Venta de inmuebles ..	$	500.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	3.857.59
	$	503.857.59

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 9 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios siete del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 5 de octubre de 1961, siendo anotado con el N.o 8.902 al folio 577 del libro N.o 11.

$ 1.680.00 — 1|pub. — 23673.

FERMO S. en C.

(Inscripción N.o 210.052)

Plaza Independencia 749, 4.o piso

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	1.959.36
Inmuebles	"	295.304.24
Gastos de constitución	"	20.000.00
Intereses a vencer	"	8.552.96
Pérdidas y ganancias .	"	24.824.50
Pérdidas y ganancias ejercicio 1967	"	41.392.54
	$	392.033.60

Pasivo —

Acreedores varios	$	63.033.60
Capital solidario	"	3.000.00
Fondo comanditario ..	"	197.000.00
José J. Fernández, cuenta corriente ...	"	125.000.00
Amortización gastos de constitución	"	4.000.00
	$	392.033.60

Balance de resultados del 1.o de enero de 1967 al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Intereses	$	6.840.00
U.T.E.	"	4.304.54
Gastos comunes	"	24.008.00
Amortización	"	4.000.00
Impuesto sustitutivo ..	"	259.00
Impuesto al patrimonio	"	1.551.00
Gastos generales	"	430.00
	$	41.392.54

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 27 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 28 de setiembre de 1967.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 23674.

LA CECILIA S. en C. por A.

(Inscripción N.o 213.624)

Plaza Independencia 749, 4.o piso

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	6.454.76
Intereses a vencer	"	12.061.08
Inmuebles	"	201.498.00
Gastos de constitución	"	12.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	61.672.24
	$	293.686.08

Pasivo —

Acreedores varios	$	73.383.08
Nieves A. Domínguez de Binia, cuenta corriente	"	70.000.00
	$	143.383.08
Capital solidario	"	3.000.00
Fondo comanditario ..	"	147.000.00
	$	293.383.08

Balance de resultados del 1.o de enero de 1967 al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.415.44
Gastos comunes	"	55.618.00
Intereses	"	4.638.80
	$	61.672.24

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 23 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 28 de abril de 1967.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 23676.

SENA S. A.

(Inscripción N.o 54.433)

Plaza Independencia 749, piso 4.o

Balance de situación al 1.o de octubre de 1961

Activo —

Acciones a emitir	$	100.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	100.000.00
	$	100.000.00

Sin movimiento en los estados de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 5 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 27 de octubre de 1961, siendo anotado con el N.o 9571 al folio 616 del Libro N.o 10.

$ 840.00. — 1|pub. — 23677.

SENA S. A.

(Inscripción N.o 54.433)

Plaza Independencia 749, piso 4.o

Balance de situación al 31 de marzo de 1962

Activo —

Inmuebles	$	200.000.00
	$	200.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	100.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	200.000.00

Sin movimiento en los estados de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 5 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 27 de octubre de 1961, siendo anotado con el N.o 9571 al folio 616 del libro N.o 10.

$ 900.00. — 1|pub. — 23678.

SENA S. A.

(Inscripción N.o 54.433)

Plaza Independencia 749, piso 4.o

Balance de situación al 31 de marzo de 1963

Activo —

Inmuebles	$	200.000.00
	$	200.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	100.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	200.000.00

Sin movimiento en los estados de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 5 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 13 del libro Copiador de Cartas, certificado

[illegible] el Registro Público y General de Comercio el día 27 de octubre de 1961, siendo anotado con el N.o 9571 a folio 616 del libro N.o 10.

$ [illegible].00. — 1|pub. — 23679.

SENA S. A.

(Inscripción N.o 54.433)

Plaza Independencia 749, piso 4.o

Balance de situación al 31 de marzo de 1964

Activo —

Inmuebles	$	200.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	500.00
	$	200.500.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	100.500.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	200.500.00

Balance de resultados del 1.o de abril de 1963 al 31 de marzo de 1964

Ganancias —

Pérdida del ejercicio ..	$	500.00
	$	500.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	500.00
	$	500.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 5 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 27 de octubre de 1961, siendo anotado con el N.o 9571 al folio 616 del libro N.o 10.

$ 1.050.00. — 1|pub. — 23680.

SENA S. A.

(Inscripción N.o 54.433)

Plaza Independencia 749, piso 4.o

Balance de situación al 31 de marzo de 1965

Activo —

Inmuebles	$	200.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	1.000.00
	$	201.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	101.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	201.000.00

Balance de resultados del 1.o de abril de 1964 al 31 de marzo de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	500.00
	$	500.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 5 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 27 de octubre de 1961, siendo anotado con el N.o 9571 al folio 615 del libro N.o 10.

$ 1.050.00. — 1|pub. — 23381.

LUCIANA SOCIEDAD en COMANDITA por ACCIONES

(Inscripción N.o 216.335)

Plaza Independencia 749, 4.o piso

Balance de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	3.443.25
Inmuebles	"	184.220.28
Intereses a vencer	"	12.338.60
Gastos de constitución	"	6.000.00
Pérdidas y ganancias	"	2.000.00
Pérdidas y ganancias ejercicio 1967	"	16.161.47
	$	224.158.60

Pasivo —

Acreedores varios	$	89.158.60
Capital solidario	"	1.000.00
Fondo comanditario ..	"	99.000.00
Miguel Revestido, cuenta corriente	"	35.000.00
	$	224.158.60

Balance de resultados del 1.o de julio de 1966 al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Gastos comunes	$	12.450.00
Intereses	"	1.644.48
Impuesto al patrimonio	"	33.00
Impuesto sustitutivo de Herencias	"	33.00
Amortizaciones	"	2.000.00
	$	16.161.47

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 14 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 15 de marzo de 1967, siendo anotado con el N.o 24 al folio 204 del libro N.o 1.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 23375.

SENA S. A.

(Inscripción N.o 54.433)

Plaza Independencia 743 (piso 4.o)

Balance de Situación al 31 de marzo de 1966

Activo —

Inmuebles	$	200.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	1.500.00
	$	201.500.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	101.500.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	201.500.00

Balance de resultados 1|4|65 — 30|3|66

Pérdidas —

Gastos generales	$	500.00
	$	500.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 5 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a folio 16 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 27 de octubre de 1961, siendo anotado con el N.o 9.571 al folio 615 del libro N.o 10.

$ 1.050.00. — 1|pub. — 23686.

SENA S. A.

(Inscripción N.o 54.433)

Plaza Independencia 743 (piso 4.o)

Balance de Situación al 31 de marzo de 1937

Activo —

Caja	$	1.672.00
Inmuebles	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	14.828.00
	$	216.500.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	116.500.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	216.500.00

Balance de resultados 1|4|66 — 31|3|67

Pérdidas —

Imp. al Patrimonio ...	$	[illegible].272.00
Impuesto Sustitutivo .	"	4.056.00
Gastos generales	"	5.000.00
	$	13.328.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 5 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a folio 17 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 27 de octubre de 1961, siendo anotado con el N.o 9.571 al folio 615 del libro N.o 10.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 23387.

LIMETAS CIA. COMERCIAL Y FINANCIERA S. A.

(Inscripción N.o 545)

Cerrito 597

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Inversiones en el exterior	$	192.221.02
Títulos y acciones	"	9:116.248.32
Caja, bancos y corresponsales	"	214.432.20
Varias cuentas deudoras	"	68.376.75
Cuentas de orden	"	163.009.00
	$	9:754.287.27

Pasivo —

Capital y reservas	$	4:050.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	2:368.223.12
Beneficios	"	3:173.055.15
Cuentas de orden	"	163.009.00
	$	9:754.287.27

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1968

Debe —

Gastos generales, impuestos y varios ...	$	812.028.87
Beneficios	"	3:173.055.15
	$	3:985.084.02

Haber —

Saldo anterior	$	1:144.513.31
Intereses, dividendos y varios	"	2:840.570.71
	$	3:985.084.02

Las utilidades se pasan a nuevo ejercicio.

Aprobados por la asamblea del 31 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas

mas. — Deja constancia que los presentes estados, se encuentran copiados a folio 46 del Copiador de balances trimestrales certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de marzo de 1951.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 23383.

MARCELITA S. en C. por A.

(Inscripción N.o 210.059)

Pza. Independencia 749. (P. 4.o)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	18.618.53
Intereses a vencer	"	38.423.61
Inmuebles	"	358.867.64
Gastos de constitución	"	22.000.00
Accionistas	"	255.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	17.168.83
	$	710.078.61

Pasivo —

Acreedores varios	$	210.078.61
Capital solidario	"	5.000.00
Fondo comanditario ..	"	495.000.00
	$	710.078.61

Balance de resultados del 1.o de enero de 1966 al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Gastos comunes	$	17.168.83
	$	17.168.83

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 6 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 15 de febrero de 1967.

$ 1.110.00 — 1|pub. — 23689.

MARCELITA S. en C. por A.

(Inscripción N.o 210.059)

Pza. Independencia 749. (P. 4.o)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	1.778.91
Intereses a vencer	"	26.629.61
Inmuebles	"	358.867.64
Gastos de constitución	"	22.000.00
Accionistas	"	165.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	17.168.83
Pérdidas y ganancias ej. 1967	"	53.390.66
	$	644.835.65

Pasivo —

Acreedores varios	$	142.635.65
Amortiz. Gtos. Constitución	"	2.200.00
Capital solidario	"	5.000.00
Fondo comanditario ..	"	495.000.00
	$	644.835.65

Balance de resultados del 1.o de enero de 1967 al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Intereses	$	11.794.00
Gastos comunes	"	37.599.00
Amortizaciones	"	2.200.00
Gastos generales	"	1.797.66
	$	53.390.66

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 6 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 15 de febrero de 1967.

$ 1.320.00 — 1|pub. — 23690.

LINDO S. EN C. POR A.

(Inscripción N.o 212.331)

Plaza Independencia 749 (4.o piso)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	2.988.38
Inmuebles	"	204.153.90
Gastos de constitución.	"	10.000.00
Intereses a vencer ...	"	19.602.78
Pérdidas y ganancias .	"	19.064.20
Pérdidas y ganancias Ejercicio 1967	"	48.099.78
	$	303.909.04

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	81.909.04
Capital solidario	"	5.000.00
Fondo comanditario ..	"	95.000.00
Alberto Douck Cta. Cte.	"	120.000.00
Amortización gastos de constitución	"	2.000.00
	$	303.909.04

Balance de resultados del enero 1.o de 1967 al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	7.507.42
Intereses	"	9.801.86
Impuesto sustitutivo..	"	280.00
Impuesto al patrimonio	"	690.00
Gastos comunes	"	27.821.00
Amortización	"	2.000.00
	$	48.099.78

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 27 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 29 de mayo de 1967, siendo anotado con el N.o 16 al folio 16 del Libro N.o 2.

$ 1.410.00 — 1|pub. — 23683.

CYROFIN S. A.

(Inscripción N.o 167.091)

Javier de Viana 451 La Paz, (Canelones)

Balance general al 28 de febrero de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	532.046.28
Cuentas corrientes ..	"	1:162.517.60
Máquinas y motores .	"	400.000.00
Acciones a emitir	"	500.000.00
	$	2:594.563.88

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Capital autorizado ..	"	500.000.00
Jornales y leyes sociales	"	67.629.18
Acreedores varios	"	421.520.00
Utilidad del ejercicio .	"	1:105.414.65
	$	2:594.563.83

Estado de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1968

Créditos —

Producción	$	1:968.565.00
	$	1:968.565.00

Débitos —

Gastos explotación ..	$	833.229.07
Gastos e impuestos ..	"	30.922.28
Utilidad	"	1:105.414.65
	$	1:968.565.00

Proyecto de destino de los resultados al 28 de febrero de 1968

Fondos de reservas ..	$	605.414.65
Dividendo en acciones.	"	500.000.00
	$	1:105.414.65

Aprobados por la asamblea ordinaria de 6 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Inventarios certificado por el Registro Pblico y General de Comercio el 22 de diciembre de 1966.

$ 1.320.00 — 1|pub. — 23691.

CIA. COMERCIAL Y CONTINENTAL DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 544)

Cerrito 597

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Inmuebles y accesorios	$	10:522.456.78
Equipo de riego	"	78.640.91
Vehículos, herramientas y maquinarias .	"	575.015.24
Haciendas	"	7:992.135.37
Caja, bancos y corresponsales	"	2:832.991.24
Varias ctas. deudoras	"	2:049.572.53
	$	24:050.812.07

Pasivo —

Capital	$	2:100.000.00
Reservas	"	10:132.562.65
Varias ctas. acreedoras	"	1:325.258.68
Beneficios	"	10:492.990.80
	$	24:050.812.07

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1968

Debe —

Gastos generales e impuestos	$	694.958.31
Beneficios	"	10:492.990.80
	$	11:187.949.11

Haber —

Saldo anterior	$	6:161.242.70
Varias ctas. de explot.	"	5:026.706.41
	$	11:187.949.11

Las utilidades pasan a nuevo ejercicio.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los los presentes estados se hallan copiados a folio 49 del Libro Copiador de Balances Trimestrales, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de marzo de 1951.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 23684.

NIGEL S. A.

(Inscripción N.o 90.343)

Pablo de María 1015

Balance General al 30 de abril de 1968

Activo —

Caja	$	2.683.19
Inmuebles	"	213.252.06
Dif. Ct. Títulos	"	6.020.74
Gastos Constitución ..	"	4.000.00
Pérdidas Anteriores ..	"	16.165.81
Pérdidas Ej. 1968	"	7.126.15
	$	249.247.95

Pasivo —

Banco Hipotecario ...	$	30.865.22
Acreedores Varios ...	"	106.300.00
Cuentas a Pagar	"	9.930.00
Capital Integrado ...	"	100.000.00
Utilidades Anteriores .	"	2.152.73
	$	249.247.95

Cuadro de Resultados al 30 de abril de 1968

Pérdidas —

Gastos Inmuebles ...	$	47.224.61
Intereses Hipotecarios	"	3.077.14
Impuestos	"	28.025.90
Gastos Generales	"	12.798.50
	$	91.126.15

Ganancias —

Arrendamientos	$	84.000.00
Pérdidas Ej. 1968	"	7.126.15
	$	91.126.15

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria por no haberse realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 6 del libro copiador de cartas de la sociedad inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 3.347 al Fo. 346 del Libro N.o 2.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 23755.

MAYFER S. A.

(Inscripción N.o 45.695)

Yaguarón 1441

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	128.286.362.23
Deudores varios ...	"	15.969.068.28
Existencias	"	60.814.019.26
Pagos anticipados .	"	121.337.21
Muebles y útiles, vehículos y Equipo Taller	"	1.461.357.04
Gastos de constitución	"	538.980.85
Cuentas de orden .	"	7.712.172.56
	$	214.893.297.43

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	137.692.801.68
Reservas varias	"	2.155.500.00
Capital integrado ...	"	31.526.500.00
Reserva estatutaria .	"	1.420.002.62
Reserva revaluación Activo Circulante .	"	20.208.500.00
Ganancias no distribuídas	"	160.71
Ganancia del ejercicio	"	14.177.659.86
Cuentas de orden ...	"	7.712.172.56
	$	214.893.297.43

Cuentas de Pérdidas y Ganancias del 1.o de julio al 30 de junio de 1968

Debe —

Amortizaciones	$	473.685.47
Gastos generales ...	"	19.978.742.29
Ajuste de cambio ...	"	10.602.320.32
Revaluación Activo Circulante	"	20.208.500.00
Impuestos y Contribuciones	"	15.148.251.71
Indemnización por Despido	"	1.100.050.00
Utilidad del ejercicio	"	14.177.659.86
	$	81.689.209.65

Haber —

Mercaderías	$	77.600.524.51
Bonificaciones sobre pagos de impuestos	"	1.545.420.00
Intereses y descuentos (Neto)	"	2.543.265.14
	$	81.689.209.65

Distribución de Utilidades

Ganancia no distribuída del ejercicio anterior	$	160.71
Ganancia del ejercicio	"	14.177.659.86
Más: Reserva Revaluación Activo Circulante	"	20.208.500.00
	$	34.386.320.57

Reserva Estatutaria .	$	1.719.307.99
10 o|o Directorio ..	"	3.266.685.19
1 o|o Síndico	"	326.668.52
Dividendo en Acciones	"	18.473.500.00
Reserva Revaluación Activo Circulante (Saldo)	"	1.735.000.00
Reserva Especial ...	"	8.865.000.00
A Cuenta Nueva ..	"	158.87
	$	34.386.320.57

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 21 del Libro "Copiador Inventario", certificado por el Registro Público de Comercio el 12 de setiembre de 1961.

$ 2.130.00. — 1|pub. — 23699.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar [illegible] de satisfacer las exigencias de número atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que deban ser reclamaciones por ejemplares que puedan [illegible] llegarles en un plazo breve.

ANTONIO [illegible] S. A.

([illegible] N.º [illegible])

[illegible]

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1967

ACTIVO

Disponible:		
Fondo fijo y Bancos	$	3.321.332.[illegible]
Exigible:		
Deudores en cta. cte., gestión, etc.	"	15.033.10[illegible]
Deudores en mensualidades	"	371.475.3[illegible]
Deudores en conformes	"	94.004.2[illegible]
Deudores por cheques devueltos	"	74.936.3[illegible]
Adelantos al personal	"	448.202.04
Accionistas	"	1.916.54[illegible].3[illegible]
Realizable:		
Mercaderías generales	"	37.436.643.84
Acciones y títulos	"	9.200.00
Depósitos en garantía	"	5.397.25
Mercadería a importar	"	16.429.930.28
Depósitos previos importación	"	11.601.109.46
Fijo:		
Máquinas y herramientas del taller (sin amort.)	"	77.317.85
Instalaciones fijas (sin amort.)	"	91.642.40
Muebles y útiles (sin amort.)	"	397.035.02
Material rodante (sin amort.)	"	2.075.024.20
Reforma del local (sin amort.)	"	46.927.15
Inmuebles (sin amort.)	"	991.69[illegible].24
Transitorio:		
Gastos anticipados	"	1.220.89
Nominal:		
Derechos de llave (sin amort.)	"	23.000.00
Pda. venta Títulos Hipotecarios	"	50.924.48
Pda. dif. cotización	"	8.277.453.00
De orden:		
Acciones depositadas en garantía (Directorio)	"	1.500.00
	$	94.079.858.08

PASIVO

Exigible:		
A corto plazo:		
Bancos	$	834.491.45
Obligaciones a pagar	"	12.072.080.04
Acreedores en cuenta corriente	"	4.203.850.0[illegible]
Cuentas a pagar	"	8.492.548.80
Acreedores en moneda extranjera (Part.)	"	7.808.377.72
Legales e impuestos	"	4.812.334.00
A largo plazo:		
Banco Hipotecario	"	257.191.73
Impuestos consolidados	"	32.183.80
Fijo:		
Amortizaciones de activo fijo, etc.	"	1.190.225.80
No exigible:		
Capital integrado	"	15.000.000.00
Fondo de reserva estatutario	"	786.310.11
Reservas facultativas	"	4.653.405.94
Beneficios a distribuir: 1965/66	"	10.945.614.87
1966/67	"	15.583.795.07
Capital integrado a autorizar	"	12.375.000.00
De orden:		
Depositantes de acciones (Directorio)	"	1.500.00
	$	94.079.858.95

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicio 1.o de julio 1966 - 30 de junio 1967

GANANCIAS

Utilidades venta de mercaderías y taller	$	58.889.186.21
Ingresos varios	"	941.066.76
Bonificaciones impuestos	"	74.572.10
	$	59.904.825.07

PERDIDAS

Gastos de administración	$	21.149.023.04
Gastos de ventas	"	23.172.006.96
Utilidad líquida	"	15.583.795.07
	$	59.904.825.07

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones estatutarias - Ejercicio 1966|67

Utilidades del ejercicio	$	15.583.795.07
	$	15.583.795.07
Reserva mantenimiento activo circulante	$	10.177.189.20
Fondo de reserva: Art. 43, Inc. A, 5 o|o	"	270.330.29
Reservas facultativas: Art. 43, Inc. C	"	5.136.275.58
	$	15.583.795.07

No han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 500 y 501 del libro Copiador de Inventario N.o 7, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 13 de diciembre de 1965, y anotado con el N.o 6.807 al folio 140 del libro respectivo N.o 16.

$ 9.090.00. — 1|pub. — 24093.

ACEITERA DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS S. A.

(Inscripción N.o 177)

Iglesias 3892

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE ENERO DE 1968

ACTIVO

Caja y Bancos			$	3.501.579.28
Cuentas Corrientes			"	6.393.972.00
Existencias			"	28.273.585.05
Activo Fijo			"	64.742.938.18
Inversiones			"	915.219.28
Cuentas Transitorias			"	284.860.04
Acciones a Emitir			"	2.250.000.00
Ganancias y Pérdidas (al 31 de enero de 1967)	$	897.326.00		
Pérdida del Ejercicio	"	8.655.382.83	"	9.552.708.83
			$	110.914.862.66
			"	25.000.00
			$	110.939.862.66

PASIVO

Bancos y Varios	$	32.731.598.66
Acreedores Fiscales	"	24.608.277.53
Cuentas Corrientes	"	17.182.303.05
Capital Integrado	"	7.750.000.00
Fondos de Reserva	"	19.798.232.36
Previsiones	"	6.594.451.06
Capital Autorizado	"	2.250.000.00
	$	110.914.862.66
Cuentas de Orden	"	25.000.00
	$	110.939.862.66

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS —		
Utilidad bruta		$ 21.287.278.36
PERDIDAS —		
Bonificaciones y Descuentos	$ 892.771.38	
Costo General Dist. y Venta	" 9.396.068.42	
Costo Adm. y Financiero	" 20.655.694.12	
Gravámenes Fiscales y Soc.	" 5.042.726.31	" 35.387.260.26
		$ 14.639.981.70
Resultados Varios		" 6.044.598.38
		$ 8.655.382.82

No ha sido aprobado por la asamblea de accionistas, por no haberse realizado é...

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 91 y 92 del libro Copiador de Balances Sintéticos N.o 1.

$ 4.050.00. — 1|pub. — 23307.

FIRST NATIONAL CITY BANK (Sucursal Montevideo)
(Inscripción N.o 2)
Cerrito 455

BALANCE GENERAL AL 20 DE DICIEMBRE DE 1968

ACTIVO —			
Encaje metálico — Vellón		$ 38.039.37	
Encaje fiduciario	$ 208.367.108.00		
Cheques Clearing O. postales y otros	" 24.150.277.99	" 232.517.385.99	$ 232.555.425.36
Exigible a la vista:			
Banco República O. U. cuenta corriente		$ 57.057.482.43	
Banco República O. U. cámara compensadora		" 86.217.299.71	" 143.274.782.14
Realizable (cobertura de encaje):			
Deuda Pública		$ 13.174.013.60	
Bonos del Tesoro y Letras de Tesorería		" 192.007.998.54	" 205.182.012.14
Suma del encaje			$ 579.012.219.64
Realizable:			
Monedas extranjeras en caja			" 20.145.030.07
Exigible:			
Cuentas corrientes		$ 16.323.479.73	
Valores descontados		" 186.948.912.49	
Deudores en gestión		" 875.838.91	
Préstamos en moneda extranjera a clientes		" 673.223.813.48	
Títulos y valores — Varios		" 16.812.500.00	
Otras colocaciones		" 42.860.00	" 894.227.438.03
Cuentas es el exterior:			
Corresponsales y operaciones pendientes			" 60.890.080.38
Inmovilizado:			
Muebles y equipos		$ 9.672.621.87	
Edificio para uso del Banco		" 37.426.783.58	
Instalaciones		" 7.189.958.04	" 54.289.361.49
Varias cuentas deudoras:			
Saldos deudores no especificados			" 34.774.364.82
Total del débito (Activo)			$ 1.702.845.403.31
Cuentas de orden:			
Varias cuentas deudoras		$ 840.659.369.21	
Valores depositados		" 33.956.631.00	" 874.616.000.21
			$ 2.577.461.403.52

Total del Activo: Son dos mil quinientos setenta y siete millones cuatrocientos sesenta y un mil cuatrocientos tres pesos con 52|100 moneda nacional uruguaya.

PASIVO —

Patrimonial:				
Capital realizado	$	12.000.000.00		
Fondo de reserva	"	6.500.000.00		
Reserva de capital ley 13.032	"	842.589.32		
Reserva para cuentas dudosas	"	148.044.51		
Reserva de capital circ. 37 Banco Central	"	41.243.710.65	$	60.734.344.48
Exigible a la vista:				
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos 30 días			"	603.416.812.18
Exigible a plazo:				
Caja de ahorros y alcancías (30 días de pre aviso)	$	80.902.962.34		
Otros depósitos a plazo fijo (o más de 30 días)	"	5.910.461.92	"	86.813.424.26
Cuentas en el exterior:				
Corresponsales y operaciones pendientes			"	755.171.594.00
Exigible:				
Varios acreedores	$	746.485.35		
Depósitos en mon. extranjera de clientes	"	192.811.074.24	"	193.557.559.59
Varias cuentas acreedoras:				
Saldos acreedores no especificados			"	3.151.668.80
Total del crédito (Pasivo)			$	1.702.845.403.31
Cuentas de orden:				
Varias cuentas acreedoras	$	840.659.369.21		
Valores depositados	"	33.956.631.00	"	874.616.000.21
			$	2.577.461.403.52

Total del Pasivo: Son dos mil quinientos setenta y siete millones cuatrocientos sesenta y un mil cuatrocientos tres pesos con 52|100 moneda nacional uruguaya.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS" CORRESPONDIENTE AL AÑO 1968

Resultado del balance practicado el día 20 de diciembre de 1968.

DEBE (EGRESOS) —

Gastos de administración, etc.	$	117.940.982.67
Caja de Jubilaciones Bancarias y Asig. Familiares	"	23.200.951.48
Impuestos fiscales	"	13.757.611.70
Saldo de ganancias líquidas	"	15.145.995.88
	$	170.045.541.73

HABER (INGRESOS) —

Intereses y descuentos	$	63.256.840.03
Comisiones, corretajes	"	77.244.056.11
Utilidades varias	"	29.544.645.59
	$	170.045.541.73

Son ciento setenta millones, cuarenta y cinco mil quinientos, cuarenta y un pesos con 73|100 moneda nacional uruguaya.

Dejamos constancia que por ser sucursal de Banco extranjero, nuestras ganancias por el año 1968 han sido remitidas en su totalidad a nuestra Casa Matriz.

Julián G. Morán, Gerente. — Luis F. Parducci, Contador Adjunto.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Se deja constancia que el Balance Final correspondiente al año 1968 se halla inscripto a fojas 748|50 del libro Inventario, rubricado el 2 de febrero de 1966.

$ 10.350.00. — 1|pub. — 8187.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

BALANCE AL 30 DE SETIEMBRE DE 1967

SALDOS DEUDORES

Caja y Bancos		$	236.136.067.60
Deudores por pólizas		"	1.152.667.333.60
Obligaciones a cobrar		"	20.809.720.76
Valores		"	230.698.763.57
Propiedades		"	39.924.489.84
Operaciones de préstamo		"	220.253.282.91
Equipos y mobiliario		"	7.128.948.68
Sueldos y gastos de gestión		"	344.156.559.65
Siniestros:			
Importe abonado	$ 317.061.136.34		
Recuperado por reaseguros	" −32.662.066.02	"	284.399.070.32
Rentas vitalicias, seguros vencidos y rescate de pólizas		"	58.589.870.18
Gastos de producción, corretajes y bonificaciones		"	60.916.633.16
Reaseguros pasivos		"	116.054.530.07
Varias cuentas deudoras		"	101.275.682.73
		$	2.873.010.952.37
Cuentas de orden:			
Depositarios de valores		$	374.242.604.78
Otras cuentas de orden		"	26.167.973.35
		$	400.410.578.13

SALDOS ACREEDORES

Capital (totalmente integrado)	$	10.000.000.00
Fondos para integrar aumetnos de capital	"	20.174.536.32
Premios	"	1.153.473.869.81
Intereses	"	6.223.677.48
Alquileres	"	9.702.924.57
Comisión de reaseguros pasivos	"	44.072.558.90
Capitales de reserva	"	1.179.499.276.42
Varias cuentas acreedoras	"	449.864.108.87
	$	2.873.010.952.37
Cuentas de orden:		
Valores depositados	$	374.242.604.78
Otras cuentas de orden	"	26.167.973.35
	$	400.410.578.13

Riva M. de Balkann, Jefe Contador.

(C.C.). — 1|pub. — 30919.

IZETA LOPEZ S. A.

(Inscripción N.o 336)

Cuñapirú 2204

BALANCE GENERAL DEL 31 DE AGOSTO DE 1968

ACTIVO

Caja y Bancos	$	2.183.022.24
Deudores por ventas	"	23.797.732.24
Deudores varios	"	3.763.905.51
Depósitos en garantía	"	18.800.00
Obligaciones a cobrar	"	934.330.00
Consignado para importaciones	"	3.707.373.50
Mercaderías y materias primas	"	19.552.051.94
Mercaderías en tránsito	"	787.451.03
Terrenos	"	701.999.60
Edificios y mejoras, menos amortizaciones	"	3.780.732.34
Maquinaria, equipo e instalaciones fábrica, menos amortizaciones	"	9.446.764.66
Vehículos, menos amortizaciones	"	163.947.13
Muebles y útiles, menos amortizaciones	"	487.614.75
Llave y gastos de constitución, menos amortizaciones	"	1.00
Títulos y acciones	"	1.500.000.00
Acciones de Directores en garantía	"	25.000.00
	$	70.850.725.94

PASIVO

Bancos - Cuentas corrientes y vales	$	5.710.000.00
Varios acreedores	"	13.968.264.11
Cuentas a pagar	"	3.842.884.38
Obligaciones a pagar	"	135.096.20
Provisión para pagos al personal	"	4.778.590.60
Dividendos	"	132.978.86
Capital integrado	"	21.873.400.00
Fondo de reserva estatutaria	"	1.000.127.08
Reserva ampliación equipo productivo	"	553.167.47
Utilidades a distribuir	"	18.831.218.04
Directores por acciones depositadas en garantía	"	25.000.00
	$	70.850.725.94

ESTADO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO VENCIDO EL 31 DE AGOSTO DE 1968

Ganancia bruta	$	64.398.463.31
Gastos generales de administración y ventas, intereses y comisiones bancarias amortizaciones activo fijo	"	45.647.841.29
Utilidad del ejercicio	$	18.750.622.02
Saldo utilidad ejercicio anterior	"	80.596.02
Utilidad neta a distribuir	$	18.831.218.04

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

5 o|o	Fondo de reserva estatutaria	$	937.531.10
11 o|o	Directorio	$	2.062.568.42
1 o|o	Síndico	"	187.506.22
	Accionistas	"	5.468.350.00
	Reserva ampliación equipo productivo (Inversiones del ejercicio)	"	854.069.73
	Reserva mantenimiento capital circulante (40 o|o sobre $ 12.375.000.00)	"	4.950.000.00
	Utilidades en suspenso	"	4.371.192.54
		$	18.831.218.04

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 31 de octubre de 1968

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 38 y 39 del Libro de Actas de Asambleas, rubricado el 20 de diciembre de 1966 con el N.o 7.728 el folio 352 del Libro respectivo.

$ 3.240.00. — [illegible] — 23334.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13 241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del Interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

Ineste S. A.

(Inscripción Nº 35.684)

Río Negro 1370 Of. 903

Balance General al 31 de agosto de 1967

Activo

Bancos	$	51.572.86
Varios deudores	"	511.336.61
Inmuebles	"	763.846.71
	$	1:326.756.18

Pasivo

Varios acreedores	$	230.169.75
Capital integrado	"	200.000.00
Fondo ampliac. de capit.	"	588.500.00
Ganancias y pérdidas	"	308.086.43
	$	1:326.756.18

Cuenta de "Pérdidas y Ganancias" 1º/setiembre/66 al 31/agosto/67

Ganancias

Arrendamientos	$	621.405.58

Pérdidas

Gastos generales	$	330.379.47
Ganancia líquida (que pasa a nuevo ejerc.)	"	291.026.11
	$	621.405.58

El presente balance ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 15 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado a fs. 11 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 12 de abril de 1957, y anotado con el Nº 1648 a fº 79 del Libro 5.

$ 1.200.00 1|pub. — 21769

Cabaña "La Chacra" S. A.

(Inscripción Nº 9.120)

Avda. Rondeau 2298

Balance General al 31 de marzo de 1960

Activo

Caja y Bancos	$	768.76
Ctas. a cobrar (saldos en c/ctes. y otros)	"	146.668.05
Alquileres a cobrar	"	1.233.33
Materiales y repuestos	"	364.00
Pagos adelantados	"	72.72
Bienes raíces	"	285.684.86
Rodados	"	2.444.70
Maquinaria agrícola y muebles y útiles	"	8.309.55
	$	445.545.97

Pasivo

Adelantos en cta. cte.	$	52.685.21
Gastos e impt. a pagar	"	34.809.72
Reserva para amortz.	"	21.871.27
Capital realizado	"	300.000.00
Pérd. y gan. (saldo a distribuir)	"	36.179.77
	$	445.545.97

El presente estado ha sido aprobado en Asamblea de 29 de junio de 1960.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos varios	$	28.982.99
Amortizaciones	"	3.263.78
Intereses varios	"	894.37
Gastos generales	"	6.734.54
Pérdidas y ganancias (saldo a distribuir)	"	36.179.77
	$	76.055.45

Ganancias

Saldo anterior	$	15.254.33
Alquileres	"	60.729.04
Intereses varios	"	72.08
	$	76.055.45

El presente estado ha sido aprobado en Asamblea de 29 de junio de 1960.

Distribución de Utilidades

A dividendos	$	30.000.00
A cuenta nueva	"	179.77
	$	30.179.77

El presente estado ha sido aprobado en Asamblea de 29 de junio de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra registrado en Copiador de Balances Nº 1, en folio 11, el que se encuentra certificado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, con fecha 31 de diciembre de 1952.

$ 1.800.00 — 1|pub. 21771

Cabaña "La Chacra" S. A.

(Inscripción Nº 9.120)

Avda. Rondeau 2298

Balance General al 31 de marzo de 1961

Activo

Caja y Bancos	$	15.530.61
Cuentas a cobrar (saldo en c/ctes. y otros)	"	178.159.83
Materiales y repuestos	"	364.00
Pagos adelantados	"	5.429.65
Bienes raíces	"	285.684.86
Rodados	"	2.444.70
Maquinaria agrícola y muebles y útiles	"	8.309.55
	$	495.923.20

Pasivo

Adelantos en cta. cte.	$	65.524.14
Gastos e impt. a pagar	"	53.237.22
Reserva para amortz.	"	25.623.99
Capital realizado	"	300.000.00
Pérd. y gan. (saldo a distribuir)	"	51.537.85
	$	495.923.20

El presente estado ha sido aprobado en Asamblea del 31 de agosto de 1965.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos varios	$	21.208.22
Amortizaciones	"	3.752.72
Gastos generales	"	3.265.38
Pérd. y gan. saldo a distribuir	"	51.537.85
	$	79.764.17

Ganancias

Saldo anterior	$	179.77
Alquileres	"	79.579.49
Intereses varios	"	4.91
	$	79.764.17

El saldo neto de utilidades, pasa a cuenta nueva $ 51.537.85.

El presente estado ha sido aprobado en Asamblea del 31 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra registrado en Copiador de Balances Nº 1, en folio 12, el que se encuentra certificado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, con fecha 31 de diciembre de 1952.

$ 1.680.00 — 1|pub. 21772

Cabaña "La Chacra" S. A.

(Inscripción Nº 9.120)

Avda. Rondeau 2298

Balance General al 31 de marzo de 1962

Activo

Caja y Bancos	$	8.965.33
Cuentas a cobrar (saldo en c/ctes. y otros)	"	227.459.65
Alquileres a cobrar	"	490.42
Materiales y repuestos	"	364.00
Pagos adelantados	"	189.00
Bienes raíces	"	285.684.86
Rodados	"	2.444.70
Maquinaria agrícola y muebles y útiles	"	8.309.55
	$	533.907.51

Pasivo

Adelantos en cta. cte. .	$	40.426.52
Gastos e impt. a pagar	"	40.768.20
Reserva para amortz. . .	"	28.887.77
Capital realizado	"	300.000.00
Pérd. y gan. (saldo a distribuir)	"	123.825.02
	$	533.907.51

El presente estado ha sido aprobado en Asamblea de 31 de agosto de 1965.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos varios	$	26.343.53
Amortizaciones	"	3.263.79
Gastos generales	"	5.338.30
Pérd. y gan. saldo a distribuir	"	123.825.02
	$	158.770.64

Ganancias

Saldo anterior	$	51.537.85
Alquileres	"	107.167.26
Intereses varios	"	65.53
	$	158.770.64

El saldo neto de utilidades, pasa a cuenta nueva $ 123.825.02.

El presente estado ha sido aprobado en Asamblea de 31 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra registrado en Copiador de Balances Nº 1, en folio 13, el que se encuentra certificado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, con fecha 31 de diciembre de 1952.

$ 1.740.00 — 1|pub. 21773

Pasivo

Adelantos en cta. cte. .	$	40.251.07
Gastos e impt. a pagar	"	54.589.13
Reserva para amortz. .	"	32.151.55
Capital realizado	"	300.000.00
Pérd. y gan. (saldo a distribuir)	"	217.465.05
	$	644.456.80

El presente estado ha sido aprobado en Asamblea de 31 de agosto de 1965.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos varios	$	32.949.01
Amortizaciones	"	3.263.78
Gastos generales	"	2.830.41
Pérd. y gan. (saldo a distribuir)	"	217.465.05
	$	256.508.25

Ganancias

Saldo anterior	$	123.825.02
Alquileres	"	132.621.04
Intereses varios	"	62.19
	$	256.508.25

El saldo neto de utilidades pasa a cuenta nueva $ 217.465.05.

El presente estado ha sido aprobado en Asamblea de 31 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra registrado en Copiador de Balances, Nº 1, en folio 14, el que se encuentra certificado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, con fecha 31 de diciembre de 1952.

$ 1.740.00 — 1|pub. 21774

Pasivo

Adelantos en cta. cte.	$	39.978.76
Gtos. e imptos. a pagar	"	121.755.91
Reserva para amortz. .	"	35.415.33
Capital realizado	"	300.000.00
Pérd. y ganan. (saldo a distribuir)	"	261.077.16
	$	758.227.16

El presente estado ha sido aprobado en Asamblea de 31 de agosto de 1965.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos varios	$	63.467.50
Amortizaciones	"	3.263.78
Gastos generales	"	18.031.43
Pérd. y ganan. (saldo a distribuir)	"	261.077.16
	$	345.839.87

Ganancias

Saldo anterior	$	217.465.05
Alquileres	"	128.330.61
Intereses varios	"	44.21
	$	345.839.87

El saldo neto de utilidades pasa a cuenta nueva $ 261.077.16

El presente estado ha sido aprobado en Asamblea de 31 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra registrado en Copiador de Balances, en folio 15, el que se encuentra certificado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, con fecha 31 de diciembre de 1952.

$ 1.740.00 — 1|pub. 21775

Cabaña "La Chacra" S. A.

(Inscripción Nº 9.120)

Avda. Rondeau 2298

Balance General al 31 de marzo de 1963

Activo

Caja y Bancos	$	2.911.59
Cuentas a cobrar (saldo en c/ctes. y otros) .	"	327.680.26
Alquileres a cobrar ..	"	16.980.84
Materiales y repuestos	"	364.00
Pagos adelantados	"	81.00
Bienes raíces	"	285.684.86
Rodados	"	2.444.70
Maquinaria agrícola y muebles y útiles	"	8.309.55
	$	644.456.80

Cabaña "La Chacra S. A."

(Inscripción Nº 9.120)

Avda. Rondeau 2298

Balance General al 31 de marzo de 1964

Activo

Caja y Bancos	$	30.814.85
Cuentas a cobrar (saldos en c/ctes. y otros)	"	428.613.52
Alquileres a cobrar ..	"	2.025.90
Materiales y repuestos	"	364.00
Pagos adelantados	"	296.20
Bienes raíces	"	285.684.86
Rodados	"	2.444.70
Maq. agr. y mbles. úts.	"	7.983.13
	$	758.227.16

Cabaña "La Chacra S. A."

(Inscripción Nº 9.120)

Avda. Rondeau 2298

Balance General al 31 de marzo de 1965

Activo

Caja y Bancos	$	20.531.80
Cuentas a cobrar (saldos en c/ctes. y otros)	"	486.547.87
Alquileres a cobrar ..	"	1.058.68
Bienes raíces	"	285.684.86
Rodados	"	2.394.70
Maq. agr. y mbles. úts.	"	7.275.65
	$	803.493.56

Pasivo

Adelantos en cta. cte.	$	40.561.56
Gtos. e imptos. a pagar	"	84.789.85
Reserva para amortz. .	"	39.054.66
Capital realizado	"	300.000.00
Pérd. y ganan. (saldo a distribuir)	"	339.087.49
	$	803.493.56

El presente estado ha sido aprobado en Asamblea de 30 de diciembre de 1965.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos varios	$	43.279.20
Amortizaciones	"	3.639.33
Gastos generales	"	43.408.46
Pérd. y ganan. (saldo a distribuir)	"	339.087.49
	$	429.414.48

Ganancia

Saldo anterior	$	261.077.16
Alquileres	"	142.739.45
Intereses varios	"	25.597.87
	$	429.414.48

El presente estado ha sido aprobado en Asamblea de 30 de diciembre de 1965.

Distribución de Utilidades

A dividendos	$	300.000.00
A cuenta nueva	"	39.087.49
	$	339.087.49

El presente estado ha sido aprobado en Asamblea de 30 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra registrado en Copiador de Balances, Nº 1, en folio 16, el que se encuentra certificado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, con fecha 31 de diciembre de 1952.

$ 1.800.00 — 1|pub. 21776

Cabaña "La Chacra" S. A.

(Inscripción Nº 9.120)

Avda. Rondeau 2298

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

Caja y Bancos	$	66.450.62
Cuentas cobrar (saldos en c/cte. y otros) .	"	781.537.47
Alquileres a cobrar ...	"	3.909.31
Bienes raíces	"	274.711.59
Rodados	"	2.394.70
Maquinaria agrícola y muebles y útiles	"	7.275.65
	$	1:136.279.34

Pasivo

Adelantos en cta cte. .	$	41.494.35
Gtos. e imptos. a pagar	"	56.233.95
Reserva para amortz. .	"	39.247.33
Promitentes comprads.	"	200.000.00
Retenciones a favor de terceros	"	30.000.00
Capital realizado	"	300.000.00
Pérd. y ganan. (saldo a distribuir)	"	469.303.71
	$	1:136.279.34

El presente estado ha sido aprobado en Asamblea de 2 de febrero de 1967.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos varios	$	90.660.78
Amortizaciones	"	2.265.69
Gastos generales	"	55.707.62
Pérd. y ganan. (saldo a distribuir)	"	469.303.71
	$	617.937.80

Ganancias

Saldo anterior	$	39.087.49
Alquileres	"	217.950.12
Intereses varios	"	46.873.46
Utilidad sobre ventas activos fijos	"	314.026.73
	$	617.937.80

El presente estado ha sido aprobado en Asamblea de 2 de febrero de 1967.

Distribución de Utilidades

A dividendos	$	150.000.00
A auditores, liquidadores y comisionistas .	"	251.550.00
A fondo de reserva ...	"	65.000.00
A cuenta nueva	"	2.753.71
	$	469.303.71

El presente estado ha sido aprobado en Asamblea de 2 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra registrado en Copiador de Balances, Nº 1, en el folio 17, el que se encuentra certificado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, con fecha 31 de diciembre de 1952.

$ 2.010.00 — 1|pub. 21777

Cabaña "La Chacra" S. A.

(Inscripción Nº 9.120)

Avda. Rondeau 2298

Balance General al 31 de marzo de 1967

Activo

Caja y Bancos	$	179.717.11
Cuentas a cobrar (saldos en c/cte. y otros)	"	1:163.174.79
Bienes raíces	"	2:208.795.00
Rodados	"	73.991.23
Maq. agr. y mbles. úts.	"	219.787.28
Intereses a cobrar	"	254.663.51
	$	4:600.133.92

Pasivo

Adelantos en cta. cte. .	$	39.823.96
Gtos. e imptos. a pagar	"	644.576.90
Reservas para amortz.	"	39.247.33
Promitentes comprador.	"	500.000.00
Dividendos a pagar ...	"	150.000.00
Fondo de reserva	"	65.000.00
Capital realizado	"	300.000.00
Reserva revaluación activos fijos	"	2:672.414.57
Pérd. y ganan. (saldo a distribuir)	"	189.071.16
	$	4:600.133.92

El presente estado ha sido aprobado en Asamblea de 14 de octubre de 1967.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos varios	$	138.491.33
Amortizaciones	"	3.563.28
Gastos generales	"	464.301.88
Pérd. y ganan. (saldo a distribuir)	"	189.071.16
	$	795.426.85

Ganancias

Saldo anterior	$	2.753.71
Alquileres	"	209.134.34
Intereses varios	"	217.756.80
Utilidad sobre ventas activo fijo	"	365.782.00
	$	795.426.85

El presente estado ha sido aprobado en Asamblea de 14 de octubre de 1967.

Distribución de Utilidades

A dividendos	$	150.000.00
A fondo de reserva ...	"	35.000.00
A cuenta nueva	"	4.071.16
	$	189.071.16

El presente estado ha sido aprobado en Asamblea de 14 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra registrado en Copiador de Balances Nº 1, en folio 17, el que se encuentra certificado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, con fecha 31 de diciembre de 1952.

$ 2.100.00 — 1|pub. 21778

Otegui Hermanos S. A.

(Inscripción Nº 2.820)

Avda. Rondeau 2298

Balance General al 31 de julio de 1967

Activo

Corriente:		
Caja y Bancos	$	35.119.94
Cuentas corrientes .	"	46:551.970.09
Documentos a cobrar	"	128.250.00
Otras ctas. a cobrar	"	1:450.870.00
Deudores moneda ext.	"	12:748.754.77
Accionistas	"	11.200.00
Existencia frutos del país (lanas, etc.) ..	"	59:765.125.00
Existencia otras mercaderías	"	114.512.05
Existencia efectos de enfardalaje	"	1:166.834.85
Muebles, útiles e instalaciones	"	2:275.527.22
Vehículos	"	4:652.844.85
Deuda pública en garantía	"	56.573.87
Imptos. y otros gtos anticipados	"	349.628.00
	$	129:307.210.64
Cuentas de orden:		
Acciones depositadas en gtía. directores .	"	100.000.00
Lanas depositadas de terceros	"	1.00
	$	129:407.211.64

Pasivo

Corriente:		
Bancos	$	9:797.129.90
Cuentas corrientes ..	"	48:998.847.53
Documentos a pagar	"	17:800.000.00
Acreedores en moneda extranjera	"	31:858.247.62
Cuentas, imp. y gastos a pagar	"	7:163.471.72
Partidas en suspenso	"	632.22
Capital realizado ...	"	4:500.000.00
Fondo de reserva ..	"	1:050.000.00
Reserva revaluación activos fijos (art. 13 del decreto 211 de 5.5'66)	"	5:816.272.63
Pérdidas y ganancias, saldo a distribuir ..	"	2:322.609.01
	$	129:307.210.64
Cuentas de orden:		
Dirct. por acc. en gtía.	"	100.000.00
Terceros por lanas depositadas	"	1.00
	$	129:407.211.64

El presente estado ha sido aprobado en Asamblea de 27 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General se encuentra registrado en el Copiador de Balances Nº 1, en folio 43, certificado ante el Registro Público de Comercio con fecha 28 de marzo de 1951.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1967

Pérdidas

Sueldos	$	3:580.512.93
Aportes por leyes soc.	"	1:146.014.74
Otros impuestos	"	1:003.245.47
Amortizaciones	"	360.992.71
Seguros varios	"	789.195.96
Alquileres	"	438.600.00
Fletes varios (marítimos etc.)	"	2:966.521.16
Derechos de export. ..	"	9:840.252.94
Gastos s/embarques ..	"	416.677.81
Legales, auditores, representaciones, etc. .	"	1:095.893.02
Gastos generales	"	2:190.451.97
Coms. y bonf. varias .	"	501.733.01
Intereses y comisiones bancarias , etc.	"	26:472.768.45
Deducciones fiscales varias (Detrac. s/exportación, etc.)	"	56:758.792.13
Pérd. gan. saldo a dist.	"	2:322.609.01
	$	109:884.261.31

Ganancias

Saldo ejerc. ant.	$	31.782.25
Ventas frutos del país (lanas, etc.)	"	101:348.677.36
Facturación serv. varios	"	5:080.516.20
Entradas varias	"	3:423.285.50
	$	109:884.261.31

El presente estado ha sido aprobado en la Asamblea de 27 de junio de 1968.

Distribución de Utilidades

A directorio 10% s/pesos 2:290.826.76	$	229.082.68
A dividendos:		
En acc.: 1 por cada 9 ac. s/$ 4:500.000.00	"	500.000.00
En efectivo: 8% s/pesos 4:500.000.00 ...	"	360.000.00
A reserva mant. capit. circte. (ley Nº 13586 art. 31)	"	681.605.00
A reserva estb. divd.	"	300.000.00
A aguinaldo extraordinario al personal ...	"	250.000.00
A cta. nueva (saldo) .	"	1.921.33
	$	2:322.609.01

El presente estado ha sido aprobado en Asamblea de 27 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado de Pérdidas y Ganancias se encuentra registrado en el Copiador de Balances Nº 1, en folio Nº 43, certificado ante el Registro Público de Comercio, con fecha 28 de marzo de 1951.

$ 7.200.00 — 1|pub. 21779

Corbana S. A.

(Inscripción Nº 61.534)

Paysandú 941, Escritorio 1-2

Estado de Situación al 31 de agosto de 1967

Activo

Caja	109.263.71
Cta. cte. directores	16.000.00
Inmuebles amortz.	64.676.60
Acciones a emitir	85.000.00
Pérdidas y ganancias .	217.29
	275.157.60

Pasivo

Banco Hipotecario	35.157.60
Caja Nal. de ahorro postal	40.000.00
Capital integrado	115.000.00
Capital autorizado	85.000.00
	275.157.60

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejerc. 1º/setiembre/966 — 31/agosto/967

Ganancias

Venta activo fijo	120.900.85
Pérdidas del ejercicio .	217.29
	121.118.14

Pérdidas

Gastos edificio	33.377.29
Intereses, impuestos y amortizaciones	16.521.00
Pérdidas ejercicios anteriores	49.252.83
Cargos diferidos	21.967.02
	121.118.14

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 30 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el folio 16 del Libro de Inventario, certificado en el Registro Público Gral. de Comercio, el 4 de octubre de 1961.

$ 1.350.00 — 1|pub. 21780

Corbana S. A.
(Inscripción Nº 61.534)

Paysandú 941 Escritorio 1-2

Estado de Situación al 31 de agosto de 1968

Activo

Caja	93.810.06
Cuentas corrientes directores	16.000.00
Inmuebles amortizado .	64.676.60
Acciones a emitir	85.000.00
Pérdidas y ganancias .	217.29
	259.703.95

Pasivo

Banco Hipotecario	34.703.95
Caja Nal. de Ahorro postal	25.000.00
Capital integrado	115.000.00
Capital autorizado	85.000.00
	259.703.95

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejerc. 1º/setiembre/967 — 31/agosto/968

Cuenta de Pérdidas y Ganancias no hay.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 30 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el folio 18 del Libro de Inventario, certificado en el Registro Público Gral. de Comercio, el 4 de octubre de 1961.

$ 1.050.00 — 1|pub. 21781

Mylcibur S. A.

(Inscripción Nº 105.649)

Sarandí 693 P. 4º

Balance General al 31 de mayo de 1968

Activo

Caja	$	6.303.15
Inmuebles	"	220.937.50
Gastos de constitución	"	1.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	1.759.35
	$	230.000.00

Pasivo

Acreedores varios	$	150.000.00
Capital integrado	"	80.000.00
	$	230.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1968

Pérdidas

Gastos de constitución .	$	1.025.00
Gravámenes fiscales ..	"	4.319.50
Intereses	"	18.000.00
Gastos generales	"	1.678.10
Tributos municipales ..	"	3.698.60
	$	28.721.20

Ganancias

Alquiler	$	28.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	721.20
	$	28.721.20

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas el 15 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance luce transcripto al folio 8 del Libro Inventario certificado con el Nº 4660 al fo. 359 del Libro respectivo.

$ 1.200.00 — 1|pub. 21785

Romex S. A.

(Inscripción Nº 165.650)

Domingo Aramburú 1669 Apto. 1

Estado de Situación al 30 de abril de 1967

Activo

Caja	100.000.00
Suscritores de acciones	150.000.00
	250.000.00

Pasivo

Capital integrado	100.000.00
Capital suscrito	150.000.00
	250.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Sin movimiento.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 12 de agosto de 1968, y anotado con el Nº 3805, al Fo. 241, del Libro Nº 18.

$ 840.00 — 1|pub. 21787

Río Sul S. A.

(Inscripción Nº 174.397)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Balance al 30 de junio de 1968 Estado de Situación

Activo

Inmuebles	130.000.00
Suscritores de acciones	120.000.00
	250.000.00

Pasivo

Capital integrado	130.000.00
Capital suscrito	120.000.00
	250.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Sin movimiento.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 15 del Libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 19 de octubre de 1965, y anotado con el Nº 5655, al Fo. 85 del Libro Nº 17.

$ 840.00 — 1|pub. 21788

Queen S. A.

(Inscripción Nº 35.405)

Pablo de María 1015

Balance al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja y Bancos	$	831.26
Deudores varios	"	21.832.24
Derechos y concesiones	"	80.000.00
Pérdidas anteriores ...	"	15.628.84
Pérdidas ejercicio 1967	"	19.230.20
	$	137.522.54

Pasivo

Acreedores varios	$	37.522.54
Capital integrado	"	100.000.00
	$	137.522.54

Cuadro de Resultados

Pérdidas

Impuestos	$	2.939.00
Gastos generales	"	16.291.20
	$	19.230.20

Ganancias

Pérdidas ejercicios 1967	$	19.230.20

Los presentes estados no fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 15 del Libro Copiador de Cartas Nº 1492 inscripto en el Registro P. y G. de Comercio a fo. 77 del respectivo Libro Nº 5.

$ 1.020.00 — 1|pub. 21790

Helguera y Morixe S. A.

(Inscripción Nº 2.801)

Galicia 1015

Estado de Situación
al 30 de junio de 1967

Activo

Caja	$	571.760.76
Bancos	"	2:025.991.35
Bancos cta. moneda ext.	"	312.198.58
Deudores: clientes, adelantos, anticipos y reclamos	"	16:509.323.99
Depósitos en garantía	"	59.058.78
Anticipos para importaciones	"	6:252.150.84
Bancos coberts. abonadas en moneda extr.	"	374.119.71
Mercaderías	"	34:452.740.17
Terrenos y edificios deducidas amortizacion.	"	551.524.69
Muebles y úts. deducidas amortiz.	"	93.920.27
Transportes deducidas amortizaciones	"	666.661.95
Matrices deducid. amortizaciones	"	1.00
Equipo industrial deducidas amortizaciones	"	658.688.86
Construc. en bienes de terceros deducidas amortizaciones	"	1.00
Inversiones	"	21.795.54
Efectos descontados	"	161.328.19
Banco República coberturas pendientes	"	21:520.128.41
Impuestos y seguros a vencer	"	94.110.10
Marcas	"	4.00
Intereses a vencer por consolidación adeudos fiscales	"	488.034.81
	$	84:813.543.00
Cuentas de orden deudoras	"	13:413.396.03
	$	98:226.939.03

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 111 del Libro Copiador de Contabilidad, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 11 de octubre de 1951, y anotado con el Nº 4817 al folio 423.

Pasivo

Bancos	$	4:083.857.03
Proveedores	"	9:050.468.05
Remuneraciones, gastos e impuestos devengados a pagar	"	9:149.090.48
Dividendos a pagar	"	57.284.46
Acreedores exterior por mercaderías	"	1:878.468.25
Previsión gastos e inter. por import. c/coberts. pendientes	"	328.620.80
Bancos acreedores por coberturas en moneda nacional	"	127.153.73
Cuentas corrient. directores	"	3:124.933.71
Varias cuentas acreedoras	"	4:764.744.14
Consolidación adeudos fiscales	"	711.819.50
Bancos por efectos descontados	"	161.328.19
Bancos por coberturas pendientes	"	21:520.128.41
Capital emitido ordinario deducidas acciones en cartera	"	4:162.200.00
Capit. emitido preferido	"	18.900.00
Integración a cuenta aumento capital	"	4:571.906.96
Fondo de reserva	"	562.950.65
Fondo de previsión	"	1:000.000.00
Reserva para cargas sociales	"	72.703.82
Reserva para créditos incobrables	"	461.343.40
Reserva para impuestos y otras obligaciones eventuales	"	271.332.04
Reserva para obligaciones laborales	"	896.025.28
Reserva para incorporaciones de activo fijo	"	155.000.00
Reserv. para diferencias de cambio	"	1:388.605.64
Utilidades a distribuir	"	16:294.678.46
	$	84:813.543.00
Cuentas de orden acreedoras	"	13:413.396.03
	$	98:226.939.03

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 112 del Libro Copiador de Contabilidad, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 11 de octubre de 1951, y anotado con el Nº 4817, al folio 423.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 30 de junio de 1967

Ganancias

Explotación	$	33:914.171.59
Intereses de títulos y acciones	"	2.712.83
Utilidad por venta de terrenos a plazo	"	5.267.64
Utilidad por venta de cambio	"	26.787.85
Bonificaciones impositivas	"	16.880.00
Comisiones	"	24.090.34
Intereses s/coberturas abonadas	"	722.34
Otros ingresos	"	1.907.90
	$	33:992.540.49

Pérdidas

Remuneraciones personales	$	9:502.229.38
Impuestos, tasas y cont.	"	9:016.495.81
Gastos de locomoción y transportes	"	1:000.402.67
Gastos de ventas	"	1:120.075.77
Seguros	"	243.209.63
Gastos de administrac. y oficinas	"	624.881.14
Gastos financieros	"	1:273.346.40
Gastos de conservación	"	106.467.73
Amortizaciones		
S/muebles y útiles	"	19.089.55
S/transportes	"	88.017.72
S/edif. construcc. y mejoras	"	6.203.68
Previsiones		
Castigo rubro client.	"	120.000.00
Para obligaciones laborales	"	1:283.153.23
Otros egresos	"	45.601.05
	$	24:449.173.76
Utilidad del ejercicio	"	9:543.366.73
	$	33:992.540.49

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 113 del Libro Copiador de Contabilidad, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 11 de octubre de 1951, y anotado con el Nº 4817 al folio 423.

Proyecto de Distribución de Utilidades
ejercicio 1966/67

Utilidades a distribuir	$	9:546.681.97

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 73 de la ley Nº 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

Distribución

A fondos de Reserva:		
Estatutarias (art. 24 de los estatutos)	$	477.334.10
Mantenimiento del cap. circulante (ley número 13586 art. 31) ...	"	5:654.500.00
Incorporaciones de activo fijo (ley número 12804 art. 23)	"	247.000.00
	$	6:378.834.10
Directorio	"	477.334.10
Sindicatura	"	95.466.82
Personal	"	1:000.000.00
Previsiones por impt. y otras oblig. eventuales	"	920.000.00
Dividendos		
A acciones preferidas .	"	1.134.00
A acciones ordinarias .	"	672.256.00
Saldo al próximo ejerc.	"	1.656.95
	$	9:546.681.97

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 114 del Libro Copiador de Contabilidad, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 11 de octubre de 1951, y anotado con el Nº 4817 al folio 423.

$ 11.430.00 — 1|pub. 21808

V.E.R.S.A. S. A.
(Inscripción Nº 27.575)
Mercedes 1841

Estado de Situación
al 30 de junio de 1966

Activo

Déficit ejerc. 64/65 ...	$	22.938.18
Mobil. y equip. de ofic.	"	1.00
Difer. cotiz. títulos ...	"	7.262.97
Deudores por ventas a plazo	"	41.341.46
Deudores varios	"	6.615.85
Caja	"	218.816.62
Inmuebles propios	"	46.353.91
Inmueb. Martín C. Martínez	"	100.051.21
Inmueble Juan Acosta	"	301 322.91
Alquileres a cobrar ...	"	15.302.00
	$	760.006.11

Pasivo

Banco Hipotecario	$	61.308.76
Bco. Popular -cta. vales	"	50.392.48
Fondo de reserva	"	8 756.15
Capital integrado	"	100.000.00
Algorta - cta. hipoteca	"	18 000.00
Intereses a pagar	"	919.63
Utilidades a distribuir	"	157 317.54
Cuentas a pagar	"	119.299.24
Banco de Cobranzas ..	"	2.076.31
Caja de Asign. Famil.	"	20.663.25
Caja de Jubilaciones .	"	90.803.63
Depósitos en garantía .	"	46.052.00
Dionisio Pizzolanti — cuenta hipoteca	"	30.000.00
Superávit ejerc. 65/66	"	54.417.12
	$	760.006.11

Balance de Resultados
al 30 de junio de 1966

Pérdidas

Gastos generales	$	78.223.21
Intereses	"	12.481.90
Gravámenes legales ..	"	46.747.14
Sueldos	"	28.595.00
	$	166.047.25
Utilidad del ejercicio .	"	54.417.12
	$	220.464.37

Ganancias

Alquileres	$	212 649.77
Diversos	"	7.814.60
	$	220.464.37

Las utilidades permanecen en cuenta.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada con fecha 6 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 37 del Libro Copiador, certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio, con fecha 2 de febrero de 1953.

$ 1.770.00 — 1|pub. 21833

Tracia S. A.

(Inscripción Nº 44.971)

Ituzaingó 1393 Esc. 402

Estado de Situación
al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja y Bancos	120.152.77
Alquileres a cobrar ..	6.309.77
Inmuebles	2:256.312.56
Gastos de constitución	17.045.85
Pérdidas	121.252.22
	2:521.073.17

Pasivo

Acreedores varios	1:145.449.89
Reserva amort.	216.645.15
Ganancias	158 978.13
Capital realizado	1:000.000.00
	2:521.073.17

Estado de Resultados
al 31 de diciembre de 1967

Ganancias

Alquileres	633.662.72

Pérdidas

Impuestos e intereses .	224.583.20
Reservas amortz.	42.069.06
Gastos generales	208.032.33
Ganancia	158.978.13
	633.662.72

Distribución de Utilidades

Ganancia ejercicio ...	158.978.13
Pérdidas anteriores ...	121.252.22
A cuenta nueva	37.725.91

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea del 18 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 26 del Copiador Cartas, certificado el 30 de mayo de 1960.

$ 1.320.00 — 1|pub. 21823

V.E.R.S.A. S. A.

(Inscripción Nº 27.575)

Mercedes 1841

Estado de Situación
al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	$	133.914.03
Inmueble Juan Acosta	"	301.322.91
Inmueb. Martín C. Martínez	"	100 051.21
Inmueble Propios	"	46 353.91
Deudores varios	"	8.358.10
Deudores por vta. a pzo.	"	49.362.85
Alquileres a cobrar ...	"	17.267.72
Diferencia cotz. títulos	"	7.997.95
Mobiliario y equip. de oficina	"	1.00
Déficit del ejercicio ..	"	22.938.18
	$	684.567.86

Pasivo

Depósitos en garantía .	$	23.952.00
Amabilio Villanueva — Cuenta hipoteca	"	30.000.00
Banco Hipotecario	"	67.666.80
Caja de Jubilaciones .	"	55 594.75
Caja de Asignac. Famil.	"	14.877 39
Banco de Cobranzas ..	"	821.53
Utilidades a distribuir .	"	157.317.54
Cuentas a pagar	"	102.674.24
Intereses a pagar	"	1 015.00
Algorta — cta. hipoteca	"	18 000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de reserva	"	8.756.15
Banco Popular — cta. vales	"	103.892.46
	$	684.567.86

Balance de Resultados
al 30 de junio de 1965

Pérdidas

Sueldos y jornales	$	15.980.00
Gravámenes legales ..	"	41.602.43
Intereses	"	7.293.66
Gastos generales	"	111.099.06
	$	175.975.15

Ganancias

Alquileres	$	146.070.27
Diversos	"	6.966.70
	$	153.036.97
Déficit del ejercicio ..	"	22.938.18
	$	175.975.15

Las utilidades permanecen en cuenta.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada con fecha 6 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 36 del Libro Copiador, certificado por el Reg. Pco. y Gral .de Comercio, con fecha 2 de febrero de 1953.

$ 1.770.00 — 1|pub. 21834

Abarlex S. A.

(Inscripción Nº 166.934)

Juan C. Gómez 1285 Apto. 504

Balance de Situación
al 31 de mayo de 1967

Activo

Caja	$	49.522.90
Acciones a emitir	"	300.000.00
Suscritores de acciones	"	500.000.00
Inmuebles	"	100.477.10
Gastos de constitución	"	50.000.00
	$	1:000.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	300.000.00
Capital suscrito	"	500.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	1:000.000.00

Sin resultados.

El estado que antecede ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el estado que antecede figura transcripto a fojas 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio, el 16 de setiembre de 1966, con el Nº 494?, al fo. 255 del Libro Número 17.

$ 900.00 — 1|pub. 21837

Quitute S. A.

(Inscripción Nº 45.824)

Zabala 1379 Esc. 12

Balance General
al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja	$	6.583.61
Inmuebles	"	943.557.45
Acciones emitidas	"	500 000.00
	$	1:450.141.06

Pasivo

Capital autorizado	$	500.000.00
Capital integrado	"	300 000.00
Acreedores varios	"	644.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	6.141.06
	$	1:450.141.06

Estados de Pérdidas y Ganancias
1º/enero/64 — 31/diciembre/64

Pérdidas

Impuestos	$	19.858.94
Utilidad	"	6 141.06
	$	26.000.00

Ganancias

Pastoreo	$	26.000.00

Proyecto de Distribución de las Utilidades

Utilidad	$	6.141.06
A fondo de reserva ...	$	6.141.06

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 11 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 22 de agosto de 1960.

$ 1.350.00 — 1|pub. 21842

Quitute S. A.

(Inscripción Nº 45.824)

Zabala 1379, Esc. 12

Balance General
al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	230.66
Inmuebles	"	943.557.45
Pérdidas y ganancias .	"	211.89
Acciones emitidas	"	500.000.00
	$	1:444.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	500.000.00
Capital integrado	"	300.000.00
Acreedores varios	"	644.000.00
	$	1:444.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias
1º/enero/65 — 31/diciembre/65

Haber

Arrendamiento	$	27.000.00
Pérdida	"	6.352.95
	$	33.352.95

Debe

Impuestos	$	33.352.95

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 13 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 22 de agosto de 1968.

$ 1.260.00 — 1|pub. 21843

Quitute S. A.

(Inscripción Nº 45.824)

Zabala 1379 Esc. 12

Balance General
al 31 de diciembre de 1966

Activo

Caja	$	5.081.59
Inmuebles	"	943.557.45
Acciones emitidas	"	500.000.00
	$	1:448.639.04

Pasivo

Capital autorizado	$	500.000.00
Capital integrado	"	300.000.00
Acreedores varios	"	644 000.00
Pérdidas y ganancias .	"	4.639.04
	$	1:448.639.04

Estado de Pérdidas y Ganancias
1º/enero/1966 — 31/diciembre/1966

Haber

Arrendamiento	$	25.000.00

Debe

Impuestos	$	20.149.07
Ganancia	"	4.850.93
	$	25.000.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad	$	4.850.93
A fondo de reserva ...	$	4.850.93

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 15 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 22 de agosto de 1960.

$ 1.290.00 — 1|pub. 21844

Créditos S. A.

Estado de Situación
al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja y Bancos	40.066.78
Deudores varios	56.257.69
Documentos a cobrar .	1:512.001.31
Material de escritorio .	16 401.98
Muebles y útiles	1:060 959.20
Gastos de instalación .	3 208.34
Cuentas pendientes ...	15 872.76
	2:704.768.06

Pasivo

Bancos	208.115.85
Ctas. ctes. comerciales .	253 428.66
Acreedores varios	1:667.615.75
Intereses a vencer	123.656.90
Capital integrado	300 000.00
Fondo de reserva estatutario	6.651.33
Fondo de reserva extraordinario	117.244.87
Utilidades del ejercicio	28 054.70
	2:704 768.06

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva Extraordinario.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 29 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado se halla transcripto a fojas Nº 56 del Libro Copiador de Actas de Asamblea, certificado en el Registro Público de Comercio, con fecha 24 de febrero de 1960.

Estado de Resultados
al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas

Gastos generales	420 967.14
Retribución personal ..	729 463.41
Cargas sociales	238 665.98
Amortiz. y previsiones	184.703.94
Impuestos	81.154.72
Intereses y comisiones .	344 121.70
Utilidad del ejercicio .	28 054.70
	2:027 131.59

Ganancias

Intereses	467.853.72
Comisiones	56.872.62
Descuentos	441.344.76
Recuperación de gastos	216.060.49
Otros ingresos	845.000.00
	2:027.131.59

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 29 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas Nº 57 del Libro Copiador Actas de Asamblea, certificado en el Registro Público de Comercio, con fecha 24 de febrero de 1960.

$ 1.560.00 — 1|pub. 21835

Ralson S. A.

(Inscripción Nº 116.507)

Yí 1095

Balance de Situación
al 30 de noviembre de 1967

Activo

Caja	$	12.812.25
Bancos	"	111.108.18
Deudores	"	105.378.20
Mercaderías	"	420.307.00
Materia prima	"	328 807.50
Muebles y útiles	"	9 485.00
Maquinaria	"	54.240.00
Inmuebles	"	167.608.85
Gastos de constitución e instalación	"	19.959.00
	$	1:229.705.98

Pasivo

Acreedores	$	361.075.20
Caja Jubilaciones	"	215.662.21
Caja Asignaciones	"	10.408.04
Chaseit	"	5.602.72
Capital integrado	"	300.000.00
Reserva Ley 13.586, artículo 31	"	167.908.00
Pérdidas y ganancias .	"	138.989.25
Amortizaciones	"	30.060.56
	$	1:229.705.98

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	409.925.80
Sueldos y jornales ...	"	279.386.83
Amortizaciones	"	12.291.00
Reserva Ley 13.586, artículo 31	"	167.908 00
Utilidad del ejercicio .	"	20.320.81
	$	889.832.44

Ganancias

Mercaderías	$	889.832.44

El Directorio propone constituir con las utilidades un Fondo de Reserva.

Este estado no se sometió aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado se halla copiado a fojas 15 del Libro Inventario, certificado el 11 de mayo de 1965.

$ 1.440.00 — 1|pub. 21846

Quitute S. A.

(Inscripción Nº 45.824)

Zabala 1379, Esc. 12

Balance General
al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja	$	30.192.24
Inmuebles	"	943.557.45
Acciones emitidas	"	500.000.00
	$	1:473.749.69

Pasivo

Capital autorizado	$	500.000.00
Capital integrado	"	300.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	29.749.69
	$	1:473.749.69

Estado de Pérdidas y Ganancias
1º/enero/1967 — 31/diciembre/1967

Pérdidas

Impuestos	$	64.889.35
Gastos generales	"	10.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	25.110.65
	$	100.000.00

Ganancias

Arrendamiento	$	100.000.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad	$	25.110.65
A fondo de reserva ...	$	25.110.65

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 17 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 22 de agosto de 1960.

$ 1.290.00 — 1|pub. 21845

Infra S. A.

(Inscripción Nº 32.243)

T. y Tres 1373

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Caja	$	73.784.64
Inmuebles	"	873.453.29
Diferencia cotiz. títulos	"	2.917.29
Pérdidas anteriores	"	30.986.16
Pérdidas del ejercicio	"	991.32
	$	982.132.70

Pasivo

Acreedores varios	$	781.517.29
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidades anteriores	"	615.41
	$	982.132.70

Cuadro de Resultados

Pérdidas

Intereses hipotecarios	$	91.200.00
Gastos inmueble	"	56.011.92
Gastos generales	"	14.305.40
Impuestos	"	29.074.00
	$	190.591.32

Ganancias

Arrendamientos	$	189.600.00
Pérdidas del ejercicio	"	991.32
	$	190.591.32

Los presentes estados no fueron aprobados por no haberse realizado la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 17 del Libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro P. y G. de Comercio con el Nº 6046 al fo. 292 del Libro Nº 3.

$ 1.170.00 — 1|pub. 21859

Nancy S. A.

(Inscripción Nº 69.788)

Pablo de María 1015

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo

Caja	$	2.163.28
Inmuebles	"	506.360.96
Mobiliario	"	7.893.47
Vehículos	"	70.000.00
Pérdidas anteriores	"	10.016.09
Pérdidas ejerc. 1967	"	16.536.40
	$	612.970.20

Pasivo

Acreedores varios	$	251.670.20
Capital integrado	"	55.000.00
Acreedores hipotecarios	"	266.300.00
Acreedores prendarios	"	40.000.00
	$	612.970.20

Cuadro de Resultados

Pérdidas

Gastos comunes	$	10.222.40
Impuestos	"	294.00
Gastos generales	"	6.020.00
	$	16.536.40

Ganancias

Pérdidas ejerc. 1967	$	16.536.40

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 9 del Libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 9552, al folio 615 del Libro respectivo Numero 10.

$ 1.140.00 — 1|pub. 21860

Nancy S. A.

(Inscripción Nº 69.788)

Pablo de María 1015

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Caja	$	33.491.28
Inmueble	"	599.297.96
Mobiliario	"	7.893.47
Vehículos	"	70.000.00
Pérdidas anteriores	"	26.552.49
Pérdidas ejerc. 1968	"	10.330.00
	$	747.565.20

Pasivo

Acreedores varios	$	341 265.20
Capital integrado	"	100.000.00
Acreedores hipotecarios	"	266.300.00
Acreedores prendarios	"	40.000.00
	$	747.565.20

Cuadro de Resultados

Pérdidas

Gastos generales	$	10.330.00

Ganancias

Pérdidas ejerc. 1968	$	10.330.00

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 10 del Libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro P. y G. de Comercio con el Nº 9552 al fo. 615 del Libro respectivo Nº 10.

$ 1.080.00 — 1|pub. 21861

Capoferri Hnos. S. A.

(Inscripción Nº 18.374)

Carlos M. Maggiolo 468

Balance General al 31 de agosto de 1967

Activo

Inmueble	$	537.606.28
Caja	"	303.75
Varios deudores	"	22.317.28
Pérdidas y ganan. ejercicios anteriores	"	32.401.62
	$	592.628.93

Pasivo

Capital	$	200.000.00
Varios acreedores	"	316.239.57
Utilidad del ejercicio	"	76.389.36
	$	592.628.93

Estado de Pérdidas y Ganancias 1966/67

Debe

Gastos generales de administración	$	310.962.33
Utilidad del ejercicio	"	76.389.36
	$	387.351.69

Haber

Alquileres	$	244.009.19
Pérdidas y ganancias	"	143.342.50
	$	387:351.69

No hubo distribución de utilidades.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 21 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados están copiados al fo. 26 del Libro Copiador, certificado el 6 de mayo de 1948, y anotado con el Nº 2112 al fo. 312 del Libro respectivo.

$ 1.140.00 — 1|pub. 21883

Ranzal Investment S. A.

(Inscripción Nº 54.116)

25 de Mayo 470 esc. 1 y 2

Balance General Sintético
al 30 de junio de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	42.333.42
Deudores varios	"	291.513.70
Acciones y valores ...	"	4:113.992.60
Bienes inmuebles en el exterior	"	21:852.805.22
Gastos de constitución	"	4.206.80
Pérdidas y ganancias .	"	42.517.31
	$	26:347.369.05

Pasivo

Acreedores varios	$	469.269.05
Hipotecas a pagar ...	"	7:555.100.00
Capital integrado	"	10:000.000.00
Accionistas para futuras integraciones	"	8:323.000.00
	$	26:347.369.05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Débito

Gtos. de administración	$	89.314.5
Amortizaciones	"	3.866.8
	$	93.181.3
Utilidad del ejercicio .	"	30.074.7
	$	123.256.0

Crédito

Diferencias de cambio .	$	123.256.09

Distribución de Utilidades

Saldo de pérdidas anteriores	$	72.592.07
Utilidad del ejercicio .	"	30.074.76
Saldo de pérdidas al 30 de junio de 1968 ...	$	42.517.41

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 4 de setiembre de 1962, y anotado con el Nº 7600 al Fo. 149 del Libro Nº 12.

$ 1.410.00 — 1|pub. 21876

Capoferri Hnos. S. A.

(Inscripción Nº 18.374)

Carlos M. Maggiolo 468

Balance General al 31 de agosto de 1968

Activo

Inmueble	$	537.606.28
Caja	"	1.949.50
Varios deudores	"	70.406.06
	$	609.961.84

Pasivo

Capital	$	200.000.00
Varios acreedores	"	303.276.26
Utilidades a distribuir .	"	106.685.58
	$	609.961.84

Estado de Pérdidas y Ganancias
1967/68

Debe

Gtos. de administración	$	441.224.50
Utilidad del ejercicio .	"	62.697.84
	$	503.922.34

Haber

Alquileres	$	503.922.34

No hubo distribución de utilidades.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 13 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados están copiados al fo. 28 del Libro Copiador, certificado el 6 de mayo de 1948, y anotado con el Nº 312, digo 2112, al fo. 312 del Libro respectivo.

$ 1.050.00 — 1|pub. 21884

Navigen Company
Sucursal Uruguaya

(Inscripción Nº 175.220)

Cerrito 461

Balance General
al 31 de diciembre de 1967

Activo

Bancos	1:039.542.92
Caja	5.000.00
Cuentas a cobrar	18:947 915.60
Títulos en garantía ...	52.342.70
Vehículos	377.243.50
Estación de trasbordo .	9:862.576.61
Depósito	99.389.90
Embarcaciones	144 420.31
Pala mecánica	62.360.86
Instalación de agua ...	183.275.74
Cargos diferidos	135.250.14
	30:909.318.28

Pasivo

Casa Matriz	23:859.384.17
Cuentas e impuestos a pagar	1:639 304.78
Reserva para depreciac.	4:602.113.02
Capital	50.000.00
Ganancias acumuladas .	758.516.31
	30:909.318.28

Estado de Pérdidas y Ganancias
por el ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 1967

Débitos

Gastos de operación, Estación de trasbordo .	11:627.676.11
Otros gastos de operación, Sobramil	133 783.80
Ganancias del ejercicio	758.516.31
	12:519.976.22

Créditos

Ingresos por operación, Estación de Trasbordo	12:324.816.13
Otros ingresos por operación, Sobramil. ...	142.671.53
Otros ingresos por operación, varios	49.810.26
Intereses y descuentos	2.678.30
	12:519.976.22

No se realiza Asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.
Las ganancias del ejercicio se acreditan a Casa Matriz.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventario, al folio 23, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1297 del Libro 4, el 9 de abril de 1956.

$ 1.710.00 — 1|pub. 21891

Di Matteo S. A.

(Inscripción Nº 117.293)

Camino Propios 2333

Estado General de Situación
al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja	$	106.995.24
Suminist. y materiales .	"	162.500.00
Utiles y herramientas .	"	10 850.00
Vehículos	"	40.000.00
Total	$	320.345.24

Pasivo

Varios acreedores	$	199 538.96
Pérdidas y ganancias .	"	50.658.28
Reserva mantenimiento capital circulante ...	"	20.148.00
Capital integrado	"	50.000.00
Total	$	320.345.24

Estado de Pérdidas y Ganancias
desde el 1º/enero al 31/diciembre/1967

Pérdidas

Alquileres	$	18.000.00
Seguros	"	25.500.00
Cargas sociales	"	79.471.88
Mano de obra	"	140 700.50
Administración	"	43.200.00
Impuestos	"	42.357.00
Gastos generales	"	6.127.20
Locomoc. y transporte	"	62.610.00
Suminist. y materiales	"	547.639.45
Amortizaciones	"	6.550.00
Utilidad del ejercicio . .	"	24.628.47
	$	996.784.50

Ganancias

Construc. realizadas ..	$	996.784.50

Distribución de las Utilidades

A cta. de pérd. y gan.	$	24.628.47

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas del día 18 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Libro de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 23 de febrero de 1965, con el Nº 833 al folio 380 del Libro Nº 14.

$ 1.590.00 — 1|pub. 21893

Urfico S. A.

(Inscripción Nº 9.561)

Treinta y Tres 1383 P. 2

Estado de Situación
al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja	$	1.647.75
Banco Comercial	"	845.58
Banco Comercial (cuenta dólares)	"	398.72
Montevideo Cía. Finanzas S. A.	"	198.540.00
Deudores varios (cuenta dólares)	"	22.703.55
Deudores varios (cuenta pesos argentinos) .	"	316.207.62
Acciones Fiday S. A. .	"	86.756.25
Pérdidas del ejercicio .	"	6.192.75
	$	633.292.22

Pasivo

Utilids. de ej. anteriores	$	223.968.50
Acreedores varios	"	3.000.00
Fondo de reserva	"	6.323.72
Cap. autor. $ 2:000.000.		
Ac. a emit. " 1:600.000.		
Capital integrado	"	400.000.00
	$	633.292.22

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas

Gastos generales	$	1.359.75
Impuesto sustitutivo del de Herencias	"	1.833.00
Honorarios	"	3.000.00
	$	6.192.75

Ganancias

No hubo

El presente balance ha sido aprobado en la Asamblea Gral. de Accionistas de 11 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla transcripto en el Libro Copiador de Cartas a fs. 30.

$ 3.330.00 — 1|pub. 21903

Urfico S. A.

(Inscripción Nº 9.561)

Treinta y Tres 1383 P. 2

Estado de Situación
al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	2.341.75
Banco Comercial	"	845.58
Banco Comercial (cuenta dólares)	"	398.72
Montevideo Cía. de Finanzas S. A.	"	198.540.00
Deudores varios (cuenta dólares)	"	22.703.55
Deudores varios (cuenta pesos argentinos) .	"	396.963.87
Pérdidas del ejercicio .	"	5.306.00
Acciones a emitir	"	1:600.000.00
	$	2:227 099.47

Pasivo

Utilids. de ej. anteriores	$	217 775.75
Acreedores varios	"	3.000.00
Fondo de reserva	"	6.323.72
Capital autorizado	"	1:600.000.00
Capital integrado	"	400 000.00
	$	2.227 099.47

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Gastos generales	$	205.00
Impuesto sustitutivo del de Herencias	"	2.101.00
Honorarios	"	3 000.00
	$	5.306.00

Ganancias

Pérdidas del ejercicio .	$	5.306.00

El presente balance ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas de fecha 3 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla transcripto en el Libro Copiador de Cartas, a fs. 31.

$ 1.500.00 — 1|pub. 21904

Urfico S. A.

(Inscripción Nº 9.561)

Treinta y Tres 1383 P. 2

Estado de Situación
al 31 de diciembre de 1966

Activo

Caja	$	7.149.75
Banco Comercial	"	845.58
Banco Comercial (cuenta dólares)	"	398.72
Montevideo Cía. de Finanzas S. A.	"	198.540.00
Deudores varios (cuenta dólares)	"	22.703.55
Deudores varios (cuenta pesos argentinos) .	"	386.963.87
Pérdidas del ejercicio .	"	28.498.00
Acciones a emitir	"	1:600 000.00
	$	2:245 099.47

Pasivo

Utilids. de ej. anteriores	$	217.775.75
Acreedores varios	"	21.000.00
Fondo de reserva	"	6.323.72
Capital autorizado	"	1.600.000.00
Capital integrado	"	400.000.00
	$	2:245.099.47

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas

Gastos generales	$	325.00
Impuesto sustitutivo del de Herencias	"	1.867.00
Honorarios	"	21.000.00
	$	23.192.00

Ganancias

Pérdidas del ejercicio .	$	25.192.00

El presente balance fue aprobado en la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 18 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla transcripto a fs. 32 del Libro Copiador de Cartas.

$ 1.470.00 — 1|pub. 21905

Urfico S. A.

(Inscripción Nº 9.561)

Treinta y Tres 1383 P. 2

Estado de Situación
al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja	$	5.949.75
Banco Comercial	"	845.58
Banco Comercial (cuenta dólares)	"	398.72
Montevideo Cía. de Finanzas S. A.	"	193 540.00
Deudores varios (cuenta dólares)	"	22.703.55
Deudores varios (cuenta pesos argentinos) .	"	386.963.87
Pérdidas del ejercicio .	"	50.698.00
Acciones a emitir	"	1:600.000.00
	$	2:266.099.47

Pasivo

Utilids. de ej. anteriores	$	217.775.75
Acreedores varios	"	42.000.00
Fondo de reserva	"	6.323.72
Capital autorizado	"	1:600.000.00
Capital integrado	"	400.000.00
	$	2:266.099.47

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas

Gastos generales	$	1.200.00
Honorarios	"	21.000.00
	$	22.200.00

Ganancias

Pérdidas del ejercicio .	$	22.200.00

El presente estado fue aprobado en la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 18 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla transcripto a fs. 33 del Libro Copiador de Cartas.

$ 1.410.00 — 1|pub. 21906

Amil S. A.
(Inscripción Nº 38.010)
Rincón 467 P. 3 Esc. A

Balance General Sintético
al 30 de junio de 1966

Activo

Banco La Caja Obrera u$s 23.61	$	236.10
Com. a percibir	"	35.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	18.363.90
Total activo	$	53.600.00

Pasivo

Fidusa	$	3.600.00
Capital integrado	"	50.000.00
Total pasivo	$	53.600.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de setiembre de 1966.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
al 30 de junio de 1966

Ctas. que arroj. utilidad

Comisiones	$	8.000.00

Ctas. que arroj. pérdidas

Gastos de administr.	"	7 200.00
Gastos generales ...	"	384.00
Utilidad del ejercicio (pasa a cta. nueva)	$	416.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 3255 al fo. 30 del Libro Nº 8, con fecha 21 de junio de 1958.

$ 1.290.00 — 1|pub. 21907

DAFINSA
(Inscripción Nº 20.891)
Rincón 467 P. 3 Esc. A

Balance General Sintético
al 31 de diciembre de 1966

Activo

Banco La Caja Obrera	$	104.50
The Chase Bank	"	670.00
Deudores varios	"	5.246.86
Pérdidas y ganancias .	"	3.978.64
Total del activo ..	$	10.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	10.000.00

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
al 31 de diciembre de 1966

No se formula por no haberse realizado operaciones.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 31 del Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6º Turno, con el Nº 5007, al folio 44 del Libro respectivo, con fecha 30 de setiembre de 1949.

$ 1.020.00 — 1|pub. 21908

Compañía Fanor S. A.

(Inscripción Nº 137.375)

Rincón 467

Balance General Sintético
al 30 de noviembre de 1966

Activo

Capital suscrito	$	40.000.00
Cuentas corrientes	"	60.000.00
Pérdidas ej. anteriores	"	3.665.67
Pérdidas ejerc. 1965/66	"	752.00
	$	104.417.67

Pasivo

Cuentas corrientes	$	4.417.67
Capital:		
Capital integrado ...	"	60.000.00
Capital suscrito	"	40 000.00
	$	104.417.67

Estado de Pérdidas y Ganancias Sintético
ejercicio 1965/66

Rubros que arrojaron pérdidas

Gastos generales	$	752.00

El presente balance ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 10.002, al fo. 100 del Libro 15, con fecha 26 de diciembre de 1963.

$ 1.140.00 — 1|pub. 21909

Rugar S. A.

(Inscripción Nº 45.558)

Rincón 467 P. 3 Esc. A

Balance General Sintético
al 30 de junio de 1967

Activo

Banco La Caja Obrera	$	365.10
Intergráfica S. A. (Argentina)	„	160.000.00
Intergráfica S. A. (Brasil)	„	419.200.00
Gastos de formación ...	„	417.20
Total del activo ..	$	579.982.30

Pasivo

Cuentas corrientes	$	460.923.57
Capital y resultados:		
Capital integrado ...	„	162.500.00
Menos:		
Pérdidas acumuladas	„	42.441.27
Total del pasivo ..	$	579.982.30

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
Sintéticas al 30 de junio de 1967
al 30 de junio de 1967

Honorarios	$	11.400.00
Gastos generales	„	2.040.00
Impuesto sustitutivo del de Herencia	„	510.00
Pérdida del ejercicio	$	13.950.00

El presente balance ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 4432, al fo. 457 del Libro 11, de fecha 26 de mayo de 1961.

$ 1.380.00 — 1|pub. 21911

Safig S. A.

(Inscripción Nº 19.894)

Rincón 467 P. 3 Esc. A

Balance General Sintético
al 30 de junio de 1967

Activo

Acciones y valores ...	$	77.500.00
Inmuebles	„	90.509.52
Pérdidas ej. anteriores	„	94.023.22
Total del activo ..	$	262.032.74

Pasivo

Fidusa	$	817.43
Banco Hipotecario	„	25.340.75
Contribución Inmobiliaria a pagar	„	2.230.00
Acreedores varios	„	17.693.39
Acreedores fiscales	„	1.210.00
Previsión para imptos.	„	8.000.00
Capital integrado	„	204.000.00
Utilidad ejerc. 1966/67	„	3.341.17
Total del pasivo ..	$	262.032.74

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de setiembre de 1967.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
Sintéticas al 30 de junio de 1967

Ctas. que arroj. utilidad

Arrendamientos	$	20.000.00

Ctas. que arroj. pérdidas

Impuestos	$	6.910.00
Gastos administración	„	6.000.00
Intereses	„	1.695.66
Gastos generales ...	„	228.51
Inmuebles (amortiz.)	„	1.824.66
Utilidad del ej. 1967 que pasa a amortiz. pérdidas anteriores .	$	3.341.17

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 41 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio con el Nº 1998 al fo. 166 del Libro respectivo rubricado con fecha 11 de mayo de 1950.

$ 1.650.00 — 1|pub. 21912

Roynco S. A.
(Inscripción Nº 94.029)
Rincón 467 P. 3 Esc. A

Balance General Sintético
al 31 de octubre de 1967

Activo

Inmuebles	$	957.000.00
Gastos de constitución	„	760.00
Total del activo ..	$	957.760.00

Pasivo

Acreedores hipotecarios	$	611.000.00
Acreedores varios	„	246.661.50
Capital integrado	„	100.000.00
Pérdidas y ganancias .	„	98.50
Total del pasivo ..	$	957.760.00

El presente estado aún no ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
Sintéticas al 31 de octubre de 1967

Alquileres	$	25.000.00
Menos:		
Administración, gastos e impuestos	$	20.350.00
Gtos. de constitución	„	760.00
Utilidad del ej. que pasa a cuenta nueva	$	3.890.00

El presente estado aún no ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio con el Nº 9646 al fo. 210 del Libro Nº 12, de fecha 9 de noviembre de 1962.

$ 1.230.00 — 1|pub. 21913

Curtiembre Suizo-Uruguaya S. A.

(Inscripción Nº 142)

B. de Guzmán 175

Estado de Situación
al 31 de julio de 1967

Activo

Bienes raíces	5:295.241.00
Máquinas y accesorios	16:3[illegible]5.697.41
Obras en curso	326.408.81
Existencias	29:886.440.44
Caja y Bancos	11:965.194.45
Varios deudores	31:665.171.86
Adelantos s/importacs.	2:221.518.82
Consig. s/importaciones	494.799.01
Títulos en custodia ...	26.805.81
Accionistas	2:500.000.00
Pagos adelantados	1:008.324.00
	101:685.601.61

Pasivo

Capital realizado	10:000.000.00
Reservas varias	48:082.936.78
Reservas revaluación ..	23:408.523.73
Varios acreedores	8:955.220.33
Dividendos a pagar ...	6:000.000.00
Pérdidas y ganancias .	238.920.77
Documentos a pagar ..	2:500.000.00
Capital suscrito	2:500.000.00
	101:685.601.61

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 31 de julio de 1967

Debe

Sueldos y cgas sociales	23:[illegible].27
Gastos generales	13:222.111.60
Amortizaciones	4:830.755.96
Impuestos	7:658.524.93
Deudores incobrables .	21.814.48
Utilidades acumuladas .	14:304.043.19
	63:324.620.43

Haber

Resultados explotación	63:324.620.43

Distribución de Utilidades
acumuladas al 31 de julio de 1967

Reserva ampliac. equip.	1:500.000.00
Sindicatura	100.000.00
Dividendos	6:000.000.00
Reserva especial	6:500.000.00
Cuenta nueva	238.920.77
	14:338.920.77

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea G. de Accionistas realizada el 4 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 69 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 1º de junio de 1951.

$ 2.250.00 — 1|pub. 21923

Molinari S. A.

(Inscripción Nº 16.650)

Solís y J. P. Varela (Pando)

Estado de Situación
al 30 de junio de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	116.858.44
Deudores por ventas .	"	1:040.321.16
Deudores por ventas de terrenos a plazo	"	2:025.378.80
Mercaderías	"	1:797.134.30
Inmuebles	"	254.282.16
Maquinarias	"	1.00
Muebles y útiles	"	1.00
Equipo para repuestos	"	1.00
Inmuebles para la vta.	"	273.854.93
Participación en otras empresas	"	1.000.00
Cuentas de orden	"	500.00
	$	5:509.332.79

Pasivo

Acreedores por compras	$	909.958.24
Bancos cuenta corriente	"	2.725.47
Bancos cuenta vales ..	"	93.529.00
Dividendos	"	2.575.00
Retroactividad	"	337.219.50
Oficinas recaudadoras .	"	742.723.36
Acreedores por compras de inmuebles	"	64.133.60
Utilidad s/venta terrenos a plazo	"	1:847.821.79
Capit. social integrado	"	513.800.00
Reservas	"	752.297.19
Utilidades	"	247.500.58
Cuentas de orden	"	500.00
	$	5:509.332.79

Estado Demostrativo de Resultados
1º/julio/67 — 30/junio/68

Ventas	$	8:638.742.35
Costo de ventas	"	5:376.460.26
Utilidad bruta	$	3:262.282.09

Gastos:

Sueldos	$	1:088.956.50
Imp. a cargas sociales .	"	1:063.493.57
Utiles escritorio y prop.	"	69.157.54
Materiales taller	"	276.846.32
Herramientas y conservación maquinarias .	"	98.308.55
Fletes y gastos locomoc.	"	126.037.38
Luz, agua y teléfono ..	"	105.659.09
Rep. defectuosa y atención clientes	"	31.458.40
Mano de obra inactiva	"	93.664.00
Intereses	"	46.693.08
Previsión para deudores morosos	"	14.507.08
Utilidad líquida	"	247.500.58
	$	3:262.282.09

Las Utilidades se aplican en su totalidad al Fondo de Reservas de Mantenimiento de Activo Circulante. (Decreto 240 — 4 de abril de 1968).

Estos estados se aprobaron en Asamblea General Ordinaria del 28 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fº.64, del libro Copiador.

$ 2.160.00 — 1|pub. 21927

Roynco S. A.

(Inscripción Nº 94.029)

Rincón 467 P. 3 Esc. A

Balance General al 31 de octubre de 1966

Activo

Inmuebles	$	957.000.00
Gastos de constitución	"	1.520.00
Pérdidas y ganancias .	"	3.791.50
Total del activo ..	$	962.311.50

Pasivo

Acreedores hipotecarios	$	676.500.00
Acreedores varios	"	185.811.50
Capital integrado	"	100.000.00
Total del pasivo ..	$	962.311.50

El presente estado aún no ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
Sintéticas al 31 de octubre de 1966

Alquileres	$	20.000.00
Menos:		
Administración, gastos e impuestos	$	15.371.50
Sobretasa	"	1.540.00
Gtos. de constitución	"	760.00
Utilidad del ej. que pasa a cuenta nueva	$	2.328.50

El presente estado aún no ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio, el 9 de noviembre de 1962, y anotado con el Nº 9646, a fos. 210 del Libro Nº 12.

$ 1.260.00 — 1|pub. 21914

Guaymas S. A.

(Inscripción Nº 162.029)

Juan Carlos Gómez 1492 esc. 202

Balance de Situación al 31/XII/63

Activo

Caja	$	2.353.00
Accionistas	"	7.000.00
Gastos de constitución	"	647.00
Acciones	"	40.000.00
Total del activo ..	$	50.000.00

Pasivo

Capital realizado	$	3.000.00
Capital autorizado	"	40.000.00
Capital suscrito	"	7.000.00
Total del pasivo ..	$	50.000.00

Balance de Resultados
al 31 de diciembre de 1963

Sin actividad.

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el folio 2 del Libro de "Inventarios", certificados en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4258, folio 217 del Libro 17.

$ 1.110.00 1|pub. — 21930

Guaymas S. A.

(Inscripción Nº 162.029)

Juan Carlos Gómez 1492 esc. 202

Balance de Situación al 31/XII/64

Activo

Caja	$	70.00
Accionistas	"	4.000.00
Acciones	"	40.000.00
Gastos de constitución	"	5.930.00
Total del activo ..	$	50.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	40.000.00
Capital suscrito	"	4.000.00
Capital realizado	"	6.000.00
Total del pasivo ..	$	50.000.00

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1964

Sin actividad.

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el folio 3 del Libro de "Inventarios", certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4258, folio 217 del Libro 17.

$ 1.050.00 1|pub. — 21931

Guaymas S. A.

(Inscripción Nº 162.029)

Juan Carlos Gómez 1492 esc. 202

Balance de Situación al 31/XII/65

Activo

Caja	$	70.00
Accionistas	"	4.000.00
Acciones	"	40.000.00
Gastos de constitución	"	5.930.00
Total del activo ..	$	50.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	40.000.00
Capital susc ito	"	4.000.00
Capital realizado	"	6.000.00
Total del pasivo ..	$	50.000.00

Balance de Resultados

al 31 de diciembre de 1965

Sin actividad.

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el folio 4 del Libro de "Inventarios", certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4258, folio 217 del Libro 17.

$ 1.050.00 1|pub. — 21932

Guaymas S. A.

(Inscripción Nº 162.029)

Juan Carlos Gómez 1492 esc. 202

Balance de Situación al 31/XII/66

Activo

Caja	$	70.00
Accionistas	"	4.000.00
Acciones	"	40.000.00
Gastos de constitución	"	5.930.00
Total del activo ..	$	50.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	40.000.00
Capital suscrito	"	4.000.00
Capital realizado	"	6.000.00
Total del pasivo ..	$	50.000.00

Balance de Resultados

al 31 de diciembre de 1966

Sin actividad.

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el folio 5 del Libro de "Inventarios", certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4258, folio 217 del Libro 17.

$ 1.050.00 1|pub. — 21933

Guaymas S. A.

(Inscripción Nº 162.029)

Juan Carlos Gómez 1492 esc. 202

Balance de Situación al 31/XII/67

Activo

Caja	$	44.070.00
Gastos de constitución	"	5.930.00
Total del activo ..	$	50.000.00

Pasivo

Capital realizado	$	50.000.00
Total del pasivo ..	$	50.000.00

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1967

Sin actividad.

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el folio 6 del Libro de "Inventarios", certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4258, folio 217 del Libro 17.

$ 960.00 1|pub. — 21934

SOCIEDADES ANONIMAS OBLIGACION DE PUBLICAR Y POR ACCIONES SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley número 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley Nº 11.024, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1º del decreto Nº 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley Nº 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley número 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".